



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

# Magnitud y características del trabajo infantil en Perú: Informe de 2015

---

Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares  
(ENAHO) y de la Encuesta sobre Trabajo Infantil (ETI)

Copyright © Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (MTPE)  
2016  
Primera edición 2016

Para obtener los derechos de reproducción debe formularse la correspondiente solicitud sea a la OIT a la dirección: Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), sea al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima 11, Lima, Perú o por correo electrónico a [informes@trabajo.gob.pe](mailto:informes@trabajo.gob.pe). Las solicitudes de traducción deben formularse a la OIT, quien actuará en representación de ambas instituciones, a la dirección mencionada anteriormente. Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifro.org](http://www.ifro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

#### FUNDAMENTALS y MTPE

Magnitud y características del trabajo infantil en Perú: Informe de 2015 - Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y de la Encuesta sobre Trabajo Infantil (ETI) / Organización Internacional del Trabajo; Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (MTPE) - Ginebra: OIT, 2016.

ISBN: 978-92-2-331228-2 (Impreso); 978-92-2-331229-9 (Web PDF)

International Labour Office; ILO Fundamental Principles and Rights at Work Branch  
child labour / working conditions / conditions of employment / educational level / hazardous work / Peru - 13.01.2

*Datos de catalogación en publicación de la OIT*

#### AGRADECIMIENTOS

Este informe ha sido elaborado por la Sra. Julia Velazco Portocarrero, Consultora para la OIT, y coordinada por la Sra. Cybele Burga de EVAL en Lima, el Sr. Federico Blanco Allais de FUNDAMENTALS en Ginebra, y la Sra. María Polo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú.

Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) (Proyecto GLO/13/21/USA).

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en esta publicación no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo o del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT o el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo o por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: [ilo@turpin-distribution.com](mailto:ilo@turpin-distribution.com). Para más información, visite nuestro sitio web: [ilo.org/publns](http://ilo.org/publns) o escribanos a: [ilopubs@ilo.org](mailto:ilopubs@ilo.org).

Visite nuestro sitio Web: [www.ilo.org/childlabour](http://www.ilo.org/childlabour)

Impreso en Lima

Fotocompuesto por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT), Turín, Italia.

# Índice

Prólogo	6
Siglas y abreviaturas	8
Resumen Ejecutivo	10
Introducción	19
<b>Capítulo 1. Marco legal e institucional sobre el trabajo infantil en el Perú</b>	<b>21</b>
1.1 Marco Normativo Internacional	21
1.2 Marco Normativo Nacional	24
<b>Capítulo 2. El trabajo realizado por los niños de 5 a 17 años a partir de la ENAHO</b>	<b>30</b>
2.1 Consideraciones metodológicas	30
2.2 Magnitud y evolución de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años	31
2.3 Magnitud y evolución de la tasa de trabajo infantil de los niños de 5 a 17 años	35
2.4 Magnitud y evolución de la tasa de trabajo intensivo de los niños de 5 a 17 años	39
2.5 Intensidad de las actividades económicas realizadas por los niños de 5 a 17 años	42
2.6 Contribución económica al hogar de la PEA ocupada de los niños de 14 a 17 años	43
2.7 Escuela y actividades económicas realizadas por los niños de 5 a 17 años	45
<b>Capítulo 3. Contexto nacional y el trabajo infantil</b>	<b>49</b>
3.1 Dinámica demográfica	49
3.2 Comportamiento de la economía y del mercado de trabajo	52
3.2.1 La relación entre PBI y empleo	52
3.2.2 La relación entre el PBI per cápita y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años por regiones	53
3.2.3 Estructura de mercado de la PEA ocupada	54
3.2.4 Indicadores de la calidad del mercado de trabajo	55
3.3 El bienestar de las familias	59
3.3.1 La reducción de la pobreza	59
3.3.2 Indicadores sociales de los niños	61
3.3.3 La política social: el caso de los programas del MIDIS	64
3.4 La educación	65
3.5 Algunas reflexiones de política pública	
<b>Capítulo 4. Metodología de la ETI 2015</b>	<b>73</b>
4.1 Objetivos de la Encuesta	73
4.1.1 Objetivo general	73
4.1.2 Objetivos específicos	73
4.2 Características de la Encuesta	73
4.2.1 Tipo de encuesta	73
4.2.2 Método de entrevista	73
4.3 Cobertura de la encuesta	74

4.3.1	Cobertura geográfica	74
4.3.2	Cobertura temporal	74
4.3.3	Cobertura temática	74
4.4	Unidades de investigación	74
4.5	Período de referencia	74
4.6	Diseño muestral	75
4.6.1	Población Objetivo	75
4.6.2	Marco Muestral	75
4.6.3	Unidades de muestreo	75
4.6.4	Tipo de muestreo	76
4.6.5	Niveles de inferencia	76
4.6.6	Tamaño de muestra	76
4.6.7	Distribución de la muestra	77
4.6.8	Estimadores y factores de expansión	78
4.6.9	Cálculo de precisión de los resultados	78
4.7	Selección y capacitación del personal de campo	79
<b>Capítulo 5. Magnitud de la tasa de ocupación y patrones de uso del tiempo de los niños de 5 a 17 años</b>		<b>80</b>
5.1	Magnitud de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años a partir de la ETI 2015	80
5.2	Comparación de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años de la ETI 2015 con la ETI 2007 y ENAHO 2015	82
5.3	Patrones de uso del tiempo de los niños de 5 a 17 años	83
<b>Capítulo 6. Características de los niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas</b>		<b>90</b>
6.1	Ciclo de la actividad económica	90
6.2	Perfil de la actividad económica realizada por los niños	92
6.3	Retornos de la actividad económica realizada por los niños y su contribución al hogar	98
6.4	Estacionalidad de la actividad económica	102
6.5	Nivel educativo de los niños ocupados	103
6.6	Perfil de los hogares según condición de ocupación de los niños de 5 a 17 años de edad	103
<b>Capítulo 7. Escolaridad y participación económica de los niños de 5 a 17 años</b>		<b>112</b>
7.1	Metodología	112
7.2	Los datos	112
7.3	Los resultados	114
<b>Capítulo 8. El trabajo infantil, el trabajo peligroso y el riesgo de trabajo forzoso</b>		<b>119</b>
8.1	Definiciones y aspectos metodológicos sobre el trabajo infantil, trabajo peligroso y las incuestionables peores formas de trabajo infantil	119
8.1.1	Sobre las definiciones	119
8.1.2	Aspectos metodológicos para la construcción de los indicadores de trabajo infantil, trabajo peligroso y riesgo de trabajo forzoso	121
8.2	El trabajo infantil y el trabajo peligroso a partir de la ETI 2015	124
8.2.1	La magnitud del trabajo infantil y del trabajo peligroso	124
8.2.2	Las dimensiones del trabajo peligroso	125

8.2.3	Perfil laboral de los niños que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso	127
8.2.4	Factores de riesgo a los que están expuestos los niños que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso	135
8.2.5	La asistencia a la escuela y el trabajo infantil y el trabajo peligroso	138
8.3	El riesgo de trabajo forzoso a partir de la ETI 2015	139
	<b>Capítulo 9. Salud y trabajo infantil</b>	<b>140</b>
9.1	Los efectos del trabajo en la salud de los niños	140
9.2	Evidencia sobre la relación entre salud y participación laboral de los niños de 10 a 17 años a partir de la ETI 2015	141
	<b>Capítulo 10. La participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas en el propio hogar</b>	<b>144</b>
	<b>Capítulo 11. Percepciones del trabajo infantil</b>	<b>150</b>
11.1	Percepciones del trabajo infantil a partir del estudio de la PUCP	150
11.1.1	Metodología	150
11.1.2	Principales resultados	151
11.2	Percepción de los padres, tutores o informantes calificados sobre los niños que trabajan	154
	<b>Capítulo 12. La respuesta nacional frente al trabajo infantil</b>	<b>158</b>
12.1	Antecedentes de la política pública en materia de trabajo infantil	158
12.2	La ENPETI 2012-2021	158
12.2.1	Primera etapa: diseño, ejecución y evaluación de impacto de las experiencias piloto	159
12.2.2	Otras actividades realizadas por el MTPE en línea al desarrollo de la ENPETI y el inicio de la segunda parte de política pública	165
	<b>Capítulo 13. Recomendaciones</b>	<b>166</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>170</b>
	<b>Anexos</b>	
Anexo 1.	Indicadores desagregados sobre el trabajo infantil	173
Anexo 2.	Perú: Valor Agregado Bruto y PEA ocupada por sectores económicos y regiones	175
Anexo 3.	Perú: Distribución de la PEA ocupada por estructura de mercado, según región, 2015	177
Anexo 4.	Análisis comparativo de la ETI 2015 y la ETI 2007	178
Anexo 5.	Análisis comparativo de la ETI 2015 y de la ENAHO 2015	179
Anexo 6.	Clasificación de los hogares según tipo de familia	182
Anexo 7.	Marco conceptual sobre la decisión de asistir a la escuela y trabajar	183
Anexo 8.	Principales resultados del modelo biprobit	185
Anexo 9.	Listado de las ocupaciones y actividades que por su condición son consideradas peligrosas para los niños	187
Anexo 10.	Listado de las ocupaciones y actividades que por su naturaleza son consideradas peligrosas para los niños	188
Anexo 11.	Relación de instituciones que conforman el CPETI	191

# PRÓLOGO

La aspiración de tener un país sin trabajo infantil es una de las más grandes metas que el Perú tiene hacia el 2021. Desde el año 2001, en el que se ratificaron los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil, el Perú ha transitado por diversas etapas fortaleciendo progresivamente sus capacidades institucionales, desarrollando alianzas estratégicas e implementando intervenciones intersectoriales con el fin de proteger a nuestros niños y niñas del trabajo infantil.

Ser eficientes en las intervenciones exige conocer con detalle la realidad del trabajo infantil y es por ello que en el año 2007, con apoyo de la OIT y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se realizó la primera encuesta especializada en trabajo infantil (ETI). La ETI-2007 vino precedida de un amplio proceso de consulta para el diseño de los instrumentos de recojo de información, lo que permitió una primera caracterización del trabajo infantil en el país. En términos generales, los resultados indicaron que los niños, niñas y adolescentes involucrados en el trabajo infantil residían principalmente en las zonas rurales, desarrollando -en un porcentaje importante- actividades que calificaban como trabajos peligrosos.

En el año 2012 se diseñó y aprobó la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021. Este instrumento de política pública introduce importantes avances pues se basa en una visión que combina la mejora de los ingresos de las familias y del acceso a la oferta educativa, con acciones de fiscalización y oferta de servicios de atención para los niños, niñas y adolescentes que trabajan; y, asimismo, plantea el diseño de intervenciones diferenciadas en las áreas urbana y rural a partir de experiencias piloto, con participación multisectorial y con gestión en los distintos niveles de gobierno (local, regional, nacional).

Para reforzar el impacto de la ENPETI 2012-2021, en el año 2014 el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo solicitó apoyo a la cooperación técnica internacional para la realización de una nueva encuesta especializada. Así, con fondos del propio Gobierno Nacional y con apoyo técnico y financiero de la OIT y del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) en el año 2015 se concretó la ETI de 2015, que complementa y profundiza la información que aporta periódicamente la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y, además, permite una nueva y más completa caracterización del trabajo infantil en el Perú.

Si bien la tasa de Trabajo infantil ha disminuido desde el año 2012, la magnitud del problema aún es elevada: en el Perú, uno de cada cuatro niños se encuentra ocupado, uno de cada nueve se encuentra en situación de trabajo infantil y uno de cada veintisiete realiza trabajos peligrosos. Se trata pues de un reto de gran envergadura.

La consolidación en este documento de la información arrojada por la ETI de 2015, sumada a la que nos brinda periódicamente la ENAHO, nos permitirá establecer una

---

nueva línea de base para el desarrollo de la ENPETI 2012-2021, afinar y reorientar las intervenciones para dotarlas de mayor efectividad, y medir el impacto alcanzado.

La lucha contra el trabajo infantil es un asunto prioritario para la actual gestión del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, bajo el gobierno del Sr. Presidente Constitucional de la República, Pedro Pablo Kuczynski Godard, de la misma forma que la protección de la infancia en todas sus dimensiones es un tema prioritario para el Gobierno Nacional. El desarrollo futuro, la superación de la pobreza y el fortalecimiento de nuestro capital humano, dependen de que los niños y niñas peruanos gocen efectivamente de su infancia y asistan y aprovechen la escuela, por lo que el Gobierno peruano está empeñado en promover estrategias más efectivas que restituyan los derechos de nuestro niños y niñas. El compromiso con ellos es un compromiso con nosotros mismos y con el país, que no distingue sector o nivel de gobierno y que, sin perjuicio del rol protagónico que corresponde al Estado, convoca también a la iniciativa privada.

Agradecemos a nuestros cooperantes y a todos quienes hicieron posible este valioso documento para el análisis de especialistas y del público en general, comprometiéndonos a seguir adelante, con vigor y energía, en nuestra lucha contra el trabajo infantil.

Alfonso Fernando Grados Carraro  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú

# Siglas y abreviaturas

ADEX	Asociación de Exportadores
APEMIPE	Asociación de Pequeños Empresarios
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Comunidad Andina de Fomento
CNLCTF	Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CITE	Centro de Innovación Tecnológica
CDRPETI	Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
CPETI	Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
CONFIEP	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente
DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
DGDFSST	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
DPPDF	Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales
DRE	Dirección Regional de Educación
DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
DyA	Fundación Desarrollo y Autogestión
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENPETI	Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
ESRM	Programa de Secundaria Rural Mejorada
ETI	Encuesta sobre Trabajo Infantil
IIEE	Instituciones Educativas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación

---



MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PEI	Población Económicamente Inactiva
PNAIA 2012-2021	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021
Pp	Puntos porcentuales
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROMUDEH	Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RUC	Registro Único de Contribuyente
RM	Resolución Ministerial
RMV	Remuneración Mínima Vital
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SISCAN	Sistema de Indicadores Sociales de la Comunidad Andina
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUNAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TFNR	Trabajador Familiar No Remunerado
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAB	Valor Agregado Bruto

---

## Resumen Ejecutivo

### Objetivos del informe

El presente informe tiene como objetivos determinar la magnitud y las características de la actividad económica (tasas de ocupación, trabajo infantil, trabajo peligroso, riesgo de trabajo forzoso) y analizar los patrones de uso del tiempo (participación en actividades económicas, asistencia a la escuela y participación en tareas domésticas en el propio hogar) de los niños de 5 a 17 años de edad. Asimismo, apunta a analizar los determinantes de la relación entre la participación de los niños de este grupo de edad en actividades económicas y la escuela, describir la relación entre trabajo infantil y salud, estimar la magnitud y caracterizar la participación de los niños en tareas domésticas en el propio hogar, y presentar los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021.

### Fuentes de información

Para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados, se han utilizado dos fuentes de información, a saber, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), de los años 2012 a 2015, y la Encuesta sobre Trabajo Infantil (ETI) de 2015.

La ENAH es una encuesta nacional que realiza el Perú todos los años y que tiene por objetivo generar indicadores para conocer la evolución de la pobreza y de las condiciones de vida de los hogares. Desde el 2012, la ENAH incorporó dos preguntas al módulo de características de los miembros del hogar (módulo 200) con la finalidad de hacer un seguimiento anual a los indicadores del trabajo infantil de la población de 5 a 17 años. Las preguntas fueron el número total de horas a la semana dedicadas a actividades laborales y la descripción de las tareas desarrolladas. Estas preguntas se formulan a un informante calificado y no directamente al niño. La ENAH, al ser una encuesta anual y con inferencia nacional y regional, brinda información sobre las tendencias del trabajo infantil a nivel del país, dominios geográficos y de las regiones; sin embargo, debido a que la batería de preguntas de la ENAH es limitada, ésta encuesta no permite realizar estimaciones más precisas y completas sobre el trabajo infantil debido a que no recoge todas las dimensiones de la actividad económica realizada por los niños, tales como el horario y las condiciones del trabajo realizado; no considera al niño como un informante y; no permite hacer un análisis profundo de los determinantes y de las posibles consecuencias del trabajo infantil. En tal sentido, este informe presenta información de la ENAH correspondiente a los años 2012 a 2015 con la finalidad de presentar la magnitud y la evolución del trabajo infantil durante el periodo 2012-2015, tanto a nivel nacional como de dominio geográfico y regional.

La ETI es una encuesta especializada que se aplica en el Perú para medir y realizar un análisis a profundidad sobre las diversas dimensiones de la participación económica de los niños; en tal sentido, la ETI provee un conjunto de preguntas para medir las diversas dimensiones del trabajo infantil, el trabajo peligroso y el riesgo de trabajo forzoso. La ETI tiene la ventaja de contar con dos informantes, el adulto y el niño, lo que permite que se

---

obtenga información más amplia sobre las causas, las características y las consecuencias del trabajo realizado por los niños. La ETI no se aplica anualmente en el país y, debido a su tamaño de muestra, no es representativa a nivel regional. En el presente informe se utiliza la información proporcionada por la ETI de 2015.

## Indicadores de medición del trabajo infantil

El Perú ha avanzado en el establecimiento de las definiciones operativas y en la identificación de las fuentes de información (ETI y ENAH) para la elaboración de los indicadores de niños ocupados en actividades económicas, trabajo infantil, trabajo peligroso, riesgo de trabajo forzoso y tareas domésticas riesgosas realizadas en el propio hogar. Este avance se encuentra en la Resolución Ministerial No. 14-2016-TR del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la cual toma en cuenta la Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil de la OIT y las normas nacionales e internacionales.

A partir de la ENAH, la Resolución Ministerial No. 114-2016-TR establece tres indicadores: 1) la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, la cual considera al número de niños de 5 a 17 años que realizan, al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas, en el marco de la frontera de la producción del SCN, respecto del total de niños de 5 a 17 años de edad; 2) el porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo infantil, el cual considera al número de niños de 5 a 11 años que realizan, al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas, en el marco de la frontera de la producción del SCN, más los menores de 12 a 17 años en trabajo intensivo, respecto al total de niños de 5 a 17 años de edad; y 3) el porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo intensivo en horas, el cual considera el número de niños que trabajan una cantidad de horas por encima del umbral de trabajo considerado como peligroso (24 horas a más a la semana para niños de 5 a 13 años y 36 horas a más a la semana para los de 14 a 17 años), respecto al total de los niños de 5 a 17 años.

## Reducción del número de niños ocupados en los últimos años

Según la ENAH de 2012 y 2015, la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años ha pasado de 31,7 por ciento a 26,4 por ciento; respectivamente, lo que significa que durante el período 2012-2015, 368.600 niños dejaron de realizar actividades económicas. El desarrollo de actividades económicas en los niños es un fenómeno más rural que urbano; la tasa de ocupación rural fue 4,4 veces superior a la urbana para el 2015. Por grupo de edad, la tasa de ocupación de los niños de 14 a 17 años en el 2015 fue 2,4 veces mayor que la de los niños de 5 a 13 años. Por sexo, los niños varones muestran una tasa de participación mayor respecto a las niñas (27,4 por ciento y 25,3 por ciento; respectivamente). La tasa de ocupación de los niños muestra una relación directa con la condición de pobreza: en el 2015, la tasa de ocupación fue de 53,7 por ciento, 35,6 por ciento y 20,8 por ciento, para los niños que viven en pobreza extrema, pobreza y no pobreza; respectivamente.

La ENAH evidencia que las regiones presentan un comportamiento heterogéneo en la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años. Huancavelica, Cajamarca, Apurímac,

Huánuco y Puno presentan altas tasas; mientras que, en el otro extremo, se encuentran Ica, Arequipa, Lima y Tumbes. También se observa un comportamiento regional diferenciado respecto a la variación en la tasa de ocupación durante el período 2012-2015; así, Cajamarca, Apurímac y Ayacucho ostentan un incremento en la tasa de ocupación de los niños, mientras que en el resto de regiones se contrae. Si se toma en cuenta que estas tres regiones también se caracterizan por contar con una elevada participación de niños en actividades económicas, se requiere analizar qué factores inciden en este resultado. Algunas de las regiones donde más se contrae la tasa de ocupación son precisamente aquellas que muestran tasas inferiores al promedio nacional, tales como Arequipa, Ica, Lima y Tumbes.

Según la ENAHO de 2015, los niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil representaron el 11,2 por ciento en el 2015 (859.200 niños) y ha disminuido en menos 3,2 puntos porcentuales respecto al año 2012, lo que significa que 230.400 niños han dejado de trabajar durante el período 2012-2015. El trabajo infantil se presenta básicamente en el área rural; la tasa de participación rural fue seis veces superior a la urbana (27,1 por ciento en el área rural y 4,5 por ciento en el área urbana). Por grupo de edad, la tasa de trabajo infantil es relativamente mayor entre los niños de 5 a 13 años respecto a los de 14 a 17 años, este resultado se explica por la definición misma del indicador (12,6 por ciento y 8,1 por ciento; respectivamente). Por sexo, el trabajo infantil es ligeramente superior en los niños varones en relación a las niñas (11,7 por ciento y 10,7 por ciento, respectivamente). El trabajo infantil muestra una relación directa con la condición de pobreza: la tasa de trabajo infantil fue de 25,8 por ciento, 16 por ciento y 8,2 por ciento, para los niños que viven en pobreza extrema, pobreza no extrema y no pobreza; respectivamente.

Según la ENAHO de 2015, la tasa de trabajo intensivo en horas ascendió a 3,7 por ciento (286.800 niños), mostrando una reducción de 2,2 por ciento durante el período 2012-2015, lo que ha implicado que 163.500 niños dejen de realizar trabajo intensivo en horas. El trabajo intensivo en horas es realizado más por niños varones que por niñas (4,2 por ciento y 3,3 por ciento; respectivamente). La tasa de trabajo intensivo en horas es 2,6 veces mayor en el área rural respecto a la urbana (6,5 por ciento y 2,6 por ciento; respectivamente). Por grupo de edad, la tasa de trabajo intensivo en horas de la población de 14 a 17 años fue 5,1 veces mayor que la de 5 a 13 años (8,1 por ciento y 1,6 por ciento; respectivamente). El trabajo intensivo en horas muestra una relación directa con la condición de pobreza: la tasa de participación fue de 5 por ciento, 4,2 por ciento y 3,4 por ciento para los niños que viven en pobreza extrema, pobreza no extrema y no pobreza; respectivamente.

## Relación entre asistencia escolar y trabajo infantil

Considerando el impacto del trabajo infantil en la acumulación del capital humano, se han analizado las tasas de asistencia escolar de los niños de 5 a 17 años según los 3 indicadores anteriormente mencionados. Según la ENAHO de 2015, se encuentra que la asistencia escolar de los niños de 5 a 17 años que trabajan muestra un comportamiento diferenciado según la intensidad del trabajo realizado. Para los niños ocupados, la asistencia escolar es del 69,4 por ciento mientras que, para los niños que realizan trabajo

---

intensivo en horas, es de 31,2 por ciento. Este hallazgo podría ser un indicio de que la intensidad del trabajo realizado por los niños puede ser una restricción para asistir a la escuela.

## ¿Qué puede explicar la reducción del trabajo infantil observada en los últimos años?

La reducción del trabajo infantil reportada durante el período 2012-2015 también es consistente si se comparan las tasas de ocupación de los niños durante el período 2007-2015 usando los datos de las ETI de 2007 y 2015. ¿Qué factores explican la reducción del trabajo infantil? Si bien el presente estudio no realiza un análisis de causalidad, se observa que durante los últimos años se han producido una serie de cambios económicos, demográficos y sociales en el país que podrían explicar dicha reducción: el crecimiento económico; los cambios en el mercado de trabajo, tales como la expansión de la demanda de trabajo, la mejora de la productividad laboral, el incremento en el ingreso de los trabajadores, el aumento del empleo en condiciones formales; los cambios demográficos, tales como la migración del campo a la ciudad, la composición de la estructura etaria de la población y, el crecimiento de ciudades intermedias; la mejora en el nivel de bienestar de la población y la reducción de la pobreza y; la mejora en la cobertura y en la calidad de la oferta educativa.

## La ETI de 2015, fuente de información especializada para medir el trabajo infantil

La ETI de 2015 fue aplicada por el INEI en el marco de un convenio con el MTPE y la OIT. La ETI provee de información para la definición de políticas públicas que contribuyan a la eliminación del trabajo infantil en el Perú. La muestra de la ETI es una submuestra de la ENAHO 2014, con un tamaño de muestra de 6.472 viviendas y con inferencia a nivel nacional, área de residencia (urbano/rural) y región natural (Costa, Sierra y Selva). Para medir la participación de los niños en actividades económicas, la ETI de 2015 utilizó dos cuestionarios: uno aplicado a los padres o tutores de los niños de 5 a 17 años (informantes indirectos) y, el otro aplicado a los niños de 5 a 17 años (informantes directos).

## La tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años a partir de la ETI de 2015

La Resolución Ministerial No. 114-2016-TR establece la metodología para medir la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años a partir de la ETI. El indicador se construye con la información proporcionada por el informante adulto (Módulo del adulto) y se define como el número de niños de 5 a 17 años que realizan, al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas en el marco de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales, sobre el total de entrevistados en el mismo grupo de edad, multiplicado el resultado por 100.

Según la ETI de 2015, los niños de 5 a 17 años que realizaron actividades económicas

---

ascendió a 1.939.300, lo que representó que el 26,1 por ciento de los niños se encontraran ocupados. Por sexo, la tasa de ocupación es ligeramente superior para los niños varones respecto a las niñas (27,7 por ciento y 24,2 por ciento; respectivamente). Por área de residencia, la tasa de ocupación rural fue 3,2 veces superior a la urbana. Por región natural, la tasa de ocupación es significativamente mayor en la Sierra respecto a la Costa y la Selva. Por rango de edades, la tasa de ocupación de los niños de 14 a 17 años fue 2 veces mayor que la de 5 a 13 años. Se observa que la tasa de ocupación de los niños muestra una relación directa con el nivel de bienestar de la familia, medido a través de los cuartiles de gasto per cápita; así, para el cuartil más pobre, ésta es de 45 por ciento mientras que, para el cuartil más rico, es de 13,3 por ciento.

## Sobre los niños de 5 a 17 años ocupados

El 59,9 por ciento de los niños ocupados se desempeña en el sector primario (agricultura, pesca, minería) seguido de los sectores servicios y comercio. Siete de cada diez niños trabaja en un negocio familiar, desempeñándose como trabajador familiar no remunerado (TFNR). En promedio, los niños dedican 14,8 horas a la semana a realizar actividades económicas; es decir, si bien existe un porcentaje relativamente alto de niños ocupados (26,1 por ciento), una parte importante de ellos trabaja pocas horas a la semana. Se observa que realizar una actividad económica no es una restricción para asistir a la escuela (92,8 por ciento asiste a la escuela), probablemente las pocas horas a la semana dedicadas al trabajo y problemas de calidad de la oferta educativa expliquen este resultado. El 73,7 por ciento de los niños ocupados no recibe ingreso alguno por el desarrollo de su actividad económica. La contribución del ingreso de los niños al ingreso familiar es relativamente marginal; así, el monto ganado por los niños que reciben ingresos sólo representa el 2,3 por ciento del total del gasto de sus hogares. Este resultado podría ser un indicio de que más que el aporte económico al hogar, los niños ofrecen mano de obra que las familias, debido a restricciones de liquidez, no pueden demandar en el mercado.

## Sobre el trabajo infantil

Según los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT, el trabajo infantil comprende las categorías siguientes: Un trabajo realizado por un niño que no alcance la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate, y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño; un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina trabajo peligroso y; las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía, y actividades ilícitas.

La Resolución Ministerial No. 114-2016-TR define el trabajo infantil como el número de niños de 5 a 11 años que realizan al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas en el marco de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas

---

Nacionales y aquellos adolescentes de 12 a 17 años en trabajo peligroso, sobre el total de entrevistados de 5 a 17 años, multiplicando el resultado por 100. Este indicador se calcula a partir de la ETI.

Según la ETI de 2015, los niños de 5 a 17 años en trabajo infantil ascienden a 1.619.200 a nivel nacional, lo que representa una tasa de niños en trabajo infantil de 21,8 por ciento. El trabajo infantil afecta más a los niños varones respecto a las niñas (24,1 por ciento y 19,2 por ciento; respectivamente). Por área de residencia, el trabajo infantil es 3,7 veces mayor en el área rural respecto al área urbana. Por grupo de edad, el trabajo infantil es 1,6 veces superior para los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años de edad. Se observa una relación directa entre trabajo infantil y nivel de bienestar de la familia; así, el trabajo infantil es 4,1 veces mayor entre los niños que pertenecen a hogares que se ubican en el I cuartil (el más pobre) respecto a los niños que pertenecen al IV cuartil.

## Sobre el trabajo peligroso

El trabajo peligroso se define a partir de la Recomendación núm. 190 de la OIT, la cual señala los criterios que cada país debe tomar en cuenta para determinar qué condiciones de trabajo son peligrosas para los niños, tales como: los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual; los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados; los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas; los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud y; los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

La Resolución Ministerial No. 114-2016-TR define el trabajo peligroso como el número de niños que realizan alguna actividad económica por lo menos una hora a la semana y que cumplen alguno de los 4 criterios de trabajo peligroso: horas, horario, naturaleza y condiciones, sobre el total de la población de 5 a 17 años. Este indicador se calcula a partir de la ETI.

Según la ETI de 2015, el trabajo peligroso afecta a 1.251.400 niños de 5 a 17 años a nivel nacional, lo que constituye una tasa de niños en trabajo peligroso de 16,8 por ciento. Por sexo, el trabajo peligroso es 1,4 veces mayor entre los niños varones respecto a las niñas (19,4 por ciento y 14 por ciento; respectivamente). Por área de residencia, el trabajo peligroso es 3,3 veces mayor en los niños de las zonas rurales respecto a los niños de las zonas urbanas (34,2 por ciento y 10,2 por ciento; respectivamente). Por grupo de edad, el trabajo peligroso es 2,7 veces mayor en los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años. Además, se encuentra una relación directa entre tasa participación en trabajo peligroso y la condición de vida de la familia; así, la relación entre el I y IV cuartil es de 3,4.

---

## Las incuestionables formas de trabajo infantil

El Convenio núm. 182 de la OIT define las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil como aquellas actividades que se encuentran bajo las condiciones siguientes: todas las formas de esclavitud o prácticas análogas; utilización, reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, producción de pornografía o actuaciones pornográficas; utilización, reclutamiento o la oferta de niños para actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.

Debido a la naturaleza de las actividades relacionadas a las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, la OIT señala que los métodos estadísticos para su medición se encuentran en una etapa experimental. En tal sentido, la OIT ha avanzado en la definición del riesgo de trabajo forzoso, que es una aproximación a las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil.

## El riesgo de trabajo forzoso

La Resolución Ministerial No. 114-2016-TR define el riesgo de trabajo forzoso como el número de niños de 10 a 17 años de edad que realizan alguna actividad económica al menos una hora a la semana y que cumple con alguna de las 3 dimensiones de riesgo de trabajo forzoso, estas son: riesgo de reclutamiento, riesgo en las condiciones de trabajo y riesgo en la salida. Este indicador se calcula a partir de la ETI.

Según la ETI de 2015, los niños de 10 a 17 años que se encuentran bajo riesgo de trabajo forzoso son 70.500, lo que representa una tasa de 1,5 por ciento respecto al total de niños para ese grupo de edad.

## La relación entre trabajo infantil y asistencia escolar

Según la ETI de 2015, la tasa de asistencia escolar de los niños ocupados, en trabajo infantil y en trabajo peligroso son 92,8 por ciento, 93,2 por ciento y 91,2 por ciento; respectivamente. Es decir, el que un niño se encuentre bajo las categorías de trabajo infantil y de trabajo peligroso no parece ser una restricción para asistir a la escuela pues las tasas de asistencia escolar son bastante parecidas a las de los niños ocupados. Estas cifras contrastan con las reportadas a partir de la ENAHO, probablemente las diferencias en las definiciones de los indicadores y en la metodología entre ambas encuestas expliquen estos resultados. Así, debido a que la ENAHO se realiza todo el año, se espera que los niños cuyos hogares son entrevistados durante las vacaciones escolares, no asistan a la escuela; mientras que, en el caso de la ETI, todos los hogares fueron entrevistados durante el período escolar.

La estimación del modelo de decisión simultánea de asistir a la escuela y trabajar revela que existe una correlación negativa entre ambas actividades. Las variables que explican estas decisiones son la edad y el sexo del niño; el nivel educativo, la lengua materna y el sector económico donde trabaja el jefe del hogar; el área de residencia donde se ubica



el hogar; y la participación del hogar en el Programa Juntos, la condición económica de la familia (medida a través de los cuartiles del gasto per cápita) y si el hogar ha sufrido algún tipo de afectación que ha incidido negativamente en el ingreso familiar.

## La salud y el trabajo infantil

El trabajo realizado por los niños puede impactar en la salud de los niños, ya sea en el corto y en el largo plazo, afectando su capital humano. Según la ETI de 2015, el 19,4 por ciento de los niños de 10 a 17 años ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y en trabajo infantil peligroso sostiene que tuvo algún problema de salud en los últimos 12 meses relacionado con el trabajo que realizaban. Esta cifra se incrementa a casi el doble si los niños se encuentran bajo las condiciones de trabajo infantil y de trabajo infantil peligroso (39,5 por ciento y 40,5 por ciento; respectivamente). Es decir, es probable que las condiciones en las que se realizan el trabajo infantil y el trabajo peligroso impliquen mayor riesgo para la salud del niño respecto a aquellos que están ocupados pero que no se encuentran bajo esas condiciones. La mayor parte de los niños que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso se desarrollan en el seno del hogar; sin embargo, esto no implica que estos niños se encuentren exentos de enfrentar factores de riesgo y problemas de salud, los que están asociados al tipo de trabajo realizado.

## La participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas de carácter peligroso en el propio hogar

La Resolución Ministerial No. 114-2016-TR define el indicador de tareas domésticas de carácter peligroso como el número de niños de 5 a 13 años que realizan tareas domésticas por encima de 18 horas a la semana y, de adolescentes de 14 a 17 años que realizan tareas domésticas por encima de 22 horas a la semana, sobre el total de entrevistados de 5 a 17 años, multiplicando el resultado por 100.

Según la ETI de 2015, la tasa de participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas en el propio hogar de carácter peligroso es de 5,3 por ciento (392.000).

## Sobre la percepción de los padres o tutores frente al trabajo infantil

Un elemento a tomar en cuenta para luchar contra el trabajo infantil está relacionado a las percepciones que la sociedad tiene sobre este fenómeno. Precisamente, las creencias y tradiciones socialmente aceptadas acerca de la participación de los niños en las actividades económicas pueden explicar la tolerancia de una determinada sociedad frente al trabajo infantil y brindan información necesaria para diseñar e implementar una estrategia de sensibilización contra el trabajo infantil.

En tal sentido, la ETI de 2015 incorporó una sección que recoge información sobre la percepción de los padres o tutores sobre la participación de los niños en actividades

---

económicas. Se aprecia cierta tolerancia hacia el trabajo infantil. Para el 42,7 por ciento de los niños que trabajan, los padres o tutores consideran que éstos podrían combinar el trabajo con la asistencia a la escuela.

## Sobre la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021

La Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) es la política pública que articula y consolida la respuesta de las distintas entidades públicas y de la sociedad civil en torno al objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil y prioritariamente sus peores formas, mediante una respuesta intersectorial eficaz.

La ENPETI ha logrado generar un pacto social entre actores públicos y privados acerca de la necesidad de prevenir y erradicar el trabajo infantil, en tal sentido, se requiere que sea fortalecida y que se efectivicen los arreglos institucionales para articular las diferentes políticas públicas vinculadas a luchar contra el trabajo infantil con la finalidad de lograr sinergias en su accionar.

---

# INTRODUCCIÓN

Los resultados de la ETI de 2015 revelan que el Perú 1.939.300 niños de 5 a 17 años se encuentran ocupados, lo que representa al 26,1 por ciento del total de niños. Según la OIT, no todas las actividades económicas realizadas por los niños ponen en riesgo su desarrollo presente y futuro. En esa línea, la OIT plantea dos conceptos restringidos que miden el trabajo infantil y el peligroso, los que deben ser eliminados ya que pueden afectar el desarrollo integral de los niños. Según la ETI de 2015, los niños de 5 a 17 años en trabajo infantil ascienden a 1.619.200 a nivel nacional, lo que representa una tasa de 21,8 por ciento y, el trabajo peligroso afecta a 1.251.400 niños de 5 a 17 años, lo que constituye una tasa de 16,8 por ciento. Estos resultados ponen de manifiesto el reto de política pública que enfrenta al Perú para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo peligroso.

En el Perú, el trabajo infantil y el peligroso se desarrollan, principalmente, en la actividad agropecuaria y, en menor medida, en el comercio y en los servicios. La mayor parte de estos niños desarrolla su actividad económica en el seno del propio hogar, es decir, en la chacra o en el puesto de mercado donde sus padres o tutores son los dueños del negocio. Esto revela que el trabajo infantil y peligroso tiene rostro rural, principalmente. Adicionalmente, el trabajo infantil y peligroso es realizado, principalmente, por los adolescentes de 14 a 17 años en relación a los niños de 5 a 13 años y por los niños que viven en los hogares más pobres respecto a los más ricos. Estos resultados indican que con la finalidad de focalizar las políticas públicas de lucha contra el trabajo infantil y peligroso, se requieren implementar acciones centradas en el área rural, en la actividad agropecuaria, en los adolescentes de 14 a 17 años y en los niños que viven en hogares de escasos recursos económicos.

El presente informe está dividido en 13 capítulos. El capítulo 1 presenta las principales normas legales nacionales e internacionales relacionadas con el trabajo infantil. Se observa que el país ha ratificado los convenios de la OIT y que cuenta con una amplia lista de normas legales nacionales sobre el tema. Un punto no abordado en el informe es el grado de cumplimiento del país de esta vasta normatividad.

El capítulo 2 señala los resultados de tres indicadores relacionados al trabajo infantil utilizando la ENAH de los años 2012 a 2015. El capítulo revela que la tasa de niños ocupados ascendió, en el año 2015, a 26,4 por ciento y evidencia la contracción de la tasa de ocupación de los niños durante el período 2012-2015, lo que se ha significado que 368.600 niños dejen de realizar actividades económicas.

El capítulo 3 presenta evidencias sobre el contexto económico, demográfico, social y educativo vivido en el Perú en los últimos años con la finalidad de reflexionar sobre cómo los cambios producidos en el país pueden explicar la contracción del trabajo infantil apreciada en los últimos años. El capítulo 4 presenta la metodología de la ETI de 2015.

El capítulo 5 presenta las cifras del trabajo infantil a partir de la ETI de 2015 y los

---

compara con los resultados obtenidos a partir de la ETI de 2007 y de la ENAHO de 2015. Reconociendo que existen diferencias metodológicas entre estas encuestas, el hecho indiscutible es la reducción del trabajo infantil en los últimos años. Además, el capítulo describe los patrones de uso del tiempo de los niños de 5 a 17 años, donde, si bien se aprecian algunas diferencias en los patrones de uso del tiempo por sexo, área de residencia y edad de los niños, también se evidencia la alta asistencia escolar de los niños, independiente de su participación en otras actividades. Este resultado releva el valor que la educación tiene en los niños y en los padres.

El capítulo 6 caracteriza, a partir de la ETI de 2015, a los niños que realizan actividades económicas, especialmente en lo que respecta a la naturaleza de su trabajo, a la contribución económica a su hogar y al perfil de sus hogares. El capítulo 7 estima los determinantes de la decisión conjunta de asistir a la escuela y de realizar actividades económicas, encontrando que existe una correlación negativa entre ambas decisiones.

El capítulo 8 caracteriza el trabajo infantil, el trabajo peligroso y el riesgo de trabajo forzoso. Se encuentra que en el país el trabajo infantil y el peligroso afectan 21,8 por ciento y 16,8 por ciento de los niños; respectivamente. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de diseñar políticas públicas que busquen prevenir y erradicar el trabajo infantil. El capítulo 9 presenta algunas evidencias sobre los problemas de salud presentados en los niños de 10 a 17 años debido al trabajo que realizan.

El capítulo 10 describe la participación de los niños de 5 a 17 años en realizar tareas domésticas en el propio hogar, encontrando que alrededor del 70 por ciento de los niños tiene algún grado de participación en estas actividades. El capítulo 11 muestra las percepciones del trabajo infantil a partir de un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y del análisis de la ETI de 2015, encontrando que existe cierto grado de tolerancia frente al trabajo infantil entre los padres o tutores de los niños trabajadores.

El capítulo 12 presenta los logros y los retos que enfrenta la ENPETI en el reto de articular políticas públicas y de la sociedad civil para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Finalmente, el capítulo 13 lista las recomendaciones del informe.

El trabajo infantil es una práctica visible en las ciudades y en la economía rural. Es un problema complejo ya que se presenta asociado principalmente a la pobreza, pero también a ciertas características de la familia y a aspectos culturales, entre otros factores; de manera que enfrentar este problema requiere de la intervención articulada de diversos sectores del Estado y de la participación activa de la sociedad en su conjunto. Existe coincidencia en que se debe erradicar toda forma de trabajo infantil que se desarrolle fuera de lo legalmente permitido, de manera que las políticas públicas pueden avanzar en ese sentido. La mejora de oportunidades para acceder a servicios educativos de calidad y proyectar una trayectoria de vida de los niños puede ser uno de los caminos; sin embargo, se requiere de la participación de otro tipo de políticas públicas sectoriales, tales como las vinculadas a la mejora de la productividad, la mitigación de riesgos ante eventos inesperados, protección social para los trabajadores, entre otros.

---

# Capítulo 1

## Marco legal e institucional sobre el trabajo infantil en el Perú

La presente matriz agrupa, de manera resumida, las principales normas legales que permiten actuar en materia de trabajo infantil a nivel nacional. Las normas legales vigentes establecen los límites de trabajo infantil permitido, en edad y en características de las actividades por realizar, que deben garantizar la salud y la asistencia escolar básica o formativa; y brindan un marco para enfrentar las peores formas de trabajo infantil; no obstante, los diagnósticos de la situación de la niñez en el Perú muestran que es una tarea compleja. Neves (2013) señaló “Hay que advertir que el Derecho es siempre un ideal, que está –especialmente en países de extendida informalidad, como el nuestro– a considerable distancia de la realidad. En materia de trabajo infantil, la brecha entre aquel y esta es enorme. En todo caso, su principal valor reside en que precisa un objetivo que debería orientar las políticas públicas en dicha dirección”.

### 1.1 Marco Normativo Internacional

El Cuadro 1.1 presenta, de manera resumida, las principales normas internacionales referentes al trabajo infantil.

Cuadro 1.1  
**Principales normas internacionales sobre el trabajo infantil**

Norma	Fecha de adhesión / ratificación / aprobación de Perú
<b>Contenido</b>	
<b>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.</b> (Entró en vigor a partir del 3 enero de 1976)	Abril 1978, Adhesión Julio 1978, Vigencia.
Este pacto reconoce derechos económicos, sociales y culturales de las personas y en cuanto al trabajo infantil, señala que los países deben proteger a los niños contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.	
<b>Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989.</b>	Octubre 1990, Ratificado.
Esta Convención es el primer instrumento normativo internacional utilizado para promover y proteger los derechos de la infancia. Establece que niños son sujetos de la totalidad de los derechos humanos (civiles, culturales, económicos, políticos y sociales), y que, por encontrarse en proceso de desarrollo físico y mental, requieren de protección y cuidados especiales.	

Norma	Fecha de adhesión / ratificación / aprobación de Perú
<b>Contenido</b>	
<p>Define que niño “es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Reconoce que el niño es miembro de una familia y de una comunidad, con tradiciones y valores culturales propios del mismo.</p> <p>La Convención sobre los Derechos del Niño es una norma jurídicamente vinculante para los Estados Parte; en el caso del Perú, tiene rango legal<sup>1</sup>.</p> <p>Los principios rectores de la Convención son cuatro: la no discriminación; la adhesión al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el derecho la participación; está compuesta por 54 artículos y está desarrollada o complementada por tres protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (18.01.2002).</li> <li>• Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (12.02.2002).</li> <li>• Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones (28.05.2012).</li> </ul> <p>La Convención constituye un punto de referencia común que sirve para analizar los progresos alcanzados por los países en el cumplimiento de las normas en materia de derechos humanos de los niños. Los Estados Partes están obligados a armonizar sus leyes, políticas y prácticas con las normas de la Convención; a convertirlas en una realidad para los niños; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir o conculcar el disfrute de estos derechos.</p> <p>Los gobiernos están también obligados a presentar informes periódicos ante un comité de expertos independientes sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de todos los derechos. Este comité alienta a los estados a que tomen medidas especiales y establezcan instituciones especiales para la promoción y protección de los derechos de la infancia.</p>	
<b>Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (Convenio núm. 138) y Recomendación 146.</b>	Mayo 2001, Aprobado.
<p>Este Convenio y la Recomendación 146 son los instrumentos internacionales fundamentales para la eliminación del trabajo infantil, principalmente porque compromete a los países miembro la abolición efectiva del trabajo de los niños y la elevación progresiva de la edad mínima de admisión al trabajo y porque se aplica a todos los sectores de la actividad económica, sean o no asalariados, aunque pueden existir algunas exclusiones en los países en desarrollo.</p>	

<sup>1</sup> Los rangos jurídicos posibles son: Supraconstitucional, cuando el tratado internacional se antepone a la constitución del país; constitucional, cuando la Convención tiene igual primacía que el texto constitucional; suprallegal, cuando el convenio prevalece sobre una ley del ordenamiento jurídico interno que entra en contradicción con sus principios; legal, cuando el Convenio adquiere el mismo valor jurídico que cualquier otra ley ordinaria.

Norma	Fecha de adhesión / ratificación / aprobación de Perú	
<b>Contenido</b>		
<b>Edad mínima para trabajar, según el Convenio 138</b>		
Edad mínima general (artículo 2)	Trabajo ligero <sup>1/</sup> (artículo 7)	Trabajo peligroso <sup>2/</sup> (artículo 3)
15 años o más (no inferior a la edad de escolaridad obligatoria)	13 años	18 años (16 bajo ciertas condiciones)
<b>En economías y medios de educación insuficientemente desarrollados</b>		
14 años	13 años	18 años (16 bajo ciertas condiciones)
<p><small>1/ El trabajo ligero es aquel no susceptible de perjudicar la salud o desarrollo de los adolescentes; y cuya naturaleza no puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.</small></p> <p><small>2/ La legislación podrá autorizar el trabajo a los 16 años, previa consulta a organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas (si existen). Asimismo, deberá garantizarse la salud, seguridad y moralidad de los adolescentes, y la instrucción o formación profesional adecuada y específica en la actividad correspondiente.</small></p> <p><small>Fuente: Convenio de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. 1973.</small></p> <p><small>Los países parte se comprometen además a prever todas las medidas que correspondan, incluso el establecimiento de sanciones apropiadas, para asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones del presente Convenio.</small></p>		
<b>Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (Convenio núm. 182) y Recomendación 190.</b>	Setiembre 2001, (Convenio) Ratificado. Junio 1999. (Recomendación) Adoptado.	
<p>Este Convenio complementa el Convenio 138 y fue dado considerando la necesidad de adoptar nuevos instrumentos que orienten las medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Las actividades consideradas en esta condición son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas (venta y la trata de niños, servidumbre por deudas, trabajo forzoso, incluido el reclutamiento forzoso en conflictos armados);</li> <li>b) Utilización, reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, producción de pornografía o actuaciones pornográficas;</li> <li>c) Utilización, reclutamiento o la oferta de niños para actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; y</li> <li>d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños.</li> </ul> <p>La Recomendación 190, complementa al Convenio 182 y brinda especificaciones para operativizar disposiciones del mismo, en materia de programas de acción, de trabajo peligroso, de seguimiento y sanción de quienes cometan delitos en este ámbito; y de generación de información estadística. En este Convenio se reconoce que el trabajo infantil se vincula a la pobreza y que la solución a largo plazo radica en el crecimiento económico con progreso social y mitigación de la pobreza; pero que la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere de una acción inmediata, que considere la importancia de la educación básica gratuita, atender la rehabilitación de los niños y las necesidades de sus familias.</p>		

Norma	Fecha de adhesión / ratificación / aprobación de Perú
<b>Contenido</b>	
<p><b>Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2000</b> Entrada en vigor, enero 2002.</p>	<p>Setiembre 2001, Aprobado Octubre 2001, Ratificación Febrero 2002, entrada en vigencia.</p>
<p>Este Protocolo es complementario a la Convención sobre los Derechos del Niño; y establece que los Estados Partes, convienen que prohibirán la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil, de conformidad con lo que se dispone en este documento. Asimismo, amplía las medidas que deben adoptar los Estados Partes, para garantizar la protección de los menores contra la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; facilitando así, la aplicación de las disposiciones 1, 11, 21 y del 32 al 36 de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>	
<p><b>Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, 2000.</b></p>	<p>Octubre 2001, aprobado Enero 2002, Ratificada Setiembre 2003, Entrada en vigencia</p>
<p>Mediante este Protocolo se busca prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a mujeres y niños; proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines. El Protocolo complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y se interpretará juntamente con dicha Convención.</p>	
<p>Resolución 1081, de la Comunidad Andina de 2007 Setiembre 2005</p>	
<p>Esta Resolución tiene efectos en materia de medición y estadísticas de treinta y un indicadores que se incorporaron al SISCAN (Decisión 647), incluyendo sus definiciones operativas. Destacan algunos indicadores referidos al empleo (PET, PEA, PEI, Ocupados y desocupados), que incluyen a adolescentes entre quince y menos de dieciocho años de edad; a la educación (Hogares con niños que no asisten a la escuela), que involucran a niños entre seis y doce años; y a hogares pobres (diferenciando a los Hogares en extrema pobreza y Hogares pobres no extremos), ya que la pobreza influye en el trabajo infantil.</p>	

## 1.2 Marco Normativo Nacional

El Cuadro 1.2 presenta, de manera resumida, las principales normas nacionales referentes al trabajo infantil.



**Cuadro 1.2**  
**Principales normas internacionales sobre el trabajo infantil**

Norma	Promulgación
<b>Contenido</b>	
<b>Código Civil</b>	Noviembre de 1984, vigencia
<p>El Código Civil es el conjunto ordenado de normas que regula las relaciones civiles de las personas, bienes, propiedades, obligaciones y contratos en el Perú.</p> <p>Entre sus disposiciones, se refiere a la autorización al menor para trabajar, en el artículo 457, señala: “El menor capaz de discernimiento puede ser autorizado por sus padres para dedicarse a un trabajo, ocupación u oficio”. Precisa que la autorización puede ser revocada por razones justificadas.</p> <p>Debido a que este artículo no especifica la edad, sino el “discernimiento” del menor, debe entenderse en el marco del específico, contenido en el Código de los Niños y Adolescentes .</p>	
<b>Constitución Política del Perú (1993).</b>	Diciembre 1993
<p>Debido a que este artículo n La Constitución Política del Perú, como ley suprema del país, señala que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad es el fin supremo de la sociedad y del Estado; establece que las personas tienen derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar; precisa que el trabajo es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan; y además, señala que ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador. Nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución o sin su libre consentimiento (artículos 1, 2 y 23).</p> <p>En tal sentido, la Constitución Política, como ley suprema del país, brinda protección a los niños que trabajan y hace evidente la necesidad de erradicación de las peores formas de trabajo infantil. o especifica la edad, sino el “discernimiento” del menor, debe entenderse en el marco del específico, contenido en el Código de los Niños y Adolescentes<sup>2</sup>.</p>	
<b>Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por la Ley N° 27337, y normas complementarias y modificatorias.</b>	Agosto 2000
<p>El Código de los Niños y Adolescentes es el instrumento jurídico que aborda los derechos de los niños y adolescentes en el Perú.</p> <p>Este Código diferencia dos categorías, niños (entre la concepción y los 12 años de edad) y adolescentes (desde cumplidos los 12 años, hasta alcanzar los 18 años), lo que contrasta con normas internacionales, en donde se define como niño, a las personas menores de 18 años.</p> <p>Mediante este Código, en el capítulo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se reconoce el derecho del adolescente a trabajar, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no implique riesgo o peligro, afecte su proceso educativo o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.</p> <p>Un capítulo fundamental es el Régimen para el Adolescente Trabajador. Respecto a la edad mínima para trabajar, se diferencian por modalidades de trabajo y actividades (el trabajo por cuenta ajena o en relación de dependencia: 15 años para labores agrícolas no industriales; 16 años para labores industriales, comerciales o mineras; y, 17 años para labores de pesca industrial. En las demás modalidades de trabajo, la edad mínima es de catorce años; excepto algunas que se podrá</p>	

2 Siguiendo lo referido por Mujica (2013).

Norma	Promulgación
<b>Contenido</b>	
<p>autorizar a partir de los 12 años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional.</p> <p>Las demás normas son relativas al ámbito de aplicación (trabajo dependiente o cuenta ajena, trabajo independiente, trabajo a domicilio, trabajo familiar no remunerado y trabajo doméstico, no considera a aprendices y practicantes, que tienen normas propias); autorización de trabajo, requisitos y su registro, examen médico, jornadas de trabajo (en el caso de los adolescentes entre 12 y 13 años, no debe exceder de 4 horas diarias ni 24 semanales; en los adolescentes entre 14 y 17 años, estas horas son 6 y 36, respectivamente), trabajo nocturno (entendido como el que se realiza entre las 19:00 y 7:00 horas, que solo podrá ser autorizado para adolescentes entre 15 y 18 años, siempre que no exceda de 4 horas diarias); trabajos prohibidos (aquellos realizados en subsuelo, labores que conlleven la manipulación de pesos excesivos o de sustancias tóxicas y en actividades en las que su seguridad o la de otras personas esté bajo su responsabilidad); remuneración (no percibirá una remuneración inferior a la de los demás trabajadores de su misma categoría en trabajos similares); facilidades para compatibilizar el trabajo y la asistencia escolar, entre otros; y especifica que las horas de descanso en el caso de los adolescentes que trabajan como trabajadores familiares no remunerados o trabajadores domésticos son de 12 horas continuas; derecho a la seguridad social; la capacidad de los adolescentes de reclamar y ejercer sus derechos (incluyendo los colectivos), entre otros.</p> <p>Otros artículos se refieren a programas de empleo municipal y programas de capacitación y orientación vocacional impulsados por los municipios y el MTPE.</p> <p>Asimismo, se establece que el MIMP (ex PROMUDEH) es el ente rector Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente; y que las instituciones encargadas de la protección del adolescente trabajador son el MIMP (dicta la política de atención de los adolescentes trabajadores), en coordinación y de manera complementaria con los sectores Trabajo, Salud y Educación y los Gobiernos Regionales y Municipales.</p> <p>En el capítulo referido a Política y Programas de Atención Integral al Niño y el Adolescente, se destacan los programas para niños y adolescentes discapacitados y los programas para niños y adolescentes que trabajan y viven en la calle.</p> <p>El capítulo Medidas Socio-educativas, establece que no se incluyen en éstas al trabajo forzado, sí a la prestación de servicios a la comunidad, siempre que no perjudiquen su salud, escolaridad ni trabajo, por un plazo máximo de seis meses.</p>	
<b>Ley General de Inspección del Trabajo, Ley Nº 28806 y normas complementarias y modificatorias</b>	Julio 2006
<p>Esta Ley señala que una de las finalidades de la inspección es la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, convencionales y condiciones contractuales, en el orden socio laboral, entre ellas, el régimen correspondiente al trabajo infantil (normas sobre trabajo de los niños, niñas y adolescentes).</p> <p>El Reglamento de Ley General de Inspección del Trabajo (octubre 2006), establece que son infracciones muy graves en materia de relaciones laborales, el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con el trabajo de menores; de seguridad y salud en el trabajo, no observar las normas específicas en materia de protección de la seguridad y salud de los menores trabajadores; y en materia de empleo y colocación, ejercer actividades de colocación de menores trabajadores, contrarias a las disposiciones sobre la materia.</p>	

Norma	Promulgación
<b>Contenido</b>	
<b>Decreto Supremo Nº 003-2010- MIMDES, que aprobó la “Relación de Trabajos Peligrosos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Integral y la Moral de las y los Adolescentes”.</b>	Abril 2010
Mediante este decreto supremo se dio a conocer la relación de trabajos peligrosos y actividades peligrosas o nocivas en las que no podrá ocuparse a las y los adolescentes. Asimismo, define el trabajo peligroso y la edad mínima de admisión para estas actividades.	
<b>Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas por Decreto Supremo Nº 027-2007- PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 052-2011-PCM.</b>	Marzo 2007 Junio 2011
Las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, en materia de empleo y MYPE, establece el desarrollo de políticas enfocadas en la generación de empleo digno y señala que las Políticas Nacionales de Empleo tiene como finalidad, el promover la creación del empleo decente diferenciando las características y necesidades de mujeres y hombres, en especial, las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Se entiende que en este último grupo se encontrarían los adolescentes que trabajan.	
<b>LEY Nº 30362, eleva a rango de Ley al Decreto Supremo Nº 001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de Recursos Públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021.</b>	Octubre 2015
<p>El PNAIA 2012-2021, es el instrumento marco de política pública del Estado Peruano, para articular y vincular las políticas que se elaboren en materia de infancia y adolescencia en el país, que orientará la acción del Estado y de la sociedad civil hacia el desarrollo integral de los niños peruanos, entre el 2012 y 2021.</p> <p>Este Plan ha sido elaborado teniendo como marco a la Constitución Política del Perú y a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, así como sus dos Protocolos Facultativos. Principios rectores del PNAIA 2012-2021, son: i) El interés superior del niño; ii) igualdad de oportunidades; iii) La niña y el niño como sujetos de derechos (entre ellos, los derechos económicos, que les deben ser reconocidos por el solo hecho de existir.); iv) autodeterminación progresiva; v) participación; y, vi) La familia como institución fundamental para el desarrollo de las personas.</p> <p>Su visión es que niños “tienen igualdad de oportunidades, acceden a servicios de calidad y participan en el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos, en conjunto con las instituciones del Estado y la comunidad, desarrollándose plenamente en el seno de su familia, en un ambiente sano y libre de violencia”.</p> <p>Tiene cuatro objetivos estratégicos que se relacionan con etapas de la vida de los niños desde un enfoque de derechos, ciclo y curso de vida, género, intercultural y de equidad. Además, tres de sus cuatro objetivos estratégicos tienen resultados esperados relacionados al trabajo infantil:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niños de 0 a 5 años de edad.</li> <li>2) Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niños de 6 a 11 años de edad.</li> </ol> <p>Resultados esperado 6, “Niños se encuentran protegidos frente al trabajo infantil”.</p>	

Norma	Promulgación
<b>Contenido</b>	
<p>3) Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad. Resultado esperado 8, “Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso”.</p> <p>4) Garantizar la protección de los niños de 0 a 17 años de edad. Resultado esperado 17, “Niños están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral, mendicidad)”.</p> <p>Los resultados esperados se relacionan con metas e indicadores cuyo cumplimiento es responsabilidad de instituciones claves del Estado y de la comunidad, entre ellos, los Gobiernos Regionales y Locales.</p> <p>Destaca que en el análisis de los principales problemas y tendencias de la situación de los niños, el Plan señala que el trabajo infantil es un factor de riesgo, debido a que impacta en la acumulación de capital humano y tiene menores retornos en la vida laboral futura. Releva que a pesar que está prohibido legalmente, existen niños menores de 14 años que trabajan, concentrándose en el área rural, debido a la estrecha relación con la pobreza y con una cultura de trabajo extendida en el campo.</p>	
<p><b>Decreto Supremo N° 015-2012-TR, que aprobó la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI).</b></p>	<p>Setiembre 2012</p>
<p>La ENPETI 2012-2021 tiene como marco lo dispuesto en el PNAIA 2012-2021 (siguiendo sus resultados y metas) y en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en materia de empleo, específicamente, respecto a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la explotación infantil y adolescente.</p> <p>La ENPETI es la estrategia del Estado para prevenir, erradicar el trabajo infantil (principalmente en sus peores formas) y proteger a niños, de manera intersectorial, con la participación de instituciones públicas y privadas. Esta política continúa con iniciativas previas del Estado, cuyo objeto era reducir el trabajo infantil; entre ellas, el PNAIA 2002-2010 y en especial, y el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2005-2010, que permitió armonizar discursos y acciones al respecto.</p> <p>Al ser un instrumento complementario del PNAIA 2012-2021, se rige por los principios enunciados en dicho Plan y agrega el Principio de trayectoria hacia el trabajo decente, que plantea que el aseguramiento de trayectorias hacia el trabajo decente supone una educación de calidad y la prevención y erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Cinco de los enfoques que han orientado el diseño de la ENPETI, son comunes al PNAIA (Enfoque de derechos; Enfoque de equidad; Enfoque de ciclo de vida; Enfoque de género; y Enfoque de interculturalidad), y se agregan los siguientes: Enfoque de resultados, que requiere de evidencias para acceder a programas presupuestales; Enfoque de hogar, que permitirá intervenir en restricciones que presentan los hogares y que afectan el bienestar de los niños, en especial, el trabajo infantil; y Enfoque de corresponsabilidad, que señala que la responsabilidad para prevenir y erradicar el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil es principalmente responsabilidad del Estado, pero promueve que sea compartida por actores privados, la sociedad, la comunidad y la familia.</p> <p>La ENPETI se ha estructurado sobre seis ejes estratégicos con un enfoque multisectorial y multinivel; mientras que la identificación de víctimas y la generación de información y conocimientos se integran en un eje transversal a los otros ejes estratégicos:</p> <p>Eje 1: Pobreza. Objetivo específico 1: Incrementar el ingreso promedio de las familias pobres, con niños en riesgo, o en trabajo infantil, de modo sostenible.</p>	

Norma	Promulgación
<b>Contenido</b>	
<p>Eje 2: Educación y uso del tiempo libre. Objetivo específico 2: Incrementar la conclusión oportuna de la educación básica y el uso creativo del tiempo libre de los niños.</p> <p>Eje 3: Tolerancia Social. Objetivo específico 3: Reducir la tolerancia social al trabajo infantil</p> <p>Eje 4: Condiciones de trabajo. Objetivo específico 4: Mejorar las condiciones laborales del trabajo adolescente permitido.</p> <p>Eje 5: Protección. Objetivo específico 5: Incrementar y fortalecer servicios de detección, protección y sanción frente al trabajo infantil peligroso y a la explotación infantil y adolescente.</p> <p>Eje 6: Información y conocimiento (eje transversal). Objetivo específico 6: Identificar el trabajo infantil y generar información y conocimiento.</p>	
<p><b>Protocolo Intersectorial contra el Trabajo Forzoso. Decreto Supremo 011-2014-TR</b></p>	<p>Octubre 2014</p>
<p>El Protocolo “es un instrumento marco que identifica las acciones sectoriales en materia del trabajo forzoso<sup>3</sup> y orienta las gestiones a seguir por las instituciones y organizaciones que de acuerdo a sus rectorías, competencias y fines tienen la responsabilidad de prestar servicios a la población en riesgo de ingresar al ámbito del trabajo forzoso o se halla en condición de víctima del trabajo forzoso”.</p> <p>La Secretaria Técnica de la Comisión Nacional para la Lucha Contra el Trabajo Infantil, ejercida por la DGDFSST del MTPE, es el órgano responsable de coordinar con los sectores y de articular la acción para la implementación del Protocolo.</p> <p>El Protocolo plantea una ruta de intervención en 5 fases, las que se desarrollan de manera paralela y complementaria. Estas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Promoción: Permite que las personas accedan a información para comprender la problemática del trabajo forzoso y saber a qué instancias acudir en caso de conocer prácticas de trabajo forzoso.</li> <li>b) Prevención: Cada institución involucrada debe realizar acciones de prevención del trabajo forzoso, las que deben ser desarrolladas en el marco de sus competencias y coordinadas con la CNLCTF.</li> <li>c) Detección: Busca disminuir la presencia del trabajo forzoso, determinar la presencia del mismo y lograr la identificación de situaciones encubiertas de trabajo forzoso.</li> <li>d) Atención: Se produce desde que se realiza la denuncia en la fase de detección y se activa luego que el Ministerio Público determine que efectivamente se trata de una víctima de trabajo forzoso.</li> <li>e) Recuperación: Busca reducir la afectación que el trabajo forzoso genera en sus víctimas.</li> </ol>	

<sup>3</sup> El protocolo define al trabajo forzoso como “una situación de vulnerabilidad de la libertad de trabajo, que supone una restricción ilícita de la capacidad de la persona para decidir si trabaja o no, para quién y en qué condiciones”.

## Capítulo 2

# El trabajo realizado por los niños de 5 a 17 años a partir de la ENAHO

El presente capítulo muestra la evolución del trabajo realizado por los niños de 5 a 17 años de edad a partir de la ENAHO durante el período 2012 al 2015.

### 2.1 Consideraciones metodológicas

Desde 2012, la ENAHO incorporó dos preguntas al Módulo de Características de los miembros del hogar (módulo 200) con la finalidad de hacer un seguimiento anual a los indicadores del trabajo infantil de la población de 5 a 17 años. Las preguntas fueron el número total de horas a la semana dedicadas a actividades laborales y la descripción de las tareas desarrolladas. Estas preguntas fueron formuladas a un informante calificado y no directamente al niño.

Los indicadores de trabajo infantil que se construyen a partir de la ENAHO son los siguientes:

- Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años. Considera al número de niños de 5 a 17 años que realizan, al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas, en el marco de la frontera de la producción del SCN, respecto del total de niños de 5 a 17 años de edad.
- Porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo infantil. Considera al número de niños de 5 a 11 años que realizan al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas, en el marco de la frontera de la producción del SCN, más los menores de 12 a 17 años en trabajo intensivo, respecto al total de niños de 5 a 17 años de edad.
- Porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo intensivo en horas. Considera el número de niños que trabajan una cantidad de horas por encima del umbral de trabajo considerado como peligroso (24 horas a más a la semana para niños de 5 a 13 años y 36 horas a más a la semana para los de 14 a 17 años), respecto al total de los niños de 5 a 17 años.

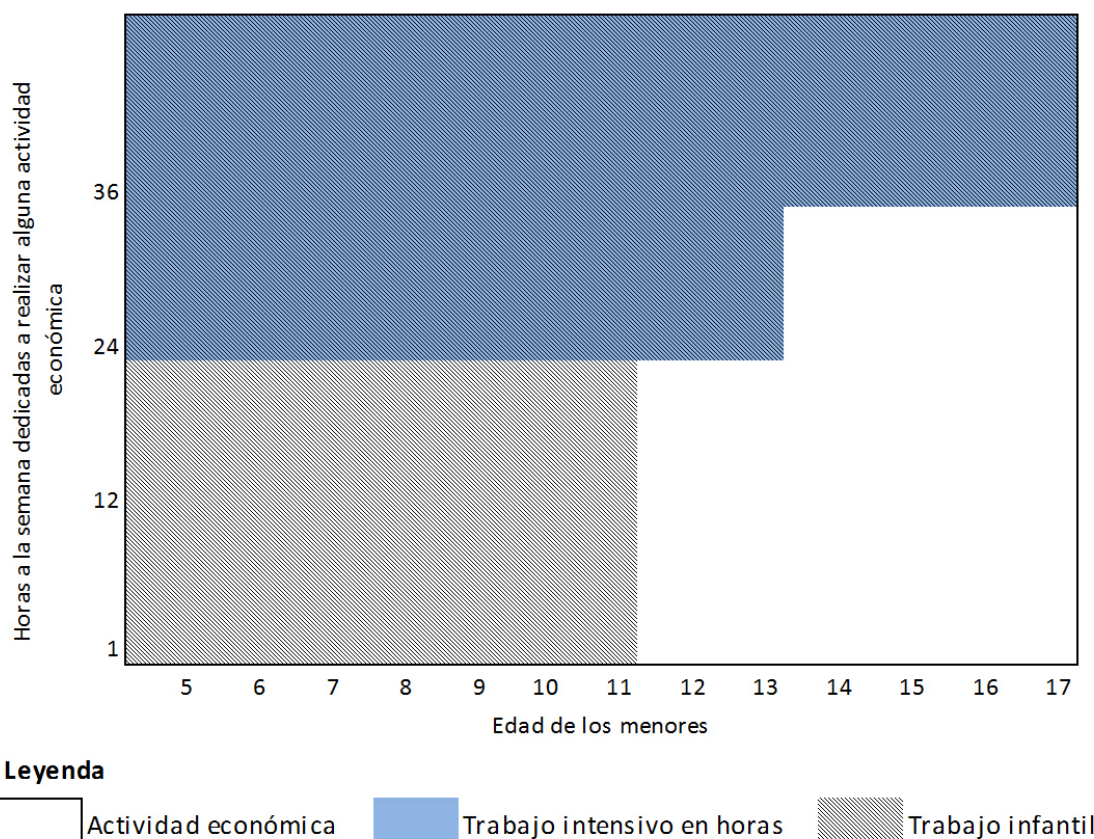
El trabajo intensivo en horas es una subcategoría del trabajo infantil y éste, a su vez, es una subcategoría de los niños que realizan actividades económicas (Figura 2.1). El indicador de trabajo intensivo en horas, calculado a partir de la ENAHO, sólo considera una de las 4 dimensiones del denominado trabajo peligroso<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Los otros criterios son el horario de trabajo, las condiciones y la naturaleza del trabajo realizado. Debido a que la ENAHO no es una encuesta especializada en trabajo infantil, no mide estos criterios.

---

Figura 2.1  
**Indicadores sobre trabajo infantil constituidos a partir de la ENAHO**



## 2.2 Magnitud y evolución de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años

El año 2015, 2.028.600 niños de 5 a 17 años realizaron al menos una actividad económica, lo que representó una tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años de 26,4 por ciento. Entre los años 2012 y 2015, la tasa de ocupación de los niños presentó un comportamiento decreciente, disminuyendo 5,3 puntos porcentuales durante dicho periodo, lo que significó que 368.600 niños dejaron de realizar actividades económicas. Se observa que los niños varones muestran una tasa de participación mayor respecto a las niñas, y a la par, una reducción mayor de esta brecha. Dicho comportamiento indica que fue más alta la reducción de la tasa de ocupación de los niños varones respecto a las niñas; así, del total de niños que dejaron de realizar actividades económicas entre 2012 y 2015, el 55,1 por ciento son niños varones y el 44,9 por ciento son niñas (Cuadro 2.1 y Anexo 1).

El desarrollo de actividades económicas en los niños es un fenómeno más rural que urbano; la tasa de ocupación rural fue 4,4 veces superior a la urbana para el 2015. El 48,9 por ciento de los niños que dejó de realizar actividades económicas durante el período

2012 – 2015 vive en el área urbana y el 51,1 por ciento en el área rural (Cuadro 2.1 y Anexo 1).

Por rango de edades, la tasa de ocupación de los niños de 14 a 17 años en el 2015 fue 2,4 veces mayor que la de 5 a 13 años. Del total de niños que dejaron de realizar actividades económicas en el período 2012 - 2015, el 40,5 por ciento tenía entre 5 y 13 años y el 59,5 por ciento, entre 14 y 17 años. La tasa de ocupación de los niños muestra una relación directa con la condición de pobreza: en el 2015, la tasa de ocupación fue 53,7 por ciento, 35,6 por ciento y 20,8 por ciento, para los niños que viven en pobreza extrema, pobreza y no pobreza; respectivamente. Durante 2012-2015, la contracción en la tasa de participación ha sido mayor entre los pobres no extremos (-5,4 puntos porcentuales), seguida de los no pobres (-3,9 puntos porcentuales) y finalmente, de los pobres extremos (-3,7 puntos porcentuales). Así, del total de niños que dejaron de realizar actividades económicas, el 32,9 por ciento era pobre no extremo, el 30,7 por ciento era no pobre y el 36,4 por ciento era pobre extremo (Cuadro 2.1 y Anexo 1).

### Cuadro 2.1

#### Perú: Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años y niños que dejaron de realizar actividades económicas, por diversas variables, 2012 – 2015, (% y miles)

Sexo, área de residencia, rango de edades y condición de pobreza	Tasa de ocupación (%)				Niños que dejaron de realizar actividades económicas, 2012-2015 (Miles)
	2012	2013	2014	2015	
<b>Perú</b>	31,7	31,3	29,7	26,4	368,6
<b>Sexo</b>					
Niños varones	33,2	32,6	31,1	27,4	203,0
Niñas	30,2	30,0	28,3	25,3	165,6
<b>Área de residencia</b>					
Urbano	17,4	17,5	15,4	13,2	180,1
Rural	62,7	62,3	63,2	58,0	188,5
<b>Rango de edades</b>					
De 5 a 13 años	22,2	21,5	21,2	18,3	149,3
De 14 a 17 años	49,8	50,4	46,6	43,2	219,3
<b>Condición de pobreza</b>					
Pobre extremo	57,4	60,2	57,5	53,7	134,1
Pobre no extremo	41,0	40,8	38,1	35,6	121,2
No pobre	24,6	24,9	24,0	20,8	113,3

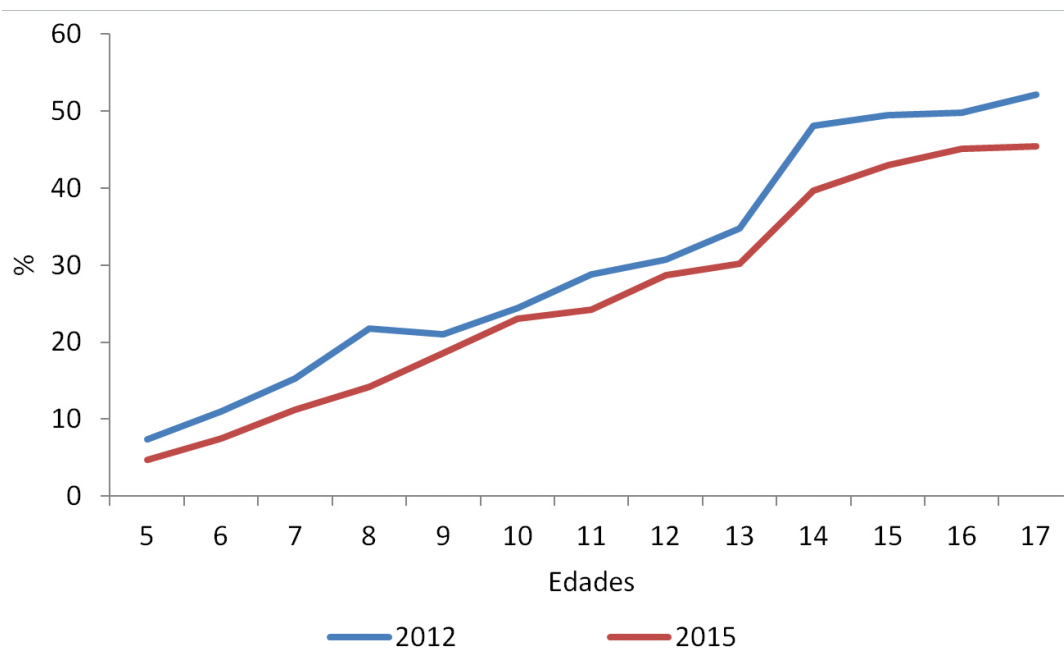
Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.  
Elaboración: Propia

La tasa de ocupación tiene una relación directa con la edad de los niños. Se observa la reducción de la tasa de ocupación en todas las edades entre los años 2012 y 2015; la que fue mayor en las edades de 14, 15, 17 y 8 años y menor para los que tenían 10, 12, 9 y 5 años de edad (Gráfico 2.1).



## Gráfico 2.1

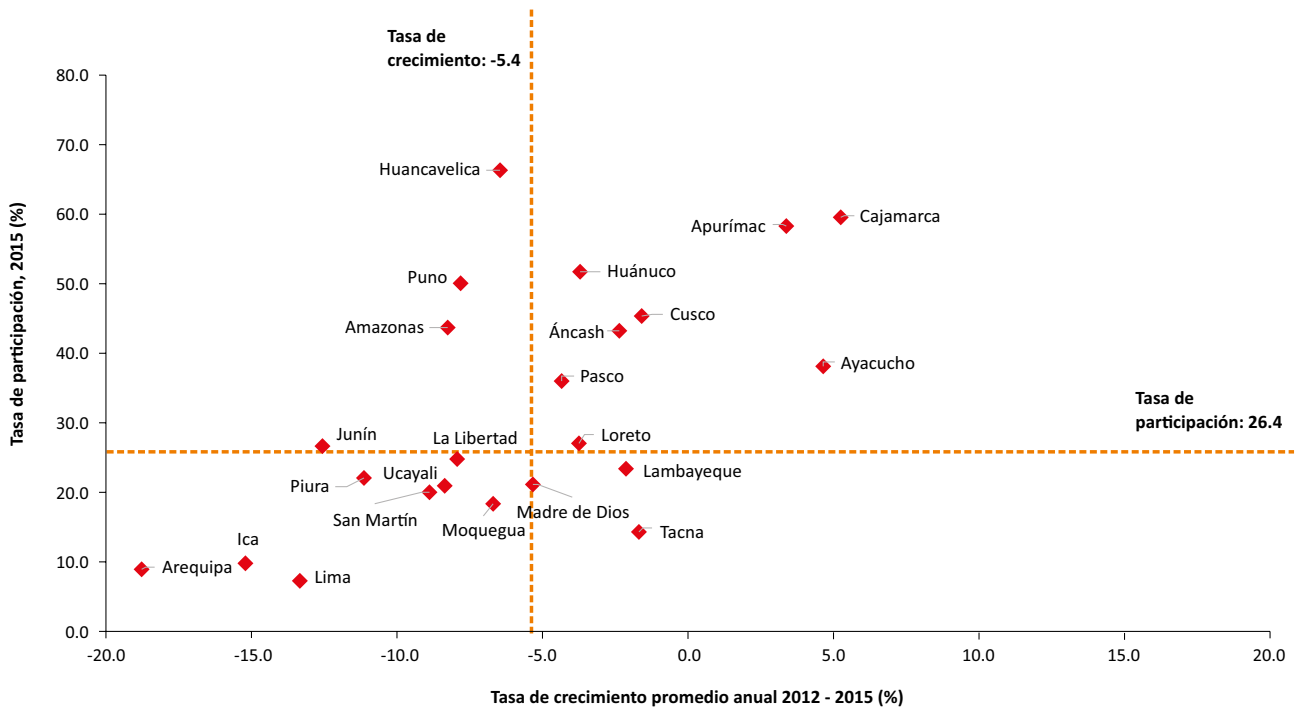
## Perú: Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años por edades, 2012 y 2015 (%)



Fuente: INEI. ENAHO 2012 y 2015.  
Elaboración: Propia.

Las regiones muestran un comportamiento heterogéneo en la tasa de ocupación de los niños. Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Huánuco y Puno presentan altas tasas; mientras que, en el otro extremo, se encuentran Ica, Arequipa, Lima y Tumbes. También se observa un comportamiento regional diferenciado respecto a la variación en la tasa de ocupación durante el período 2012-2015; así, Cajamarca, Apurímac y Ayacucho ostentan un incremento en la tasa de ocupación de los niños, mientras que en el resto de regiones se contrae. Si se toma en cuenta que estas tres regiones también se caracterizan por contar con una elevada participación de niños en actividades económicas, se requiere analizar qué factores inciden en este resultado. Algunas de las regiones donde más se contrae la tasa de ocupación son precisamente aquellas que muestran tasas inferiores al promedio nacional, tales como Arequipa, Ica, Lima y Tumbes (Gráfico 2.2 y Anexo 1).

**Gráfico 2.2**  
**Perú: Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años**  
**y tasa de crecimiento promedio anual**  
**2012-2015 por regiones, (%)**



Fuente: INEI. ENAHO 2012 y 2015.  
 Elaboración: Propia.

El 81,0% de los niños de 5 a 17 años realiza las ocupaciones de peones agropecuarios, comerciantes vendedores y limpiadores de oficinas y hoteles. Durante el período 2012-2015, las ocupaciones que muestran una mayor contracción son personal doméstico, peones de la construcción de edificios y comerciantes vendedores al por mayor (Cuadro 2.2).

## Cuadro 2.2

**Perú: Distribución de los niños de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica por principales ocupaciones, 2012 y 2015, (% y miles)**

Código de ocupaciones	Ocupaciones	2012				Tasa de crecimiento promedio anual, 2012-2015 (%)	Niños que dejaron de realizar actividades económicas, 2012-2015	
		Miles	%	Miles	%		Miles	%
971	Peones de labranza y peones agropecuarios	1 465,6	61,1	1 338,5	66,0	-3,0	127,1	34,5
572	Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio)	241,4	10,1	197,0	9,7	-6,6	44,4	12,0
942	Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	135,3	5,6	108,5	5,3	-7,1	26,8	7,3
945	Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	76,7	3,2	52,2	2,6	-12,0	24,5	6,6
574	Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes)	69,8	2,9	50,0	2,5	-10,5	19,8	5,4
941	Personal doméstico	53,0	2,2	26,0	1,3	-21,1	27,0	7,3
983	Peones de la construcción de edificios	33,5	1,4	18,6	0,9	-17,8	14,9	4,0
523	Barmanes y trabajadores asimilados	23,5	1,0	18,0	0,9	-8,5	5,5	1,5
885	Conductores de vehículos de motor	18,3	0,8	13,5	0,7	-9,6	4,8	1,3
987	Peones de carga	17,9	0,7	12,6	0,6	-11,0	5,3	1,4
571	Comerciantes vendedores al por mayor	17,0	0,7	10,8	0,5	-14,0	6,2	1,7
	Otras ocupaciones	245,3	10,2	183,0	9,0	-9,3	62,3	16,9
Total		2 397,2	100,0	2 028,6	100,0	-5,4	368,6	100,0

Fuente: INEI. ENAH 2012 y 2015.

Elaboración: Propia.

## 2.3 Magnitud y evolución de la tasa de trabajo infantil de los menores de 5 a 17 años

Los niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil representaron el 11,2 por ciento en el 2015 (859.200 niños en términos absolutos) y ha disminuido en -3,2 puntos porcentuales respecto al año 2012, lo que significa que 230.400 niños han dejado de trabajar durante el período 2012-2015. La tasa de participación del trabajo infantil muestra que se reduce la brecha entre niños varones y niñas, la cual fue de 2,1 puntos porcentuales el 2012 y pasa a 1,0 puntos porcentuales el 2015.

El trabajo infantil se presenta básicamente en el área rural; la tasa de participación rural fue 6 veces superior a la urbana en el 2015. El 42,7 por ciento de los niños que dejó de trabajar durante 2012 – 2015 vive en el área urbana y el 57,3 por ciento en el área rural (Cuadro 2.3 y Anexo 1).

Por rango de edades, la tasa de trabajo infantil es relativamente mayor entre los niños de 5 a 13 años respecto a los de 14 a 17 años, este resultado se explica por la definición misma del indicador (Ver Figura 2.1). Del total de niños que dejaron de realizar trabajo

infantil en el período 2012 - 2015, el 53,0 por ciento tenía entre 5 y 13 años y el 47,0 por ciento, entre 14 y 17 años (Cuadro 2.3 y Anexo 1).

El trabajo infantil muestra una relación directa con la condición de pobreza: en el 2015, la tasa de trabajo infantil fue 25,8 por ciento, 16,0 por ciento y 8,2 por ciento, para los niños que viven en pobreza extrema, pobreza no extrema y no pobreza; respectivamente. Durante 2012-2015, la contracción en la tasa de trabajo infantil ha sido mayor entre los pobres extremos (-5,4 puntos porcentuales), seguida de los pobres no extremos (-4,0 puntos porcentuales) y finalmente, de los no pobres (-1,8 puntos porcentuales). Así, del total de niños que dejaron de realizar trabajo infantil, el 38,6 por ciento era pobre extremo, el 36,7 por ciento era pobre no extremo y el 24,7 por ciento era no pobre (Cuadro 2.3 y Anexo 1).

### Cuadro 2.3

#### Perú: Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 y niños que dejaron de realizarlo, por diversas variables, 2012 – 2015, (% y miles)

Sexo, área de residencia, rango de edades y condición de pobreza	Tasa de participación en trabajo infantil (%)				Niños que dejaron de realizar trabajo infantil, 2012-2015 (Miles)
	2012	2013	2014	2015	
<b>Perú</b>	14,4	13,2	12,8	11,2	230,4
<b>Sexo</b>					
Niños varones	15,5	13,7	13,5	11,7	137,7
Niñas	13,3	12,6	12,0	10,7	92,7
<b>Área de residencia</b>					
Urbano	6,6	5,9	5,5	4,5	98,3
Rural	31,2	29,5	29,7	27,1	132,1
<b>Rango de edades</b>					
De 5 a 13 años	15,7	15,0	14,7	12,6	122,1
De 14 a 17 años	12,0	9,6	9,0	8,1	108,3
<b>Condición de pobreza</b>					
Pobre extremo	31,3	31,0	27,9	25,8	88,9
Pobre no extremo	20,0	18,2	17,2	16,0	84,5
No pobre	10,0	9,5	9,7	8,2	57,0

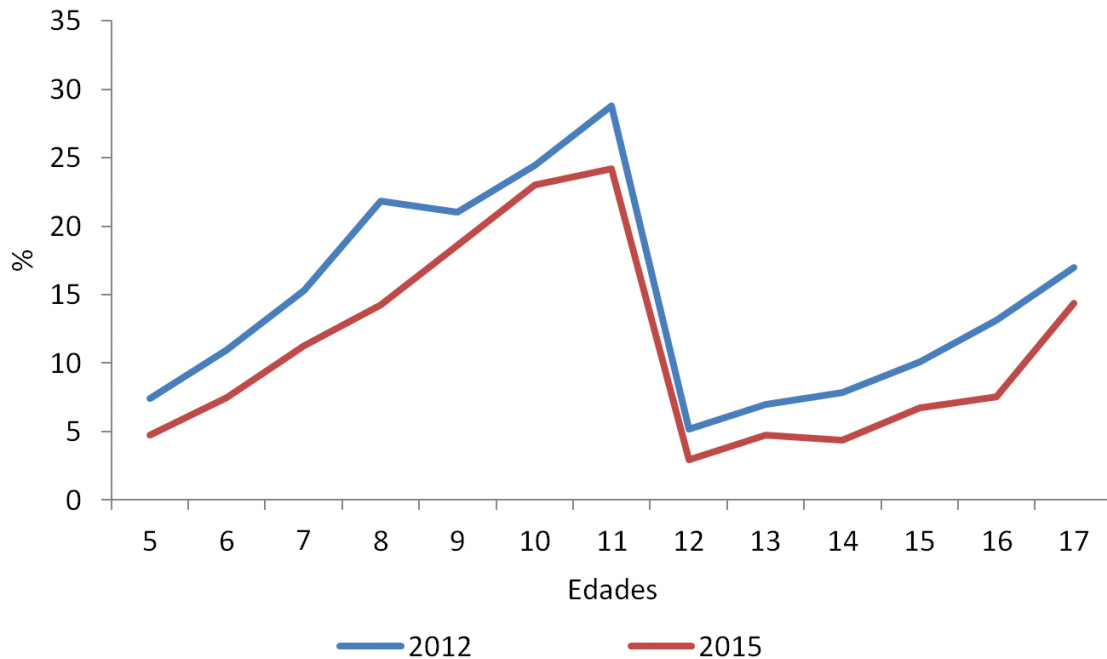
Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

La tasa de trabajo infantil muestra una relación directa con la edad de los niños. Para todas las edades se contrae el trabajo infantil durante el período 2012-2015, especialmente para los niños de 8 y 16 años de edad (Gráfico 2.3 y Anexo 1).

## Gráfico 2.3

## Perú: Tasa de trabajo infantil de los niños de 5 a 17 años por edades, 2012 y 2015 (%)



Fuente: INEI. ENAHO 2012 y 2015.  
Elaboración: Propia.

La tasa de trabajo infantil presenta un comportamiento diferenciado en términos espaciales. La Sierra concentra el 65,3 por ciento de los niños de 5 a 17 años que realiza trabajo infantil y ha mostrado el menor dinamismo en la reducción del trabajo infantil durante el período 2012-2015 con una tasa promedio anual de -5,2 por ciento, lo que ha significado que 97.100 niños dejen de trabajar durante dicho período. La Costa (sin incluir a Lima Metropolitana) representa el 12,5 por ciento del trabajo infantil y muestra un dinamismo moderado en la reducción del trabajo infantil (-8,7 por ciento), logrando que 33.500 niños dejen de trabajar. La Selva es la tercera región en participación del trabajo infantil con el 17,5 por ciento, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de -10,2 por ciento durante el período 2012-2015, lo que ha permitido que 57.000 niños dejen de trabajar. Lima Metropolitana concentra sólo al 4,7 por ciento del trabajo infantil y ha mostrado la mayor tasa de reducción, con el -21,4 por ciento, lo que ha producido que 42.700 niños dejen de trabajar (Cuadro 2.4, Anexo 2).

## Cuadro 2.4

**Perú: Distribución de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil por dominio geográfico, 2012 y 2015, (% y miles)**

Dominio geográfico	2012		2015		Tasa de crecimiento promedio anual, 2012-2015 (%)	Niños que dejaron de realizar trabajo infantil, 2012-2015	
	Miles	%	Miles	%		Miles	%
Costa Norte	106,3	9,8	84,8	9,9	-7,2	21,4	9,3
Costa Centro	27,8	2,6	17,6	2,0	-14,2	10,2	4,4
Costa Sur	6,7	0,6	4,8	0,6	-10,4	1,9	0,8
Sierra Norte	159,6	14,6	150,1	17,5	-2,0	9,5	4,1
Sierra Centro	273,4	25,1	220,2	25,6	-7,0	53,3	23,1
Sierra Sur	225,2	20,7	190,9	22,2	-5,4	34,3	14,9
Selva	207,5	19,0	150,4	17,5	-10,2	57,0	24,8
Lima Metropolitana	83,1	7,6	40,3	4,7	-21,4	42,7	18,6
Total	1 089,6	100,0	859,2	100,0	-7,6	230,4	100,0

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

7 de cada 10 niños que realizan trabajo infantil se desempeña como peón agropecuario. Las otras ocupaciones desempeñadas por los niños son, principalmente, comerciantes vendedores al por menor, limpiadores de oficinas y hoteles, vendedores de kioscos y puestos de mercado y, personal doméstico. (Cuadro 2.5).

## Cuadro 2.5

**Perú: Distribución de los niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil por principales ocupaciones, 2012 y 2015, (% y miles)**

Código de ocupaciones	Ocupaciones	2012		2015		Tasa de crecimiento promedio anual, 2012-2015 (%)	Niños que dejaron de realizar trabajo infantil, 2012-2015	
		Miles	%	Miles	%		Miles	%
971	Peones de labranza y peones agropecuarios	728,3	66,8	617,0	71,8	-5,4	111,3	48,3
572	Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio)	90,4	8,3	66,3	7,7	-9,8	24,1	10,5
942	Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	41,9	3,8	31,4	3,7	-9,2	10,5	4,6
574	Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes)	25,3	2,3	17,2	2,0	-12,1	8,1	3,5
941	Personal doméstico	35,9	3,3	16,8	2,0	-22,4	19,1	8,3
945	Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	29,8	2,7	16,1	1,9	-18,6	13,7	5,9
523	Barmanes y trabajadores asimilados	8,5	0,8	8,0	0,9	-2,0	0,5	0,2
885	Conductores de vehículos de motor	10,7	1,0	6,7	0,8	-14,4	4,0	1,7
983	Peones de la construcción de edificios	14,9	1,4	6,6	0,8	-23,8	8,3	3,6
571	Comerciantes vendedores al por mayor	11,0	1,0	6,1	0,7	-17,8	4,9	2,1
	Otras ocupaciones	92,9	8,5	67,1	7,8	-10,3	25,8	11,2
Total		1 089,6	100,0	859,2	100,0	-7,6	230,4	100,0

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

## 2.4 Magnitud y evolución de la tasa de trabajo intensivo de los niños de 5 a 17 años

La tasa de trabajo intensivo en horas ascendió a 3,7 por ciento el 2015 (286.800 niños en términos absolutos), mostrando una reducción de -2,2 por ciento durante el período 2012-2015, lo que ha implicado que 163.500 niños dejen de realizar trabajo intensivo en horas. El trabajo intensivo en horas es realizado más por niños varones que por las niñas; sin embargo, se observa una clara reducción de la brecha de género. La tasa de trabajo intensivo en horas es 2,6 veces mayor en el área rural respecto a la urbana (6,5 por ciento y 2,6 por ciento; respectivamente para el 2015). Respecto al 2012, se observa una reducción en la brecha urbano-rural. Del total de niños que dejaron de realizar trabajo intensivo en horas, el 44 por ciento vivía en el área urbana y el 56 por ciento en el área rural (Cuadro 2.6 y Anexo 2).

Por rango de edades, la tasa de trabajo intensivo en horas de la población de 14 a 17 años fue 5,1 veces mayor que la de 5 a 13 años en el año 2015. Del total de niños que dejaron de realizar trabajo intensivo en horas en el período 2012 - 2015, el 66,3 por ciento tenía entre 14 y 17 años y el 33,7 por ciento, entre 5 a 13 años (Cuadro 2.6 y Anexo 2).

El trabajo intensivo en horas muestra una relación directa con la condición de pobreza: en el 2015, la tasa de participación fue 5,0 por ciento, 4,2 por ciento y 3,4 por ciento, para los niños que viven en pobreza extrema, pobreza no extrema y no pobreza; respectivamente. Durante 2012-2015, la contracción en la tasa de participación ha sido mayor entre los extremos pobres (-3,23 puntos porcentuales), seguida de los pobres no extremos (-2,7 puntos porcentuales) y finalmente, de los no pobres (-1,8 puntos porcentuales). Del total de niños que dejaron de realizar trabajo intensivo en horas, el 19,7 por ciento era pobre extremo, el 33,4 por ciento era pobre no extremo y el 46,8 por ciento era no pobre (Cuadro 2.6 y Anexo 2).

## Cuadro 2.6

**Perú: Tasa de trabajo intensivo en horas de los niños de 5 a 17 y niños que dejaron de realizarlo, por diversas variables, 2012 – 2015, (% y miles)**

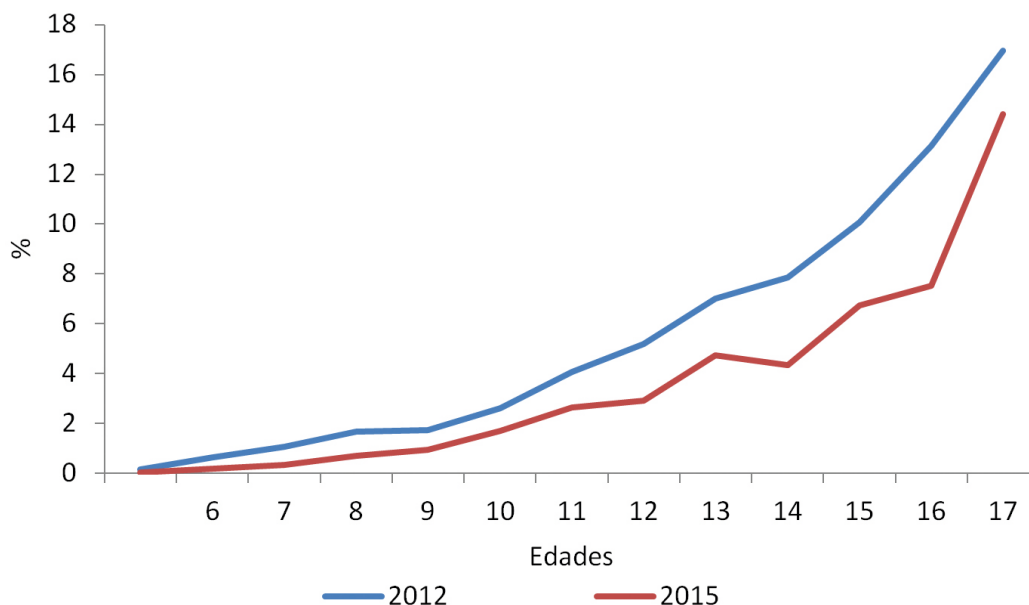
Sexo, área de residencia, rango de edades y condición de pobreza	Tasa de participación en trabajo intensivo en horas (%)				Niños que dejaron de realizar trabajo intensivo en horas, 2012-2015 (Miles)
	2012	2013	2014	2015	
<b>Perú</b>	6,0	4,7	4,3	3,7	163,5
<b>Sexo</b>					
Niños varones	6,8	5,2	4,8	4,2	98,7
Niñas	5,1	4,1	3,8	3,3	64,8
<b>Área de residencia</b>					
Urbano	4,1	3,2	3,1	2,6	71,8
Rural	10,0	7,9	7,2	6,5	91,6
<b>Rango de edades</b>					
De 5 a 13 años	2,8	2,1	2,0	1,6	55,1
De 14 a 17 años	12,0	9,6	9,0	8,1	108,3
<b>Condición de pobreza</b>					
Pobre extremo	8,3	6,9	5,0	5,0	32,3
Pobre no extremo	7,0	5,0	4,4	4,2	54,7
No pobre	5,2	4,3	4,2	3,4	76,5

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

La tasa de trabajo intensivo en horas es creciente respecto a la edad de los niños. La participación laboral se reduce para todas las edades, especialmente para los niños que tienen 14 a 16 años de edad (Gráfico 2.4 y Anexo 2).

## Gráfico 2.4

**Perú: Tasa de trabajo intensivo en horas de los niños de 5 a 17 años por edades, 2012 y 2015 (%)**Fuente: INEI. ENAHO 2012 y 2015.  
Elaboración: Propia.



La tasa de trabajo intensivo en horas presenta un comportamiento heterogéneo en términos regionales. La Sierra representa el 53,3 por ciento de la población de 5 a 17 años que realiza trabajo intensivo en horas y ha mostrado una tasa promedio anual de -11,8 por ciento durante el período 2012-2015, lo que ha significado que 70.000 niños dejen de trabajar. La Selva es la segunda región en participación del trabajo intensivo en horas con el 18,0 por ciento, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de -16,1 por ciento durante el período 2012-2015, lo que ha permitido que 35.800 niños dejen de trabajar. La Costa (sin incluir a Lima Metropolitana) representa el 18,0 por ciento del trabajo intensivo en horas y muestra una tasa de crecimiento promedio anual de -10,3 por ciento entre los años 2012 - 2015, logrando que 19.700 niños dejen de trabajar. Lima Metropolitana representa el 10,7 por ciento del trabajo intensivo en horas y ha mostrado la mayor tasa de reducción, con el -23,5 por ciento, lo que ha producido que 37.900 niños dejen de trabajar (Cuadro 2.7, Anexo 2).

### Cuadro 2.7

#### Perú: Distribución de niños de 5 a 17 años en trabajo intensivo en horas por dominio geográfico, 2012 y 2015, (% y miles)

Dominio geográfico	2012		2015		Tasa de crecimiento promedio anual, 2012-2015 (%)	Niños que dejaron de realizar trabajo intensivo en horas, 2012-2015	
	Miles	%	Miles	%		Miles	%
Costa Norte	51,6	11,5	37,1	12,9	-10,5	14,6	8,9
Costa Centro	15,5	3,4	12,0	4,2	-8,2	3,5	2,2
Costa Sur	4,1	0,9	2,4	0,9	-16,0	1,7	1,0
Sierra Norte	41,7	9,3	32,3	11,3	-8,1	9,4	5,7
Sierra Centro	105,1	23,3	62,2	21,7	-16,0	42,8	26,2
Sierra Sur	76,2	16,9	58,4	20,4	-8,5	17,8	10,9
Selva	87,4	19,4	51,6	18,0	-16,1	35,8	21,9
Lima Metropolitana	68,7	15,3	30,8	10,7	-23,5	37,9	23,2
Total	450,2	100,0	286,8	100,0	-14,0	163,5	100,0

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

El 44,9 por ciento de los niños que realiza trabajo intensivo en horas se desempeña como peón agropecuario, seguido de las ocupaciones de comerciantes vendedores al por menor, limpiadores de oficinas y hoteles y personal doméstico. Durante el período 2012-2015, las ocupaciones que han mostrado una mayor contracción son peones de la construcción de edificios, personal doméstico y comerciantes vendedores al por mayor. (Cuadro 2.8).

## Cuadro 2.8

**Perú: Distribución de los niños de 5 a 17 años que realiza trabajo intensivo en horas por principales ocupaciones, 2012 y 2015, (% y miles)**

Código de ocupaciones	Ocupaciones	2012		2015		Tasa de crecimiento promedio anual, 2012-2015 (%)	Niños que dejaron de realizar trabajo intensivo en horas, 2012-2015	
		Miles	%	Miles	%		Miles	%
971	Peones de labranza y peones agropecuarios	201,2	44,7	128,8	44,9	-13,8	72,4	44,3
572	Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio)	42,1	9,3	26,8	9,3	-14,0	15,3	9,4
942	Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	23,9	5,3	17,5	6,1	-9,9	6,4	3,9
941	Personal doméstico	31,6	7,0	15,9	5,5	-20,5	15,7	9,6
574	Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes)	17,0	3,8	11,4	4,0	-12,5	5,6	3,4
945	Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	18,4	4,1	9,6	3,3	-19,5	8,8	5,4
523	Barmanes y trabajadores asimilados	7,8	1,7	7,8	2,7	0,0	0,0	0,0
885	Conductores de vehículos de motor	10,7	2,4	6,7	2,3	-14,4	4,0	2,4
983	Peones de la construcción de edificios	14,3	3,2	6,2	2,2	-24,3	8,1	5,0
571	Comerciantes vendedores al por mayor	10,7	2,4	5,4	1,9	-20,4	5,3	3,2
	Otras ocupaciones	72,6	16,1	50,7	17,7	-11,3	21,9	13,4
Total		450,3	100,0	286,8	100,0	-14,0	163,5	100,0

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

## 2.5 Intensidad de las actividades económicas realizadas por los niños de 5 a 17 años

El 18,4 por ciento de los niños de 5 a 17 años que realiza actividades económicas trabaja 6 a menos horas a la semana. El 45,4 por ciento trabaja de 7 a 16 horas a la semana. El 14,7 por ciento trabaja de 17 a 24 horas a la semana. En el otro extremo, el 21,4 por ciento trabaja más de 25 horas a la semana (Cuadro 2.9).

La intensidad de la actividad laboral (medida por el número de horas trabajadas) tiene una relación directa con la edad en el caso de los niños de 14 a 17 años e inversa para los niños de 5 a 13 años. Por sexo, los niños varones y las niñas muestran un comportamiento relativamente similar. Por área de residencia se encuentran algunas diferencias: un mayor porcentaje de niños rurales trabaja menos de 6 horas a la semana respecto a sus pares urbanos y, un menor porcentaje de niños urbanos trabaja más de 37 horas a la semana respecto a sus pares rurales. Según el cuadro 2.1, la tasa de ocupación de los niños es claramente menor en el área urbana respecto al área rural; sin embargo, un mayor porcentaje de los niños urbanos trabaja más de 37 horas a la semana (Cuadro 2.9).

## Cuadro 2.9

**Perú: Rangos de horas de trabajo de los niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas por sexo, área de residencia y rango de edades, 2015 (%)**

Rango de horas a la semana	Sexo		Área de residencia		Rango de edades		Total
	Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17	
<= a 6 horas	18,4	18,4	21,6	16,6	26,2	11,5	18,4
>= a 7 y <= 16 horas	44,1	46,8	35,7	50,7	56,4	35,8	45,4
>= a 17 y <= 24 horas	13,9	15,6	14,5	14,9	10,0	18,9	14,7
>= a 25 y <= 36 horas	10,9	9,8	10,8	10,1	5,0	15,0	10,3
>= 37 horas	12,7	9,4	17,5	7,7	2,4	18,8	11,1
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

## Cuadro 2.10

**Perú: Rangos de horas de trabajo de los niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas por sexo, área de residencia y rango de edades, 2012 (%)**

Rango de horas a la semana	Sexo		Área de residencia		Rango de edades		Total
	Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17	
<= a 6 horas	19,7	21,2	21,3	19,9	30,1	12,2	20,4
>= a 7 y <= 16 horas	37,0	40,3	31,4	42,9	48,6	30,2	38,6
>= a 17 y <= 24 horas	14,7	15,5	15,2	15,0	10,6	18,9	15,1
>= a 25 y <= 36 horas	11,6	9,8	10,9	10,7	6,6	14,3	10,7
>= 37 horas	17,0	13,1	21,2	11,6	4,2	24,5	15,2
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia

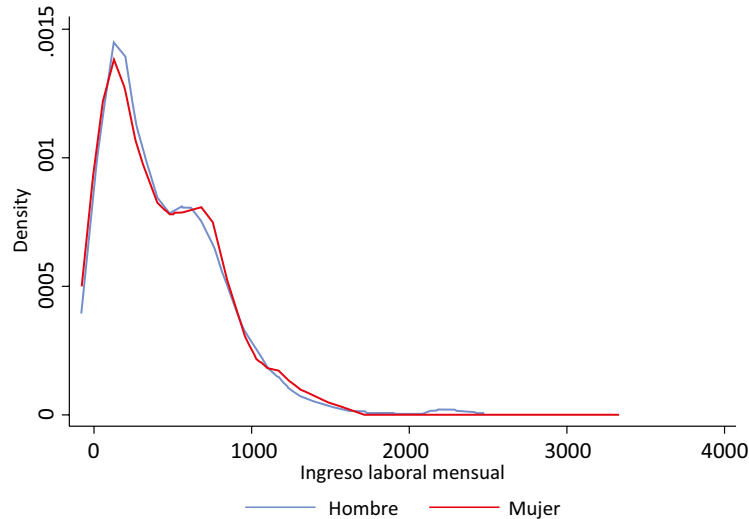
## 2.6 Contribución económica al hogar de los adolescentes de 14 a 17 años

El 2015, de los 1.080.000 adolescentes de 14 a 17 años ocupados, el 31,5 por ciento (340.500 mil adolescentes) recibe algún ingreso por la actividad económica desarrollada. Por sexo, el 64 por ciento de los adolescentes que reciben ingresos son varones y el 36 por ciento son niñas. Por área de residencia, el 61 por ciento de los adolescentes que reciben ingresos vive en el área urbana y el 39 por ciento en el área rural.

El ingreso promedio mensual de los adolescentes de 14 a 17 años fue de S/. 435,9, siendo relativamente mayor en el caso de los adolescentes varones respecto a las adolescentes mujeres (S/. 440,6 y S/. 427,7; respectivamente). La distribución de los ingresos mensuales es bastante similar por sexo, aunque los adolescentes hombres tienen una mayor participación en los dos extremos de la distribución (Gráfico 2.5).

Gráfico 2.5

### Perú: Distribución de los ingresos mensuales de los adolescentes de 14 a 17 años según sexo, 2015

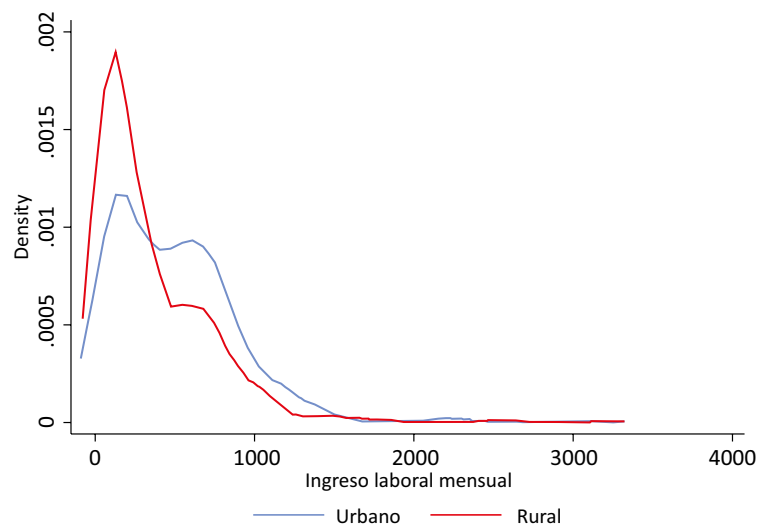


Nota: Se excluye a los TFNR.  
Fuente: ENAHO 2015.  
Elaboración: Propia.

Por área de residencia, el ingreso promedio mensual que reciben los adolescentes que viven en el área urbana es mayor respecto a aquellos que viven en el área rural (S/. 489,2 y S/. 351,2 nuevos soles; respectivamente). La distribución de ingresos en el área rural tiene una alta concentración hacia los ingresos menores de S/. 300 nuevos soles mientras que en el área urbana hay una mayor concentración hacia ingresos de S/. 300 a S/. 700 nuevos soles (Gráfico 2.6).

Gráfico 2.5

### Perú: Distribución de los ingresos mensuales de los adolescentes de 14 a 17 años según sexo, 2015



Nota: Se excluye a los TFNR.  
Fuente: ENAHO 2015.  
Elaboración: Propia.

La contribución del ingreso de los adolescentes de 14 a 17 años al ingreso total de sus hogares es de 16,5 por ciento. Por quintiles de ingreso, se aprecia que la contribución del ingreso de los adolescentes se incrementa para los hogares más pobres (quintil I y II) y disminuye conforme aumenta el ingreso familiar (quintiles IV y V). Por área de residencia, se observa que los adolescentes de 14 a 17 años que viven en el área rural contribuyen más al ingreso familiar respecto a aquellos que viven en el área urbana (Cuadro 2.11).

Cuadro 2.11

### Perú: Contribución del ingreso de los adolescentes de 14 a 17 años al ingreso total de sus hogares por quintiles de ingreso familiar per cápita (%)

Aporte del ingreso de los adolescentes	Quintiles de ingreso familiar per cápita					Total
	I	II	III	IV	V	
<b>Total</b>	22,0	23,6	19,5	16,2	7,8	16,5
<b>Área de residencia</b>						
Urbana	23,9	22,3	17,9	16,6	7,5	14,9
Rural	21,2	26,1	25,1	13,9	13,0	21,9

Nota: Tanto el numerador como el denominador del indicador sólo considera a los hogares donde - al menos - un adolescente de 14 a 17 años que recibe algún ingreso debido a su trabajo.

Fuente: ENAHO 2015.

Elaboración: Propia.

## 2.7 Escuela y actividades económicas realizadas por los niños de 5 a 17 años

Para el 2015, el 57,9 por ciento de los niños de 5 a 17 años se dedica a estudiar y no realiza alguna actividad económica. El 18,3 por ciento combina la escuela con la realización de actividades económicas, el 8,1 por ciento sólo realiza alguna actividad económica y el 15,7 por ciento no realiza ninguna de las dos actividades anteriormente mencionadas. Estos resultados revelan una realidad preocupante pues el 23,8 por ciento de los niños de 5 a 17 años no cursa ningún nivel educativo, cuando esta es la etapa de la vida que corresponde a la formación de la persona y; el 26,4 por ciento realiza alguna actividad económica, la cual puede afectar su desarrollo actual y futuro. Durante el período 2012-2015 se ha incrementado el número de niños que sólo se dedican a estudiar y aquellos que ni estudian ni realizan alguna actividad económica, mientras que se han reducido los que sólo realizan una actividad y no estudian y los que combinan la asistencia a la escuela con la realización de actividades económicas. (Cuadro 2.12).

Por área de residencia se aprecian diferencias en la realización de actividades; así, en el área urbana el 68,7 por ciento de los niños sólo se dedica a estudiar y el 8,9 por ciento combina la asistencia a la escuela con la realización de actividades económicas. En cambio, en el área rural, sólo el 32 por ciento de los niños se dedica únicamente a estudiar y el 41 por ciento combina la escuela con el trabajo. Por sexo, no se observan diferencias entre niños varones y niñas. Por rangos de edades se encuentran algunas diferencias; así, el 80,4 por ciento de los niños de 5 a 13 años estudia mientras que ese porcentaje se reduce a 67,5 por ciento para los adolescentes de 14 a 17 años. El 18,3 por ciento de los niños de 5 a 13 años realiza alguna actividad económica mientras que

esa cifra se incrementa a 43,2 por ciento para los adolescentes de 14 a 17 años. (Cuadro 2.12).

La asistencia a la escuela<sup>5</sup> de los niños de 5 a 17 años que trabajan muestra un comportamiento diferenciado según la intensidad del trabajo realizado. Para los niños ocupados (trabajan una hora o más a la semana), la asistencia a la escuela es del 69,4 por ciento mientras que, para los niños que realizan trabajo intensivo en horas (trabajan 24 horas a más a la semana si tienen 5 a 13 años y 36 horas a más a la semana si tienen 14 a 17 años), es de 31,2 por ciento. Este hallazgo podría ser un indicio de que la intensidad del trabajo realizado por los niños puede ser una restricción para asistir a la escuela. No se encuentra diferencias en los tres indicadores de trabajo infantil según sexo y área de residencia; sin embargo, según rango de edades, claramente la asistencia a la escuela es menor para los adolescentes de 14 a 17 años en comparación con los niños de 5 a 13 años. (Cuadro 2.13).

El Gráfico 2.7 muestra el nivel educativo alcanzado por los niños de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica. Se aprecia que el 0,5 por ciento no ha cursado ningún nivel educativo, el 3,8 por ciento ha terminado el nivel inicial, el 31,7 por ciento ha cursado algún grado de primaria, el 11,7 por ciento tiene primaria completa, el 44,8 por ciento ha cursado algún grado de secundaria, el 7,1 por ciento cuenta con secundaria completa y, el 0,4 por ciento cuenta con educación superior incompleta.

## Cuadro 2.12

### Perú: Actividades realizadas por los niños de 5 a 17 años por sexo, área de residencia, rango de edades, 2012 y 2015

Actividades realizadas por los niños de 5 a 17 años	Niños (Miles)		%		Tasa de crecimiento promedio anual 2012-2015 (%)
	2012	2015	2012	2015	
Sólo estudia y no realiza actividad económica	3 994,6	4 448,4	52,8	57,9	3,7
Sólo realiza actividad económica y no estudia	838,3	619,5	11,1	8,1	-9,6
Estudia y realiza actividad económica	1 558,8	1 408,5	20,6	18,3	-3,3
No estudia ni realiza actividad económica	1 167,4	1 206,3	15,4	15,7	1,1
<b>Total</b>	<b>7 559,1</b>	<b>7 682,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,5</b>
<b>Urbano</b>					
Sólo estudia y no realiza actividad económica	3 338,2	3 725,2	64,6	68,7	3,7
Sólo realiza actividad económica y no estudia	353,6	236,2	6,8	4,4	-12,6
Estudia y realiza actividad económica	543,5	480,5	10,5	8,9	-4,0
No estudia ni realiza actividad económica	930,9	979,5	18,0	18,1	1,7
<b>Total</b>	<b>5 166,2</b>	<b>5 421,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1,6</b>
<b>Rural</b>					
Sólo estudia y no realiza actividad económica	656,4	723,3	27,4	32,0	3,3
Sólo realiza actividad económica y no estudia	484,7	383,3	20,3	16,9	-7,5
Estudia y realiza actividad económica	1 015,3	928,0	42,4	41,0	-3,0
No estudia ni realiza actividad económica	236,5	226,8	9,9	10,0	-1,4
<b>Total</b>	<b>2 393,0</b>	<b>2 261,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-1,9</b>

5 La asistencia a la escuela incluye a la educación básica y superior.

Actividades realizadas por los niños de 5 a 17 años	Niños (Miles)		%		Tasa de crecimiento promedio anual 2012-2015 (%)
	2012	2015	2012	2015	
<b>Niños varones</b>					
Sólo estudia y no realiza actividad económica	2 010,2	2 229,9	52,3	57,1	3,5
Sólo realiza actividad económica y no estudia	467,1	320,3	12,2	8,2	-11,8
Estudia y realiza actividad económica	808,6	752,4	21,0	19,3	-2,4
No estudia ni realiza actividad económica	556,4	602,1	14,5	15,4	2,7
Total	3 842,3	3 904,7	100,0	100,0	0,5
<b>Niñas</b>					
Sólo estudia y no realiza actividad económica	1 984,4	2 218,6	53,4	58,7	3,8
Sólo realiza actividad económica y no estudia	371,2	299,2	10,0	7,9	-6,9
Estudia y realiza actividad económica	750,1	656,1	20,2	17,4	-4,4
No estudia ni realiza actividad económica	611,0	604,2	16,4	16,0	-0,4
Total	3 716,8	3 778,0	100,0	100,0	0,5
<b>De 5 a 13 años</b>					
Sólo estudia y no realiza actividad económica	3 055,3	3 440,8	61,7	66,4	4,0
Sólo realiza actividad económica y no estudia	289,0	217,6	5,8	4,2	-9,0
Estudia y realiza actividad económica	808,8	730,4	16,3	14,1	-3,3
No estudia ni realiza actividad económica	800,3	796,2	16,2	15,4	-0,2
Total	4 953,3	5 184,9	100,0	100,0	1,5
<b>De 14 a 17 años</b>					
Sólo estudia y no realiza actividad económica	939,3	1 007,7	36,0	40,3	2,4
Sólo realiza actividad económica y no estudia	549,3	401,9	21,1	16,1	-9,9
Estudia y realiza actividad económica	750,0	678,1	28,8	27,1	-3,3
No estudia ni realiza actividad económica	367,1	410,1	14,1	16,4	3,8
Total	2 605,8	2 497,8	100,0	100,0	-1,4

Fuente: INEI. ENAHO 2012 y 2015.

Elaboración: Propia.

## Cuadro 2.13

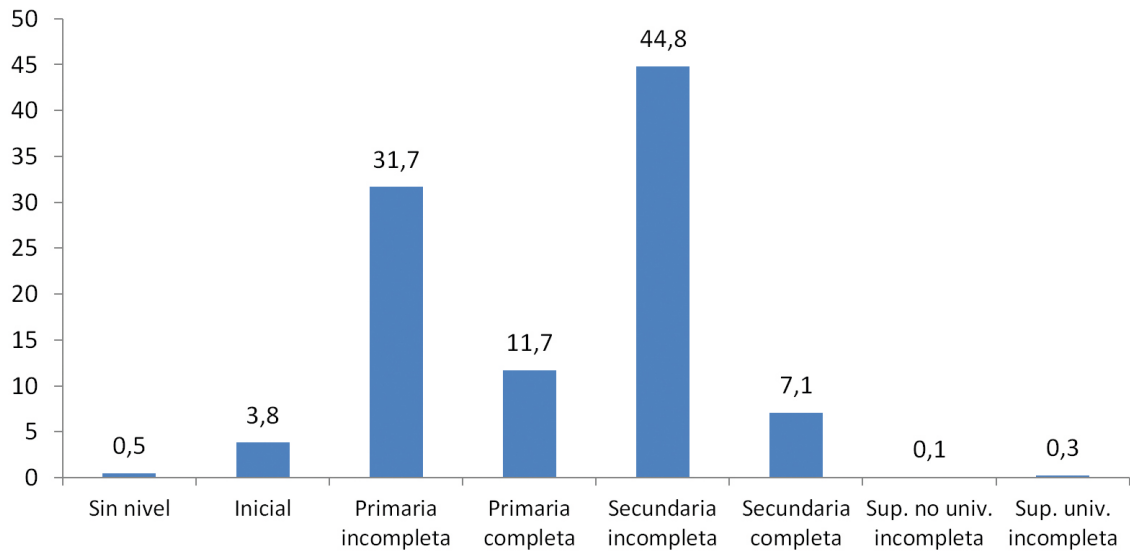
## Perú: Niños de 5 a 17 años que asisten a la escuela por indicadores de trabajo infantil según diversas variables, 2015 (%)

Indicadores	Sexo		Área de residencia		Rango de edades		Total
	Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17	
Ocupados	70,1	68,6	67,0	70,8	77,0	62,8	69,4
Trabajo infantil	63,4	64,5	55,0	67,5	75,4	27,2	63,9
Trabajo intensivo en horas	31,6	30,5	33,5	28,9	41,0	27,2	31,2

Fuente: INEI. ENAHO 2012 – 2015.

Elaboración: Propia.

## Gráfico 2.7

**Perú: Nivel educativo alcanzado por los niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas, 2015 (%)**

Fuente: ENAHO 2015.  
Elaboración: Propia.



## Capítulo 3

# Contexto nacional y el trabajo infantil

Según la ENAHO, la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años ha disminuido durante el período 2012-2015, pasando de 31,7 por ciento a 26,4 por ciento. El presente capítulo analiza los cambios demográficos, económicos y sociales, producidos en los últimos años en el Perú, que habrían influido con tal reducción.

El capítulo está dividido en 5 secciones: la dinámica demográfica, el comportamiento de la economía y el desarrollo del mercado de trabajo, el bienestar de las familias, la educación y, las implicancias de política pública. En estas secciones se presenta evidencia que la literatura nacional e internacional señala como posibles determinantes del trabajo infantil.

### 3.1 Dinámica demográfica

Durante el período 2007-2015, la población peruana creció a una tasa promedio anual de 1,3 por ciento, siendo ligeramente mayor el incremento de la población femenina si se compara con la masculina: 1,4 por ciento y 1,2 por ciento; respectivamente (Cuadro 3.1).

Se observan diferencias según regiones naturales: la Costa lidera el crecimiento poblacional, seguida de la Selva, mientras que el dinamismo de la Sierra es relativamente menor. Uno de los factores que explicaría este resultado es el proceso de migración interna. Sánchez (2012), usando la ENAHO 2010, encuentra que 6,5 millones de peruanos vive en un lugar diferente del que nacieron. Señala que la población se desplazó a las ciudades de la Costa debido a la expansión de la industria, el comercio y los servicios y a la Selva, debido a la oferta de tierras para la actividad agropecuaria y al incremento de la actividad forestal, del turismo y de la minería.

El 76,7 por ciento de la población vive en el área urbana, la cual ha crecido a una tasa promedio anual de 2,1 por ciento durante el período 2007-2015; mientras que en el área rural se ha contraído a una tasa anual de -1,2 por ciento (Cuadro 3.1). Según el Banco Mundial (2015), sólo una ciudad, Lima, concentra a poco menos del 50 por ciento de la población urbana. En tal sentido, señala que el desarrollo sostenible e inclusivo del país pasa por la creación de un sistema integrado de ciudades que favorezca el crecimiento de ciudades intermedias. Sostiene que las ciudades por encima de 250 mil habitantes tienen potencial de ser consideradas intermedias, identificando en esta condición a Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Piura, Cusco, Chimbote, Huancayo, Tacna, Juliaca y Pucallpa. En las últimas décadas, la expansión de estas ciudades ha sido impulsada por el crecimiento económico y el dinamismo de sus mercados regionales. El desarrollo de la agroindustria, minería, turismo y la creciente aparición de centros comerciales y de tiendas por departamento han dinamizado la demanda de trabajo de estas ciudades.

**Cuadro 3.1**  
**Perú: Población según diversas variables, 2007 y 2015**

Diversas variables	2007		2015		Tasa de crecimiento promedio anual (%)
	Abs.	%	Abs.	%	
<b>Población total</b>	<b>28 481 909</b>	<b>100,0</b>	<b>31 143 655</b>	<b>100,0</b>	<b>1,3</b>
<b>Sexo</b>					
Hombres	13 938 983	48,9	15 137 940	48,6	1,2
Mujeres	14 542 925	51,1	16 005 716	51,4	1,4
<b>Región natural</b>					
<b>Costa</b>	15 377 348	54,0	17 244 935	55,4	1,7
Sierra	9 428 378	33,1	9 898 294	31,8	0,7
Selva	3 676 182	12,9	4 000 426	12,8	1,2
<b>Área de residencia</b>					
Urbana	20 602 679	72,3	23 885 661	76,7	2,1
Rural	7 879 230	27,7	7 257 995	23,3	-1,2

Fuente: INEI. ENAHO 2007 y 2015.  
Elaboración: Propia.

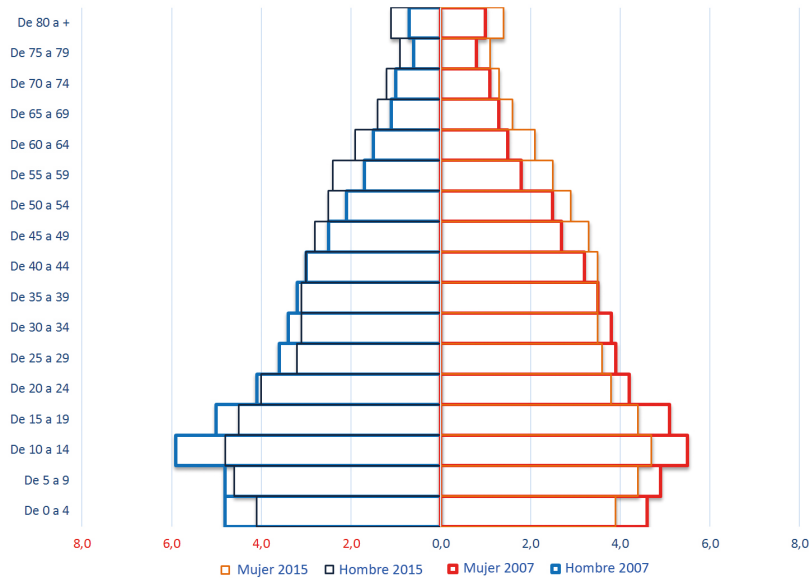
La población por sexo y grupos quinquenales de edad ha variado en los últimos años. La base de la pirámide poblacional (los menores de 0 a 4 años) se contrae durante 2007-2015; así, para el 2007, la participación relativa de este grupo de edad era de 9,3 por ciento mientras que, para el 2015, se reduce a 8,0 por ciento. Este resultado se explica por la caída en la tasa de fecundidad. El grupo de la población de 5 a 19 años de edad se reduce en este período, a una tasa de crecimiento promedio anual de -0,5 por ciento, siendo mayor la contracción en la población femenina que en la masculina (-0,7 por ciento y -0,4 por ciento; respectivamente). Esto significa una disminución en la participación relativa de este grupo poblacional, pasando de ser 31,2 por ciento de la población total en el 2007 a 27,5 por ciento en el 2015. La población de 25 a 64 años de edad, que corresponde al ciclo de vida laboral de una persona, creció a una tasa promedio anual de 2,2 por ciento en el período 2007-2015, siendo mayor el crecimiento de la población femenina respecto a la masculina (2,5 por ciento y 2,0 por ciento, respectivamente). Finalmente, en el mismo período, creció la población adulto mayor (personas con más de 65 años), a una tasa de crecimiento promedio anual de 5,5 por ciento, lo cual estaría indicando el envejecimiento de la población y del incremento de la esperanza de vida al nacer (Gráfico 3.1).

Por área de residencia, se observa que en el área rural, durante el período 2007-2015, existió un decrecimiento de la población menor de 19 años (-4,1 por ciento para la población de 0 a 4 años y -2,8 por ciento para la población de 5 a 19 años), un incremento de la población adulta mayor (3,3 por ciento) y un lento crecimiento de la población de 25 a 64 años (0,3 por ciento). Estos resultados revelan el envejecimiento de la población rural, la menor participación relativa de la población en edad escolar y la migración de la población en edad de trabajar, que se intensifica sobre los 20 años, lo que incide en el bienestar de las familias, especialmente en la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección social para los adultos mayores y, en el desarrollo del mercado de trabajo rural, estrechamente vinculado a la agricultura. En el área urbana, se aprecia el incremento de todos los grupos poblacionales: 0,6 por ciento para los menores 0 a 4 años, 0,5 por

ciento para la población de 5 a 19 años, 2,8 por ciento para la población de 25 a 64 años y 6,4 por ciento para la población adulto mayor (Gráfico 3.2).

Gráfico 3.1

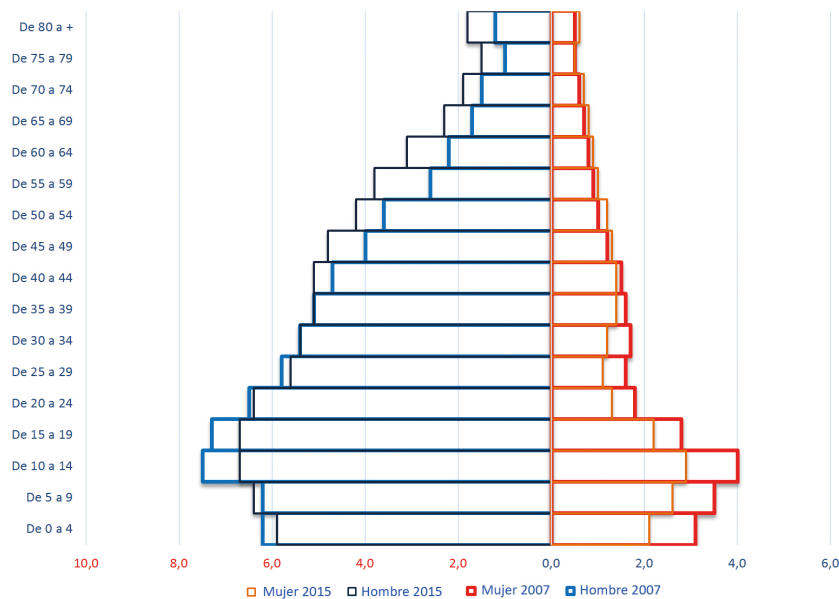
### Perú: Pirámide de población por sexo y rangos de edad, 2007 y 2015, (%)



Fuente: ENAHO 2015.  
Elaboración: Propia.

Gráfico 3.2

### Perú: Pirámide de población por área de residencia y rangos de edad, 2007 y 2015, (%)



Fuente: ENAHO 2015.  
Elaboración: Propia.

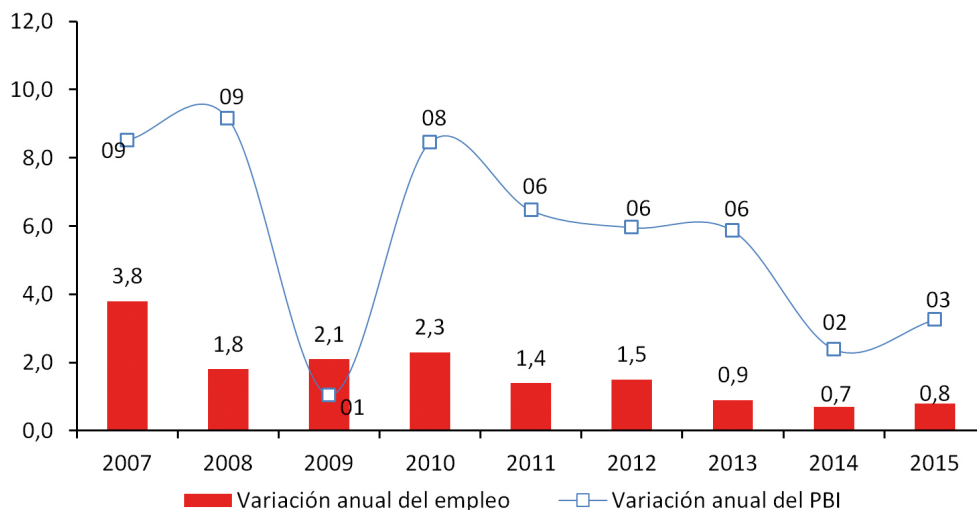
## 3.2 Comportamiento de la economía y del mercado de trabajo

### 3.2.1 La relación entre PBI y empleo

La economía peruana ha crecido de manera significativa en las últimas décadas, explicado por una serie de factores internos y externos, tales como las reformas estructurales y de estabilización macroeconómica implementadas a partir de la década de los 90; la estabilidad de las políticas fiscal y monetaria; la política de apertura comercial, que implicó la puesta en vigor de una serie de Tratados de Libre Comercio con diferentes países y bloques del mundo; el “superciclo” de los commodities, con el incremento de los precios de los metales que el Perú exporta; entre otros factores.

Durante 2007-2015, producción y empleo mostraron una relación directa, la tasa promedio anual del PBI fue de 5,7 por ciento y la del empleo, 1,7 por ciento. El PBI tuvo un comportamiento oscilante debido a factores internos y externos. La desaceleración del 2009 tiene su origen en el sistema financiero de Estados Unidos de Norteamérica, en la denominada crisis subprime. En los años siguientes, la economía se recuperó impulsada por el dinamismo de la demanda interna, principalmente del consumo y de la inversión privada. A partir del 2014, el ritmo de crecimiento del PBI se desaceleró debido a la contracción del consumo y de la inversión pública y privada; el débil desempeño de la economía mundial, debido al fin del “superciclo” de los commodities con la contracción en los precios de los metales; la desaceleración de China; el encarecimiento del financiamiento externo y el endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica (OCDE, 2014) (Gráfico 3.3).

Gráfico 3.3  
Perú: variación anual del PBI y del empleo, 2007 – 2015, (%)



Fuentes: BCRP, INEI – ENAHO, varios años.  
Elaboración: Propia.

La estructura productiva peruana está centrada en el sector terciario (comercio y servicios). El sector manufacturero está poco desarrollado y principalmente vinculado al procesamiento primario de minerales, productos agrícolas y pesqueros y a un escaso

desarrollo en la elaboración de productos de alto valor agregado. El resultado es una canasta exportadora poco diversificada con un importante peso relativo de los minerales, lo que tiene implicancias sobre la sostenibilidad del crecimiento del país, pues hace vulnerable a la economía ante las variaciones de los precios de los bienes exportados (PRODUCE, 2014; Mendoza, 2011).

El dinamismo de la economía peruana muestra un comportamiento heterogéneo en términos sectoriales. La construcción, el comercio y los servicios han liderado el crecimiento, mientras que la agricultura y la minería presentan un dinamismo moderado. En términos de empleo, también se aprecian diferencias sectoriales. Los sectores con mayor participación en el empleo (servicios, comercio y agricultura) presentan un limitado dinamismo en la generación de empleo durante 2007-2015. El empleo en la manufactura se contrae durante dichos años y, la minería, la construcción y la electricidad y agua cuentan con un mayor dinamismo en la generación de empleo, pero su participación en el empleo es relativamente baja (Cuadro 3.2).

**Cuadro 3.2**  
**Valor Agregado Bruto y PEA ocupada por sector económico, 2007 y 2015 (%)**

Sectores económicos	Valor Agregado Bruto			PEA ocupada		
	Participación, 2007 (%)	Participación, 2015 (%)	TCPA 2007-2015 (%)	Participación, 2007 (%)	Participación, 2015 (%)	TCPA 2007-2015 (%)
Agopecuario y pesca	6,7	5,7	3,2	28,2	25,6	0,2
Minería	14,4	12,4	3,3	1,1	1,3	3,8
Manufactura	16,5	13,5	2,6	11,3	9,7	-0,4
Electricidad y agua	1,7	1,8	5,9	0,2	0,2	3,6
Construcción	5,1	6,2	7,9	4,3	6,6	6,9
Comercio	10,2	11,2	6,6	17,9	17,2	1,0
Servicios	45,4	49,2	6,3	37	39,3	2,2
Total	100,0	100,0	5,3	100	100	1,4

TCPA = Tasa de crecimiento promedio anual.

Fuentes: BCRP, INEI – ENAHO, varios años.

Elaboración: Propia.

### 3.2.2 La relación entre el PBI per cápita y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años por regiones

Se aprecia una relación inversa entre la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años y el PBI per cápita, mostrando una correlación de -0,49 lo que revelaría que el trabajo infantil tiene múltiples dimensiones y que el crecimiento económico no es suficiente para explicar la participación de los niños en actividades económicas. Estos resultados relevaban que el PBI per cápita – como una proxy del nivel de bienestar de una determinada zona – no es la única variable que permite explicar la magnitud del trabajo realizado por los niños. (Gráfico 3.4).

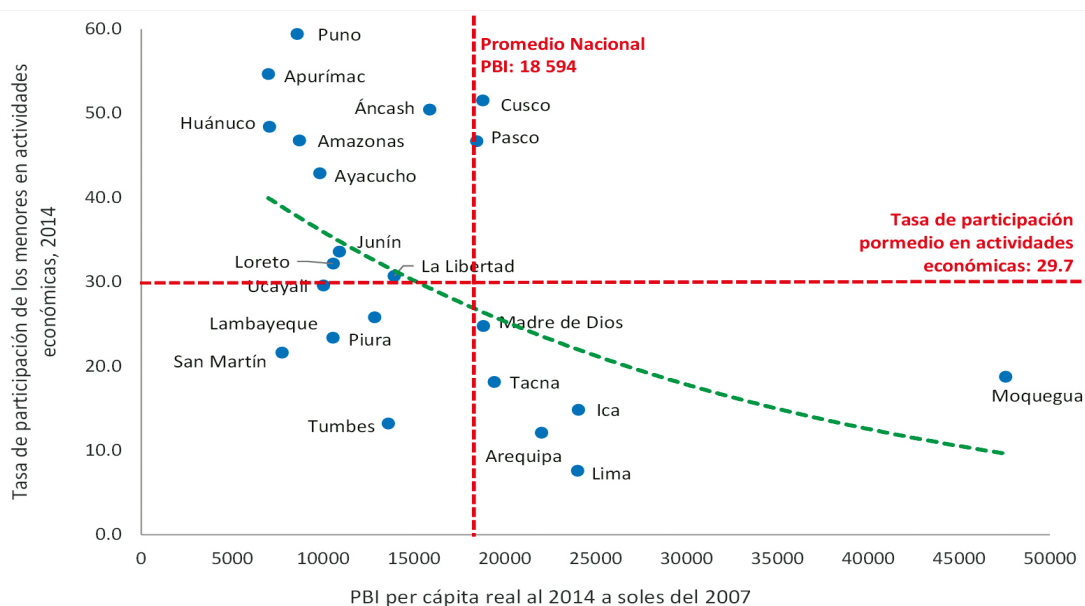
Algunas de las regiones con menor tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años tienen estructuras productivas más diversificadas (Lima, Arequipa e Ica) y con una participación

relativamente alta de la manufactura. También se caracterizan por su vinculación a los mercados internacionales, exportando minerales, productos agroindustriales, textiles y productos pesqueros; principalmente. Además, son regiones con altos niveles de conectividad y de desarrollo de su infraestructura.

Las regiones con elevadas tasas de ocupación de los niños de 5 a 17 años se ubican – principalmente – en la Sierra, cuentan con una agricultura familiar y de subsistencia, con bajos eslabonamientos a la manufactura. Además, varias de estas regiones también tienen un sector minero relativamente importante (Cajamarca, Puno, Huancavelica). En general, estas regiones se encuentran más vinculadas a sectores productivos tradicionales y podrían enfrentar limitaciones (capital humano, desarrollo de los mercados, conectividad, distancia a grandes mercados, entre otros) para generar puestos de trabajo en otros sectores de la economía (Anexo 2).

Gráfico 3.4

### Perú: PBI per cápita (soles del 2007) y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2014 (%)



Fuentes: BCRP, INEI – ENAHO, varios años.  
Elaboración: Propia.

### 3.2.3 Estructura de mercado de la PEA ocupada

En el 2015, los asalariados representaron al 51,2 por ciento de la PEA ocupada. Por tamaño de empresa, los asalariados del sector privado se concentran en las empresas de 2 a 10 trabajadores. Por área de residencia, el empleo asalariado en las empresas de 11 a más trabajadores se concentra en el área urbana y en el sector público. El 35,1 por ciento de la PEA ocupada trabaja como independiente, es decir, es dueño de su propio negocio. En términos relativos, el área rural tiene una mayor participación de los independientes, explicada por los productores agropecuarios. La gran mayoría de los independientes alcanza hasta la secundaria, no continúa con niveles de educación superior. El 11,2 por ciento de la PEA ocupada se desempeña como TFNR, este grupo

está conformado por familiares que trabajan más de 15 horas a la semana y no reciben una retribución económica por su trabajo. Respecto al 2007, los TFNR caen tanto en términos absolutos como relativos, lo que podría ser un indicio de que el crecimiento económico de estos años pudo absorberlos en un empleo remunerado y/o se dedicaron a las actividades educativas, considerando su alto componente juvenil (Cuadro 3.3).

**Cuadro 3.3**  
**Distribución de la PEA ocupada, por ámbito geográfico, según estructura de mercado, 2007 y 2015 (%)**

Estructura de mercado	2007			2015		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Sector público	8,6	10,9	3,1	8,8	10,5	3,7
Sector privado	38,4	44,9	22,9	42,4	48,9	22,3
De 2 a 10 trabajadores	22,5	24,4	17,9	22,5	24,3	17,0
De 11 a 100 trabajadores	8,7	10,9	3,7	10,1	12,3	3,4
De 101 a más trabajadores	7,1	9,6	1,3	9,7	12,2	1,9
No especificado	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
Independiente	34,8	32,0	41,4	35,1	31,6	45,7
Profesional, técnico	1,5	2,1	0,2	1,5	2,0	0,1
No profesional, no técnico	33,3	29,9	41,2	33,5	29,6	45,6
Trabajador familiar no remunerado	14,5	7,4	31,4	11,2	5,9	27,7
Trabajador del hogar	3,6	4,7	1,2	2,5	3,1	0,6
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PEA ocupada (Miles de personas)	14 197,2	10 016,9	4 180,2	15 918,9	12 034,7	3 884,2

Fuente: INEI. ENAHO 2007 y 2015.

Elaboración: Propia.

Las regiones presentan diferencias en la estructura del mercado de trabajo. Apurímac, Huancavelica, Cusco, Amazonas y Cajamarca tienen una participación relativamente menor de trabajadores asalariados y una alta presencia de TFNR. Además, en estas regiones, la PEA ocupada en el sector privado se concentra en unidades productivas con 2 a 10 trabajadores. En el otro extremo, Lima, Arequipa e Ica tienen una mayor participación de asalariados, especialmente en empresas de 11 a más trabajadores y una menor participación de los TFNR. Es decir, las regiones con una estructura productiva más diversificada y más integradas a los mercados presentan una mayor presencia de empresas más grandes y una mayor tasa de asalariados (Anexo 3).

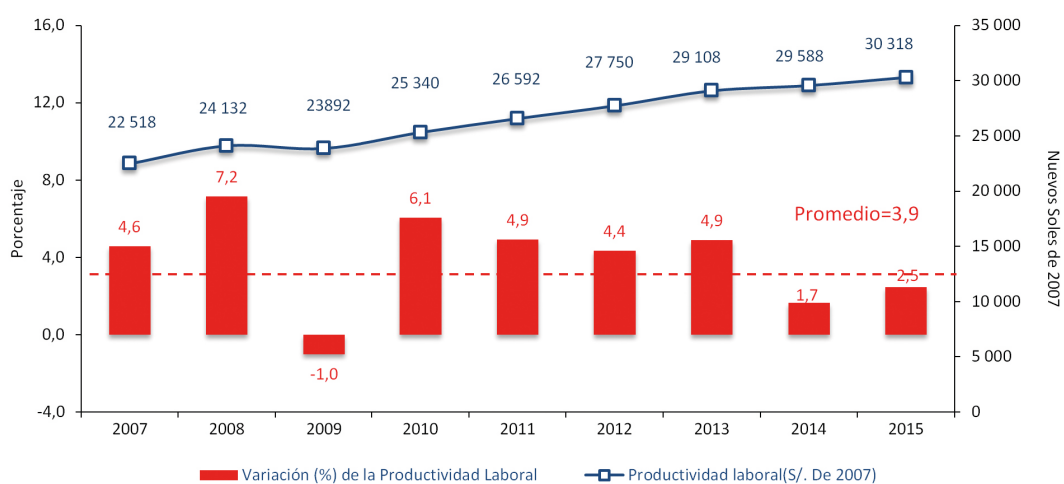
### 3.2.4 Indicadores de la calidad del mercado de trabajo

El crecimiento económico experimentado por el país en los últimos años ha producido mejoras en términos de la calidad del empleo; así, la productividad laboral y los ingresos laborales en términos reales se han incrementado y la informalidad laboral se ha reducido. A pesar de estas mejoras, el mercado de trabajo peruano se caracteriza por la heterogeneidad y fragmentación, lo cual significa que un número todavía limitado – aunque creciente – de trabajadores se desempeña en el sector moderno de la economía,

con altos niveles de productividad y condiciones laborales adecuadas; mientras que, en el otro extremo, la mayoría de los trabajadores se desempeña en ocupaciones de baja productividad y cuenta con condiciones laborales precarias. Estas diferencias en productividad se trasladan a los ingresos de los trabajadores y explican los problemas de desigualdad y pobreza del país (CEPAL, OIT; 2014).

La productividad laboral presenta un comportamiento creciente durante el período 2007-2015 (Gráfico 3.5); sin embargo, muestra un valor bajo comparado con el resto del mundo. Una condición necesaria para lograr el crecimiento sostenido del país y reducir significativamente la pobreza pasa por aumentar la productividad de la mano de obra peruana, lo cual implica fortalecer la educación y la formación para el trabajo y promover un mayor vínculo entre la oferta formativa y la demanda de trabajo para que las competencias laborales desarrolladas en las instituciones educativas sean las que efectivamente demandan las empresas (OCDE, CAF, CEPAL; 2014).

**Gráfico 3.5**  
**Perú: Productividad laboral, 2007 – 2014 (Soles de 2007 y variación porcentual)**



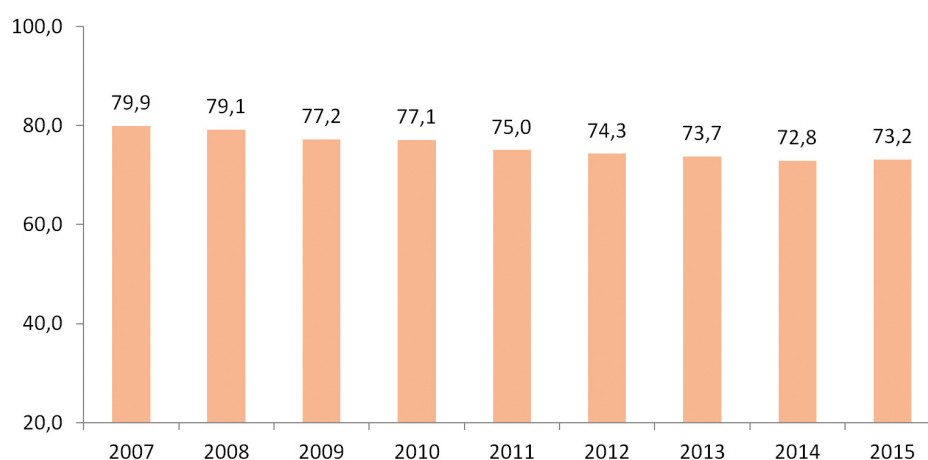
Fuentes: BCRP, INEI – ENAHO, varios años.  
Elaboración: Propia.

La informalidad en el empleo es una de las características más distintivas del mercado de trabajo peruano. Para el año 2007, la tasa de empleo informal<sup>6</sup> ascendía al 79,9 por ciento; sin embargo, en los últimos años se ha reducido, llegando al 73,2 por ciento de la PEA ocupada en el 2015 (Gráfico 3.6). La informalidad laboral implica que los trabajadores cuentan con condiciones laborales precarias, tales como la ausencia de mecanismos de protección social y de contrato de trabajo. El Gráfico 3.7 muestra la significativa brecha de ingresos laborales de los trabajadores formales e informales, y aunque en los últimos años ésta se ha reducido, sigue siendo muy amplia.

6 Comprende a aquellos trabajadores que laboraron en unidades productivas que no cuentan con RUC registrado en la SUNAT o aquellos que no cuentan con beneficios sociales como seguro de salud.

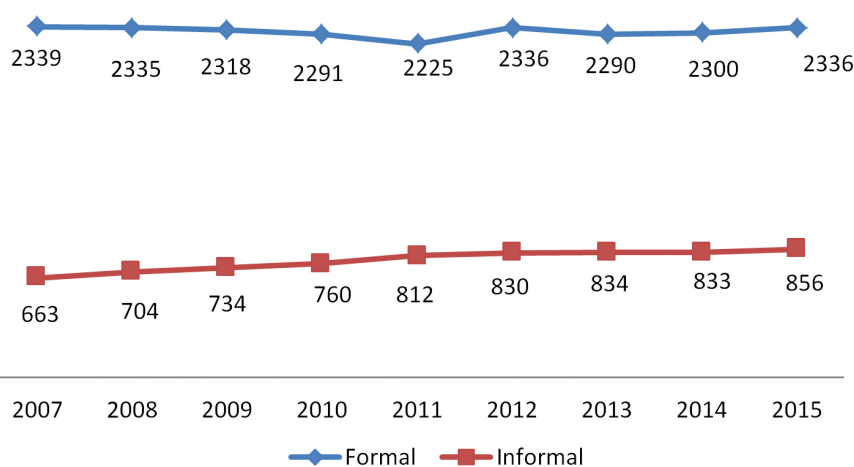


**Gráfico 3.6**  
**Perú: Tasa de empleo informal, 2007 – 2015 (%)**



Fuentes: BCRP, INEI – ENAHO, varios años.  
 Elaboración: Propia.

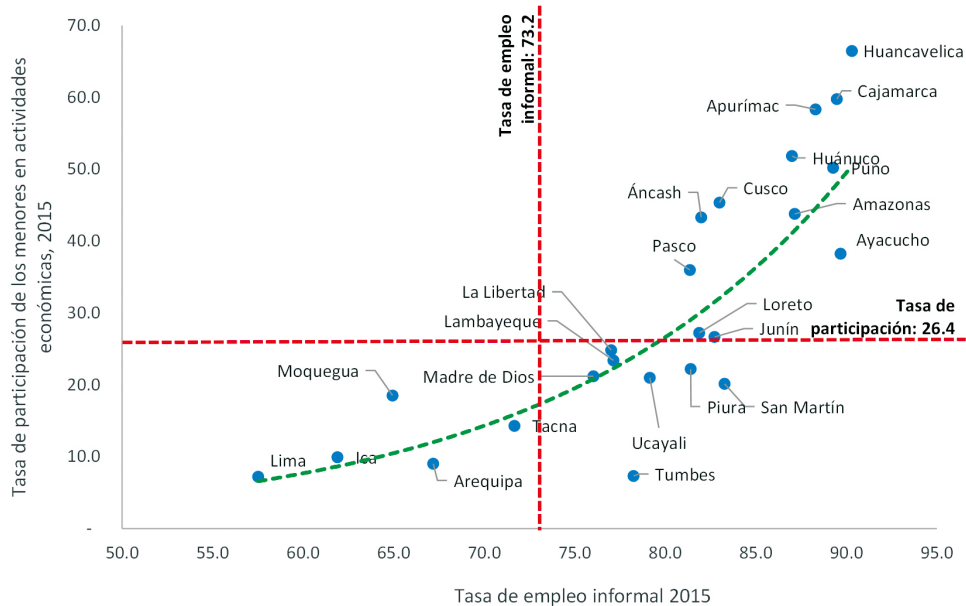
**Gráfico 3.7**  
**Perú: Ingreso laboral real mensual de la PEA ocupada por sector formal e informal, 2007 – 2015 (Soles de 2015)**



Fuentes: BCRP, INEI – ENAHO, varios años.  
 Elaboración: Propia.

Existe una relación positiva entre informalidad laboral y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años a nivel regional, con una correlación de 0,81 (Gráfico 3.8). La informalidad laboral es menor en las regiones más integradas al mercado, que cuentan con una estructura productiva más diversificada o donde operan sectores económicos vinculados a la formalidad (por ejemplo, la gran minería). Los trabajadores informales ganan menos que los trabajadores formales y no cuentan con mecanismos de protección social, como seguro de salud, para ellos y sus hijos; y además, es frecuente que desarrollen actividades económicas poco complejas y manuales. Ante esto, la participación laboral de los niños puede ser una estrategia familiar para incrementar los ingresos familiares y/o una respuesta ante eventos inesperados que afectan la capacidad de trabajar del familiar que se desempeña en el sector informal de la economía.

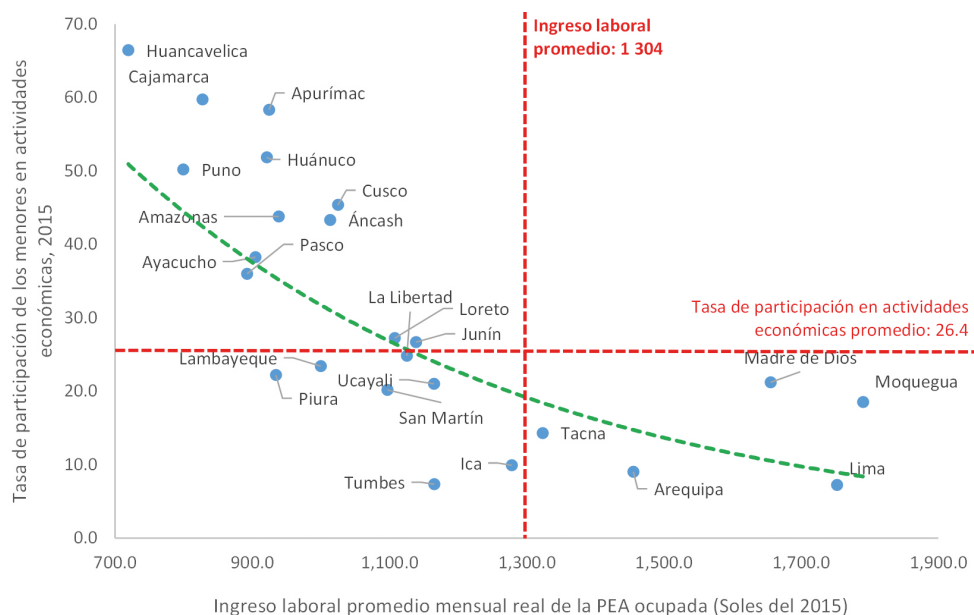
**Gráfico 3.8**  
**Perú: Tasa de empleo informal y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)**



Fuente: INEI. ENAHO, 2015.  
 Elaboración: Propia.

Se encuentra una relación inversa entre el ingreso laboral de la PEA ocupada y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, con una correlación de  $-0,79$ ; es decir, la participación de los niños en actividades económicas se asocia con los ingresos laborales desde una perspectiva macro (Gráfico 3.9).

**Gráfico 3.9**  
**Perú: Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015**



Fuente: INEI. ENAHO, 2015.  
 Elaboración: Propia.

## 3.3 El bienestar de las familias

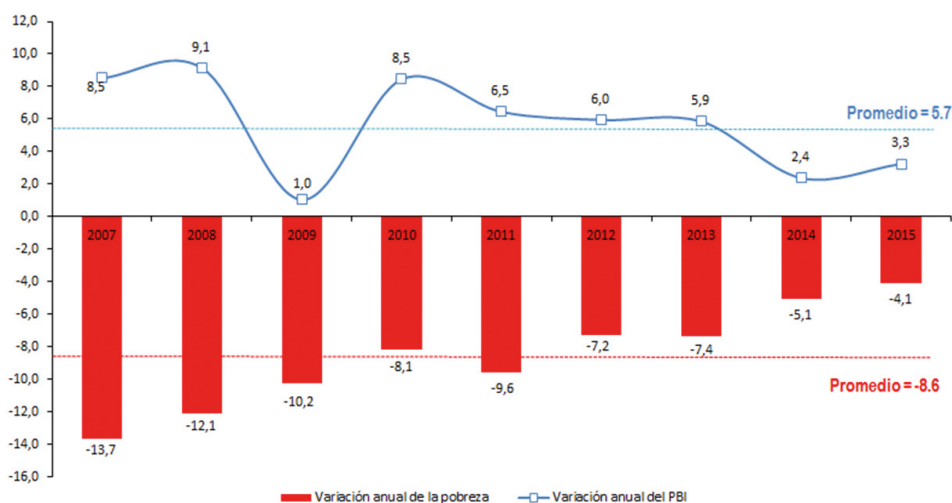
### 3.3.1 La reducción de la pobreza

El crecimiento económico experimentado por el Perú en los últimos años y la política social han mejorado el nivel de bienestar de las familias, logrando reducir la pobreza, cuya tasa ha pasado de 42,4 por ciento en el 2007 a 21,7 por ciento el 2015 (Gráfico 3.10).

El gasto familiar de los hogares se ha incrementado para todos los deciles de gasto familiar; sin embargo, se encuentran diferencias entre ámbitos geográficos en la velocidad del incremento del gasto familiar; así, los deciles más pobres, especialmente los ubicados en el área rural, muestran una tasa de crecimiento promedio anual superior a los otros deciles de gasto: durante el período 2009-2015, la tasa de crecimiento anual del gasto familiar del decil más pobre en el área rural fue de 7,0 por ciento mientras que el decil más rico creció a una tasa de 3,9 por ciento; en el resto urbano, la tasa de crecimiento promedio anual del gasto familiar del decil más pobre fue de 3,1 por ciento mientras que para el decil más rico fue de 1,2 por ciento; para Lima Metropolitana, la tasa de crecimiento promedio anual del gasto familiar del decil más pobre fue de 2,5 por ciento mientras que para el decil más rico fue de 0,04 por ciento (Gráfico 3.11). Estos resultados revelan no sólo una mejora en el nivel de bienestar de las familias sino en la distribución del ingreso.

El mejor resultado relativo del área rural se explica por el incremento de la productividad del sector agropecuario, la diversificación de los ingresos de los pobladores rurales con el incremento de las fuentes de ingreso no agrícolas que señalan la mayor vinculación de los pobladores rurales a los mercados de trabajo urbanos y a las transferencias privadas y públicas y; el incremento de la conectividad en el área rural, expresada en la expansión de la cobertura de los caminos rurales y en los servicios de comunicaciones, tales como la telefonía móvil y el internet; esta mejora en la conectividad ha dinamizado los mercados agrarios y fomentado la migración temporal del campo a la ciudad (Webb, 2013).

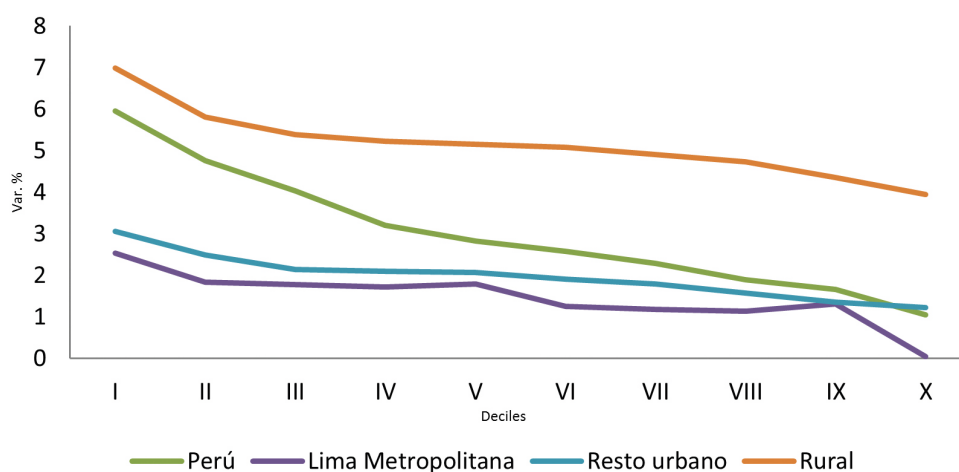
Gráfico 3.10  
Perú: Variación anual del PBI y de la pobreza, 2007 – 2015, (%)



Fuente: INEI. Cuentas Nacionales y ENAHO, varios años.  
Elaboración: Propia.

Gráfico 3.11

Perú: Tasa de crecimiento promedio anual del gasto real promedio per cápita de los hogares por ámbito geográfico y deciles de gasto, 2009-2015 (%)

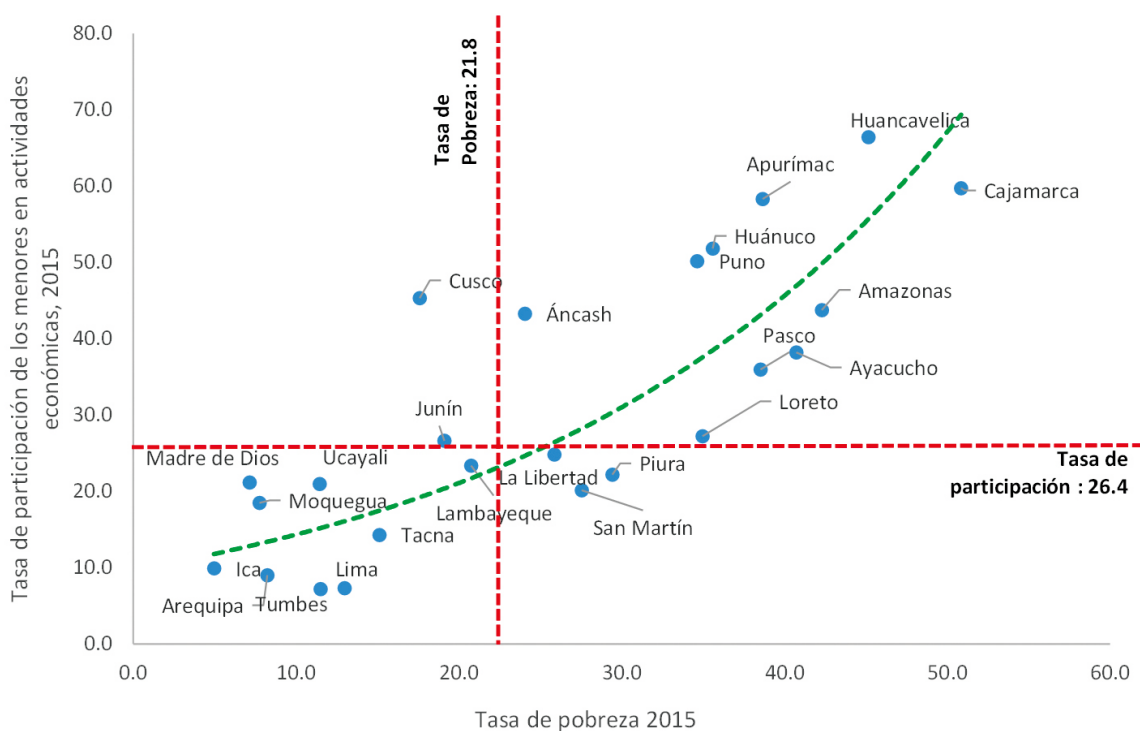


Fuente: INEI. ENAHO, 2009 y 2015.  
Elaboración: Propia.

Existe una relación directa entre la pobreza y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, con una correlación de 0,81; es decir, la participación en actividades económicas de los niños de 5 a 17 años se asocia con la pobreza desde una perspectiva macro (Gráfico 3.12).

Gráfico 3.12

Perú: Tasa de pobreza y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)



Fuente: INEI. ENAHO, 2015.  
Elaboración: Propia.

### 3.3.2 Indicadores sociales de los niños

Los primeros años en la vida de una persona son fundamentales en su desarrollo futuro. El desarrollo infantil comprende una serie de aristas vinculadas al desarrollo físico<sup>7</sup>, el aprendizaje del lenguaje y el desarrollo de la comunicación, las habilidades cognitivas<sup>8</sup> y las habilidades socioemocionales<sup>9</sup> (BID, 2015).

Una de las medidas del desarrollo infantil es la desnutrición crónica, entendida como “el retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años. La niña o el niño no alcanza la talla esperada para su edad” (UNICEF, 2013: 6). La desnutrición crónica tiene consecuencias en la capacidad de aprendizaje de la persona, teniendo impactos en su desempeño laboral futuro, lo que se refleja en menores niveles de productividad y de ingresos. El Perú ha avanzado en la reducción de la desnutrición crónica de la población menor de 5 años de edad, la cual se ha reducido en 8,3 puntos porcentuales durante el período 2009-2015. La desnutrición crónica infantil no presenta diferencias por género pero sí por área de residencia. En el área rural la desnutrición crónica infantil es 3,4 veces mayor respecto al área urbana (Cuadro 3.4). Se observan brechas regionales: Huancavelica, Amazonas y Huánuco presentan las mayores tasas de desnutrición infantil mientras, en el otro extremo, se encuentran Lima, Moquegua y Tacna (Gráfico 3.13).

Se observa una relación directa entre la tasa de desnutrición crónica de los niños menores de 5 años y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, con una correlación de 0,74; es decir, la participación en actividades económicas de los niños de 5 a 17 años se asocia con la desnutrición infantil desde una perspectiva macro (Gráfico 3.13).

#### Cuadro 3.4

#### Perú: Porcentaje de la población menor de cinco años de edad con desnutrición crónica<sup>10</sup>, según sexo y área de residencia, 2009 y 2015 (talla para la edad, Patrón NCHS/CDC/OMS)

Sexo y área de residencia	2009	2015
Perú	18,3	10,2
Sexo		
Hombre	18,2	10,2
Mujer	18,4	10,1
Área de residencia		
Urbana	9,9	6,1
Rural	32,8	20,5

Fuente: INEI. ENDES, 2015.

Elaboración: INEI. Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, 2015. Lima.

7 “Tamaño, forma y madurez física del cuerpo, incluidas las aptitudes y la coordinación físicas”. BID (2015). Página 4.

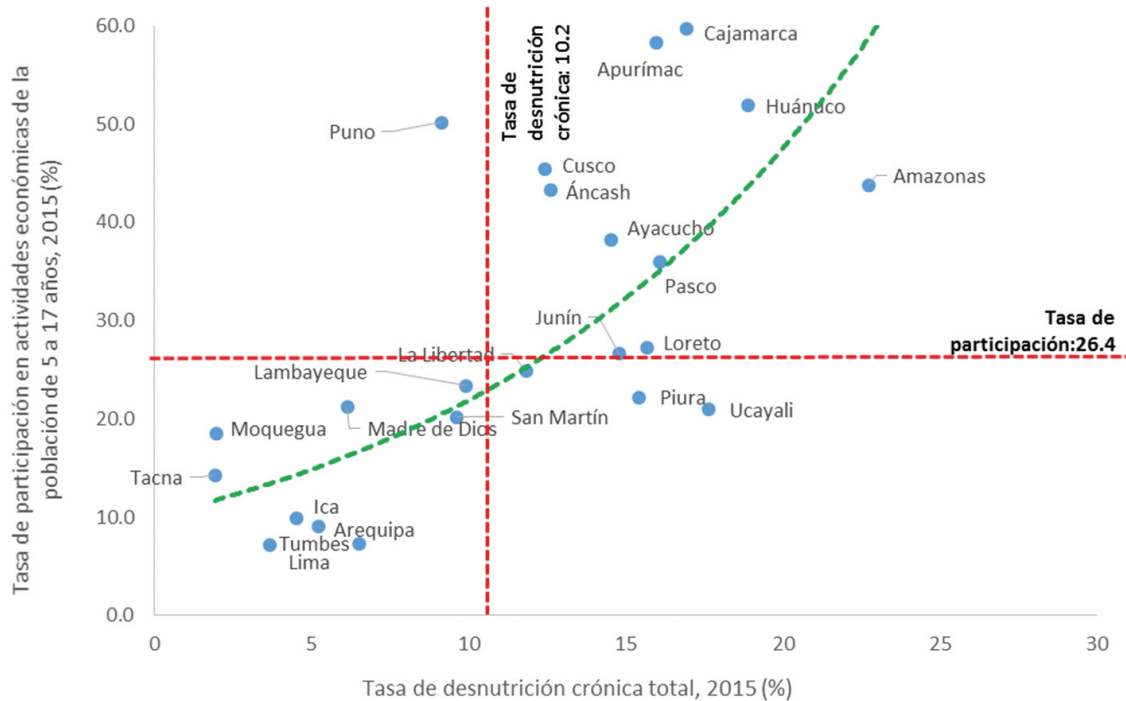
8 “Capacidad de razonar, solucionar problemas y organizar redes”. Op. cit. Página 4.

9 “Adquirir un sentido de sí mismo y la capacidad de sentir empatía, expresar sentimientos e interactuar con otros”. Op. cit. Página 4.

10 “Las estimaciones se refieren a niñas y niños nacidos en el período 0-59 meses anteriores a la encuesta. Cada índice se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón internacional utilizado por la NCHS/CDC/OMS. Las niñas y niños se clasifican como desnutridos si están por debajo de -2 desviaciones estándar (DE) de la media de la población de referencia. El cuadro se basa en niñas y niños con fechas completas de nacimiento y mediciones de talla”. INEI (2016).

Gráfico 3.13

### Perú: Tasa de desnutrición crónica de los niños menores de 5 años y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)



Fuente: INEI, ENAHO, ENDES 2015.  
Elaboración: Propia.

El embarazo adolescente puede ser un freno al desarrollo de la madre e impactar en el bienestar de su hijo. Según la UNICEF (2013), las madres adolescentes tienen mayor riesgo de mortalidad materna y poseen menores recursos económicos y redes de apoyo familiar; además, los hijos de madres adolescentes enfrentan un mayor riesgo de mortalidad al nacer y mayor frecuencia de bajo peso.

La tasa de embarazo adolescente asciende a 13,6 por ciento en el 2015, esa cifra se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos años. Por área de residencia, el embarazo adolescente en el área rural es el doble del área urbana. Por nivel educativo, se observa una relación inversa con el embarazo adolescente (Cuadro 3.5). Se aprecian brechas regionales en la incidencia del embarazo adolescente, las regiones de la Selva (Loreto, Ucayali, San Martín) lideran el embarazo adolescente mientras que Lima, Arequipa y Moquegua presentan las tasas más bajas (Gráfico 3.14). Al comparar el embarazo adolescente con la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años no se aprecia una relación entre ambas variables (Gráfico 3.14).

## Cuadro 3.5

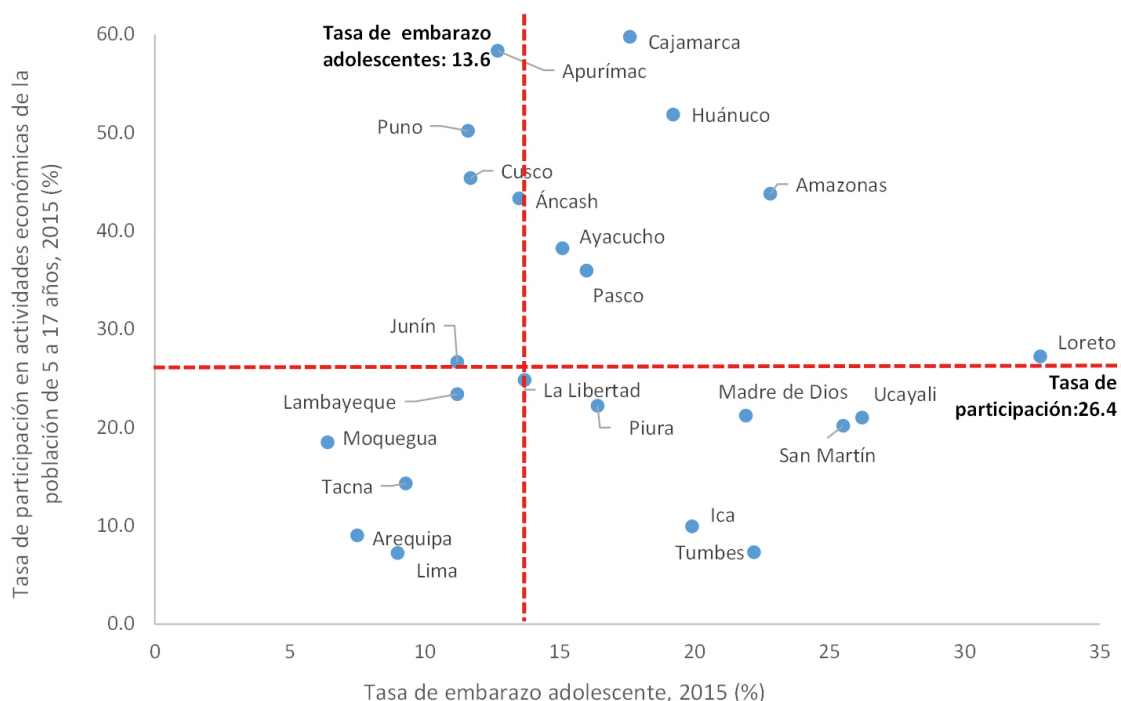
**Perú: Madres adolescentes o embarazadas por primera vez de 15 a 19 años de edad, según área de residencia y nivel educativo, 2009 y 2015, (%)**

Área de residencia y nivel de educación	2009	2015
Perú	13,7	13,6
Área de residencia		
Urbana	10,6	10,8
Rural	22,2	22,5
Nivel de educación		
Sin educación	47,9	*
Primaria	32,5	37,9
Secundaria	11,8	12,6
Superior	6,4	6,1

Fuente: INEI. ENDES, 2015.

Elaboración: INEI. Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, 2015. Lima.

## Gráfico 3.14

**Perú: Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez de 15 a 19 años de edad y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)**

Fuente: INEI. ENAHO. ENDES, 2015.

Elaboración: INEI. Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, 2015. Lima.

### 3.3.3 La política social: el caso de los programas del MIDIS

El gasto en programas sociales se ha incrementado en los últimos años de manera significativa, pasando en el 2010 de 6.454 millones de soles a 16.453 millones de soles en el 2015<sup>11</sup> (MEF, 2016). Para el 2015, los programas a cargo del MIDIS representaron el 22,5 por ciento del gasto total en programas sociales (3.701 millones de soles). En términos presupuestales, en 2015, el principal programa del MIDIS fue el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que brinda el servicio de alimentación a niños y niñas de los niveles de educación inicial y primaria y, en el caso de secundaria, solo en las comunidades nativas de la Selva. Este programa busca que los estudiantes mejoren la atención en clases y la asistencia y permanencia en el colegio. El segundo lugar lo ocupa el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, creado el 2005, el cual entrega transferencias monetarias condicionadas a los hogares que viven en situación de pobreza extrema, en 18 departamentos<sup>12</sup>, a cambio de que los menores de 19 años y las gestantes asistan a los servicios de educación y salud, según corresponda. El tercer lugar corresponde al Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, el cual brinda una pensión a personas adultas mayores que viven en situación de pobreza extrema. El cuarto programa es Cuna Mas, que busca mejorar el desarrollo de niñas y niños menores de 3 años, que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema, con la finalidad de superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

El Gráfico 3.15 muestra la relación entre el gasto per cápita de los programas a cargo del MIDIS y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, se aprecia una relación positiva entre ambas variables, con una correlación alta de 0,88.

Existe escasa evidencia sobre el impacto de los programas del MIDIS en la reducción del trabajo infantil. Una evaluación de impacto realizada al Programa Juntos utilizando las ENAHO 2006 y 2007 encuentra que existe un incremento menor en la probabilidad de trabajar para los menores de Juntos en relación a aquellos que no son beneficiarios del programa; sin embargo, los autores remarcan las limitaciones metodológicas de la ENAHO para dar una respuesta concluyente sobre el impacto de Juntos en la reducción del trabajo infantil (Juntos, BM; 2010). Este hallazgo podría ser un indicio de que la estrategia de los programas del MIDIS para luchar contra la pobreza requiere componentes adicionales para luchar contra el trabajo infantil.

---

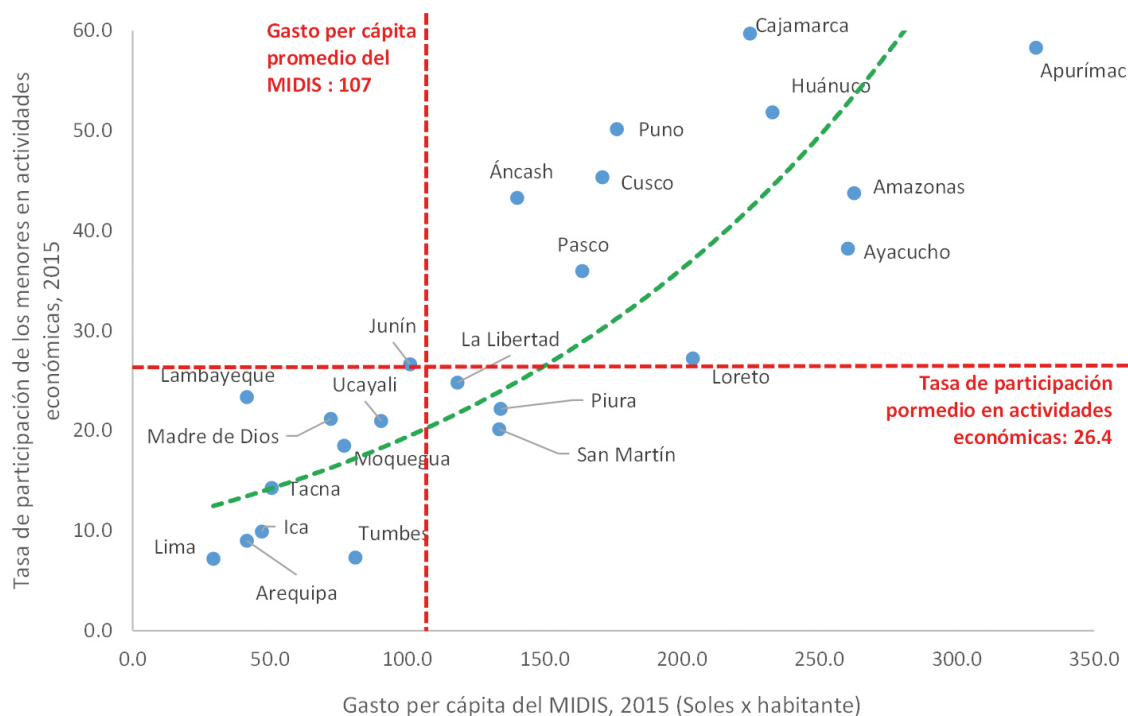
11 Incluye los programas del MIDIS y de otros sectores, tales como el Programa de Saneamiento Urbano - Rural, Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED - Seguro Integral de Salud - SIS, Beca 18, entre otros.

12 Lima, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes no son incluidos en el programa,



Gráfico 3.15

### Perú: Gasto per cápita de los programas a cargo del MIDIS <sup>1/</sup> (Soles x habitante) y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)



1/ Considera a los programas Juntos, Qali Warma, Pensión 65, Cuna Mas y FONCODES.  
Fuentes: INEI, ENAHO, 2015. MEF.  
Elaboración: Propia.

## 3.4 La educación

Desde hace algunos años, el Perú viene realizando esfuerzos importantes por mejorar la calidad del sistema educativo, los que se enmarcan en un proceso de reforma educativa que busca mejorar la equidad y calidad del sistema educativo. La implementación de este proceso se traduce en un incremento en el presupuesto destinado al sector educación, el cual ha pasado de 2,5 por ciento del PBI el 2007 a 4,1 por ciento el 2016 (MEF, 2016).

Cuadro 3.6

### Perú: Gasto público en la educación como porcentaje del PBI, 2007 – 2014 (%)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2,5	2,7	2,9	2,9	3,0	2,9	3,3	3,3	3,6

Nota: Considera el gasto corriente y de capital en instituciones educativas y administración de la educación realizado por el gobierno central y los gobiernos regionales y locales, expresado como porcentaje del producto bruto interno.

Fuente: MEF, INEI, MINEDU.

Elaboración: Propia.

La Reforma Educativa se basa en 4 Líneas de Acción, estas son: Revalorización de la carrera docente, mejora de la calidad de los aprendizajes para todos, gestión eficaz del sistema escolar y, cierre de la brecha de infraestructura educativa. Seguidamente se detallan los avances por línea.

- Revalorización de la carrera docente, se ha avanzado en la carrera magisterial basada en la meritocracia, brindando oportunidades de desarrollo profesional permanente a los profesores y una mejor retribución salarial. Para el período 2011-2015, el salario promedio de los docentes se ha incrementado en 44 por ciento en base al mérito. En ese mismo período de tiempo, 55 mil maestros han ascendido de manera meritocrática.
- Mejora de la calidad de los aprendizajes para todos, se busca formar a estudiantes con espíritu innovador, creativo y con actitud crítica. Para ello, se ha incrementado la cobertura de la educación inicial (niños y niñas de 3 a 5 años), se ha empezado un cambio en el modelo de la enseñanza de la educación secundaria, que incluye la ampliación de la jornada escolar (de 35 a 45 horas a la semana), el fortalecimiento de psicólogos, tutores, entre otros; mejora de la infraestructura educativa y apoyo a la formación en matemáticas, inglés y emprendimiento. Este proceso empezó el 2015 en 1 000 colegios y se espera que en el 2016 llegue a 1 600 colegios. También se han creado una serie de programas de becas. En el 2016, se espera que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), alcance la meta de 100 mil becas. Uno de los programas de PRONABEC es Beca 18, que ha financiado los estudios de 45 mil jóvenes de escasos recursos en instituciones de educación superior de calidad. Otros de los programas de becas son Beca Presidente de la República, que ha financiado, a 1 216 becarios, maestrías y doctorados en el mundo; la Beca Catedrático, que financia estudios de profesores de universidades públicas; y la Beca Doble Oportunidad, que ha permitido que cerca de 2 000 personas culminen – simultáneamente – el quinto año de educación secundaria y la educación superior técnica. Finalmente, se han empezado acciones para mejorar la educación superior. Para ello, se promulgó la Ley Universitaria y se creó la SUNEDU.
- Gestión eficaz del sistema escolar, se han realizado acciones para mejorar las capacidades de las diversas instancias de gestión involucradas en el sistema educativo, se han seleccionado a 15 mil de directores y subdirectores de colegios de manera meritocrática y se estima que para el 2016 se seleccionen a 15 mil directores más. Se ha contratado a trabajadores administrativos en las escuelas, se ha implementado los denominados “Compromisos de desempeño para la mejora del servicio educativo”, que son esquemas de financiamiento condicionado de recursos adicionales dirigidos a los Gobiernos Regionales que cumplan con las metas previamente establecidas; bajo este esquema, el 2015 se transfirieron S/. 230 millones de soles.
- La brecha de infraestructura educativa básica asciende a S/. 60.000 millones de nuevos soles (10 por ciento del PBI, aproximadamente). En el período 2011-2015, la inversión pública en infraestructura educativa ascendió a S/. 13.000 millones. (MEF, 2016).

Entre el 2007 y el 2015, la asistencia al sistema educativo se ha incrementado en el nivel inicial y en la secundaria, aunque se ha reducido ligeramente en la primaria. Por sexo, se ha incrementado la asistencia escolar de las niñas (excepto en la primaria) y se han reducido las brechas entre áreas de residencia (Cuadro 3.7). Este resultado se explica por las políticas impulsadas como parte de la Reforma Educativa, el fortalecimiento de los programas Cuna Mas, Qali Warma y Juntos y el crecimiento económico alcanzado en los últimos años, que implicó una mejora en los ingresos de las familias, originando que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo (OCDE, 2016).

---

Reconociendo la importancia de expandir la oferta educativa, también se requiere que esta oferta sea de calidad para que brinde a los estudiantes las competencias para la vida y el empleo. Al respecto, Beltrán y Seinfeld (2011), analizan el impacto de la educación inicial en el rendimiento de los niños de segundo grado de primaria en el área de comprensión de textos a partir de la Evaluación Censal del 2008 del MINEDU. Encuentran que una serie de factores de oferta y demanda explican el rendimiento académico alcanzado por los alumnos, tales como el haber cursado la educación inicial y la gestión de la escuela; sin embargo, encuentran impactos diferenciados; así, para los niños que cursan el segundo grado, viven en la Sierra y en la Selva, son pobres y tienen una lengua materna diferente al castellano, la educación inicial no genera una diferencia importante en su rendimiento académico. Las autoras concluyen que estas diferencias se explican por la heterogeneidad de la calidad de la educación inicial en las diferentes regiones del país.

### Cuadro 3.7

#### Perú: Tasa neta de asistencia escolar<sup>13</sup> por nivel educativo, según sexo y ámbito geográfico, 2007 y 2015 (%)

Sexo y Área de residencia	INICIAL (Porcentaje del total de población de 3 a 5 años de edad)		PRIMARIA (Porcentaje del total de población de 6 a 11 años de edad)		SECUNDARIA (Porcentaje del total de población de 12 a 16 años de edad)	
	2007	2015	2007	2015	2007	2015
<b>Total</b>	<b>64,4</b>	<b>78,8</b>	<b>93,5</b>	<b>91,0</b>	<b>75,4</b>	<b>83,4</b>
<b>Sexo</b>						
Niños varones	64,2	78,5	93,7	91,2	75,8	83,1
Niñas	64,5	79,2	93,2	90,9	74,9	83,8
<b>Área de residencia</b>						
Urbana	66,9	78,2	94,0	91,3	80,7	86,5
Rural	50,6	79,4	93,1	92,2	62,8	75,8

Fuente: INEI. ENAH, 2007 y 2015.

Elaboración: INEI (2016). Estado de la niñez y adolescencia. Informe técnico No. 2. Junio.

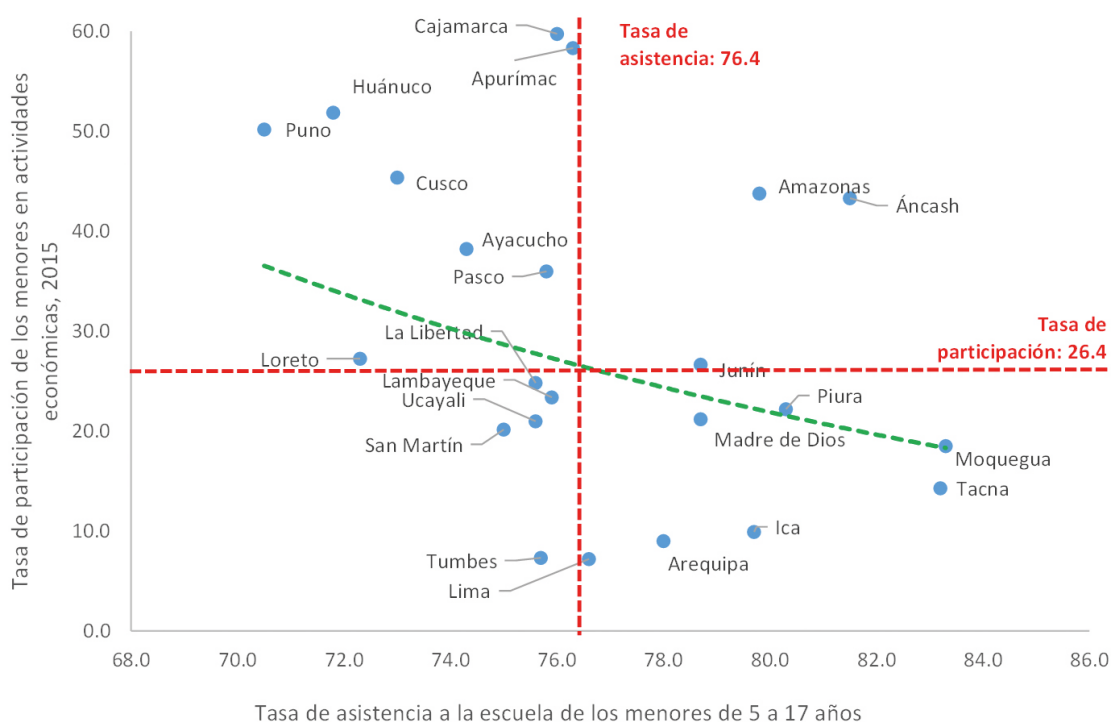
Existe una relación inversa entre la asistencia a la escuela y la tasa de ocupación de los niños. La correlación entre ambas variables es baja y asciende a  $-0,28$ ; así, se aprecia que regiones con similar tasa de asistencia muestran diferencias importantes en la participación de los niños en actividades económicas (Gráfico 3.16). Este resultado indicaría que la participación de los niños en actividades económicas no es necesariamente una limitante para asistir a la escuela, especialmente para aquellos que no realizan trabajo intensivo en horas (ver cuadro 2.13); sin embargo, sí puede impactar en el rendimiento académico de los niños, afectando su desarrollo presente y futuro. Esto se podría explicar por las pocas horas dedicadas a la participación laboral de los niños y la baja calidad del sistema educativo peruano.

13 Número de personas que asisten a inicial, primaria o secundaria que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

Ames (2015), señala que la educación pública no es totalmente gratuita en el Perú, lo que puede originar que algunos niños que viven en hogares pobres tengan que trabajar para cubrir sus gastos escolares. Para la autora, esto revela la apuesta de estos niños por la educación, como una estrategia para mejorar su bienestar en el futuro. Sin embargo, la autora sostiene que combinar el trabajo con el estudio puede generar efectos en su rendimiento educativo y en su trayectoria laboral, tanto a corto como a largo plazo. Además, estos niños pueden enfrentar problemas en la escuela, tales como mayor probabilidad de faltar o llegar tarde y menor rendimiento educativo debido al cansancio generado por la actividad laboral. Para retener a los niños en el sistema educativo y disminuir su participación laboral, la autora remarca la necesidad de fomentar una educación de calidad que sea verdaderamente gratuita para los más pobres y el desarrollo de esquemas de protección familiar que protejan a los niños ante shocks en los ingresos familiares.

Gráfico 3.16

### Perú: Tasa de asistencia a la escuela y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)



Nota: La asistencia a la escuela ha sido definida de manera simple: número de menores de 5 a 17 años que asisten a algún nivel educativo respecto al total de menores de 5 a 17 años.  
Fuente: INEI. ENAHO, 2015.  
Elaboración: Propia.

La deserción escolar se ha reducido en los últimos años. Además, se observa que disminuyen las brechas por género, área de residencia y condición de pobreza (Cuadro 3.8).

Alcázar (2008), analiza los determinantes de la decisión de asistir (o desertar) a la escuela secundaria en el área rural a partir de encuestas aplicadas a estudiantes y desertores de la educación secundaria en 23 regiones del país. Encuentra que la decisión de continuar asistiendo a la escuela está determinada, principalmente, por el trabajo, los problemas escolares, la percepción del estudiante acerca de la calidad de la oferta educativa, el género del menor, la situación familiar, la experiencia del estudiante en la escuela, la historia de deserción del estudiante y de su familia.

### Cuadro. 3.8

#### Perú: Tasa de deserción escolar por nivel educativo, según sexo, ámbito geográfico y condición de pobreza, 2007 y 2014 (%)

Sexo, Área de residencia y Condición de pobreza	Primaria (% de edades 7-14 con primaria incompleta)		Secundaria (% de edades 13-19 con secundaria incompleta)	
	2007	2015	2007	2015
<b>Total</b>	<b>2,1</b>	<b>0,9</b>	<b>10,1</b>	<b>7,6</b>
<b>Sexo</b>				
Niños varones	1,7	0,9	10,4	7,8
Niñas	2,4	0,8	9,8	7,3
<b>Área de residencia</b>				
Urbana	1,1	0,8	9,5	7,3
Rural	3,7	1,0	11,5	8,2
<b>Condición de pobreza</b>				
No pobre	1,2	0,9	8,6	6,8
Pobre	2,4	0,6	12,9	8,6
Pobre extremo	3,3	1,8	11,2	14,3

Fuente: INEI. ENAHO, 2007 y 2015.  
Elaboración: MINEDU.

El atraso escolar se reduce en los últimos años, especialmente en los alumnos que cursan la educación primaria. También se aprecia la reducción de las brechas por género y área de residencia, aunque todavía persiste la diferencia entre las áreas urbana y rural. Por grado cursado, se aprecia la reducción en todos los grados, especialmente entre los que cursan la primaria. Se observa la brecha en la tasa de atraso por tipo de gestión del colegio, siendo significativamente mayor en el caso de las instituciones educativas públicas respecto a las privadas (Cuadro 3.9).

Cuadro. 3.9

### Perú: Tasa de atraso escolar<sup>14</sup> por nivel educativo según sexo, área de residencia, grado y tipo de gestión del colegio, 2007 y 2015 (%)

Sexo, Área de residencia y Condición de pobreza	Primaria (% de matrícula final)		Secundaria (% de matrícula final)	
	2007	2015	2007	2015
<b>Total</b>	<b>15,3</b>	<b>6,5</b>	<b>16,7</b>	<b>11,2</b>
<b>Sexo</b>				
Hombre	15,7	6,9	18,8	12,8
Mujer	14,8	6,0	14,6	9,6
<b>Área de residencia</b>				
Urbana	10,5	4,4	14,3	9,3
Rural	26,8	14,8	34,6	26,1
<b>Gestión del colegio</b>				
<b>Pública</b>	-	<b>8,3</b>	-	<b>14,2</b>
<b>Privada</b>	-	<b>1,0</b>	-	<b>2,4</b>
<b>Grado</b>				
Primero	5,0	1,2	18,1	10,7
Segundo	11,9	4,4	17,3	11,8
Tercero	16,7	7,2	16,4	11,9
Cuarto	19,1	8,3	15,5	11,2
Quinto	19,9	8,7	15,7	10,5
Sexto	18,9	9,1	-	-

Fuente: INEI. ENAHO, 2007 y 2015.  
Elaboración: MINEDU.

En términos de los logros en los aprendizajes, se observa una mejora durante el período 2007 y 2015, aunque todavía persisten las brechas entre las áreas rural y urbana y, según la gestión del colegio. A pesar de estos resultados, es claro que el Perú enfrenta una larga agenda por incrementar el porcentaje de alumnos que comprenden lo que leen y que pueden resolver problemas de matemáticas (Cuadro 3.10).

Cuadro. 3.10

### Perú: Alumnos que logran los aprendizajes del grado (% de alumnos de 2° grado participantes en evaluación censal)<sup>15</sup>, 2007 y 2015

Sexo, área y gestión del colegio	Comprensión de textos		Matemática	
	2007	2015	2007	2015
<b>Perú</b>	<b>15,9</b>	<b>49,8</b>	<b>7,2</b>	<b>26,6</b>
<b>Sexo</b>				
Hombre	14,9	47,2	7,5	27,3
Mujer	16,9	52,5	6,9	25,9
<b>Área</b>				
Urbana	20,9	55,1	8,6	29,1
Rural	5,6	18,5	4,6	12,3
<b>Gestión del colegio</b>				
<b>Pública</b>	11,9	45,1	6,3	27,5
<b>Privada</b>	33,0	61,3	11,1	24,6

Fuente: MINEDU. Censo Escolar. Unidad de Estadística Educativa.  
Elaboración: Propia

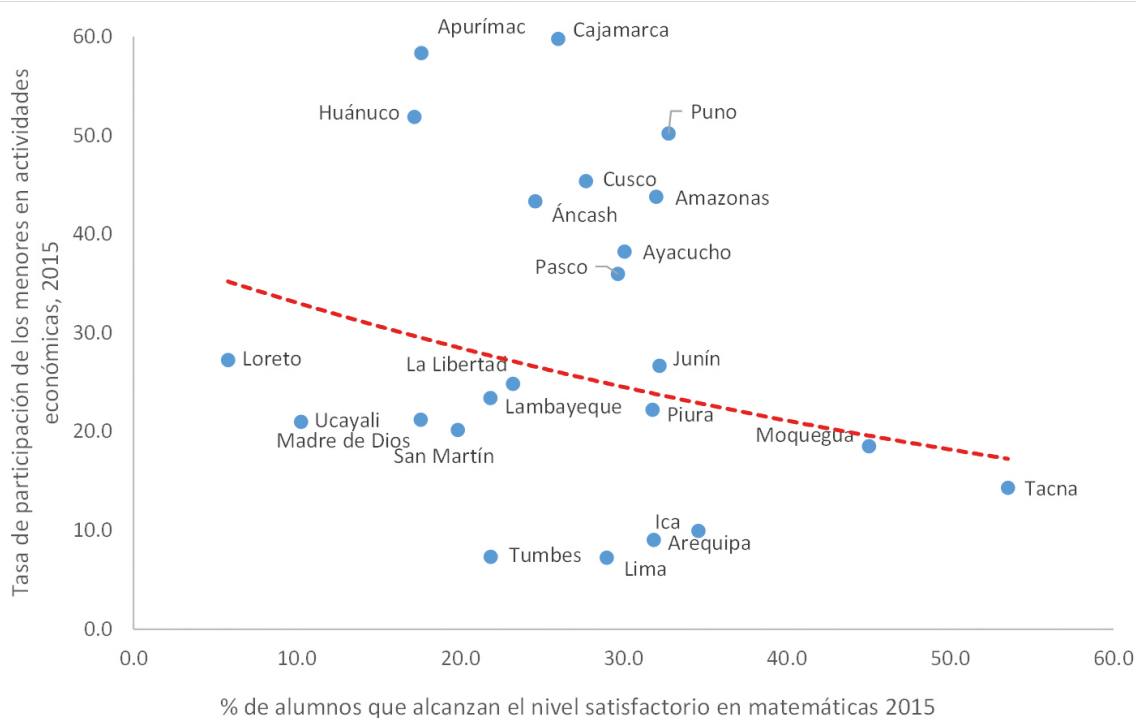
14 Número de personas de un grupo de edades que no han terminado un nivel o etapa educativa y no se encuentran matriculadas en ninguna institución educativa, expresado como porcentaje del número total de personas del grupo de edades que no han terminado ese nivel o etapa educativa.

15 Porcentaje de alumnos de un grado que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia de comprensión de textos o en matemática, de acuerdo a la estructura curricular vigente.

Existe una relación inversa entre el porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, con una correlación baja de  $-0,21$  (Gráfico 3.17). Se aprecia que regiones con resultados similares en el desempeño en matemáticas muestran comportamientos notoriamente disímiles en la participación de los menores en actividades económicas.

Gráfico 3.17

### Perú: Porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)



Nota: En el caso de Lima, el porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora sólo se considera a Lima Metropolitana (29,0 por ciento), se excluye a Lima provincias (27,8 por ciento) y al Callao (35,1 por ciento).

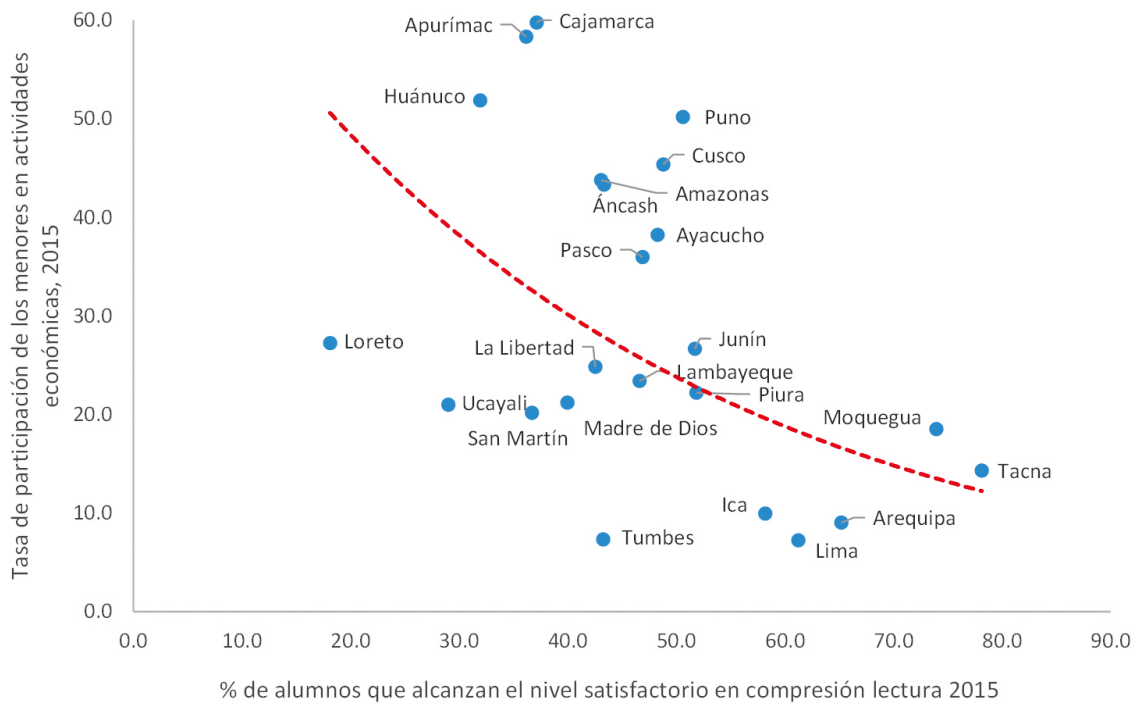
Fuentes: MINEDU. Censo Escolar. Unidad de Estadística Educativa. INEI – ENAHO, 2015.

Elaboración: Propia.

Se encuentra una relación inversa entre el porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión de textos y la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, con una correlación de  $-0,46$  (Gráfico 3.18). Se observa que regiones con similares resultados en el desempeño en comprensión de textos tienen comportamientos notoriamente disímiles en la participación de los menores en actividades económicas.

Gráfico 3.18

### Perú: Porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión de lectura y tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años, 2015 (%)



Nota: En el caso de Lima, el porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora sólo se considera a Lima Metropolitana (61,2 por ciento), se excluye a Lima provincias (54,3 por ciento) y al Callao (64,7 por ciento). Esta exclusión se debe a que las estadísticas del MINEDU no reportan información agregada de Lima.

Fuentes: MINEDU. Censo Escolar. Unidad de Estadística Educativa. INEI – ENAHO, 2015.

Elaboración: Propia.



## Capítulo 4

# Metodología de la ETI 2015

La ETI provee de información para la definición de políticas públicas que contribuyan a la eliminación del trabajo infantil en el Perú. El capítulo presenta la metodología de la ETI 2015, la cual fue aplicada por el INEI en el marco de un convenio con el MTPE y la OIT.

### 4.1 Objetivos de la Encuesta

#### 4.1.1 Objetivo general

El objetivo general de la ETI 2015 es caracterizar la participación económica y no económica de la población de 5 a 17 años de edad en el país. Además, contar con una base de información actualizada sobre las características sociodemográficas de los niños.

#### 4.1.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la ETI 2015 son los siguientes:

- Ofrecer información sobre el número de niños de 5 a 17 años de edad que realizan actividades económicas y no económicas en el país y en cada uno de los ámbitos geográficos de representatividad de la encuesta.
- Proporcionar información sobre el trabajo económico que realizan los niños y sus características ocupacionales y laborales.
- Aportar elementos para explicar la contribución del trabajo infantil y adolescente a la economía del hogar
- Determinar el perfil sociodemográfico, económico, familiar e individual de los niños que trabajan.
- Identificar los tipos de trabajo y las condiciones en que realizan las actividades económicas los niños que trabajan.
- Conocer los motivos por los cuales niños trabajan.
- Conocer las consecuencias del trabajo infantil, principalmente en educación y salud.

### 4.2 Características de la Encuesta

#### 4.2.1 Tipo de encuesta

Encuesta de derecho.

#### 4.2.2 Método de entrevista

Directa, utilizando cuestionario físico.

---

## 4.3 Cobertura de la encuesta

### 4.3.1 Cobertura geográfica

La encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.

### 4.3.2 Cobertura temporal

Del 29 de Octubre al 21 de Diciembre 2015.

### 4.3.3 Cobertura temática

La cobertura temática de la ETI 2015 es la siguiente:

- Composición y características del hogar.
- Características Educativas de las personas de 5 años y más de edad.
- Características del empleo de los miembros del hogar de 5 y más años de edad, en la semana de referencia.
- Características del empleo de los miembros del hogar de 5 a 17 años de edad, en los últimos 12 meses.
- Percepción de los padres, tutores o informante calificado sobre los niños de 5 a 17 años que trabajan.
- Ingresos y gastos del hogar.
- Características de la vivienda y servicios básicos del hogar.
- Ocurrencia de situaciones adversas.
- Participación en programas sociales.
- Actividades diarias de los niños de 5 a 17 años de edad.
- Tareas domésticas de los niños de 5 a 17 años de edad.
- Consecuencias del trabajo infantil.

## 4.4 Unidades de investigación

Las personas de 5 a 17 años de edad.

## 4.5 Período de referencia

Los períodos de referencia para las variables investigadas son los siguientes:

- Cuestionario del hogar y de la vivienda: Semana pasada, mes pasado y últimos 12 meses.
  - Cuestionario del niño de 5 a 9 años. Día anterior y semana pasada.
  - Cuestionario del niño de 10 a 17 años. Día anterior, semana pasada y últimos 12 meses.
-

## 4.6 Diseño muestral

### 4.6.1 Población Objetivo

La población en estudio está conformada por las personas de 5 a 17 años de edad y sus respectivas familias residentes en viviendas particulares del área urbana y área rural del país.

Por no ser parte de la población bajo estudio, se excluye a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos, etc., así como a las personas que residen en viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos y claustros religiosos, cárceles, etc.).

### 4.6.2 Marco Muestral

El marco muestral utilizado para la obtención y selección de la muestra está conformado por la información estadística y cartografía del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007 (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1  
**Marco muestral de la ETI 2015**

Población censada CPV 2007			Viviendas censadas CPV 2007			Población de 5 a 17 años de edad
Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
27 072 683	19 624 559	7 448 124	7 571 129	5 014 939	2 556 190	6 729 278

Fuente: INEI (2016). Informe final de actividades. Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015.

### 4.6.3 Unidades de muestreo

En el área urbana:

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM), es el conglomerado que tiene en promedio 140 viviendas particulares. El conglomerado está formado por una o varias manzanas contiguas geográficamente.
- La Unidad Secundaria de Muestreo (USM), es la vivienda particular existente en cada conglomerado. En la vivienda que finalmente resulte seleccionada, no se realiza submuestreo alguno, procediéndose a investigar a todas las personas que tienen su residencia habitual en ellas.

En el área rural:

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM), es de dos tipos: en el centro poblado con 500 a menos de 2 mil habitantes, la UPM (conglomerado) tiene en promedio 140 viviendas y está conformado por una o varias manzanas contiguas geográficamente; en el área dispersa del distrito, la UPM es el Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 100 viviendas particulares.

- La Unidad Secundaria de Muestreo (USM), es la vivienda particular existente en cada conglomerado. En la vivienda que finalmente resultó seleccionada, no se realiza submuestreo alguno, procediéndose a investigar a todas las personas que tienen su residencia habitual en ellas.

#### 4.6.4 Tipo de muestreo

La muestra de la encuesta es una submuestra de la ENAHO 2014.

La muestra de la encuesta es una muestra de áreas, probabilística, bietápica de conglomerados, afijada en cada departamento, y estratificada en dicho nivel por la frecuencia del trabajo infantil. Es decir, se tiene, como la ENAHO, 25 selecciones muestrales independientes.

Los conglomerados de la muestra es el resultado de la selección de conglomerados en el marco ENAHO (que ya tienen su propia tasa de muestreo y factor de expansión, el cual se multiplica por las tasas de selección y los factores de expansión de ETI), y de la submuestra de hogares en cada conglomerado, que se mantienen en 6 viviendas para las áreas urbanas y 8 para las rurales.

Los conglomerados han sido seleccionados en cada departamento con tasas diferenciadas (1, 0,5 y 0,1) en función de la densidad de niños trabajando y las características de su distribución.

En la primera etapa de muestreo se utiliza la selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de viviendas. En la segunda etapa, la selección de las viviendas es sistemática simple con arranque aleatorio.

#### 4.6.5 Niveles de inferencia

La muestra de la encuesta permite obtener estimaciones de las características socio-demográficas de la población para los dominios de estudio siguientes: Nacional, Nacional Urbano y Nacional Rural, Costa Sierra y Selva.

El nivel de confianza de los resultados es del 95 por ciento.

#### 4.6.6 Tamaño de muestra

Asumiendo un nivel de confianza del 95 por ciento, un valor del efecto de diseño (def) igual a 1,2 con este tipo de muestreo, un margen de error aceptado del 1 por ciento en la estimación de p, puede determinarse el tamaño de muestra de viviendas necesario para obtener estimaciones confiables.

La fórmula para determinar un tamaño de muestra en poblaciones finitas es:

$$n = \frac{(NpqZ^2)}{((N-1)d^2 + pqZ^2)} * R * TNR * deff$$

Donde:

n: Tamaño de muestra de viviendas necesario para estimar P.

Z: Valor de la abscisa de la distribución normal bajo un nivel de confianza prefijado.

Z = 1,96 (con un 95 por ciento de confianza).

P: Proporción de personas de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica, según la ENAH.

P = 0,28 (28 por ciento) a nivel nacional; Q=1-P

N: Total personas de 5 a 17 años en el país.

R: Razón de niños de 5 a 17 años por vivienda.

d = margen de error aceptado en la estimación de P.

d = 0,014 (1,4 por ciento) y menos del 5 por ciento para los dominios de estudio.

deff: Efecto de diseño, que mide la eficiencia de la muestra cuando es seleccionada usando el muestreo con más de una etapa de selección. Es decir, la conglomeración de la muestra tiene su efecto en la varianza de las estimaciones. deff = 1,2

TNR = 15 por ciento: porcentaje de no respuesta esperada debido a ausencias y rechazos.

El tamaño global de la muestra es 6 mil 472 viviendas distribuidos en 917 conglomerados. En cada conglomerado urbano se seleccionaron 6 viviendas mientras en el rural 8 viviendas.

#### 4.6.7 Distribución de la muestra

Los cuadros 4.2 a 4.4 presentan la distribución de la muestra según conglomerados, número de viviendas y número de conglomerados y viviendas por departamento.

Cuadro 4.2

#### Número de conglomerados por área según región

Región	Área			Total
	Sede	Resto urbano	Rural	
Costa	156	90	59	305
Sierra	57	59	287	403
Selva	34	42	133	209
Total	247	191	479	917

Fuente: INEI (2016). Informe final de actividades. Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015.

Cuadro 4.3

#### Número de viviendas por área según región

Región	Área			Total
	Sede	Resto urbano	Rural	
Costa	936	540	472	1 948
Sierra	342	364	2 296	3 002
Selva	204	254	1 064	1 522
Total	1482	1 158	3 832	6 472

Fuente: INEI (2016). Informe final de actividades. Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015.

**Cuadro 4.4**  
Muestra de conglomerados y viviendas según departamentos

Departamento	Conglomerados	Viviendas
Amazonas	38	288
Áncash Chimbóte	11	76
Áncash Huaraz	24	184
Apurímac	34	260
Arequipa	34	224
Ayacucho	36	268
Cajamarca	38	292
Cusco	37	274
Huanca vélica	31	240
Huánuco	38	290
Ica	42	274
Junín	33	228
La Libertad	39	280
Lambayeque	35	244
Lima Metropolitana	80	480
Lima Provincias	33	232
Loja	31	228
Madre de Dios	27	178
Moquegua	34	222
Pasco	29	210
Piura	39	268
Puno	41	302
San Martín - Moyobamba	30	222
San Martín - Tarapoto	16	116
Tacna	29	192
Tumbes	27	178
Ucayali	31	222
Total	917	6472

Fuente: INEI (2016). Informe final de actividades. Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015.

#### 4.6.8 Estimadores y factores de expansión

Los factores de expansión son los factores iniciales de la ENAHO 2014 a nivel de conglomerado. Estos factores son multiplicados por los valores resultantes de las tasas de selección de los conglomerados en la presente encuesta.

#### 4.6.9 Cálculo de precisión de los resultados

Los errores de muestreo deben calcularse para fines de evaluación y para el conjunto de la muestra, o de dominios requeridos según sea el caso. Se consideran para este fin, útiles las estimaciones para muestra compleja bietápica del SPSS o los procedimientos de subselecciones repetidas de STATA.

## 4.7 Selección y capacitación del personal de campo

El perfil del personal de campo responsable de aplicar la ETI 2015 fue bachilleres o egresados universitarios de las carreras de educación, ciencias sociales, ciencias económicas y empresariales, ciencias de la comunicación, contabilidad, ciencias básicas, ciencias agrarias, ciencias políticas, ciencias biológicas y ambientales, ciencias de la comunicación, ingeniería, computación e informática y otras carreras afines.

La convocatoria para seleccionar al personal de campo fue pública, a través de la página web del INEI. La evaluación del personal consistió en la evaluación curricular y psicológica, la entrevista personal y la aprobación del curso de capacitación.

El personal de campo a cargo de la encuesta ascendió a 162, de los cuales 5 fueron supervisores nacionales, 28 supervisores locales y 129 encuestadoras.

La capacitación del personal de campo estuvo a cargo del INEI. El curso de capacitación duró 10 días calendarios y se realizó en la ciudad de Lima, esto con la finalidad de homogenizar criterios, métodos y estrategias durante el trabajo de campo. La capacitación combinó clases teórico prácticas con la práctica de campo, la que se llevó a cabo en el distrito de Ventanilla. Al finalizar las prácticas de campo, el personal sostuvo una plenaria que permitió dar soluciones a los problemas presentados en campo.

---

## Capítulo 5

# Magnitud de la tasa de ocupación y patrones de uso del tiempo de los niños de 5 a 17 años

El presente capítulo estima la magnitud de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años según la ETI 2015 y compara esta tasa con la reportada por la ETI 2007 y la ENAHO 2015. Además, el capítulo describe los patrones de uso del tiempo de los niños en tres actividades: estudiar, dedicarse a actividades económicas y realizar tareas domésticas en el propio hogar.

El capítulo está dividido en tres secciones. La primera muestra la tasa de ocupación de los niños usando la ETI 2015. La segunda sección compara el resultado obtenido a partir de la ETI 2015 con la ETI 2007 y la ENAHO 2015. Finalmente, la tercera sección identifica los patrones de uso del tiempo de los niños.

### 5.1 Magnitud de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años a partir de la ETI 2015

La RM-114-2016-TR del MTPE establece la metodología para medir la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años a partir de la ETI. El indicador se construye con la información proporcionada por el informante adulto (Módulo del adulto) y se define como el número de niños de 5 a 17 años que realizan, al menos una hora a la semana<sup>16</sup>, una o más actividades económicas en el marco de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales, sobre el total de entrevistados en el mismo grupo de edad, multiplicado el resultado por 100.

Según la ETI 2015, los niños de 5 a 17 años que realizaron actividades económicas ascendió a 1.939.300, lo que representó que el 26,1 por ciento de los niños se encontraran ocupados. Por sexo, la tasa de ocupación es ligeramente superior para los niños varones respecto a las niñas (27,7 por ciento y 24,2 por ciento; respectivamente). Por área de residencia, la tasa de ocupación rural fue 3,2 veces superior a la urbana. Por región natural, la tasa de ocupación es significativamente mayor en la Sierra respecto a la Costa y la Selva. Por rango de edades, la tasa de ocupación de los niños de 14 a 17 años fue 2 veces mayor que la de 5 a 13 años.

Se observa que la tasa de ocupación de los niños muestra una relación directa con el nivel de bienestar de la familia, medido a través de los cuartiles de gasto per cápita; así, para el cuartil más pobre, ésta es de 45,0 por ciento mientras que, para el cuartil más rico, es de 13,3 por ciento. Este resultado pone de manifiesto que la condición de pobreza de la familia puede explicar la participación laboral de los niños; sin embargo, el hecho de que no todos los niños pobres estén ocupados y que los niños de los cuartiles más ricos también lo hagan, indica que hay otros factores que explican su participación

---

16 Tanto para la ocupación principal como para las otras actividades económicas realizadas por los niños.



laboral, en tal sentido, el capítulo 7 presenta una estimación econométrica que analiza los determinantes de la decisión conjunta de asistir a la escuela y de realizar alguna actividad económica (Cuadro 5.1).

La tasa de ocupación presenta una relación directa con la edad de los niños; así, para los niños de 5 años, la tasa asciende a 1,7 por ciento mientras que, en el otro extremo, el 42,3 por ciento de los adolescentes de 17 años realiza alguna actividad económica. (Cuadro 5.2).

### Cuadro 5.1

#### Perú: Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años según sexo, área de residencia, región natural, rango de edades y cuartiles de gasto per cápita, 2015

Sexo, área de residencia, región natural, rango de edades y cuartiles de gasto	Niños de 5 a 17 años (Miles)	Niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas (Miles) <sup>1/</sup>	Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años (%) <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>7 438,7</b>	<b>1 939,3</b>	<b>26,1</b>
<b>Sexo</b>			
Niños varones	3 926,5	1 088,8	27,7
Niñas	3 512,2	850,5	24,2
<b>Área de residencia</b>			
Urbano	5 395,9	871,7	16,2
Rural	2 042,9	1 067,6	52,3
<b>Región natural</b>			
Costa	3 572,6	462,8	13,0
Sierra	2 828,6	1 117,3	39,5
Selva	1 037,5	359,2	34,6
<b>Rango de edades</b>			
De 5 a 13 años	5 271,3	1 062,5	20,2
De 14 a 17 años	2 167,5	876,8	40,5
<b>Cuartiles de gasto familiar per cápita</b>			
I (el más pobre)	2 104,0	946,9	45,0
II	1 841,4	430,1	23,4
III	1 786,1	335,1	18,8
IV (el más rico)	1 707,2	227,1	13,3

1/ Cifras referenciales para los cuartiles III y IV.

2/ Cifra referencial para el cuartil IV.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## Cuadro 5.2

## Perú: Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años según edades, 2015

Edades	Número de niños (miles)	Número de niños que realizan actividad económica (Miles) <sup>1/</sup>	Tasa de ocupación (%) <sup>1/</sup>
5 años	522,4	8,9	1,7
6 años	539,2	39,1	7,2
7 años	479,5	60,8	12,7
8 años	583,4	86,5	14,8
9 años	669,8	141,9	21,2
10 años	616,9	167,5	27,1
11 años	614,4	152,8	24,9
12 años	655,0	224,4	34,3
13 años	590,5	180,6	30,6
14 años	520,0	199,0	38,3
15 años	599,0	248,4	41,5
16 años	521,7	206,6	39,6
17 años	526,7	222,8	42,3

1/ Cifras referenciales para las edades 5, 6, 7 y 8 años.  
Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## 5.2 Comparación de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años de la ETI 2015 con la ETI 2007 y ENAHO 2015

La ETI 2015 tiene su antecedente en el año 2007, donde se aplicó la primera encuesta especializada en trabajo infantil en el Perú. Reconociendo la existencia de diferencias metodológicas entre ambas encuestas (Ver Anexo 4), es clara la tendencia de la reducción de la tasa de ocupación de los niños durante el período 2007-2015. En términos absolutos y relativos, la mayor reducción se habría dado en los niños varones respecto a las niñas, en el área rural en relación al área urbana y en los niños de 5 a 13 años respecto a los niños de 14 a 17 años. (Cuadro 5.3).

Al comparar la ETI 2015 con la ENAHO 2015 se aprecia que la primera presenta una tasa de ocupación ligeramente menor a la segunda; 26,1 por ciento y 26,4 por ciento; respectivamente<sup>17</sup>. Las diferencias entre ambas encuestas se explican por diferencias metodológicas, las que son presentadas a detalle en el Anexo 5 (Cuadro 5.3).

17 Para mayor detalle sobre los resultados de la ENAHO, revisar el capítulo 2 del presente informe.

## Cuadro 5.3

**Perú: Tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años por sexo, área de residencia y rango de edades según ETI 2007, ETI 2015 y ENAHO 2015 (%)**

Sexo, área de residencia y rango de edades	ETI, 2007		ETI, 2015		ENAHO, 2015	
	Absoluto (Miles)	Tasa (%)	Absoluto (Miles)	Tasa (%)	Absoluto (Miles)	Tasa (%)
<b>Total</b>	<b>3 324</b>	<b>41,8</b>	<b>1 939,3</b>	<b>26,1</b>	<b>2 028,6</b>	<b>26,4</b>
<b>Sexo</b>						
Niños varones	1 813	44,9	1 088,8	27,7	1 072,7	27,4
Niñas	1 511	38,6	850,5	24,2	955,9	25,3
<b>Área de residencia</b>						
Urbano	1 411	27,1	871,7	16,2	717,1	13,2
Rural	1 913	69,6	1 067,6	52,3	1 311,5	58,0
<b>Rango de edades</b>						
De 5 a 13 años	2 022	36,8	1 062,5	20,2	948,6	18,3
De 14 a 17 años	1 302	53,0	876,8	40,5	1 080,0	43,2

Fuentes: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.  
OIT – IPEC, 2009.  
INEI. ENAHO, 2015.

### 5.3 Patrones de uso del tiempo de los niños de 5 a 17 años

La ETI 2015 recoge información de la participación de los niños de 5 a 17 años de edad en tres tipos de actividades, estas son: asistencia a una institución educativa, participación en actividades económicas en el marco de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales y participación en tareas domésticas en el propio hogar.

La asistencia a una institución educativa se construyó con la información proporcionada por el informante adulto (Módulo del adulto), a partir de la pregunta de si el niño de 5 a 17 años asiste actualmente a algún nivel educativo (inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria o superior universitaria). La participación en actividades económicas en el marco de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales se elaboró usando la información proporcionada por el informante adulto (Módulo del adulto). Si el informante sostiene que el niño dedicó, al menos 1 hora a la semana, a realizar alguna actividad económica, entonces se considera que el niño está ocupado. La participación en tareas domésticas en el propio hogar se construyó con la información brindada por el niño (Módulo del niño). Al niño se le entregó una Tarjeta denominada “Tareas de la casa” donde se mostraba, a través de figuras, una serie de tareas típicamente realizadas en una casa (cocinar, hacer compras, lavar o planchar la ropa, lavar platos u ollas, barrer y limpiar la casa, cuidar niños/ancianos/enfermos y otras tareas domésticas), posteriormente, el niño señalaba que tareas realizaba en su hogar y las horas totales dedicadas a las mismas. Si el niño sostiene que, al menos una hora a la semana, se dedica a las tareas domésticas en su propia casa, entonces se considera que participa en esta actividad.

Los Cuadros 5.4 y 5.5 presentan los patrones de uso del tiempo de los niños en las actividades de asistencia a la escuela, actividades económicas y realización de tareas domésticas en el propio hogar según sexo, rango de edades, área de residencia y cuartiles de gasto per cápita.

Se aprecia que la asistencia a la escuela es la principal actividad realizada por los niños, (la tasa de asistencia es de 95,6 por ciento); es decir, la participación en actividades económicas y en tareas domésticas en el propio hogar no constituye una restricción para la demanda de educación por parte de las familias. Este hallazgo se podría explicar por el bajo número de horas que los niños dedican a las actividades laborales y domésticas en el propio hogar y, por la baja calidad del sistema educativo peruano, el cual, según Jaramillo (2010), se vincula causalmente a la participación laboral de los niños a través de la baja demanda de tiempo del niño y las bajas expectativas sobre el retorno a la educación.

No se observan diferencias por sexo en la tasa de asistencia a escuela (95,7 por ciento para los niños varones y 95,5 por ciento para las niñas), mientras que existe una clara brecha por rango de edades (98,4 por ciento para el rango de 5 a 13 años y 88,5 por ciento para el rango de 14 a 17 años), lo que pone de manifiesto el abandono escolar durante la secundaria. Por área de residencia, se observa una tasa de asistencia ligeramente superior en el área urbana respecto a la rural (96,2 por ciento y 94,1 por ciento; respectivamente), lo que pone de manifiesto el esfuerzo de los últimos años por aumentar la cobertura educativa en el área rural. Se encuentra una relación positiva entre el nivel de bienestar de la familia y la asistencia a la escuela (93,4 por ciento para el I cuartil, 94,0 por ciento para el II cuartil, 96,0 por ciento para el III cuartil y 99,6 por ciento para el IV cuartil).

La segunda actividad es la participación en actividades domésticas en el propio hogar, la cual es realizada por el 69,8 por ciento de los niños. Esta tasa muestra brechas por sexo, área de residencia, rango de edades y nivel de bienestar de la familia. La realización de actividades domésticas en el propio hogar es realizada más por las niñas respecto a los niños varones (75,9 por ciento y 64,3 por ciento; respectivamente), por los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años (83,4 por ciento y 64,5 por ciento; respectivamente), por los niños que viven en el área rural respecto a los que viven en el área urbana (80,4 por ciento y 65,7 por ciento; respectivamente) y, por los niños más pobres respecto a los más ricos (73,6 por ciento para el I cuartil, 74,9 por ciento para el II cuartil, 67,1 por ciento para el III cuartil y 62,5 por ciento para el IV cuartil).

La tercera actividad realizada por los niños es la participación en actividades económicas, la cual ha sido explicada en la sección 5.1.

Al analizar las actividades que son realizadas de manera simultánea por los niños, se encuentra que el 44,8 por ciento combina la asistencia a la escuela con la realización de tareas domésticas en el propio hogar. Estas actividades conjuntas son realizadas más por las niñas respecto a los niños varones (50,0 por ciento y 40,1 por ciento; respectivamente), por los niños de 5 a 13 años en relación a los adolescentes de 14 a 17 años (45,7 por ciento y 42,4 por ciento; respectivamente), por los que viven en el área urbana respecto a los que viven en el área rural (49,5 por ciento y 32,7 por ciento; respectivamente). La participación de los niños que combinan las actividades de estudio y de tareas domésticas en el propio hogar está bastante generalizada en todos los cuartiles de gasto familiar; sin embargo, es relativamente menor en el I cuartil (más pobre), esto debido a que la mayoría de los niños de este cuartil (36,6 por ciento) combina el estudio con la realización de tareas domésticas y actividades económicas.

El 26,4 por ciento de los niños se dedica exclusivamente a estudiar. Se observan brechas por sexo, rango de edades, área de residencia y cuartiles de gasto per cápita. El 30,2 por

ciento de los niños varones y el 22,1 por ciento de las niñas se dedican sólo a estudiar. El 32,8 por ciento de los niños de 5 a 13 años se dedica sólo a estudiar mientras que ese porcentaje se reduce significativamente en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años (10,1 por ciento). El 31,6 por ciento de los niños urbanos se dedica exclusivamente a estudiar mientras que en el área rural sólo asciende a 13,1 por ciento. Finalmente, es clara la relación directa entre la dedicación exclusiva a estudiar y el nivel de bienestar de la familia (medido a través de los cuartiles de gasto per cápita).

El 21,5 por ciento de los niños realiza las tres actividades simultáneamente. Para este grupo de niños no se observan diferencias por sexo aunque sí por rango de edades, área de residencia y nivel de bienestar de la familia. La participación conjunta en las 3 actividades es más común entre los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años (31,3 por ciento y 17,7 por ciento; respectivamente). Este resultado revela que el nivel de responsabilidad de los niños en el hogar tiene una relación directa con su edad. Por área de residencia, el 43,2 por ciento de los niños que viven en el área rural combinan las 3 actividades respecto al 13,1 por ciento de los niños del área urbana. Finalmente, se encuentra una relación inversa entre la participación conjunta de los niños en las 3 actividades y el nivel de bienestar de la familia (medido a través de los cuartiles de gasto per cápita). No se analizan las demás combinaciones de actividades realizadas por los niños pues son cifras estadísticamente referenciales.

#### Cuadro 5.4

### Perú: Distribución de los niños 5 a 17 años según su asistencia a la escuela, participación en actividades económicas y en tareas domésticas en el propio hogar por sexo, rangos de edades y área de residencia, 2015 (%)

Participación en actividades	Total	Sexo		Rango de edades		Área de residencia	
		Niños varones	Niñas	De 5 a 13	De 14 a 17	Urbano	Rural
Sólo estudia <sup>1/</sup>	26,4	30,2	22,1	32,8	10,1	31,6	13,1
Sólo realiza actividad económica <sup>2/</sup>	0,4	0,7	0,0	0,0	1,3	0,2	0,9
Sólo realiza tareas domésticas <sup>3/</sup>	2,1	1,2	3,2	0,6	6,1	2,3	1,6
Estudia y realiza actividad económica <sup>4/</sup>	2,9	4,2	1,5	2,2	4,7	2,0	5,2
Estudia y realiza tareas domésticas	44,8	40,1	50,0	45,7	42,4	49,5	32,7
Realiza actividad económica y tareas domésticas <sup>5/</sup>	1,4	1,8	0,9	0,5	3,7	0,8	3,0
Estudia, realiza actividad económica y tareas domésticas	21,5	21,2	21,9	17,7	31,3	13,1	43,2
No realiza ninguna de las tres actividades <sup>3/</sup>	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	7 157	3 756	3 401	5 137	2 020	5 143	2 014

Nota: El total de niños de este cuadro es menor al del cuadro 5.1 porque existen casos donde no se puede identificar si el niño realiza tareas domésticas o no, debido a la no respuesta de la base de datos de niños.

1/ Cifra referencial para el rango de edad de 14 a 17 años.

2/ Cifras referenciales a excepción de las niñas.

3/ Cifras referenciales para todas las categorías.

4/ Cifras referenciales a excepción del total y del área rural.

5/ Cifras referenciales a excepción del total y del rango de edad de 14 a 17 años.

Fuente: INEI. ETI, 2015. Módulos del adulto y del niño.

## Cuadro 5.5

**Perú: Distribución de los niños 5 a 17 años según su asistencia a la escuela, participación en actividades económicas y en tareas domésticas en el propio hogar por cuartiles de gasto familiar per cápita, 2015 (%)**

Participación en actividades	Cuartiles de gasto per cápita			
	I	II	III	IV
Sólo estudia	19,5	22,3	29,0	36,6
Sólo realiza actividad económica <sup>1/</sup>	0,7	0,3	0,4	0,1
Sólo realiza tareas domésticas <sup>1/</sup>	2,5	3,5	2,2	0,1
Estudia y realiza actividad económica <sup>2/</sup>	5,4	1,6	3,3	0,8
Estudia y realiza tareas domésticas	32,0	50,2	50,3	49,3
Realiza actividad económica y tareas domésticas <sup>2/</sup>	2,6	1,3	1,2	0,2
Estudia, realiza actividad económica y tareas domésticas <sup>3/</sup>	36,6	19,8	13,5	13,0
No realiza ninguna de las tres actividades <sup>1/</sup>	0,8	0,8	0,2	0,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	2 048,3	1 757,2	1 726,7	1 624,7

Nota: El total de niños de este cuadro es menor al del cuadro 5.1 porque existen casos donde no se puede identificar si el niño realiza tareas domésticas o no, debido a la no respuesta de la base de datos de niños.

1/ Cifras referenciales para todas las categorías.

2/ Cifras referenciales a excepción del total.

3/ Cifra referencial para el cuartil IV.

Fuente: INEI. ETI, 2015. Módulos del adulto y del niño.

En el Perú existe una vasta literatura sobre los patrones del uso del tiempo de los niños a partir de fuentes de información cualitativas. Uno de los trabajos más recientes es el realizado por Rojas y Cussianovich (2013), que contempló entrevistas a profundidad, diarios de actividades y métodos grupales aplicados a niños de 8 a 9 años de edad y sus madres en las localidades de Rioja, Andahuaylas, Villa María del Triunfo y Juliaca con la finalidad de conocer sus patrones de uso del tiempo. Las autoras encuentran que el valor que las familias le asignan a las diversas actividades realizadas por los niños interviene en cómo éstos distribuyen su tiempo entre la escuela, la recreación, el trabajo y las tareas domésticas en el propio hogar. Esta valoración depende de los aprendizajes, formales e informales, que adquieren los niños a través de las actividades realizadas, los shocks familiares, la composición de la familia y el género y el orden de nacimiento de los hijos. Encuentran que la educación es percibida por los niños y sus madres como prioritaria en sus vidas pues les brinda aprendizajes formales útiles para su desempeño académico; en tal sentido, observan que la participación en las otras actividades está supeditada al tiempo disponible por los niños, luego de asistir a la escuela y de realizar las tareas escolares. Por otro lado, los aprendizajes informales, adquiridos a través de las otras actividades realizadas por los niños, les brindan saberes para el ejercicio de su vida. En esa misma línea de investigación, Ames (2011), también aplicando técnicas de investigación cualitativa en las mismas zonas de intervención que el estudio de Rojas y Cussianovich, encuentra que el aprendizaje que los niños realizan al participar de las actividades laborales y domésticas no sólo implica la adquisición de habilidades necesarias para desempeñarse en la vida, sino que también les brindan una identidad y sentido de pertenencia.

Los Cuadros 5.6 y 5.7 muestran el total de las horas promedio que los niños destinan a realizar actividades económicas y/o tareas domésticas en el propio hogar según sexo, rango de edades, área de residencia y cuartiles de gasto per cápita. Se aprecian fuertes diferencias según las distintas combinaciones de actividades realizadas por los niños.

Aquellos niños que sólo realizan actividades económicas y los que sólo combinan la participación en actividades económicas con la realización de tareas domésticas, destinan alrededor de 45 horas a la semana a estas actividades, posiblemente este alto número de horas explique que no asistan a la escuela; sin embargo, es importante resaltar que ambas combinaciones de actividades sólo representan al 1,8 por ciento de los niños (ver cuadro 5.4). Los niños que combinan las 3 actividades destinan más horas promedio a la semana a las tareas domésticas y a las actividades económicas respecto a sus pares que combinan el estudio con solo una de estas actividades; es decir, el realizar las 3 actividades significa una mayor “carga de trabajo” respecto a los otros niños, pudiendo afectar su desempeño académico.

---

**Cuadro 5.6**  
**Perú: Promedio de horas a la semana dedicadas a las actividades económicas y/o a las tareas domésticas en el propio hogar según sexo, rango de edades y área de residencia, (Promedio de horas a la semana), 2015**

Participación en actividades	Total		Sexo				Rango de edades			Área de residencia				
			Niños varones		Niñas		De 5 a 13			Urbano		Rural		
	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas		
Sólo realiza actividad económica <sup>1/</sup>	45,1	-	45,1	-	-	-	28,4	-	46,1	-	47,1	-	44,3	-
Sólo realiza tareas domésticas <sup>2/</sup>	-	16,3	-	5,5	-	20,9	-	6,6	-	18,7	-	16,5	-	15,8
Estudia y realiza actividad económica <sup>3/</sup>	15,4	-	17,9	-	7,7	-	9,9	-	22,1	-	17,1	-	13,8	-
Estudia y realiza tareas domésticas	-	6,2	-	5,2	-	7,1	-	5,4	-	8,4	-	6,1	-	6,7
Realiza actividad económica y tareas domésticas <sup>4/</sup>	32,5	12,5	33,9	10,1	29,1	17,9	38,1	8,2	30,5	13,9	25,7	12,6	36,8	12,4
Estudia, realiza actividad económica y tareas domésticas	12,5	9,2	12,1	7,5	13,0	11,1	11,5	8,6	13,9	10,2	11,4	9,8	13,3	8,7

1/ Cifras referenciales para el rango de edad de 5 a 13 años (en actividades económicas) y el área urbano (en actividades económicas).

2/ Cifras referenciales para todas las categorías (en tareas domésticas).

3/ Cifras referenciales para todas las categorías (en actividades económicas) a excepción del área rural (en actividades económicas).

4/ Cifras referenciales para niños varones (en tareas domésticas), niñas (en tareas domésticas), el rango de edad de 5 a 13 años (en tareas domésticas) y el área urbana (en actividades económicas y tareas domésticas).

Fuente: INEI. Módulos del niño y del adulto. 2015



**Cuadro 5.7**  
**Perú: Promedio de horas a la semana dedicadas a las actividades económicas y/o a las tareas domésticas en el propio hogar según cuartiles de gasto per cápita, (Promedio de horas a la semana), 2015**

Participación en actividades	Cuartiles de gasto per cápita														
	Total			I			II			III			IV		
	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas y tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas y tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas y tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas y tareas domésticas	En actividades económicas	En tareas domésticas	En actividades económicas y tareas domésticas
Sólo realiza actividad económica <sup>1/</sup>	45,1	-	41,7	-	65,1	-	43,1	-	15,4	-	-	-	-	-	-
Sólo realiza tareas domésticas <sup>2/</sup>	-	16,3	-	19,2	-	18,4	-	9,7	-	-	-	-	-	-	3,2
Estudia y realiza actividad económica <sup>3/</sup>	15,4	-	19,1	-	18,4	-	9,0	-	5,1	-	-	-	-	-	-
Estudia y realiza tareas domésticas	-	6,2	-	6,7	-	6,2	-	5,8	-	-	-	-	-	-	6,3
Realiza actividad económica y tareas domésticas <sup>4/</sup>	32,5	12,5	35,5	12,1	26,3	15,9	33,6	10,0	18,6	8,0	-	-	-	-	-
Estudia, realiza actividad económica y tareas domésticas <sup>5/</sup>	12,5	9,2	12,9	9,1	13,7	9,2	12,7	10,9	9,1	8,1	-	-	-	-	-

1/ Cifras referenciales para los cuartiles II y IV (en actividades económicas).

2/ Cifras referenciales para todas las categorías (en tareas domésticas) a excepción del cuartil IV (en tareas domésticas).

3/ Cifras referenciales para todas las categorías (en actividades económicas).

4/ Cifras referenciales para los cuartiles II, III y IV (en actividades económicas y tareas domésticas).

5/ Cifra referencial para el cuartil IV (en tareas domésticas).

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015

## Capítulo 6

# Características de los niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas

Este capítulo caracteriza la actividad económica realizada por los niños de 5 a 17 años según la información proporcionada por el informante adulto (Módulo del adulto). El análisis se presenta tomando en cuenta las dimensiones de sexo, rango de edades y área de residencia de los niños.

El capítulo está dividido en 5 secciones. La primera describe el momento de entrada de los niños al mercado laboral. La segunda muestra el perfil de la actividad económica realizada por el niño, centrandose en características como el sector económico, la categoría ocupacional y el tamaño del establecimiento. En la tercera sección se estudian los ingresos que perciben los niños y su contribución económica a la unidad familiar. La cuarta sección analiza la estacionalidad de la actividad económica de los niños. Finalmente, la quinta sección presenta una caracterización de las familias según condición de ocupación de los niños de 5 a 17 años.

### 6.1 Ciclo de la actividad económica

El Cuadro 6.1 muestra que, en promedio, los niños empiezan a realizar actividades económicas en promedio a los 9 años de edad, es decir, 3 años por debajo de la edad legalmente permitida según la Legislación peruana<sup>18</sup>. Se observan algunas diferencias en la incorporación de los niños a participar en actividades económicas por sexo y área de residencia. Los niños rurales empiezan a trabajar, en promedio, 3 años antes que los niños que viven en el área urbana; además, este indicador muestra la variabilidad más baja en el área rural (medida a través del coeficiente de variación) respecto a la urbana, lo que revela que el área rural concentra a un mayor número de niños alrededor de su promedio. Las niñas se incorporan a realizar actividades económicas, en promedio, un año antes que los niños varones. Es posible que el tipo de vinculación de los padres al mercado de trabajo (sector económico, relación de dependencia laboral, distancia entre la casa y el centro de trabajo, etc.), las costumbres y valores de la familia frente al trabajo de los niños y el nivel de bienestar de la familia puedan ser elementos importantes para explicar la edad de incorporación laboral de los niños.

---

18 Según el Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por Ley N° 27337, la edad mínima permitida para trabajar es los 12 años. Para mayor detalle, revisar el capítulo 1, sección 1.2 del presente informe.

---

## Cuadro 6.1

**Perú: Edad promedio a la que empezaron a trabajar los niños de 5 a 17 años por sexo y área de residencia, 2015**

Edad a la que empezaron a trabajar	Promedio	Desviación estándar	Coficiente de variación (%)
<b>Total</b>	9	3,0	32,4
<b>Sexo</b>			
Niños varones	10	3,2	33,1
Niñas	9	2,8	31,2
<b>Área de residencia</b>			
Urbana	11	3,2	30,7
Rural	8	2,5	29,7

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El desglose por edades (Cuadro 6.2) permite constatar que el 40,0 por ciento de los niños que trabajan empiezan a realizar su actividad económica en promedio entre los 6 y los 8 años. Teniendo en cuenta la existencia de algunos valores no significativos, el porcentaje de niños que comienza a trabajar antes de los 11 años es del 69,5 por ciento. Además, en el Gráfico 6.1 se aprecia que existe una relación positiva entre el nivel de bienestar del hogar (medido a través de los cuartiles del gasto per cápita) y la edad de entrada al mercado laboral de los niños, lo que podría significar que el mayor nivel de bienestar de la familia pospone la incorporación del niño al mercado laboral, debido a que los niños más pobres empiezan a trabajar a una edad más temprana respecto a sus pares no pobres.

## Cuadro 6.2

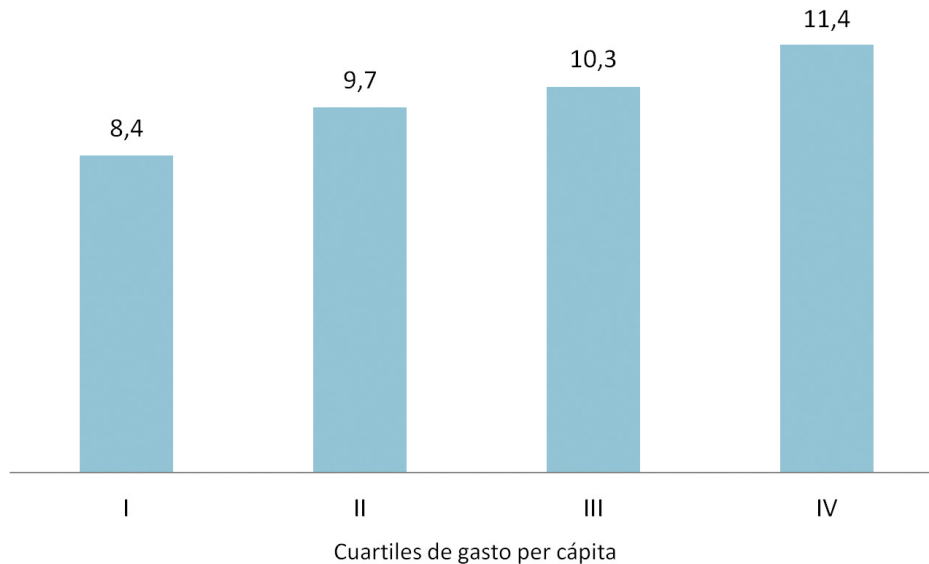
**Perú: Edad a la que empezaron a trabajar los niños de 5 a 17 años que trabajan (Miles de niños, %), 2015**

Edad a la que empezaron a trabajar	Número de niños (Miles) <sup>1/</sup>	Distribución (%) <sup>1/</sup>
4 a 5 años	104,4	5,4
6 años	275,5	14,2
7 años	239,9	12,4
8 años	260,6	13,4
9 años	161,0	8,3
10 años	305,7	15,8
11 años	88,3	4,6
12 años	155,3	8,0
13 años	85,3	4,4
14 años	67,6	3,5
15 años	60,4	3,1
16 años	52,0	2,7
17 años	38,5	2,0
No sabe	44,8	2,3
<b>Total</b>	<b>1 939,3</b>	<b>100,0</b>

1/ Cifras referenciales para las edades de 4 a 5, 9,11, 13 a 17 años y para la categoría No sabe.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Gráfico 6.1

**Perú: Edad promedio a la que los niños de 5 a 17 años empezaron a trabajar según cuartiles de gasto per cápita, 2015**

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## 6.2 Perfil de la actividad económica realizada por los niños

Se aprecia en el Cuadro 6.3 la concentración sectorial de las actividades económicas realizadas por los niños. El sector primario (agricultura, pesca, minería) concentra al 59,9 por ciento de los niños ocupados, seguida del sector terciario (servicios y comercio). Cabe precisar que los sectores económicos donde trabajan los niños, especialmente la agricultura, se suelen caracterizar por bajos niveles de productividad (Ver Recuadro 6.1 sobre un perfil de las unidades agropecuarias en el Perú). Por área de residencia, el sector económico predominante en el área rural es el primario mientras que en el área urbana son los servicios y el comercio. Por rangos de edades, la participación de los niños en actividades económicas muestra un patrón diferenciado por sector económico; así, los niños de 5 a 13 años trabajan más en el sector primario mientras que el sector terciario tienen una mayor participación los adolescentes de 14 a 17 años de edad.

La alta presencia de TFNR (73,2 por ciento) implica que los niños trabajan para un negocio familiar. Esto sería un indicio de que los padres son trabajadores independientes o empleadores en empresas de pequeño tamaño dedicadas a la agricultura y el comercio, principalmente (el 97,4 por ciento de los niños está ocupado en empresas de 10 a menos trabajadores).

## Cuadro 6.3

**Perú: Sector económico, categoría ocupacional y rango de tamaño del establecimiento donde realizan actividades económicas los niños de 5 a 17 años por rango de edad, sexo y área de residencia, 2015 (%)**

Sector económico, categoría ocupacional y rango de tamaño del establecimiento	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
<b>Sector económico</b>							
Primario (Agricultura, pesca, minería) <sup>1/</sup>	59,9	62,8	56,2	24,8	88,5	65,7	52,8
Manufactura <sup>2/</sup>	5,9	4,9	7,3	10,6	2,2	5,6	6,4
Terciario (Comercio, servicios) <sup>3/</sup>	32,4	29,3	36,5	62,0	8,3	28,0	37,8
Construcción <sup>2/</sup>	1,7	3,1	0,0	2,6	1,0	0,7	3,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 939,3	1 088,8	850,5	871,7	1 067,6	1 062,5	876,8
<b>Categoría ocupacional</b>							
Empleador y trabajador independiente <sup>2/</sup>	6,9	5,4	8,9	13,5	1,6	5,7	8,4
Trabajador dependiente <sup>4/</sup>	19,8	25,2	12,9	29,4	12,0	10,9	30,6
Trabajador familiar no remunerado	73,2	69,4	78,2	57,1	86,4	83,4	61,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 939,3	1 088,8	850,5	871,7	1 067,6	1 062,5	876,8
<b>Rangos de tamaño del establecimiento</b>							
1 persona <sup>2/</sup>	6,9	5,4	8,9	10,7	3,9	6,4	7,6
De 2 a 10 personas	90,5	91,3	89,4	84,7	95,2	92,4	88,2
De 11 a más personas <sup>2/</sup>	2,1	3,2	0,7	3,6	0,9	1,2	3,2
No sabe/No conoce <sup>5/</sup>	0,5	0,0	1,1	1,1	0,0	0,0	1,1
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 939,3	1 088,8	850,5	871,7	1 067,6	1 062,5	876,8

1/ Cifra referencial para el área urbana.

2/ Cifras referenciales para todas las categorías.

3/ Cifra referencial para el área rural.

4/ Cifras referenciales para niñas y para el rango de edad de 5 a 13 años.

5/ Cifras referenciales para el total, para las niñas, para el área urbana y para el rango de edad de 14 a 17 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

**Recuadro 6.1****Breve perfil de las unidades agropecuarias en el Perú**

- En el Perú existen 2 260 973 unidades agropecuarias, el 15,8 por ciento se ubica en la Costa, el 20,3 por ciento en la Selva y el 63,9 por ciento en la Sierra.
- Existe una atomización de la tierra, el 81,8 por ciento de las unidades agropecuarias tiene menos de 5 hectáreas.
- Limitado uso de tractores y fuertes brechas regionales. A nivel nacional, el 22,7 por ciento de las unidades agropecuarias usa tractores, el 52,0 por ciento en la Costa, el 21,7 por ciento en la Sierra y el 3,5 por ciento en la Selva.
- Sólo el 10,2 por ciento de las unidades agropecuarias ha recibido asistencia técnica y/o capacitación en los últimos 12 meses.
- El 91,0 por ciento de las unidades agropecuarias no ha solicitado crédito.

Fuente: INEI. CENAGRO, 2012.

La información del Cuadro 6.4 muestra las principales ocupaciones desempeñadas por los niños. Las principales ocupaciones realizadas por los niños son peón de labranza y peones agropecuarios. Reconociendo que las estimaciones son referenciales, se puede concluir con cautela que las otras ocupaciones están relacionadas al comercio y a los servicios, tales como la venta al por menor y la limpieza de oficinas u hoteles.

#### Cuadro 6.4

### Perú: Principales ocupaciones desempeñadas por los niños de 5 a 17 años de edad según sexo, área de residencia y rango de edades (%), 2015

Principales ocupaciones	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
Peones de labranza y peones agropecuarios <sup>1/</sup>	57,9	59,4	56,0	23,5	85,9	63,9	50,7
Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio) <sup>2/</sup>	10,5	9,7	11,6	17,4	4,9	9,6	11,7
Vendedor ambulante de productos comestibles preparados en la calle <sup>3/</sup>	6,0	5,8	6,3	12,6	0,6	6,8	5,1
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos <sup>3/</sup>	2,2	2,6	1,6	4,8	0,1	2,7	1,5
Barmanes y trabajadores asimilados <sup>3/</sup>	2,1	1,2	3,3	4,1	0,4	1,2	3,2
Otros obreros manufactureros y trabajadores asimilados <sup>4/</sup>	1,5	0,8	2,4	3,3	0,0	0,9	2,2
Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes <sup>3/</sup>	1,5	1,1	1,9	3,0	0,3	2,0	0,8
Peones de la construcción de edificios <sup>5/</sup>	1,5	2,6	0,0	2,0	1,0	0,5	2,7
Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes) <sup>3/</sup>	1,4	1,1	1,7	3,0	0,1	1,0	1,8
Otros <sup>6/</sup>	15,5	15,7	15,4	26,4	6,7	11,5	20,4
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 939,3	1 088,8	850,5	871,7	1 067,6	1 062,5	876,8

1/ Cifra referencial para el área urbana.

2/ Cifras referenciales para todas las categorías a excepción del total.

3/ Cifras referenciales para todas las categorías.

4/ Cifras referenciales para todas las categorías a excepción del área rural.

5/ Cifras referenciales para todas las categorías a excepción de las niñas.

6/ Cifras referenciales para las niñas, para el área rural y para el rango de edad de 5 a 13 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

En promedio, los niños dedican 14,8 horas a la semana a realizar actividades económicas, incrementándose este valor en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años, en los niños varones respecto a las niñas y en los que viven en el área rural respecto a los que viven en el área urbana (Cuadro 6.5). El Gráfico 6.2 confirma que los niños dedican pocas horas a la semana a realizar actividades económicas.

## Cuadro 6.5

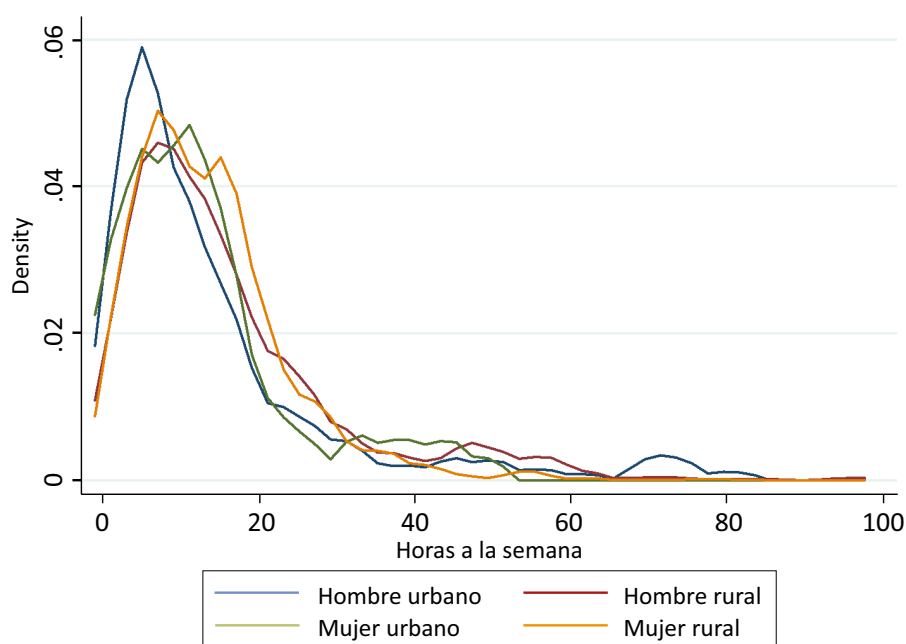
**Perú: Promedio de horas a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años a realizar actividades económicas por área de residencia, sexo y rangos de edades (%), 2015**

Área de residencia y rangos de edades	Niños varones	Niñas	Total
<b>Perú</b>	15,6	13,6	14,8
<b>Rango de edades</b>			
De 5 a 13 años	12,7	12,1	12,4
De 14 a 17 años	18,8	15,9	17,6
<b>Área de residencia</b>			
Urbano	14,6	13,1	13,9
Rural	16,5	14,0	15,4

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## Gráfico 6.2

**Perú: Distribución de las horas a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años a realizar actividades económicas por sexo y área de residencia, 2015**



Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El análisis por rangos de horas evidencia que el 73,0 por ciento de los niños de 5 a 17 años destina 16 horas o menos a la semana a realizar una actividad económica, mientras que, en el otro extremo, el 13,9 por ciento de los niños ocupados destina más de 24 horas a la semana. Estos resultados revelan que si bien hay un porcentaje relativamente alto de niños ocupados (26,1 por ciento), una parte importante de ellos trabaja menos de 16 horas a la semana (Cuadro 6.6).

## Cuadro 6.6

**Perú: Rango de horas dedicadas a realizar actividades económicas de los niños de 5 a 17 años por sexo, área de residencia y rango de edades, 2015 (%)**

Rango de horas a la semana dedicadas a actividades económicas	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
<= 6	26,9	28,5	24,7	32,7	22,1	30,9	22,0
> 6 y <= 16	46,2	43,8	49,2	45,1	47,0	48,3	43,7
> 16 y <= 24 a/	13,1	11,6	15,0	9,3	16,3	13,4	12,8
> 24 b/	13,9	16,0	11,1	12,9	14,6	7,5	21,5
<b>Total (%)</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Total absoluto (Miles)</b>	1 939,3	1 088,8	850,5	871,7	1 067,6	1 062,5	876,8

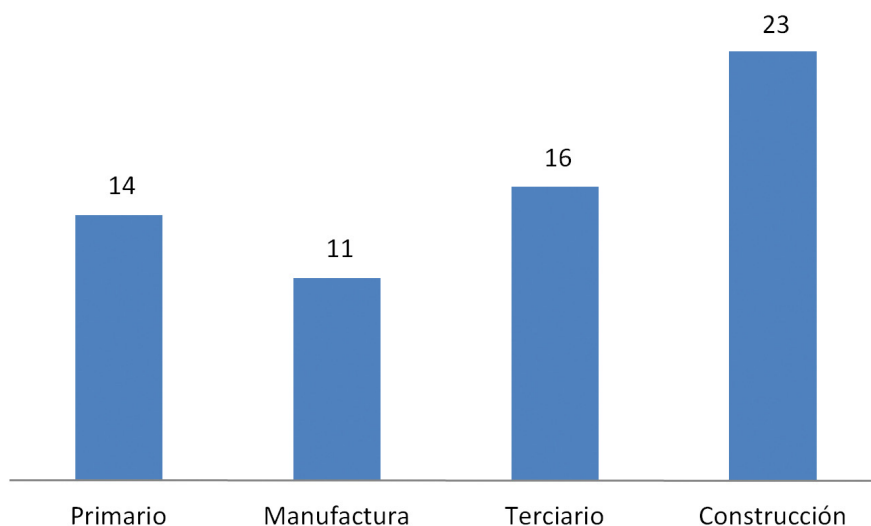
a/ Cifra referencial para el área urbano.

b/ Cifras referenciales para niñas, para el área urbano y para el rango de edad de 5 a 13 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Tomando en cuenta que algunas de las estimaciones de promedio de horas dedicadas a realizar actividades económicas por sector económico son referenciales, se observa que los niños que se desempeñan en el sector primario trabajan menos horas que sus pares que se desempeñan en otros sectores económicos (Gráfico 6.3). Según categoría ocupacional, el niño que se desempeña como trabajador dependiente trabaja, en promedio, 19,6 horas a la semana mientras que el TFNR trabaja, en promedio, 13,3 horas a la semana (Gráfico 6.4). Por cuartiles de gasto per cápita, se observa que los niños ocupados pertenecientes al I y II cuartil trabajan, en promedio, más horas a la semana que sus pares de los cuartiles más ricos (Gráfico 6.5). Este resultado, conjuntamente con el señalado en el cuadro 5.1, revela que un mayor porcentaje de niños más pobres realiza alguna actividad económica respecto a sus pares no pobres, y que, además, destinan más tiempo a trabajar en relación a los niños no pobres.

## Gráfico 6.3

**Perú: Horas promedio a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años a realizar actividades económicas por según sector económico, 2015**

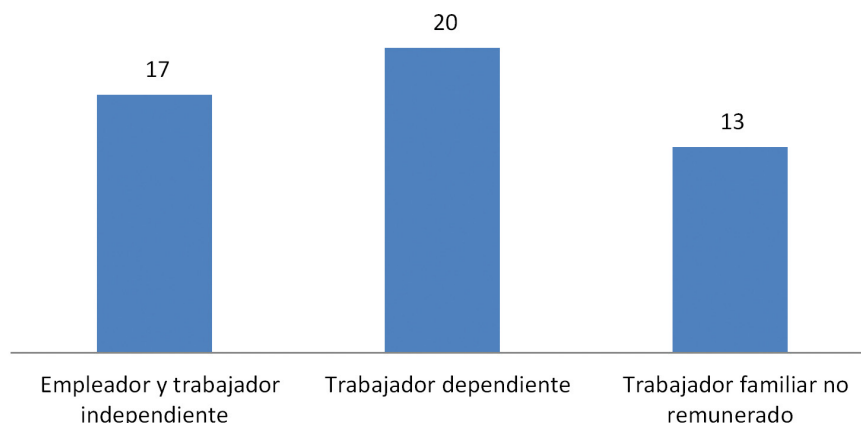
Cifras referenciales para los sectores construcción y terciario.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.



Gráfico 6.4

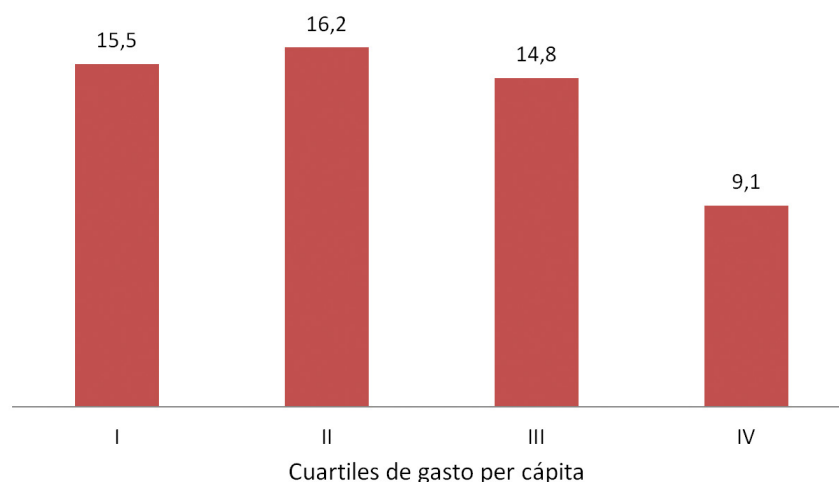
### Perú: Horas promedio a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años a realizar actividades económicas según categoría ocupacional, 2015



Cifras referenciales para el empleador y trabajador independiente.  
Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Gráfico 6.5

### Perú: Horas promedio a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años a realizar actividades económicas por cuartiles de gasto per cápita, 2015



Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Poco menos de la mitad de los niños trabaja 1 a 2 días a la semana. El porcentaje de niños que trabaja 6 a 7 días a la semana es superior en el área rural que en la urbana (31,1 por ciento y 25,4 por ciento; respectivamente), al igual que entre las niñas respecto a los niños varones (32,1 por ciento y 25,7 por ciento; respectivamente). Por rangos de edades, un mayor porcentaje de niños de 5 a 13 años trabaja 1 a 2 días respecto a los adolescentes de 14 a 17 años (49,8 por ciento y 45,8 por ciento; respectivamente). (Cuadro 6.7).

## Cuadro 6.7

**Perú: Número de días a la semana que los niños de 5 a 17 años realizan alguna actividad económica en la ocupación principal por sexo, área de residencia y rango de edades (%), 2015**

Número de días que los niños realizan actividades económicas	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
De 1 a 2 días a la semana	48,0	48,0	48,0	49,1	47,1	49,8	45,8
De 3 a 5 días a la semana	23,5	26,4	19,8	25,5	21,8	20,9	26,6
De 6 a 7 días a la semana	28,5	25,6	32,2	25,4	31,1	29,3	27,6
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 931,9	1 081,4	850,5	864,3	1 067,6	1 055,1	876,8

Nota: Hay casos donde el adulto no reporta información del número de días que trabaja el niño.  
Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

### 6.3 Retornos de la actividad económica realizada por los niños y su contribución al hogar

El 73,7 por ciento de los niños ocupados no recibe ingreso alguno por el desarrollo de su actividad económica<sup>19</sup>. Este porcentaje es mayor en el caso de las niñas y de aquellos que viven en el área rural. En el desagregado por sectores económicos, se observa que un mayor porcentaje de niños que se dedican a la agricultura y al sector terciario no reciben ingresos, lo que se explica porque estos niños se desempeñan como TFNR y realizan su actividad económica en el negocio familiar. Por cuartiles de gasto per cápita, el primer cuartil (el más pobre) tiene una mayor participación de niños ocupados que no reciben ingresos respecto a los otros cuartiles (Cuadro 6.8).

<sup>19</sup> En algunos casos, el adulto no reporta el ingreso del niño.

## Cuadro 6.8

**Perú: Distribución de los niños de 5 a 17 años ocupados según si reciben ingresos por la actividad económica realizada por sexo, rango de edades, área de residencia, sector económico y cuartiles de gasto per cápita (%), 2015**

Sexo, Área de residencia, rangos de edades, quintiles de gasto y sector económico	% de niños que no reciben ingreso <sup>1/</sup>	% de niños que reciben ingreso <sup>2/</sup>	Total (%)	Total absoluto (Miles) <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	73,7	26,3	100,0	1 929,1
<b>Sexo</b>				
Niños varones	70,2	29,8	100,0	1 087,5
Niñas	78,2	21,8	100,0	841,6
<b>Rango de edades</b>				
De 5 a 13 años	83,4	16,6	100,0	1 053,2
De 14 a 17 años	61,9	38,1	100,0	875,9
<b>Área de residencia</b>				
Urbano	57,4	42,6	100,0	862,8
Rural	86,8	13,2	100,0	1 066,3
<b>Sector económico</b>				
Primario (Agricultura, pesca, minería)	87,8	12,2	100,0	1 151,4
Manufactura	36,3	63,7	100,0	115,3
Terciario	58,6	41,4	100,0	628,6
Construcción	0,9	99,1	100,0	33,8
<b>Cuartiles de gasto per cápita</b>				
I	87,5	12,5	100,0	938,1
II	62,8	37,2	100,0	429,2
III	58,5	41,5	100,0	334,7
IV	59,4	40,6	100,0	227,1

1/ Cifras referenciales para los sectores económicos Manufactura y Construcción.

2/ Cifras referenciales para niñas, el rango de edad de 5 a 13 años, los sectores económicos Primario y Manufactura y los cuartiles I, III y IV.

3/ Cifras referenciales para los sectores económicos Manufactura y Construcción y los cuartiles III y IV.

Nota: Hay algunos casos en los que el adulto no señala información sobre si el niño recibe o no ingresos.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

En cuanto al ingreso recibido por los niños, las únicas cifras que no son referenciales son las del ingreso promedio total y por hora a nivel nacional, cuando se desagregada por sector económico, edad, u otra variable, los coeficientes de variación son muy altos, por este motivo no son considerados en el análisis.

El ingreso promedio mensual de los niños fue de S/. 205,2, lo que representa el 27,4 por ciento de la RMV del Perú para el año 2015<sup>20</sup>. El ingreso promedio por hora de los niños fue de S/. 2,9. Los Gráficos 6.6 y 6.7 muestran la distribución del ingreso promedio mensual y del ingreso por hora del niño, respectivamente, evidenciando la clara concentración de los ingresos a los valores más bajos.

20 La RMV vigente el año 2015 ascendió a S/. 750. DS. No. 007-2012-TR publicado el 01/06/2012.

Gráfico 6.6

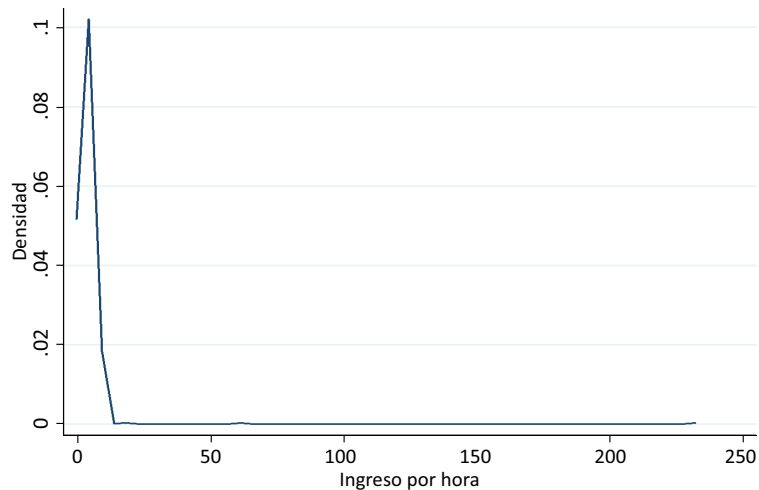
### Perú: Distribución del ingreso promedio mensual de los niños de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica, 2015



Nota: Excluye a los que no reciben ingreso.  
Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Gráfico 6.7

### Perú: Distribución del ingreso promedio por hora de los niños de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica, 2015

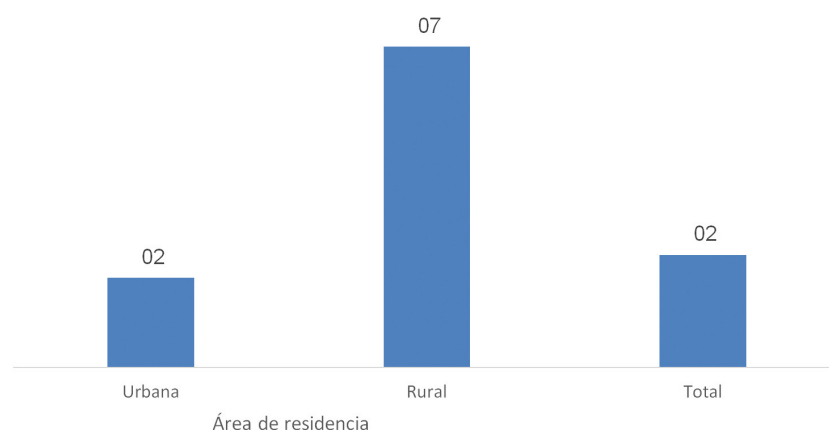


Nota: Excluye a los que no reciben ingreso.  
Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

La contribución del ingreso de los niños de 5 a 17 años en cubrir los gastos familiares es relativamente pequeña, representando el 2,3 por ciento de los gastos del hogar<sup>21</sup>. Se observan diferencias en la contribución por área de residencia, ascendiendo a 6,5 por ciento en el área rural y a 1,8 por ciento en el área urbana (Gráfico 6.8). Estas diferencias se deben a que los ingresos promedio de los niños rurales es mayor al percibido por los niños urbanos (S./mes 211,2 y S./mes 202,9; respectivamente) y al menor gasto familiar en el área rural respecto al área urbana.

21 Cabe precisar que todas las cifras de contribución del ingreso de los niños a sus hogares son referenciales y deben ser tomadas con cautela.

## Gráfico 6.8

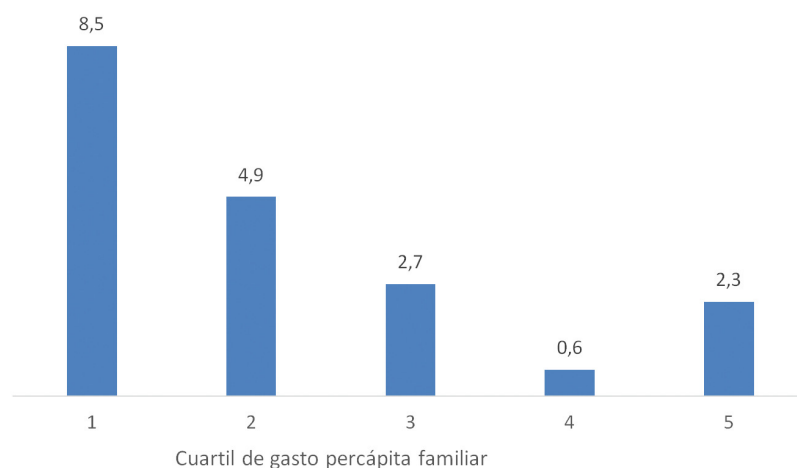
**Perú: Contribución del ingreso de los niños de 5 a 17 años a cubrir los gastos totales de su familia por área de residencia (%), 2015**

Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

La contribución muestra una relación directa con la pobreza de la familia; así, los ingresos de los niños cubren el 8,5 por ciento de los gastos familiares para el cuartil más pobre mientras que ese porcentaje sólo asciende a 0,6 por ciento para el cuartil más rico (Gráfico 6.9). Estos resultados podrían ser un indicio de que más que el aporte económico al hogar, los niños ofrecen mano de obra que las familias, debido a restricciones de liquidez que enfrentan, no pueden demandar en el mercado.

## Gráfico 6.9

**Perú: Contribución del ingreso de los niños de 5 a 17 años a cubrir los gastos totales de su familia por cuartil de gasto per cápita (%), 2015**

Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

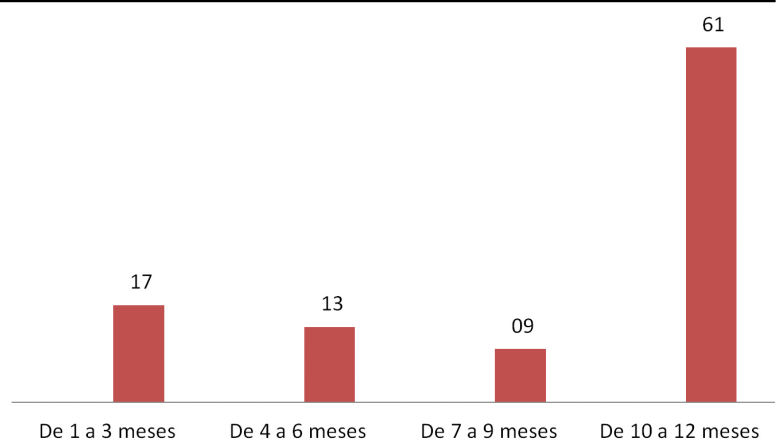
Para los adolescentes de 14 a 17 años de edad, la contribución de los ingresos a los gastos de su familia asciende a 19,2 por ciento; sin embargo, esta cifra debe ser tomada con cautela pues es referencial. Según la ENAHO, la contribución económica de los adolescentes al ingreso total familiar era de 16,5 por ciento (ver cuadro 2.11 del capítulo 2).

## 6.4 Estacionalidad de la actividad económica

El Gráfico 6.10 identifica que la mayoría de los niños realizan actividades económicas prácticamente todo el año (61,1 por ciento está ocupado de 10 a 12 meses al año); sin embargo, como lo señalan el Gráfico 6.2 y el Cuadro 6.5, su dedicación en horas es baja.

Gráfico 6.10

**Perú: Número de meses en que los niños de 5 a 17 años realizan alguna actividad económica (%); 2015**

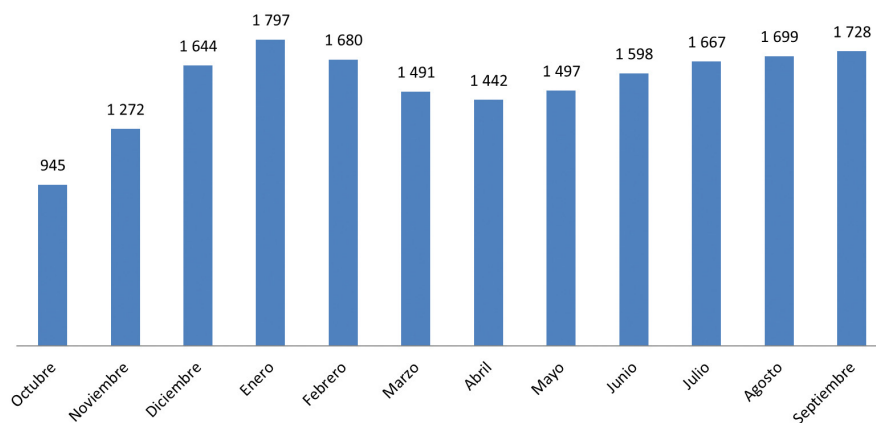


Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El Gráfico 6.11 muestra que la mayor dedicación de los niños a realizar actividades económicas corresponde a los meses de vacaciones escolares (enero, febrero y diciembre). A pesar de esto, miles de niños también se encuentran ocupados en los meses de asistencia a la escuela. Es decir, el participar en actividades económicas no es una limitante para acudir a la escuela. El bajo número de horas dedicadas a realizar actividades económicas puede explicar este resultado.

Gráfico 6.11

**Perú: Meses en que los niños de 5 a 17 años realizan alguna actividad económica (Número de niños); 2015**



Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## 6.5 Nivel educativo de los niños ocupados

El Cuadro 6.9 presenta el nivel educativo alcanzado por los niños de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica. El 4,4 por ciento no ha cursado ningún nivel educativo (sin instrucción), el 38,2 por ciento ha cursado algún grado de primaria, el 12,6 por ciento tiene primaria completa, el 41,2 por ciento ha cursado algún grado de secundaria, el 3,3 por ciento cuenta con secundaria completa y, el 0,1 por ciento cuenta con educación superior incompleta. Existen algunas diferencias por sexo y área de residencia. Así, un mayor porcentaje de niños varones han alcanzado niveles de educación más altos respecto a las niñas. Similar comportamiento se observa en el área urbana respecto al área rural. Las diferencias observadas por rangos de edades se explican por la edad de los niños.

Cuadro 6.9

**Perú: Nivel educativo de los niños ocupados de 5 a 17 años por sexo, área de residencia y rango de edades (%), 2015**

Nivel de educación	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
Sin instrucción <sup>1/</sup>	4,4	4,0	5,0	1,7	6,6	8,0	0,0
Primaria incompleta <sup>2/</sup>	38,2	34,5	42,9	31,7	43,5	66,6	3,8
Primaria completa <sup>3/</sup>	12,6	13,8	11,1	11,6	13,4	15,8	8,8
Secundaria incompleta <sup>4/</sup>	41,2	44,2	37,5	49,6	34,4	9,5	79,7
Secundaria completa <sup>5/</sup>	3,3	3,3	3,2	5,1	1,8	0,0	7,2
Superior no universitaria incompleta <sup>5/</sup>	0,1	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,3
Superior universitaria incompleta <sup>6/</sup>	0,01	0,0	0,02	0,0	0,01	0,0	0,02
No sabe / no contesta <sup>7/</sup>	0,2	0,3	0,1	0,0	0,3	0,1	0,2
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	1 939,3	1 088,8	850,5	871,7	1 067,6	1 062,5	876,8

1/ Cifras referenciales para todas las categorías a excepción del rango de edad de 14 a 17 años.

2/ Cifras referenciales para el área urbana y el rango de edad de 14 a 17 años.

3/ Cifras referenciales para las niñas y el área urbana.

4/ Cifra referencial para el rango de edad de 5 a 13 años.

5/ Cifras referenciales para todas las categorías a excepción del rango de edad de 5 a 13 años.

6/ Cifras referenciales para el total, las niñas, el área rural y el rango de edad de 14 a 17 años.

7/ Cifras referenciales para todas las categorías.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## 6.6 Perfil de los hogares según condición de ocupación de los niños de 5 a 17 años de edad

El Cuadro 6.10 muestra que en el Perú existen 4,35 millones de hogares donde al menos hay un niño de 5 a 17 años. En el 29,0 por ciento de estos hogares vive, al menos, un niño que se encuentra ocupado. En cuanto a la distribución por área de residencia, en el 19,6 por ciento de los hogares ubicados en el área urbana y en el 58,4 por ciento ubicados en el área rural, vive - al menos - un niño que realiza alguna actividad económica.

## Cuadro 6.10

**Perú: Número de hogares por área de residencia según si en el hogar hay, al menos, un niño de 5 a 17 años que realiza alguna actividad económica, 2015**

Área de residencia	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
Urbana	646 567	2 650 586	3 297 154
Rural	616 041	439 542	1 055 583
Total	1 262 608	3 090 128	4 352 737

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El Cuadro 6.11 resume el perfil de los hogares según la participación de los niños en actividades económicas. Los hogares donde al menos hay un niño que realiza alguna actividad económica son ligeramente de mayor tamaño que los hogares donde no hay niños que realizan actividad económica; así, el número promedio de miembros del hogar es 5,0 y 4,8; respectivamente. Por tipología de hogares, los 3 principales tipos de hogares donde vive – al menos – un niño de 5 a 17 años son el nuclear, el extendido y el monoparental<sup>22</sup>. Se aprecia algunas diferencias en la tipología de hogares según la condición de ocupación de los niños; así, en los hogares donde viven niños que realizan alguna actividad económica, hay una mayor participación de los hogares nucleares y una menor participación de los hogares extendidos y monoparentales respecto a los hogares donde los niños no realizan actividades económicas.

## Cuadro 6.11

**Perú: Tamaño del hogar y tipología del hogar según si en el hogar hay, al menos, un niño de 5 a 17 años que realiza alguna actividad económica, (%) 2015**

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas <sup>1/</sup>	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
<b>Tamaño promedio de la familia</b>	<b>5,0</b>	<b>4,8</b>	<b>4,9</b>
<b>Tipología de hogares</b>			
Hogar Nuclear	54,0	47,6	49,4
Hogar Extendido	25,7	28,8	27,9
Hogar Compuesto 1/	0,7	1,4	1,2
Hogar Monoparental	15,9	19,2	18,3
Hogar Unipersonal 2/	0,2	0,0	0,0
Hogar Sin Núcleo 1/	3,6	2,9	3,1
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7

1/ Cifras referenciales para todas las categorías.

2/ Cifra referencial a excepción de Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El Cuadro 6.12 resume el perfil de los jefes del hogar según la participación de los niños en actividades económicas. Cuando se compara con los hogares en los que ningún niño está ocupado, se observa que se mantiene una similar distribución de jefatura de hogar

22 El Anexo 6 presenta las definiciones de la tipología de hogares.



por sexo, en promedio, el 20 por ciento son dirigidos por mujeres y el 80 por ciento por hombres. Con relación a los rangos de edades de los jefes de hogar, la distribución por edades es similar entre los grupos, destacando una mayor participación, hasta el 80,1 por ciento, de las edades entre 30 y 59 años para los hogares con al menos un niño ocupado versus el grupo de hogares con niños no ocupados, con una participación de 74,8 por ciento para el mismo rango de edades.

Se identifican marcadas diferencias en la lengua materna, percepción de la raza y nivel educativo del jefe de hogar. Si bien la importancia relativa de las lenguas es la misma entre los grupos, primero el castellano y después el quechua, hay que resaltar la diferente importancia relativa dentro de cada grupo. Para los hogares con niños que realizan alguna actividad económica, el quechua es la lengua materna para el 39,4 por ciento de los hogares, mientras que para los otros hogares representa el 15,3 por ciento del total. Esta característica lingüística guarda relación con la percepción del jefe del hogar acerca de su raza. Para los hogares con niños ocupados, el 40,5 por ciento de los jefes de hogar se perciben como quechuas y como mestizos el 45,0 por ciento. Por otro lado, para los hogares donde no hay niños ocupados, el 19,1 por ciento de los jefes de hogar se percibe como quechua y el 65,8 por ciento como mestizo.

Otra variable en la que se identifican diferencias entre los dos grupos de hogares es el nivel educativo del jefe del hogar. Los años de educación promedio del jefe de hogar en los hogares con niños ocupados son de 7,6 y para el otro grupo es de 10,2. Para el primer grupo, los jefes del hogar que tienen primaria, completa e incompleta, llegan al 46,5 por ciento y los que cuentan con secundaria son el 34,9 por ciento del total. Este escenario contrasta con el segundo grupo, cuyos valores referenciales son 23,7 por ciento y 44,4 por ciento; respectivamente.

## Cuadro 6.12

### Perú: Perfil de los jefes del hogar según si en el hogar hay, al menos, un niño de 5 a 17 años que realiza alguna actividad económica (%), 2015

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
<b>Jefatura del hogar por sexo</b>			
Hombre	81,9	79,2	80,0
Mujer	18,1	20,8	20,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7
<b>Estado civil del jefe del hogar</b>			
Conviviente	39,0	34,2	35,6
Casado(a)	41,7	44,9	44,0
Viudo(a) <sup>1/</sup>	8,3	7,4	7,7
Divorciado(a) <sup>2/</sup>	0,5	0,8	0,7
Separado(a) <sup>1/</sup>	8,1	8,2	8,2
Soltero(a) <sup>2/</sup>	2,4	4,4	3,8
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
<b>Rangos de edad del jefe del hogar</b>			
De 16 a 29 años <sup>2/</sup>	3,0	4,2	3,8
De 30 a 44 años	38,3	37,6	37,8
De 45 a 59 años	41,8	37,2	38,5
De 60 a 74 años	12,4	14,8	14,1
De 75 a más años <sup>4/</sup>	4,5	6,3	5,8
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7
<b>Lengua materna del jefe del hogar</b>			
Quechua	39,4	15,3	22,3
Aymara <sup>2/</sup>	2,4	1,3	1,6
Castellano	55,4	83,1	75,1
Otro (especifique) <sup>2/</sup>	2,8	0,2	1,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7
Jefes de hogar que saben leer y escribir (%)	89,8	95,5	93,9
<b>Nivel educativo del jefe del hogar</b>			
Sin instrucción <sup>4/</sup>	7,8	4,9	5,8
Primaria incompleta	27,2	14,1	17,9
Primaria completa	19,3	9,6	12,4
Secundaria incompleta	15,7	11,8	12,9
Secundaria completa	19,2	32,7	28,8
Sup. no universitaria incompleta <sup>2/</sup>	1,0	2,9	2,3
Sup. no universitaria completa <sup>4/</sup>	2,0	7,7	6,1
Sup. universitaria incompleta <sup>2/</sup>	3,5	2,7	2,9
Sup. universitaria completa <sup>1/</sup>	4,2	12,8	10,3
Postgrado <sup>5/</sup>	0,0	0,8	0,6
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7
Años de educación promedio del jefe del hogar	7,6	10,2	9,4
<b>Percepción del jefe del hogar acerca de su raza</b>			
Quechua	40,5	19,1	25,3
Aymara <sup>2/</sup>	3,7	1,5	2,1
Nativo o Indígena de la Amazonía <sup>2/</sup>	3,2	0,4	1,2
Afro peruano o afro descendiente <sup>2/</sup>	1,4	2,3	2,0
Blanco <sup>2/</sup>	2,6	4,5	3,9
Mestizo	45,0	65,8	59,8
Otro <sup>5/</sup>	0,0	0,3	0,2
Ns/Nc <sup>2/</sup>	3,6	6,1	5,4
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7

1/ Cifra referencial para Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas.

2/ Cifras referenciales para todas las categorías.

3/ Cifras referenciales a excepción de Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas.

4/ Cifras referenciales a excepción de Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años.

5/ Cifras referenciales a excepción de Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El Cuadro 6.13 resume información sobre la participación en el mercado de trabajo del jefe del hogar según la participación de los niños en actividades económicas. En cuanto a la participación en el mercado de trabajo, es mayoritaria la condición de PEA ocupada, del jefe del hogar, siendo la participación más alta en los hogares donde al menos un niño

realiza una actividad económica (92,7 por ciento). Con respecto al sector económico en el que trabaja el jefe del hogar, se identifica un patrón diferenciado. Los jefes de hogar con niños ocupados están en mayor proporción en el sector primario respecto a los jefes de hogar con niños que no realizan alguna actividad económica (53,7 por ciento y 22,7 por ciento; respectivamente), seguido por el sector terciario (33,3 por ciento y 56,7 por ciento; respectivamente). Las principales ocupaciones desempeñadas por los jefes de hogar son agricultor, peones de labranza y peones agropecuarios, conductores de vehículos de motor, albañiles, comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio), criadores de ganado pecuario y otros animales, peones de la construcción de edificios, profesores de primaria, cocineros calificaos, vendedores ambulantes de productos comestibles preparados en la calle, entre otros. Los jefes de hogares que se desempeñan como independientes llegan al 64,3 por ciento en el caso de los hogares con niños ocupados mientras en que, en el otro grupo, alcanzan al 40,4 por ciento de los hogares. La mayor incidencia de los jefes de hogar en actividades primarias, con baja productividad como la agricultura, se refleja en los menores ingresos laborales promedios; estos son S./mes 715,3 en los hogares con niños ocupados comparación a los S./mes 1 275,5 de los hogares sin niños ocupados. Finalmente, la cobertura de salud, como parte de la política social de acceso universal del gobierno peruano, se manifiesta en la alta presencia de jefes de hogares (76,1 por ciento a nivel nacional) que están afiliados a algún tipo de seguro de salud.

### Cuadro 6.13

#### Perú: Perfil laboral de los jefes del hogar según si en el hogar hay, al menos, un niño de 5 a 17 años que realiza alguna actividad económica (%), 2015

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas <sup>1/</sup>	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas <sup>2/</sup>	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años <sup>2/</sup>
<b>Participación del jefe del hogar en el mercado de trabajo</b>			
PEA ocupada	92,7	86,9	88,6
PEA desocupada	0,2	0,8	0,7
Inactivo	7,1	12,3	10,8
No especificado	0,0	0,0	0,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 262,6	3 090,1	4 352,7
<b>Sector económico en el que trabaja el jefe del hogar</b>			
Primario	53,7	22,7	32,1
Manufactura	5,1	7,6	6,8
Terciario	33,3	56,7	49,6
Construcción	8,0	13,1	11,6
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 170,9	2 684,4	3 855,3
<b>Jefes de hogar que trabajan como independientes (%)</b>	64,3	40,4	47,7
<b>Jefes de hogar que están afiliados a algún tipo de seguro de salud (%)</b>	77,7	75,5	76,1
<b>Ingreso laboral promedio del jefe del hogar (S./mes)</b>	715,3	1 275,5	1 107,8

1/ Cifras referenciales para la PEA desocupada, Inactivos y para los sectores económicos Manufactura y Construcción.

2/ Cifras referenciales para la PEA desocupada y la categoría no especificado.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Corroborando el diferencial de ingresos mencionado líneas arriba, el Cuadro 6.14 compara el ingreso familiar laboral, el ingreso per cápita, el gasto familiar y el gasto per cápita entre ambos grupos de hogares. Al comparar a los hogares con niños ocupados en relación a los hogares sin niños ocupados, el ingreso familiar laboral promedio del primer grupo de hogares representa al 62,9 por ciento del segundo grupo de hogares y, el gasto familiar promedio del primer grupo de hogares representa al 59,4 por ciento del segundo grupo de hogares. Tomando en cuenta que el ingreso y el gasto miden el bienestar económico de una familia, se observa que, en promedio, los hogares donde al menos hay un niño ocupado presentan un menor nivel de bienestar que sus pares donde no vive un niño ocupado.

La razón de dependencia demográfica<sup>23</sup> asciende a 1,5 y es similar entre los dos grupos de hogares analizados. Este resultado indica que hay 3 personas en edades dependientes por cada 2 personas que se encuentran en edad económicamente activa. La tasa de perceptores del hogar<sup>24</sup> muestra que el promedio de perceptores es relativamente mayor en los hogares donde al menos un niño realiza alguna actividad económica respecto a los hogares donde no hay niños que realizan actividades económicas (2,2 y 1,9; respectivamente).

El 66,7 por ciento de los hogares con niños que realizan alguna actividad económica se benefician de algún programa social mientras que esa cifra se reduce a 47,2 por ciento en los hogares donde los niños no están ocupados. Los tres principales programas sociales son Qali Warma, vaso de leche y Juntos. El programa Qali Warma ofrece desayunos escolares a niños de escuelas públicas de la primaria, precisamente esta característica del programa debe explicar su alta incidencia. El vaso de leche es un programa municipal que cuenta con una tasa de participación prácticamente similar en los hogares donde hay niños ocupados y donde no los hay. El programa Juntos se focaliza en hogares que viven en pobreza extrema. En el caso de Juntos se observan importantes diferencias según la condición de ocupación de los niños. El 44,7 por ciento de los hogares donde hay niños ocupados es beneficiario de Juntos mientras que ese porcentaje desciende a 18,0 por ciento en los hogares donde no hay niños ocupados. Este resultado podría revelar la mayor vulnerabilidad económica que enfrentan los hogares donde los niños se encuentran ocupados en relación a los otros hogares.

---

23 Es la relación entre las personas en edades "dependientes" (menores de 15 y mayores de 64 años) y las personas en las edades "económicamente activas" (15 a 64 años) en una determinada población.

24 Número de miembros del hogar que reciben ingresos provenientes de cualquier fuente.

---

## Cuadro 6.14

**Perú: Indicadores económicos de los hogares según si en el hogar hay, al menos, un niño de 5 a 17 años que realiza alguna actividad económica, 2015**

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
Ingreso familiar laboral promedio (S./mes)	1 295,1	2 058,7	1 837,1
Ingreso per cápita laboral promedio (S./mes)	255,9	426,8	375,5
Gasto familiar promedio (S./mes)	706,8	1 190,2	1 049,3
Gasto per cápita promedio (S./persona/mes)	141,0	248,2	216,0
Razón de dependencia demográfica	1,5	1,5	1,5
Tasa de perceptores del hogar (Promedio)	2,2	1,9	2,0
Hogares en los que algún miembro es beneficiario de, al menos, un programa social	66,7	47,2	52,8
Programa social en el que algún miembro del hogar es beneficiario			
Jóvenes Productivos <sup>1/</sup>	0,1	0,5	0,4
Generación de Empleo Inclusivo Trabaja Perú <sup>2/</sup>	0,0	0,2	0,1
Reconversión Laboral Vamos Perú <sup>1/</sup>	0,1	0,0	0,1
Programa Juntos	44,7	18,0	27,8
Pensión 65 <sup>3/</sup>	7,7	6,9	7,2
Beca 18 <sup>1/</sup>	1,4	0,2	0,6
Programa Nacional Wawawasi <sup>1/</sup>	2,3	2,0	2,1
Qali Warma / desayuno escolar	76,6	78,1	77,5
Vaso de Leche	34,9	35,0	35,0
Comedor popular <sup>1/</sup>	6,0	4,7	5,2
Otro <sup>1/</sup>	2,8	2,3	2,5
Total absoluto	1 262,6	3 090,1	4 352,7

1/ Cifras referenciales para todas las categorías.

2/ Cifras referenciales a excepción de Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas.

3/ Cifras referenciales a excepción de Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El Cuadro 6.15 resume información sobre los eventos fortuitos (shocks negativos) que afectan a los hogares así como las estrategias llevadas a cabo para hacer frente a estas eventualidades negativas. Teniendo como referencia los eventos acaecidos en los 12 últimos meses, los hogares con niños ocupados aparecen más vulnerables siendo afectados el 50,6 por ciento de los mismos versus el 24,1 por ciento del segundo grupo de hogares. Si bien la importancia relativa de los eventos es la misma para ambos grupos, es importante destacar la mayor incidencia de los eventos climatológicos para el primer grupo (sequías e inundaciones) y condiciones de mercado (baja de precios agrícolas). En el contexto de economías agrícolas lo que se observa es la mayor incidencia de las condiciones del clima y del mercado en el desempeño de las unidades familiares, las que al ser unidades de producción y de consumo deben decidir cómo asignar sus recursos y activos para mitigar estos shocks negativos.

Cuando se indaga sobre los hogares que en los últimos 12 meses han reducido su ingreso familiar por algún problema, los afectados llegan al 46,1 por ciento del total de hogares para los que tienen al menos un niño ocupado y es el 34,3 por ciento para el otro tipo de hogar. Al identificar los problemas más recurrentes se encuentra que, en general, la incidencia de la pérdida de cosecha es mayor en el primer grupo que en el segundo

(42,9 por ciento versus 21,8 por ciento), la enfermedad o accidente grave de miembro del hogar que trabaja (36,0 por ciento versus 30,2 por ciento) y pérdida de empleo de algún miembro del hogar (27,1 por ciento versus 45,6 por ciento). Ante estos escenarios adversos las familias implementan estrategias, en promedio el 82,2 por ciento de las afectadas las realizan. Entre estas estrategias destacan el uso de ahorros, reducción del gasto del hogar, solicitud de préstamo, ayuda familiar y la incorporación de niños al trabajo. En este punto se puede colegir que la participación del niño en una actividad económica sería una respuesta de las familias para superar el impacto de un shock negativo. Esto se entiende dentro de las estrategias de sobrevivencia de las familias, que en un contexto de economías rurales y agrícolas, están supeditadas a las condiciones medioambientales y de mercado.

## Cuadro 6.15

**Perú: Eventos que han afectado a los hogares según si en el hogar hay, al menos, un niño de 5 a 17 años que realiza alguna actividad económica (%), 2015**

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
<b>Hogares que en los últimos 12 meses han sido afectados por algún evento (%)</b>	50,6	24,1	31,8
<b>Tipo de evento que ha afectado a los hogares en los últimos 12 meses (%)</b>			
Sequía o inundación	44,5	39,1	41,6
Temblores/terremotos <sup>1/</sup>	4,6	12,0	8,6
Deslizamientos de tierra/huayco <sup>2/</sup>	12,8	10,4	11,5
Heladas	39,8	32,0	35,6
Incendios forestales <sup>1/</sup>	5,2	2,5	3,8
Epidemias <sup>1/</sup>	13,8	8,9	11,1
Cierre de empresas por problemas económicos <sup>1/</sup>	0,8	3,5	2,3
Baja de precios agrícolas	34,5	26,1	30,0
Huelgas/paros <sup>1/</sup>	5,9	17,4	12,1
Terrorismo/narco terrorismo <sup>1/</sup>	1,2	1,2	1,2
Otro <sup>1/</sup>	6,3	3,4	4,7
Total absoluto (Miles)	639	745	1 384
<b>Hogares que en los últimos 12 meses en los que se ha reducido su ingreso familiar por algún problema (%)</b>	46,3	34,3	37,8
<b>Tipo de problemas que ha originado una reducción en los ingresos familiares (%)</b>			
Pérdida de empleo de algún miembro del hogar	27,1	45,6	39,1
Quiebra de un negocio familiar <sup>1/</sup>	12,9	8,4	10,0
Enfermedad o accidente grave miembro de hogar que trabajaba	36,0	30,2	32,3
Muerte de miembro del hogar que trabajaba <sup>1/</sup>	2,4	3,4	3,1
Abandono del jefe de hogar que trabajaba <sup>1/</sup>	3,9	2,5	3,0
Incendio en la casa/empresa/propiedad <sup>1/</sup>	1,7	0,5	1,0
Robo, asalto, extorsión al hogar/negocio <sup>2/</sup>	10,3	13,3	12,2
Pérdida de litigios sobre tierra <sup>1/</sup>	2,4	0,1	0,9
Pérdida de apoyo en efectivo o de asistencia en especie <sup>1/</sup>	3,6	1,2	2,0
Pérdida de cosecha	42,9	21,8	29,3
Otro <sup>1/</sup>	4,9	2,9	3,6
Total absoluto (Miles)	584,2	1 060,0	1 644,2

Indicadores	Hogares donde, al menos, vive un niño de 5 a 17 años que realiza actividades económicas	Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas	Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años
<b>Hogares que implementaron acciones para superar el problema que enfrentaron (%)</b>	80,1	83,5	82,2
<b>Tipo de acciones implementadas por los hogares para superar los problemas que enfrentaron (%)</b>			
Recibió ayuda del gobierno <sup>1/</sup>	4,0	3,7	3,9
Recibió asistencia de ONG u otras organizaciones <sup>1/</sup>	1,9	1,3	1,5
Retiró a los niños del colegio porque no podía costear los gastos <sup>1/</sup>	1,9	2,4	2,2
Se incorporaron los niños al trabajo <sup>3/</sup>	15,9	2,7	7,6
Se incrementó las horas de trabajo de los niños <sup>1/</sup>	6,1	2,1	3,6
Utilizó los ahorros	43,5	51,5	48,5
Vendió/empeñó una propiedad <sup>1/</sup>	7,9	4,4	5,7
Redujo los gastos del hogar	63,3	63,6	63,5
Recibió ayuda de algún familiar	20,6	25,6	23,7
Se hizo préstamo	22,2	25,6	24,3
Otro <sup>1/</sup>	2,7	4,7	4,0
<b>Total absoluto (Miles)</b>	<b>826,9</b>	<b>1 358,6</b>	<b>2 185,5</b>

1/ Cifras referenciales para todas las categorías.

2 / Cifras referenciales a excepción del Total de hogares donde vive, al menos, un niño de 5 a 17 años.

3/ Cifra referencial para Hogares donde ningún niño de 5 a 17 años realiza actividades económicas.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## Capítulo 7

# Escolaridad y participación económica de los niños de 5 a 17 años

El capítulo presenta los determinantes de la decisión conjunta de asistir a la escuela y trabajar. El capítulo está dividido en 3 secciones. La primera segunda sección muestra la metodología. La segunda sección señala la base de datos usada para la estimación. La tercera sección indica los resultados de la estimación. Finalmente, el Anexo 7 presenta un breve marco conceptual sobre la decisión de asistir a la escuela y trabajar.

### 7.1 Metodología

Los métodos econométricos que son más utilizados para el estudio de los determinantes del trabajo infantil y la escolaridad, entendido como la asistencia a la escuela, son los modelos de respuesta simultánea.

Tomando como referencia el resultado del marco conceptual, el problema de maximización tendrá cuatro posibles soluciones para la actividad de los niños: (i) estudiar tiempo completo, (ii) trabajar tiempo completo, (iii) trabajar y estudiar en simultáneo o (iv) no estudia ni trabaja. A partir de la literatura revisada se eligió usar el modelo biprobit para evaluar la decisión de que el niño se ubique en cualquiera de las cuatro posibles soluciones.

El modelo se encuentra definido de la siguiente forma (Greene, 2013):

$$\begin{aligned} y_1^* &= \beta_1 X_1 + \varepsilon_1 & y_1 &= 1 \text{ si } y_1^* > 0, \text{ o } 0 \text{ en otro caso,} \\ y_2^* &= \beta_2 X_2 + \varepsilon_2 & y_2 &= 1 \text{ si } y_2^* > 0, \text{ o } 0 \text{ en otro caso,} \\ \mathbb{E}[\varepsilon_1] &= \mathbb{E}[\varepsilon_2] = 0, & \mathbb{V}[\varepsilon_1] &= \mathbb{V}[\varepsilon_2] = 1 & \rho &= \mathbb{C}[\varepsilon_1, \varepsilon_2] \end{aligned}$$

Se espera que el modelo admita la correlación entre los errores<sup>25</sup>, lo que permite la incorporación de la simultaneidad en las decisiones de estudio y trabajo de los niños de 5 a 17 años. Las variables dependientes son los vectores  $y_1$  y  $y_2$ . La variable  $y_1$  es una variable *dummy* que toma el valor de uno si el niño trabaja y cero en otro caso  $y_2$  es una *dummy* que toma el valor de uno si el niño estudia y cero en otro caso. Las matrices  $X_1$  y  $X_2$  contienen todas las variables explicativas de  $y_1$  y  $y_2$  respectivamente. En este caso,  $X_1$  y  $X_2$  serán iguales y estarán conformadas por variables que denotan las características del niño, del jefe de hogar, del hogar y del entorno.

### 7.2 Los datos

El total de la muestra de la base de datos (bbdd) "*base.dta*" tiene 6 240 casos. Las variables utilizadas para desarrollar los modelos implican que el individuo tenga respuesta en el caso de las variables dependientes *ocuniño* y *asisteescuela*. En el primer

<sup>25</sup> Esto es a través de estadístico Multiplicador Lagrangiano (LM) es una herramienta de ausencia la correlación en este modelo. Bajo la hipótesis nula (H0):  $\rho=0$ . El modelo consiste de ecuaciones probit independientes que pueden ser estimados separadamente.



caso, la variable dependiente tiene la información de los 6 240 casos; sin embargo, para la segunda variables, tal como se observa en el Cuadro 7.1, solo se tiene información de 6 173 individuos, el resto de información son missing (67).

**Cuadro 7.1**  
**Asistencia a la escuela de los niños de 5 a 17 años (asiste/no asiste)**

Código	Respuesta	Absoluto	Porcentaje	Válido	Acumulado
1	si	5 856	93,9	94,9	94,9
2	no	316	5,1	5,1	100,0
9	ns/nc	1	0,0	0,0	100,0
Total Válido		6 173	98,9	100,0	
.	Missing	67	1,1		
Total		6 240	100,0		

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Dado este resultado, es necesario reducir la bbdd a 6 172 (omitiendo la información del no sabe/no conoce y los missing).

Las principales variables explicativas que serán tomadas en cuenta son resumidas en el Cuadro 7.2, que considera los principales estadísticos según el bloque del tipo de variables explicativas.

**Cuadro 7.2**  
**Resumen estadístico de las principales variables explicativas**

Variables	N	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Varianza	Skewness	Kurtosis
Del niño								
Edad del niño	6172	11,1	3,575	5	17	13	-0,045	1,891
Sexo==Hombre	6172	0,5	0,500	0	1	0	-0,078	1,006
Del jefe de hogar								
Edad del jefe de hogar	6172	46,7	11,947	16	98	143	0,843	3,815
Trabaja como independiente el jefe de hogar (1=independiente, 0=otro caso)	6172	0,6	0,493	0	1	0	-0,335	1,112
Años de educación del jefe de hogar	5710	7,7	4,033	1	20	16	0,367	2,382
Lengua materna del jefe de hogar (1=castellano, 0=en otro caso)	6172	0,6	0,486	0	1	0	-0,482	1,232
Sexojefe==hombre	6172	0,9	0,355	0	1	0	-1,987	4,948
Del entorno								
Área de residencia==urbana	6172	0,4	0,479	0	1	0	0,599	1,359
Del hogar								
Programa Juntos (1=si el hogar es beneficiario del programa Juntos, 0=caso contrario)	6172	0,4	0,502	0	9	0	2,175	29,619
Número de miembros de la familia que se encuentran ocupados	6172	2,1	0,979	0	9	1	1,220	6,087
Número de personas de 18 a 64 años en el hogar	6172	2,4	1,058	0	8	1	1,335	5,895
Número de personas de 65 años a mas en el hogar	6172	0,2	0,459	0	3	0	2,803	10,389

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## 7.3 Los resultados

Se presentan los resultados de la estimación del modelo biprobit por el método de Máxima Verosimilitud para las decisiones de asistencia a la escuela y trabajo de los niños de 5 a 17 años. El Cuadro 7.3 presenta los resultados de la estimación a partir de la información del Módulo del adulto la ETI 2015. Los coeficientes de correlación de los errores de las ecuaciones de los modelos tienen signo negativo y son estadísticamente significativos. Este resultado indica que la especificación de toma de decisión es simultánea dado que existe un *trade off* entre la asistencia a la escuela y la de trabajar.

La mayoría de las características de los niños, del jefe del hogar y los hogares incluidos en el modelo son estadísticamente significativos, excluyendo las variables que no aportan al modelo, tales como si el jefe de hogar trabaja como independiente o si en los últimos 12 meses el hogar fue afectado negativamente por algún problema (ver Anexo 8).

Para el modelo biprobit, los niños de 5 a 17 años tienen una probabilidad de sólo estudiar de 60,9 por ciento; de trabajar y estudiar es 37,2 por ciento; y la probabilidad de que sólo trabajen y que no realicen ninguna de las dos actividades es aproximadamente de 1 por ciento.

Como se observa en el Cuadro 7.3, los estimadores obtenidos revelan que la probabilidad del niño de **asistir a la escuela y no trabajar**: disminuye en 6 puntos porcentuales cuando se incrementa su edad en un año adicional; si el niño es hombre disminuye en 9 puntos porcentuales. Con respecto a las características del jefe de hogar aumenta en 12 puntos porcentuales si el jefe de hogar tiene nivel educativo superior respecto a no tener instrucción<sup>26</sup>; aumenta en 19 puntos porcentuales cuando la lengua materna del jefe de hogar es castellano con respecto a otra lengua (Quechua y Aymara); se incrementa en 7 puntos porcentuales si el jefe de hogar trabaja en el sector económico terciario con respecto a que trabaje en el sector primario<sup>27</sup>. Con respecto a las características del hogar, aumenta en 15 puntos porcentuales si el hogar se encuentra ubicado en una zona urbana con respecto a la rural; disminuye en 16 y 15 puntos porcentuales cuando el hogar se ubica en la Sierra y Selva; respectivamente, en relación a ubicarse en la Costa<sup>28</sup>; cada adulto adicional de 18 y 65 años en el hogar aumenta la probabilidad en 22 puntos porcentuales; cada adulto mayor adicional aumenta la probabilidad en 12 puntos porcentuales, mientras que, por cada miembro adicional ocupado disminuye la probabilidad en 25 puntos porcentuales; si el hogar es beneficiario del Programa Juntos, la probabilidad disminuye en 4 puntos porcentuales respecto a no ser beneficiario del Programa Juntos. Y, por último, los hogares que se ubican en el cuartil II, cuartil III y cuartil VI tienen 3, 8 y 13 puntos porcentuales más probabilidad, respectivamente, respecto a que el hogar se encuentre en el cuartil I.

---

26 La educación del jefe del hogar es una variable discreta que fue dividida en cuatro categorías: sin instrucción (sin instrucción y primaria incompleta), primaria (primaria completa y secundaria incompleta), secundaria (secundaria completa, superior no universitaria incompleta y superior universitaria incompleta) y superior (superior no universitario completa, superior universitaria completa y posgrados). Por esto, en la especificación se incluyeron las tres últimas categorías dejando como categoría base a la sin instrucción.

27 El sector económico donde trabaja el jefe del hogar es una variable discreta que tiene 4 categorías: primario, manufactura, terciario y construcción. En la especificación se incluyeron las tres últimas categorías dejando como categoría base el sector primario.

28 La región donde se ubica el hogar es una variable discreta que tiene 3 categorías: Costa, Sierra y Selva. En la especificación se incluyeron las dos últimas categorías dejando como categoría base Costa.

La probabilidad de que el niño **trabaje y estudie**: aumenta en 5 puntos porcentuales cuando se incrementa la edad del niño en un año adicional; si el niño es hombre aumenta en 9 puntos porcentuales. Con respecto a las características del jefe de hogar disminuye en 10 puntos porcentuales si el jefe de hogar tiene nivel educativo superior respecto a no tener instrucción; disminuye en 21 puntos porcentuales cuando la lengua materna del jefe de hogar es castellano con respecto a otra lengua (Quechua y Aymara); disminuye en 6 puntos porcentuales si el jefe de hogar trabaja en el sector económico terciario con respecto a que trabaje en el sector primario. Con respecto a las características del hogar, disminuye en 15 puntos porcentuales si el hogar se encuentra ubicado en una zona urbana con respecto a la rural; aumenta en 16 y 14 puntos porcentuales cuando el hogar se ubica en la Sierra y Selva, respectivamente, a ubicarse en la Costa; cada adulto adicional de 18 y 65 años en el hogar disminuye la probabilidad en 21 puntos porcentuales; cada adulto mayor adicional disminuye la probabilidad en 11 puntos porcentuales, mientras que, por cada miembro adicional ocupado aumenta la probabilidad en 24 puntos porcentuales; si el hogar es beneficiario del programa Juntos, la probabilidad aumenta en 5 puntos porcentuales respecto a no ser beneficiario; aumenta la probabilidad en 3 puntos porcentuales si el hogar ha sido afectado negativamente por algún problema respecto a no tener ningún problema. Y, por último, los hogares que se ubican en el cuartil II, cuartil III y cuartil VI tienen 3,7 y 11 puntos porcentuales menos probabilidad, respectivamente, respecto a que el hogar se ubique en el cuartil I<sup>29</sup>.

### Cuadro 7.3 Efecto marginal del modelo biprobit

VARIABLES	Pr(trabaja1=1 y estudia1=1)	Pr(trabaja1=1 y estudia1=0)	Pr(trabaja1=0 y estudia1=1)	P(trabaja1=0 y estudia1=0)
<b>Probabilidad</b>	<b>0,372</b>	<b>0,0104</b>	<b>0,609</b>	<b>0,00775</b>
<b>Características</b>				
<b>Del niño</b>				
Edad del niño	0,048*** (0,002)	0,006*** (0,001)	-0,057*** (0,002)	0,003*** (0,000)
Hombre	0,088*** (0,014)	0,003** (0,002)	-0,091*** (0,014)	-0,000 (0,001)
<b>Del jefe de hogar</b>				
Nivel de educación del jefe de hogar				
<i>Primaria</i>	0,005 (0,018)	-0,006*** (0,002)	0,007 (0,018)	-0,005*** (0,001)
<i>Secundaria</i>	-0,014 (0,023)	-0,012*** (0,002)	0,036 (0,023)	-0,010*** (0,002)
<i>Superior</i>	-0,101*** (0,032)	-0,009*** (0,002)	0,116*** (0,032)	-0,006*** (0,002)

29 La variable cuartil tiene 4 categorías: cuartil I, cuartil II, cuartil III y cuartil IV. En la especificación se incluyeron las tres últimas categorías dejando como categoría base el cuartil I.

VARIABLES	Pr(trabaja=1 y estudia=1)	Pr(trabaja=1 y estudia=0)	Pr(trabaja=0 y estudia=1)	P(trabaja=0 y estudia=0)
Edad del jefe de hogar	-0,004*** (0,001)	-0,000 (0,000)	0,004*** (0,001)	0,000 (0,000)
Lengua materna del jefe de hogar (1=castellano, 0=en otro caso)	-0,209*** (0,015)	0,004** (0,002)	0,194*** (0,016)	0,010*** (0,002)
Sector económico				
<i>Manufactura</i>	-0,028 (0,039)	-0,001 (0,005)	0,029 (0,040)	0,000 (0,004)
<i>Terciario</i>	-0,059*** (0,022)	-0,005** (0,002)	0,066*** (0,022)	-0,002 (0,002)
<i>Construcción</i>	-0,044 (0,029)	-0,000 (0,003)	0,043 (0,029)	0,001 (0,003)
<b>Del hogar</b>				
Área de residencia (Urbana=1 y Rural=0)	-0,148*** (0,020)	-0,004** (0,002)	0,150*** (0,021)	0,002 (0,002)
Número de personas de 18 a 64 años en el hogar	-0,214*** (0,015)	-0,006*** (0,002)	0,218*** (0,015)	0,002* (0,001)
Número de personas de 65 años a más en el hogar	-0,116*** (0,025)	-0,004 (0,003)	0,119*** (0,025)	0,001 (0,002)
Número de miembros de la familia que se encuentran ocupados	0,240*** (0,015)	0,007*** (0,002)	-0,245*** (0,015)	-0,003* (0,001)
Si el hogar es beneficiario del programa Juntos (1=Si es beneficiario, 0=en otro caso)	0,047*** (0,017)	-0,005*** (0,002)	-0,036** (0,017)	-0,006*** (0,002)
Región				
Sierra	0,162*** (0,024)	0,001 (0,003)	-0,159*** (0,024)	-0,005** (0,002)
Selva	0,144*** (0,025)	0,008** (0,003)	-0,153*** (0,025)	0,000 (0,002)
Cuartil del gasto per cápita				
<i>Cuartil II</i>	-0,032 (0,020)	-0,002 (0,002)	0,034* (0,020)	-0,000 (0,002)
<i>Cuartil III</i>	-0,073*** (0,025)	-0,005** (0,002)	0,081*** (0,025)	-0,002 (0,002)
<i>Cuartil IV</i>	-0,111*** (0,032)	-0,010*** (0,002)	0,127*** (0,032)	-0,006*** (0,002)
Si en los últimos 12 meses el hogar ha sido afectado negativamente por algún problema, (1=Si fue afectado, 0=caso contrario)	0,026* (0,016)	-0,001 (0,002)	-0,023 (0,016)	-0,002 (0,001)
Observaciones	5782	5782	5782	5782

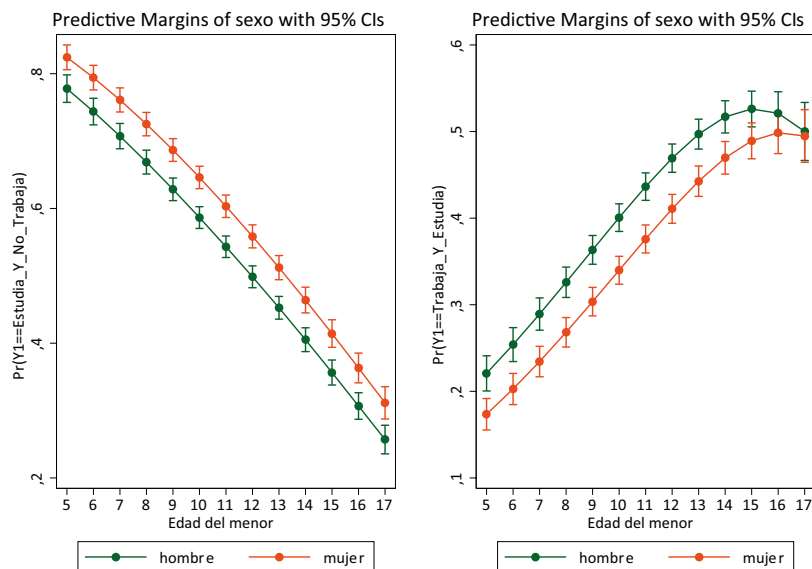
Nota: \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1. Errores estándar robustos en paréntesis.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

En el Gráfico 7.1 se observa que mientras mayor es la edad del niño, mayor es el costo de oportunidad de solo estudiar y no trabajar, tanto para los niños varones como para las niñas y; mientras más años tenga el niño, la probabilidad de trabajar y estudiar es mayor.

### Gráfico 7.1

## Cambio de probabilidad de los 4 escenarios según sexo por edad del niño de 5 a 17 años

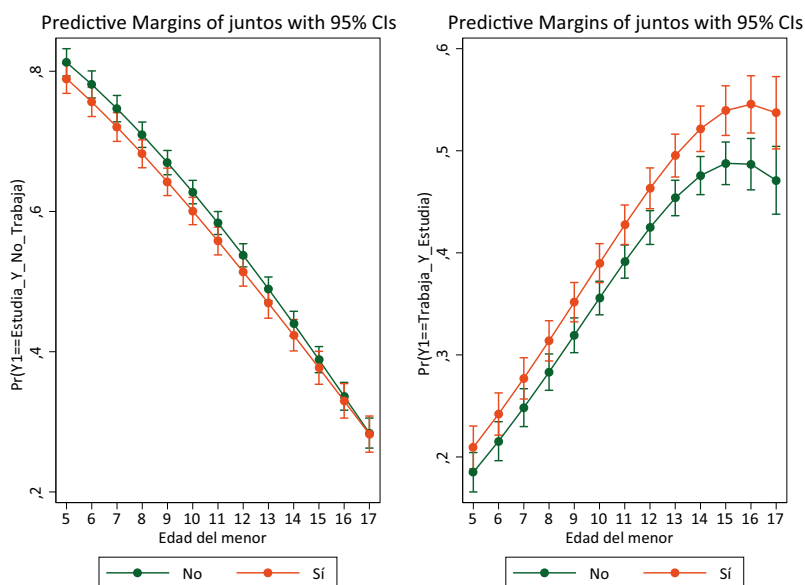


Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

En el Gráfico 7.2 se aprecia la probabilidad de estudiar y no trabajar para un niño que reside en un hogar que ha sido beneficiado con el Programa Juntos. Esta probabilidad es menor respecto a no recibir el Programa Juntos. La probabilidad disminuye conforme la edad del niño avanza, mientras que la probabilidad de trabajar y estudiar se incrementa.

### Gráfico 7.2

## Cambio de probabilidad de los 4 escenarios según si el hogar es beneficiario del Programa Juntos por edad del niño de 5 a 17 años

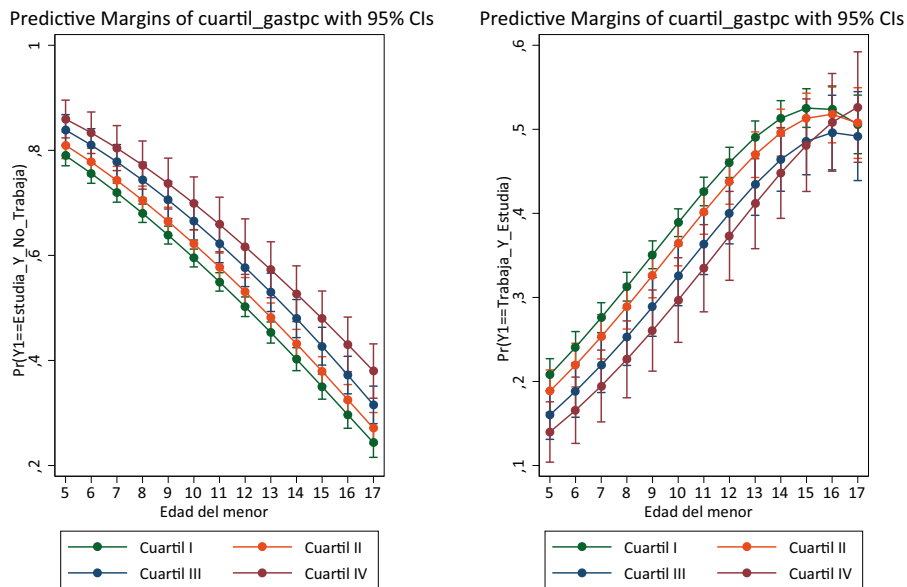


Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

En el Gráfico 7.3 se observa que los niños provenientes de hogares con gasto per cápita ubicados en el Cuartil I tienen menor probabilidad de dedicarse exclusivamente al estudio respecto a los demás cuartiles y, por el contrario, tienen mayor probabilidad de trabajar y estudiar. Este resultado resulta interesante, ya que estaría reflejado cómo el nivel de bienestar de la familia puede afectar la acumulación de capital humano de los niños de 5 a 17 años.

Gráfico 7.3

### Cambio de probabilidad de los 4 escenarios según cuartil de gasto per cápita por edad del niño de 5 a 17 años



Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## Capítulo 8

# El trabajo infantil, el trabajo peligroso y el riesgo de trabajo forzoso

El capítulo muestra las consideraciones conceptuales y metodológicas y las estimaciones sobre el trabajo infantil, el trabajo peligroso y el riesgo de trabajo forzoso calculados a partir de la ETI 2015.

El capítulo está dividido en tres secciones. La primera sección presenta las definiciones y aspectos metodológicos para medir el trabajo infantil, el trabajo peligroso y el riesgo de trabajo forzoso. La segunda sección caracteriza el trabajo infantil y el trabajo peligroso y, la tercera cuantifica el riesgo de trabajo forzoso.

### 8.1 Definiciones y aspectos metodológicos sobre el trabajo infantil, trabajo peligroso y las incuestionables peores formas de trabajo infantil

La normatividad internacional y nacional ofrece los elementos para definir, en términos conceptuales y operativos, el trabajo infantil, el trabajo peligroso, las incuestionables peores formas de trabajo infantil y el riesgo de trabajo forzoso<sup>30</sup>. Seguidamente se presentan estas definiciones.

#### 8.1.1 Sobre las definiciones

Muchas de las actividades económicas realizadas por los niños son “totalmente coherentes con su educación y su pleno desarrollo físico y mental” (OIT, 2002: X). Considerando que no toda actividad económica es perjudicial para el desarrollo del niño, la OIT plantea el término de trabajo infantil, el cual es un concepto más restringido que el de niños ocupados. El trabajo infantil, a partir de los Convenios 138 y 182 de la OIT, comprende las categorías siguientes:

- “Un trabajo realizado por un niño que no alcance la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate (según determine la legislación nacional, de acuerdo con normas internacionalmente aceptadas), y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño.
- Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina **trabajo peligroso**.
- **Las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil**, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía, y actividades ilícitas”. (OIT, 2002: 9).

---

30 El capítulo 1 del presente informe presenta la normatividad internacional y nacional relacionada a estos temas.

Las categorías anteriormente mencionadas del trabajo infantil deben ser abolidas pues violan los derechos humanos básicos de los niños, ya que les impide disfrutar de su infancia, afectar su derecho a la educación y puede producirles daños físicos y psicológicos que impactan a lo largo de toda su vida. A nivel de las familias y de la sociedad, el trabajo infantil perpetúa la situación de pobreza y exclusión de las familias y afecta el desarrollo económico y social de un país. (OIT, 2002).

El trabajo peligroso se define a partir de la Recomendación 190 de la OIT, la cual señala los criterios que cada país debe tomar en cuenta para determinar qué condiciones de trabajo son peligrosas para los niños, tales como:

- “Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual.
- Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados. Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas.
- Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud.
- Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador”.

Las incuestionables peores formas de trabajo infantil fueron definidas en el Convenio 182, Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999, el cual ha sido ratificado por el Estado peruano. Las actividades consideradas bajo esta condición son:

- “Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas (venta y la trata de niños, servidumbre por deudas, trabajo forzoso, incluido el reclutamiento forzoso en conflictos armados);
- Utilización, reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- Utilización, reclutamiento o la oferta de niños para actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes” (OIT. Convenio 182. Artículo 3).

El Cuadro 8.1 señala, a partir de la normatividad nacional e internacional, las diferentes categorías de trabajo infantil considerando el criterio de edad de los niños.

---



## Cuadro 8.1

**Criterio de edad para definir trabajo infantil, trabajo peligroso e incuestionables peores formas de trabajo infantil**

Rango de edades de los niños	Trabajo no peligroso	Trabajo peligroso	Incuestionables peores formas de trabajo infantil
[5-11 años]	A	B	C
[12-13 años]	D	E	F
[14-17 años]	G	I	J

Trabajo peligroso (5-17 años): B+E+I

Trabajo infantil (5-17 años): A+B+E+I+C+F+J

Incuestionables peores formas de trabajo infantil (5-17 años): C+F+J

Fuente: OIT.

### 8.1.2 Aspectos metodológicos para la construcción de los indicadores de trabajo infantil, trabajo peligroso y riesgo de trabajo forzoso

La OIT, a través de la Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil de 2008, ha definido un conjunto de normas para que los países establezcan estadísticas nacionales sobre el trabajo infantil. La resolución señala que la medición del trabajo infantil se estructura tomando en cuenta dos elementos fundamentales, los cuales son: “la edad del niño, y ii) las actividades productivas realizadas por el niño, incluyendo la naturaleza y condiciones en que se realizan, y la duración de la participación del niño en dichas actividades” (OIT. 2008: 61). La resolución establece los elementos para estimar el trabajo infantil y el trabajo infantil peligroso y señala que para las incuestionables peores formas de trabajo infantil los métodos estadísticos de medición se encuentran en una etapa experimental.

La RM-114-2016-TR del MTPE toma en cuenta la Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil de la OIT y la normatividad internacional y nacional para definir, en términos operativos, el trabajo infantil, el trabajo peligroso y, el riesgo de trabajo forzoso<sup>31</sup>. Seguidamente se presentan estas definiciones operativas.

#### Indicador de trabajo peligroso

El indicador 5 de la RM-114-2016-TR, porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo peligroso, se define como el número de niños que realizan alguna actividad económica por lo menos una hora a la semana y que cumplen alguno de los siguientes 4 criterios de trabajo peligroso: horas, horario, naturaleza y condiciones, sobre el total de la población de 5 a 17 años.

Cabe precisar que la RM-114-2016-TR no considera los criterios de condiciones y naturaleza para los niños de 5 a 9 años; sin embargo, el presente informe sí toma en cuenta estos criterios para ese rango de edad. A la fecha, el MTPE ha incorporado este

31 OIT. Hard to see, harder to count. 2012.

ajuste al indicador de trabajo peligroso, el cual quedará definido en la actualización a la RM-114-2016-TR. (Cuadro 8.2).

## Cuadro 8.2 Criterios para definir el indicador de trabajo peligroso

Criterio	Rango de edad del niño	Consideraciones	Fuente de información para su medición, ETI 2015
Horas	De 5 a 9 años	Si realizan alguna actividad económica por más de 24 horas a la semana (incluye todas las actividades económicas realizadas).	Módulo del adulto
	De 10 a 13 años	Si realizan alguna actividad económica por 24 horas a más a la semana (incluye todas las actividades económicas realizadas) o, Si en la actividad económica principal trabaja 4 horas o más al día.	Módulo del niño de 10 a 17 años
	De 14 a 17 años	Si realizan alguna actividad económica por 36 horas a más a la semana (incluye todas las actividades económicas realizadas) o, Si en la actividad económica principal trabaja 6 horas o más al día.	
Horario	De 10 a 17 años	Si el trabajo se realiza después de las 19:00 y antes de las 07:00 horas.	Módulo del niño de 10 a 17 años
Condiciones	De 5 a 17 años	El Anexo 9 presenta el listado de las ocupaciones y actividades que por su condición son consideradas peligrosas para los niños. Si el niño cumple una de esas condiciones se considera que se encuentra en trabajo peligroso.	Módulo del niño de 10 a 17 años
Naturaleza	De 5 a 17 años	El Anexo 10 presenta el listado de las ocupaciones y actividades que por su naturaleza son consideradas peligrosas para los niños. Si el niño cumple una de esas condiciones se considera que se encuentra en trabajo peligroso.	Módulo del adulto para los niños de 5 a 9 años

Fuente: MTPE. RM-114-2016-TR

### Indicador de trabajo infantil

El indicador 6 de la RM-114-2016-TR, porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo infantil, se define como el número de niños de 5 a 11 años que realizan al menos una hora a la semana, una o más actividades económicas en el marco de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales y aquellos adolescentes de 12 a 17 años en trabajo peligroso, sobre el total de entrevistados de 5 a 17 años, multiplicando el resultado por 100. (Cuadro 8.3).

### Cuadro 8.3

#### Criterios para definir el indicador de trabajo infantil

Rango de edad del niño	Consideraciones	Fuente de información para su medición, ETI 2015
De 5 a 11 años	Si realizan alguna actividad económica por una hora o más a la semana (incluye todas las actividades económicas realizadas).	Módulo del adulto
De 12 a 17 años	Consideraciones tomadas en cuenta para definir el trabajo peligroso (ver cuadro 7.2 para el rango de edades en cuestión).	Módulo del niño de 10 a 17 años

Fuente: MTPE. RM-114-2016-TR

#### Indicador de riesgo de trabajo forzoso

El indicador 7 de la RM-114-2016-TR, porcentaje de niños de 10 a 17 años en riesgo de trabajo forzoso, se define como el número de niños de 10 a 17 años de edad que realizan alguna actividad económica al menos una hora a la semana y que cumple con alguna de las 3 dimensiones de riesgo de trabajo forzoso, estas son: riesgo de reclutamiento, riesgo en las condiciones de trabajo y riesgo en la salida. (Cuadro 8.4).

### Cuadro 8.4

#### Criterios para definir el indicador de riesgo de trabajo forzoso

Dimensiones	Rango de edad del niño	Consideraciones	Fuente de información para su medición, ETI 2015
Riesgo en el reclutamiento		Cuando el niño sostiene que al momento de realizar la actividad económica por lo menos 1 hora a la semana no le brindaron información completa sobre las características de la actividad que realizaría y no fue por decisión propia.	
Riesgo en las condiciones de trabajo	De 10 a 17 años	Cuando el niño sostiene que la actividad económica realizada por lo menos 1 hora a la semana fue desempeñada en condiciones duras de trabajo.	Módulo del niño de 10 a 17 años
Riesgo en la salida		Cuando el niño señala que no podía dejar de realizar la actividad económica debido a que su familia o él habrían recibido alguna amenaza o debido a que lo ingresarían a una lista negra que le impediría trabajar en la zona o debido a que si no seguía trabajando algún miembro de su hogar perdería beneficios como el acceso a tierra, préstamos o empleo.	

Fuente: MTPE. RM-114-2016-TR

## 8.2 El trabajo infantil y el trabajo peligroso a partir de la ETI 2015

### 8.2.1 La magnitud del trabajo infantil y del trabajo peligroso

Los niños de 5 a 17 años en trabajo infantil ascienden a 1.619.200 a nivel nacional, lo que representa una tasa de 21,8 por ciento. El trabajo infantil afecta más a los niños varones respecto a las niñas (24,1 por ciento y 19,2 por ciento; respectivamente). Por área de residencia, el trabajo infantil es 3,7 veces mayor en el área rural respecto al área urbana. Por región natural, el trabajo infantil es un fenómeno que se concentra en la Sierra y en la Selva mientras que su presencia en la Costa es relativamente menor (34,4 por ciento, 31,5 por ciento y 8,9 por ciento; respectivamente). Por rango de edades, el trabajo infantil es 1,6 veces superior para los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años de edad. Se observa una relación directa entre trabajo infantil y nivel de bienestar de la familia, medido a través del gasto per cápita; así, el trabajo infantil es 4,1 veces mayor entre los niños que pertenecen a hogares que se ubican en el I cuartil (el más pobre) respecto a los niños que pertenecen al IV cuartil (Cuadro 8.5).

El trabajo peligroso afecta a 1 251,4 mil niños de 5 a 17 años a nivel nacional, lo que constituye una tasa de niños en trabajo peligroso de 16,8 por ciento. Por sexo, el trabajo peligroso es 1,4 veces mayor entre los niños varones respecto a las niñas (19,4 por ciento y 14,0 por ciento; respectivamente). Por área de residencia, el trabajo peligroso es 3,3 veces mayor en los niños rurales respecto a los niños urbanos (34,2 por ciento y 10,2 por ciento; respectivamente). Por región natural, el trabajo peligroso es mayor en la Sierra y en la Selva respecto a la Costa (25,7 por ciento, 24,5 por ciento y 7,4 por ciento; respectivamente). Por rango de edades, el trabajo peligroso es 2,7 veces mayor en los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años. Finalmente, al igual que en el trabajo infantil, se aprecia una relación directa entre tasa participación en trabajo peligroso y la condición de vida de la familia; así, la relación entre el I y IV cuartil es de 3,4 (Cuadro 8.5).

## Cuadro 8.5

**Perú: Porcentaje de niños de 5 a 17 años en trabajo infantil y trabajo peligroso por sexo, área de residencia, región natural, rango de edades y cuartiles de gasto per cápita, 2015**

Sexo, área de residencia, región natural, rango de edades y cuartiles de gasto per cápita	Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
	Tasa (%) <sup>1/</sup>	Número de niños (Miles) <sup>1/</sup>	Tasa (%) <sup>1/</sup>	Número de niños (Miles) <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	21,8	1 619,2	16,8	1 251,4
<b>Sexo</b>				
Niños varones	24,1	941,0	19,4	757,3
Niñas	19,2	678,2	14,0	494,2
<b>Área de residencia</b>				
Urbana	12,6	677,7	10,2	552,0
Rural	46,1	941,6	34,2	699,4
<b>Región natural</b>				
Costa	8,9	317,9	7,4	264,6
Sierra	34,4	973,9	25,9	732,0
Selva	31,5	327,4	24,5	254,8
<b>Rango de edades</b>				
De 5 a 13 años	18,4	973,6	11,4	605,8
De 14 a 17 años	30,1	645,6	30,1	645,6
<b>Cuartiles de gasto per cápita</b>				
I	40,1	829,0	29,9	616,4
II	20,2	359,1	16,3	289,8
III	13,9	260,1	10,4	194,9
IV	9,9	171,1	8,7	150,3

1/ Cifras referenciales para la Costa y para los cuartiles III y IV.  
Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

**8.2.2 Las dimensiones del trabajo peligroso**

Los Cuadros 8.6 y 8.7 desagregan el trabajo peligroso según las 4 dimensiones utilizadas en su construcción (Ver cuadro 8.2). La dimensión de horas es la que cuenta con la mayor participación de niños (62,3 por ciento), mientras que la dimensión de horario tiene la menor participación (25,0 por ciento). Se observan algunas diferencias en los criterios de trabajo peligroso por sexo, área de residencia, rango de edades y sector económico, lo que significa que el trabajo peligroso tiene perfiles particulares según las variables anteriormente mencionadas. En el caso de los niños varones, las dimensiones de naturaleza y condiciones de trabajo son las que cuentan con la mayor participación (66,1 por ciento y 63,9 por ciento; respectivamente) mientras que, en las niñas, prima la dimensión de horas (67,5 por ciento). Por área de residencia, las dimensiones con mayor participación de niños en el área urbana son las condiciones de trabajo (64,7 por ciento)<sup>32</sup> y la naturaleza del trabajo (61,6 por ciento) mientras que en el área rural es la dimensión de horas (72,0 por ciento). Por rango de edades, la dimensión con mayor participación de niños es horas para los de 5 a 13 años (66,3 por ciento) mientras que

32 Cabe precisar que este resultado debe ser tomado con cautela pues es estadísticamente referencial.

para los adolescentes de 14 a 17 años es la dimensión de condiciones de trabajo (83,3 por ciento). Por sector económico, la dimensión con mayor presencia de niños es la de horas para el sector primario (74,1 por ciento), condiciones de trabajo y naturaleza de trabajo para el sector terciario (66,9 por ciento y 66,8 por ciento; respectivamente) y, naturaleza de trabajo para otros sectores económicos (74,2 por ciento)<sup>33</sup>.

El 8,7 por ciento de los niños cumple con las 4 dimensiones, cuya participación es relativamente mayor en las niñas, en el área urbana, en los adolescentes de 14 a 17 años de edad y en el sector terciario. El 23,3 por ciento de los niños cumple con tres dimensiones del trabajo peligroso, cuya participación es relativamente mayor en los niños varones, en el área rural, entre los adolescentes de 14 a 17 años y en otros sectores económicos. El 36,4 por ciento de los niños cumple con dos dimensiones del trabajo peligroso, cuya participación es relativamente mayor en las niñas, en el área urbana, entre los niños de 5 a 13 años y en el sector terciario. Finalmente, el 31,6 por ciento de los niños en trabajo peligroso cuenta con sólo una dimensión, cuya participación es relativamente mayor entre las niñas, en el área rural, en los niños de 5 a 13 años y en otros sectores económicos.

---

33 Cabe precisar que este resultado debe ser tomado con cautela pues es estadísticamente referencial.

---

## Cuadro 8.6

**Perú: Dimensiones del trabajo peligroso de los niños de 5 a 17 años por sexo, área de residencia, rango de edades, sector económico (%), 2015**

Dimensiones del trabajo peligroso	Total	Sexo		Área de residencia		Rangos de edades		Sector económico		
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17	Primario	Terciario	Otros sectores
Horas <sup>1/</sup>	62,3	58,8	67,5	49,9	72,0	66,3	58,4	74,1	47,2	39,1
Horario <sup>2/</sup>	25,0	25,2	24,7	36,6	15,9	21,7	28,2	16,5	36,8	37,5
Condiciones de trabajo <sup>3/</sup>	61,1	63,9	57,0	64,7	58,3	37,5	83,3	59,2	66,9	51,7
Naturaleza del trabajo <sup>4/</sup>	60,7	66,1	52,4	61,6	60,0	55,9	65,3	55,4	66,8	74,2
Total de niños en trabajo peligroso <sup>4/</sup>	1 251,4	757,3	494,2	552,0	699,4	605,8	645,6	731,0	420,2	100,3

Nota: Otros sectores: Manufactura y construcción.

1/ Cifras referenciales para el área urbana y para el sector económico Otros.

2/ Cifras referenciales a excepción del total.

3/ Cifras referenciales para el área urbana, el rango de edad de 5 a 13 años y para el sector económico Otros.

4/ Cifra referencial para el sector económico Otros.

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

## Cuadro 8.7

**Perú: Número de dimensiones del trabajo peligroso que afecta a los niños de 5 a 17 años por sexo, área de residencia, rango de edades y sector económico (%), 2015**

Número de dimensiones del trabajo peligroso	Total	Sexo		Área de residencia		Rangos de edades		Sector económico		
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17	Primario	Terciario	Otros
Niños con una dimensión <sup>1/</sup>	31,6	29,6	34,5	30,9	32,0	42,8	21,0	32,3	29,9	33,0
Niños con dos dimensiones <sup>2/</sup>	36,4	35,3	38,1	37,9	35,2	39,0	34,0	36,1	37,6	33,9
Niños con tres dimensiones <sup>3/</sup>	23,3	26,4	18,7	18,5	27,1	12,1	33,8	25,7	17,4	30,8
Niños con cuatro dimensiones <sup>4/</sup>	8,7	8,6	8,8	12,6	5,6	6,1	11,2	5,9	15,1	2,3
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 251,4	757,3	494,2	552,0	699,4	605,8	645,6	731,0	420,2	100,3

1/ Cifras referenciales para el área urbana y el sector económico Otros.

2/ Cifra referencial para el sector económico Otros.

3/ Cifras referenciales para las niñas, el área urbana, el rango de edad de 5 a 13 años y los sectores económicos Terciario y Otros.

4/ Cifras referenciales para todas las categorías.

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

**8.2.3 Perfil laboral de los niños que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso**

Los niños que se encuentran en trabajo infantil y en trabajo peligroso se desempeñan, principalmente, en el sector primario (61,2 por ciento y 58,4 por ciento; respectivamente), seguido del sector terciario (30,9 por ciento y 33,6 por ciento; respectivamente), mientras que la participación en la manufactura y en la construcción son significativamente menores (Cuadro 8.8).

## Cuadro 8.8

**Perú: Niños de 5 a 17 años en trabajo infantil y trabajo peligroso según sector económico (%), 2015**

Sector económico	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Primario (Agricultura, pesca, minería)	61,2	58,4
Terciario (Comercio, servicios)	30,9	33,6
Manufactura <sup>1/</sup>	6,7	6,5
Construcción <sup>1/</sup>	1,2	1,5
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 619,2	1 251,4

1/ Cifras referenciales.

Nota: Para los niños de 5 a 9 años, la información del sector económico se obtuvo del Módulo del adulto debido a que esa información no se recoge del Módulo del niño de 5 a 9 años.

Para los niños de 10 a 17 años, la información se obtuvo del Módulo del niño de 10 a 17 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

Los Cuadros 8.9 y 8.10 presentan las ocupaciones desempeñadas por los niños según si se encuentran en trabajo infantil y en trabajo peligroso. Para los niños de 10 a 17 años se ha usado la información proporcionada por el niño (Módulo del niño). Para los niños de 5 a 9 años, la información proviene del informante adulto (Módulo del adulto), esto debido a que al niño de 5 a 9 años no se le preguntó por su ocupación. La principal ocupación desempeñada por los niños de 5 a 17 años es peón de labranza y peón agropecuario. Aunque son cifras referenciales, las otras ocupaciones desempeñadas son comerciantes vendedores al por menor y limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos.

## Cuadro 8.9

**Perú: Principales ocupaciones desempeñadas por los niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso (%), 2015**

Principales ocupaciones	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Peones de labranza y peones agropecuarios	57,7	58,5
Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio) <sup>1/</sup>	9,8	9,9
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos <sup>1/</sup>	7,3	7,0
Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes) <sup>1/</sup>	2,7	2,9
Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes <sup>1/</sup>	2,7	2,8
Barmanes y trabajadores asimilados <sup>1/</sup>	1,9	2,0
Personal doméstico <sup>1/</sup>	1,7	1,9
Otras ocupaciones	16,1	15,0
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto	1 282,2	1 202,3

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.



## Cuadro 8.10

**Perú: Principales ocupaciones desempeñadas por los niños de 5 a 9 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso (%), 2015**

Principales ocupaciones	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Peones de labranza y peones agropecuarios <sup>1/</sup>	73,4	46,9
Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio) <sup>2/</sup>	12,0	2,5
Obreros del calzado y tratamiento de cuero <sup>2/</sup>	1,8	12,1
Otras ocupaciones	12,9	38,5
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto	337,1	49,1

1/ Cifra referencial para el trabajo peligroso.

2/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

La ETI 2015 pregunta a los niños por 10 a 17 años por el lugar donde trabajan. El Cuadro 8.11 muestra que los niños que se encuentran bajo las categorías de trabajo infantil y peligroso trabajan, principalmente, en la chacra o en el campo, los otros lugares donde trabajan los niños son en las habitaciones de su vivienda y en un centro de trabajo, local comercial o taller. Estos lugares de trabajo guardan relación con las ocupaciones realizadas por estos niños.

## Cuadro 8.11

**Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según lugar donde trabajan (%), 2015**

¿Dónde trabajas?	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
En la chacra/campo	53,4	54,5
Dentro de las habitaciones de tu vivienda <sup>1/</sup>	13,9	11,6
En un centro de trabajo, local comercial, taller <sup>1/</sup>	8,7	9,3
En otro hogar/casa de terceros <sup>1/</sup>	6,4	6,6
En kiosco/puesto de la calle <sup>1/</sup>	4,6	4,9
En un puesto en el mercado <sup>1/</sup>	4,0	4,1
Otro <sup>1/</sup>	2,9	2,7
En un taller o local comercial dentro de tu vivienda en una habitación <sup>1/</sup>	2,6	2,6
En vehículo para transporte de personas o mercancías <sup>1/</sup>	1,9	2,0
En un lugar de la construcción <sup>1/</sup>	0,9	1,0
No sabe/No contesta <sup>1/</sup>	0,7	0,8
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 282,2	1 202,3

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

Para el caso de los niños de 5 a 9 años de edad, la ETI 2015 indaga por la cercanía de su lugar de trabajo respecto a la casa donde viven<sup>34</sup>. La mayoría de los niños que se encuentran bajo trabajo infantil laboran cerca o en su propia casa mientras que alrededor

34 Cabe precisar que las respuestas de "cerca" y de "lejos" depende de la opinión del niño.

de la tercera parte señala que trabaja lejos de su casa. No se mencionan las estimaciones según el trabajo peligroso pues son estadísticamente referenciales (Cuadro 8.12).

### Cuadro 8.12

#### Perú: Niños de 5 a 9 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según dónde queda su lugar de trabajo (%), 2015

¿Dónde queda tu trabajo?	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Cerca de tu casa <sup>1/</sup>	39,9	40,7
Lejos de tu casa <sup>1/</sup>	34,3	34,3
En tu casa <sup>2/</sup>	21,5	6,9
No sabe <sup>2/</sup>	4,3	18,1
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	337,1	49,1

1/ Cifra referencial para el trabajo peligroso.

2/ Cifras referenciales para ambos indicadores.

3/ Cifra referencial para el trabajo infantil.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

Los padres u otros familiares son los principales demandantes del trabajo realizado por los niños de 5 a 17 años que se encuentran bajo las categorías de trabajo infantil y trabajo peligroso; es decir, estos son niños que trabajan como TFNR en el negocio familiar. Alrededor del 11 por ciento de los niños de 10 a 17 años trabaja por cuenta propia, como independiente, este porcentaje es significativamente menor para los niños de 5 a 9 años de edad. Finalmente, también alrededor del 11 por ciento de los niños de 10 a 17 años trabaja como dependiente de una empresa u hogar con la cual no tiene ningún vínculo familiar<sup>35</sup>, este porcentaje asciende a 3,9 por ciento para los niños de 5 a 9 años que se encuentran en la condición de trabajo infantil<sup>36</sup> (Cuadros 8.13 y 8.14)<sup>37</sup>.

### Cuadro 8.13

#### Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según para quién trabajan (%), 2015

¿Para quién trabajas?	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Para tus padres o para otro miembro del hogar	70,6	69,0
Independiente (para ti mismo) <sup>1/</sup>	10,7	11,3
Para otra persona <sup>1/</sup>	8,9	9,5
Para otro familiar que no vive en tu hogar <sup>1/</sup>	7,1	7,5
Para un negocio o empresa <sup>1/</sup>	1,6	1,7
Para otro hogar que no es el tuyo <sup>1/</sup>	0,6	0,4
Otro <sup>1/</sup>	0,5	0,5
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 282,2	1 202,3

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño 2015.

35 Corresponde a las categorías trabajo para otra persona, trabajo para un negocio o empresa y trabajo para otro hogar que no es el suyo.

36 Corresponde a la categoría trabajo para otra persona.

37 Los cuadros se presentan por separado pues, a pesar de ser la misma pregunta, las alternativas presentadas en los cuestionarios para los niños de 5 a 9 años y de 10 a 17 años no necesariamente son las mismas.

## Cuadro 8.14

**Perú: Niños de 5 a 9 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según para quién trabajan (%), 2015**

¿Para quién trabajas?	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Para tus padres o para otro miembro del hogar	89,1	80,0
Para otro familiar que no vive en tu hogar <sup>1/</sup>	4,6	12,1
Para otra persona <sup>1/</sup>	3,9	1,5
Independiente (para ti mismo) <sup>1/</sup>	1,4	4,9
No sabe/No contesta <sup>1/</sup>	1,0	1,6
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	337,1	49,1

1/ Cifra referencial para el trabajo peligroso.

2/ Cifras referenciales para ambos indicadores.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño 2015.

Según los niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso, el principal motivo por el cual trabajan está vinculado a la necesidad de apoyar a sus padres u otros familiares, es decir, la situación económica de la familia es importante para explicar la participación laboral de los niños. Este resultado pone de manifiesto que se requieren diseñar políticas públicas que incidan en mejorar el nivel de vida de la familia como una estrategia para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo peligroso (Cuadro 8.15).

## Cuadro 8.15

**Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según principal motivo por el cual trabajan (%), 2015**

Motivo por el cual trabajan	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Para ayudar a sus padres/otros familiares	67,8	67,8
Para ganar su propio dinero <sup>1/</sup>	15,3	16,1
Te gusta trabajar <sup>1/</sup>	5,9	6,1
El negocio de tu familia necesita personal <sup>1/</sup>	2,1	2,0
Para aprender un oficio <sup>1/</sup>	1,6	1,5
Para comprar los útiles escolares o cosas <sup>1/</sup>	1,3	1,4
Por problemas familiares <sup>1/</sup>	0,2	0,2
La educación no le sirve/no es importante <sup>1/</sup>	0,1	0,1
Por otro motivo <sup>1/</sup>	5,7	4,8
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	1 282,2	1 202,3

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

La ETI pide a los niños de 5 a 9 años que mencionen si cada uno de los enunciados consignados en la pregunta sobre los motivos por los cuales trabajan es afirmativo o no. El 88,8 por ciento de los niños de 5 a 9 años que se encuentran en la categoría de trabajo infantil sostiene que trabaja para ayudar a sus padres u otros familiar y el 42,1 por ciento afirma que trabaja porque le gusta; es decir, según los niños, los principales motivos para

trabajar están relacionados a la situación económica de su familia y a sus preferencias por trabajar. Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias de comunicación para sensibilizar a los padres sobre el potencial impacto negativo del trabajo infantil en el desarrollo del niño (Cuadro 8.16).

### Cuadro 8.16

#### Perú: Niños de 5 a 9 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según motivo por el cual trabajan (%), 2015

Motivo por el cual trabajan	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Para ayudar a sus padres/otros familiares	88,8	77,3
Te gusta trabajar <sup>1/</sup>	42,1	40,5
Para aprender un oficio <sup>2/</sup>	15,2	13,2
Para ganar su propio dinero <sup>2/</sup>	7,5	15,6
Para comprar los útiles escolares o cosas <sup>2/</sup>	6,0	5,5
Por otro motivo <sup>2/</sup>	1,1	4,1
Sin motivo <sup>3/</sup>	0,7	0,0
Total absoluto (Miles)	337,1	49,1

1/ Cifra referencial para el trabajo peligroso.

2/ Cifras referenciales para ambos indicadores.

3/ Cifra referencial para el trabajo infantil.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

Los niños que se encuentran en trabajo infantil laboran, en promedio, 14,2 horas a la semana. En promedio, los niños varones trabajan 1,4 horas más que las niñas, los niños que viven en el área rural trabajan 1,6 horas más que los niños que viven en el área urbana, los adolescentes de 14 a 17 años trabajan 6,3 horas más que los niños de 5 a 13 años, los niños que trabajan en el sector construcción laboran, en promedio, más horas que los que trabajan en los sectores primario y terciario, los niños del cuartil más rico (IV) trabajan menos horas que sus pares de los otros cuartiles (Cuadro 8.17).

Los niños que se encuentran en trabajo peligroso laboran, en promedio, 16 horas a la semana. En promedio, los niños varones trabajan 1,3 horas más que las niñas, los niños que viven en el área rural trabajan 2,1 horas más que los niños que viven en el área urbana, los adolescentes de 14 a 17 años trabajan 4,2 horas más que los niños de 5 a 13 años, los niños que trabajan en los sectores construcción y terciario laboran, en promedio, más horas que los que trabajan en el sector primario, los niños del cuartil más rico (IV) trabajan menos horas que sus pares de los otros cuartiles (Cuadro 8.17).

El análisis por rangos de horas muestra que el 69,9 por ciento de los niños de 5 a 17 años que se encuentran en la categoría de trabajo infantil destina 16 horas o menos a la semana a trabajar, mientras que, en el otro extremo, el 13,4 por ciento de los niños en trabajo infantil destina más de 24 horas a la semana. Un comportamiento relativamente similar se observa en el caso de los niños en trabajo peligroso (Cuadro 6.18).

## Cuadro 8.17

**Perú: Promedio de horas a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años que se encuentran en trabajo infantil y trabajo peligroso por sexo, área de residencia, rangos de edades, sector económico y cuartiles de gasto per cápita, 2015**

Indicadores	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
<b>Total</b>	14,2	16,0
<b>Sexo</b>		
Niños varones	14,8	16,5
Niñas	13,4	15,1
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	13,3	14,8
Rural	14,9	16,9
<b>Rango de edades</b>		
De 5 a 13 años	11,7	13,8
De 14 a 17 años	18,0	18,0
<b>Sector económico</b>		
Primario (Agricultura, pesca, minería)	13,9	15,7
Manufactura 1/	10,7	13,1
Terciario (Comercio y servicios)	15,3	16,8
Construcción	18,7	18,7
<b>Cuartiles de gasto per cápita</b>		
I	14,6	16,5
II	14,7	16,2
III	14,7	17,5
IV	10,4	11,1

1/ Cifras referenciales.

Nota: Para los niños de 5 a 9 años, la información del sector económico se obtuvo del Módulo del adulto debido a que esa información no se recoge del Módulo del niño de 5 a 9 años.

Para los niños de 10 a 17 años, la información se obtuvo del Módulo del niño de 10 a 17 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

## Cuadro 8.18

**Perú: Rangos de horas de trabajo de los niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso (%), 2015**

Rango de horas a la semana dedicadas al trabajo	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
≤ 6	23,3	16,5
> 6 y ≤ 16	46,6	47,6
> 16 y ≤ 24	16,7	18,6
> 24	13,4	17,3
<b>Total (%)</b>	100,0	100,0
<b>Total absoluto (Miles)</b>	1 619,2	1 251,4

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

El 24,8 por ciento de los niños de 5 a 17 años que se encuentran en trabajo infantil reciben ingresos por el trabajo que realizan. En promedio, este ingreso es S./mes 175,0 y S./día 6,7. La contribución del ingreso de los niños al gasto familiar es bajo, sólo 1,5 por ciento; sin embargo, esta contribución es creciente para los cuartiles más pobres respecto a los más ricos. En el caso del trabajo peligroso, el 29,8 por ciento de los niños

de 5 a 17 años percibe algún ingreso por el trabajo realizado. En promedio, este ingreso es S./mes 187,2 y S./día 7,2. La contribución del ingreso de los niños al gasto familiar es bajo, sólo 1,5 por ciento y, muestra una relación inversa con el gasto familiar per cápita (Cuadro 8.19).

### Cuadro 8.19

#### Perú: Indicadores sobre los ingresos percibidos por los niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso (%), 2015

Indicadores	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Niños que reciben ingreso por el trabajo realizado (%)	24,8	29,8
Ingreso mensual promedio de los niños	175,0	187,2
Ingreso diario promedio de los niños	6,7	7,2
Contribución del ingreso de los niños al gasto familiar por cuartil de gasto per cápita (%)		
I	3,9	3,9
II	3,0	3,0
III	2,3	2,3
IV	0,5	0,5
Total	1,5	1,5

Nota: Los ingresos se han calculado a partir de la base de datos de miembros. No se pueden calcular de la base de datos de niños debido a que existen casos donde no se especifica la frecuencia de pago.

Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

Para los niños de 10 a 17 años, la ETI recoge información sobre el principal uso del dinero ganado por el trabajo que realizan. Se encuentra que poco más del 30 por ciento de los niños en trabajo infantil y en trabajo peligroso que reciben ingresos sostiene que ahorran el dinero ganado mientras que alrededor del 27 por ciento señala que entrega parte de su ingreso a sus padres o tutores (Cuadro 8.20).

### Cuadro 8.20

#### Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según destino del dinero ganado (%), 2015

Uso del dinero ganado	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Ahorro	34,5	36,2
Da parte del dinero a sus padres/tutores	27,2	27,9
Compra de útiles para sus estudios <sup>1/</sup>	11,1	11,8
Gasta en diversión <sup>1/</sup>	10,5	6,2
Compra de ropa y comida para el niño <sup>1/</sup>	8,8	9,4
Otro <sup>1/</sup>	5,2	5,6
Entrega todo el dinero a sus padres <sup>1/</sup>	1,8	1,9
No sabe / No contesta <sup>1/</sup>	0,8	0,9
Paga cuotas de crédito o financiamiento <sup>1/</sup>	0,0	0,0
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	450,6	422,0

<sup>1/</sup> Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

## 8.2.4 Factores de riesgo a los que están expuestos los niños que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso

Para los niños de 10 a 17 años, la ETI recoge información sobre los factores de riesgo a los que están expuestos debido al trabajo realizado.

El 57,3 por ciento (735.000 ) de los niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil está expuesto a uno o más factores de riesgo en el trabajo que ejecutan, mientras que, para los niños que realizan trabajo peligroso, ese porcentaje asciende al 59,9 por ciento (720.400 ). Los principales factores de riesgos a los que están expuestos los niños son: humedad, frío/calores extremos, polvo, gases, gas, fuego, humo e instrumentos peligrosos (Cuadro 8.21).

Cuadro 8.21

**Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según factores de riesgo en el trabajo realizado (%), 2015**

Factores de riesgo	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Humedad, frío/calor extremo	71,7	71,7
Polvo, gases, fuego, humo	37,2	37,5
Instrumentos peligrosos (cuchillos, etc.)	20,9	20,8
Contacto permanente con el agua <sup>1/</sup>	13,8	14,1
Ruido excesivo <sup>1/</sup>	13,6	13,5
Productos químicos (pesticidas, pegamentos, etc.) <sup>1/</sup>	7,7	7,8
Contacto con metales calientes <sup>1/</sup>	4,1	4,2
Ventilación insuficiente <sup>1/</sup>	2,9	3,0
Contacto permanente con la electricidad <sup>1/</sup>	2,3	2,4
Otro <sup>1/</sup>	1,7	1,7
Trabajo en altura (mayores a 2 metros) <sup>1/</sup>	1,2	1,3
Contacto con basura o residuos en descomposición <sup>1/</sup>	1,1	1,1
Explosivos <sup>1/</sup>	0,7	0,7
Trabajo subterráneo <sup>1/</sup>	0,5	0,5
Oscuridad excesiva en el lugar de trabajo <sup>1/</sup>	0,4	0,5
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	735,0	720,4

<sup>1/</sup> Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

Se observan diferencias en la incidencia de los factores de riesgo según sector económico, siendo mayor en el sector primario seguido del terciario y de los otros sectores (construcción y manufactura). Para los sectores primario y terciario, la exposición a la humedad, el frío y el calor extremo es el factor que muestra la mayor incidencia mientras que, para los otros sectores, la mayor incidencia se debe a la exposición al polvo, los gases, el fuego y el humo (Cuadro 8.22). Es decir, la incidencia a factores de riesgo guarda una estrecha relación con el tipo de ocupación desempeñada por los niños, con el tipo de herramientas/equipos que utilizan y con el lugar donde realizan su trabajo. Al respecto, el Cuadro 8.23 presenta una relación de riesgos que pueden afectar a los niños dependiendo del sector económico donde trabajan.

## Cuadro 8.22.

### Perú: Exposición a los principales factores de riesgo de los niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según sector económico, (%), 2015

Factores de riesgo	Sector económico			Total (%)	Total absoluto (Miles)
	Primario	Terciario	Otros sectores		
Trabajo infantil	64,2	51,2	37,0	57,3	735,0
Trabajo peligroso	65,7	53,0	46,6	59,9	720,4

1/ Cifra referencial para el sector Terciario.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

## Cuadro 8.23

### Algunos sectores económicos, tareas habituales, peligros, lesiones y posibles consecuencias para la salud de los niños que trabajan

Sector económico	Tipo de tareas	Peligro	Lesiones o posibles consecuencias para la salud
Agricultura	Cargar o acarrear productos o aguas	Cargas pesadas	Deformaciones articulares y óseas, dislocación de hombros, ampollas en manos y pies, laceraciones, traumatismo de espalda, lesiones musculares.
	Forrajear	Cargas pesadas, espinas y objetos afilados	Ampollas en manos y pies, laceraciones, traumatismo de espalda, lesiones musculares.
	Desherbar y cosechar	Espinas, postura agachada, horarios prolongados, insectos y animales, toxinas y exposiciones biológicas	Traumatismo de espalda y lesiones musculares, laceraciones, ampollas, agotamiento, intoxicaciones.
	Cuidar animales de granja	Mordeduras, brucelosis, animales rabiosos y otras	Infecciones por mordeduras, debilidad generada por brucelosis, infección bacterianas o virales que provocan la muerte o lesiones graves.
	Manipular, mezclar, pulverizar agroquímicos	Sustancias químicas tóxicas	Sarpullidos y otras formas de dermatitis, dificultades respiratorias, irritación ocular, intoxicación por sustancias químicas, etc.
Servicios	Cocinar, limpiar, planchar, otras tareas del hogar	Láminas cortantes, sartenes calientes, calentadores y demás utensilios en mal estado, sustancias químicas tóxicas	Cortes, quemaduras, asma y enfermedades respiratorias, sarpullidos y otras formas de dermatitis, alergias, lesiones posturales.
	Limpiadores o vendedores ambulantes de alimentos	Delincuencia callejera, sustancias químicas perjudiciales, superficies calientes, horarios prolongados, condiciones meteorológicas extremas	Heridas resultantes de asaltos, dificultades respiratorias provocadas por el escape de sustancias químicas o de los vehículos, insolación, agotamiento.
Manufactura	Fabricación de ladrillos	Calor de los hornos, cenizas en suspensión, cargas pesadas, caída de ladrillos, polvo, exposición a condiciones meteorológicas extremas, lugares remotos, saneamiento deficiente, vehículos en movimiento	Quemaduras e insolación, deshidratación, deformaciones articulares y óseas, trastornos musculoesqueléticos ocasionados por movimientos repetitivos, dislocación de hombros, manos ampolladas, contusiones en los pies por la caída de los ladrillos, laceraciones, dificultades respiratorias, mala alimentación, etc.

Fuente: OIT (2011).

El 49,2 por ciento (631.200) de los niños de 10 a 17 años en trabajo infantil y el 52,5 por ciento (631.200) de los niños de 10 a 17 años en trabajo peligroso han realizado cargas



pesadas durante la ejecución de su trabajo. Las principales cargas pesadas realizadas por los niños son cargar leña, madera y carbón, cargar sacos con papas, arena, cemento u otro material y, cargar bolsas de mercadería. Este tipo de cargas pesadas puede tener un impacto negativo en la salud de los niños (Cuadro 8.24).

#### Cuadro 8.24

#### Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según uso de cargas pesadas en su trabajo (%), 2015

Tipo de cargas pesadas	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Leña, madera, carbón, etc	54,3	54,3
Sacos con papas, arena, cemento u otro	25,3	25,3
Bolsas de mercadería <sup>1/</sup>	20,7	20,7
Cajas de bebidas, jugos o agua <sup>1/</sup>	16,0	16,0
Cajas con fruta o verdura <sup>1/</sup>	13,9	13,9
Ladrillos, adobes, tablas, calamina, etc <sup>1/</sup>	12,5	12,5
Otro tipo de carga pesada <sup>1/</sup>	10,8	10,8
Carretones, carretillas, carros <sup>1/</sup>	10,3	10,3
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	631,2	631,2

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

El 13,9 por ciento (178.300) de los niños de 10 a 17 años en trabajo infantil y el 14,8 por ciento (178.300) de los niños de 10 a 17 años en trabajo peligroso han usado algún tipo de maquinaria y equipo en la ejecución de su trabajo. Reconociendo que son cifras referenciales, las principales maquinarias y equipos usados son vehículos livianos y sierras (Cuadro 8.25).

#### Cuadro 8.25

#### Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso según uso de maquinarias y equipos en su trabajo (%), 2015

Tipo de maquinaria y equipo usados	Trabajo infantil	Trabajo peligroso
Vehículos livianos (moto, mototaxi) <sup>1/</sup>	33,3	33,3
Sierras <sup>1/</sup>	25,9	25,9
Cortadoras <sup>1/</sup>	11,4	11,4
Esmeriles <sup>1/</sup>	7,4	7,4
Prensas <sup>1/</sup>	5,8	5,8
Vehículo de carga (camioneta, camión, grúa) <sup>1/</sup>	2,0	2,0
Guillotinas <sup>1/</sup>	1,6	1,6
Tractores u otras maquinarias agrícolas <sup>1/</sup>	0,9	0,9
Otro tipo de maquinaria y equipos <sup>1/</sup>	42,1	42,1
Total (%)	100,0	100,0
Total absoluto (Miles)	178,3	178,3

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

La incidencia de cargas pesadas es relativamente similar por sector económico mientras que la incidencia en el uso de maquinarias y equipos es mayor en los sectores de construcción y manufactura respecto a los sectores primario y terciario<sup>38</sup> (Cuadro 8.26).

### Cuadro 8.26

#### Perú: Niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso por uso de maquinarias y equipos en su trabajo y realización de cargas pesadas en su trabajo según sector económico (%), 2015

Indicadores	Sector económico			Total (%)	Total absoluto (Miles)
	Primario	Terciario	Otros sectores		
<b>Trabajo infantil</b>					
Niños que realizan cargas pesadas en su trabajo <sup>1/</sup>	50,3	46,9	50,6	49,2	631,2
Niños que utilizan maquinaria y equipos en su trabajo <sup>2/</sup>	12,0	12,1	31,8	13,9	178,3
<b>Trabajo peligroso</b>					
Niños que realizan cargas pesadas en su trabajo <sup>1/</sup>	52,8	49,3	63,8	52,5	631,2
Niños que utilizan maquinaria y equipos en su trabajo <sup>2/</sup>	12,6	12,8	40,1	14,8	178,3

1/ Cifra referencial para Otros sectores.

2/ Cifras referenciales para todos los sectores económicos.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

### 8.2.5 La asistencia a la escuela y el trabajo infantil y el trabajo peligroso

El Cuadro 8.27 muestra la tasa de asistencia a la escuela según los indicadores de trabajo infantil y trabajo peligroso y los compara con el indicador de niños ocupados. Contrariamente a lo esperado, el hecho de que un niño se encuentre bajo las categorías de trabajo infantil y de trabajo peligroso no parece ser una restricción para asistir a la escuela pues las tasas de asistencia escolar son bastante parecidas a las de los niños ocupados. Se observan algunas diferencias por sexo, área de residencia y rango de edades; para todos los casos, las niñas asisten más a la escuela que los niños varones; los niños que viven en el área urbana asisten más que los niños que viven en el área rural, aunque la brecha entre ambas áreas es menor respecto a los otros criterios. Los niños de 5 a 13 años muestran una tasa de asistencia a la escuela mayor que los adolescentes de 14 a 17 años.

Estas cifras contrastan con las reportadas a partir de la ENAHO en el cuadro 2.13 del capítulo 2 del presente documento, probablemente las diferencias en las definiciones de los indicadores<sup>39</sup> y en la metodología entre ambas encuestas expliquen estos resultados.

38 Esta información debe ser tomada con cautela pues es referencial.

39 El indicador de trabajo peligroso calculado a partir de la ETI toma en cuenta una serie de dimensiones que el indicador de trabajo intensivo en horas de la ENAHO no puede considerar debido a que esta encuesta no las mide.

También se observa que ambas encuestas reportan diferencias en las tasas de asistencia a la escuela a pesar de que la pregunta en ambas encuestas es relativamente similar y es respondida por un informante calificado. Cabe precisar que cuando se presenta la información de asistencia a la escuela en la ETI según el Módulo del niño, las cifras no varían mucho respecto a la información brindada por el adulto.

## Cuadro 8.27

**Perú: Niños de 5 a 17 años que asisten a la escuela por indicadores de trabajo infantil según diversas variables, 2015 (%)**

Indicadores	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
Ocupados	92,8	90,6	95,7	93,7	92,1	97,4	87,3
Trabajo infantil	93,2	90,6	96,7	93,7	92,8	97,4	86,7
Trabajo peligroso	91,3	88,5	95,6	92,3	90,6	96,2	86,7

Nota: La variable de asistencia a la escuela se ha obtenido de la base del adulto.  
Fuente: INEI. ETI. Módulos del adulto y del niño. 2015.

**8.3 El riesgo de trabajo forzoso a partir de la ETI 2015**

Los niños de 10 a 17 años que se encuentran bajo riesgo de trabajo forzoso son 70.500, lo que representa una tasa de 1,5% respecto al total de niños para ese rango de edad<sup>40</sup>. Es importante tener en cuenta que esta cifra sólo está considerando algunas de las dimensiones del trabajo forzoso pues la ETI, dadas sus características, no es el instrumento adecuado para medir la explotación sexual comercial y otras actividades al margen de ley.

## Cuadro 8.28

**Perú: Niños de 10 a 17 años en riesgo de trabajo forzoso por sexo, área de residencia, región natural, sector económico y cuartiles de gasto per cápita (%), 2015**

Indicadores	Tasa (%)	Número de niños (Miles)
<b>Total</b>	1,5	70,5
<b>Sexo</b>		
Niños varones	2,4	57,4
Niñas	0,6	13,1
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	1,6	53,7
Rural	1,2	16,8
<b>Región natural</b>		
Costa	1,3	27,2
Sierra	2,0	36,7
Selva	1,0	6,6
<b>Sector económico</b>		
Primario	1,4	12,2
Terciario	6,4	36,9
Otros sectores	15,0	21,4
<b>Cuartiles de gasto per cápita</b>		
I	1,4	18,5
II	1,8	19,3
III	1,1	12,2
IV	1,9	20,6

Nota: Todas las cifras presentadas son referenciales.  
Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

40 Cabe precisar que este resultado debe ser tomado como referencial pues no es representativo.

## Capítulo 9

# Salud y trabajo infantil

El capítulo está dividido en dos secciones. La primera presenta información sobre los efectos del trabajo en la salud de los niños y, la segunda sección muestra los resultados de la ETI, que incluyó una sección, en el Módulo del niño de 10 a 17 años, que indaga por los problemas de salud que han enfrentado los niños como consecuencia de la actividad económica realizada.

### 9.1 Los efectos del trabajo en la salud de los niños

El trabajo realizado por los niños puede impactar en la salud de los niños, ya sea en el corto y en el largo plazo, afectando su capital humano. Además, la exposición al riesgo puede ser mayor en el caso de los niños respecto a los adultos, debido a que están en una etapa temprana de su crecimiento y a factores de sociales que afectan diferente a los adultos de los niños, tales como la falta de experiencia laboral, su escaso conocimiento frente a los potenciales riesgos que enfrentan, entre otros (OIT, 2009).

**Cuadro 9.1**  
**Principales características físicas que influyen para que un niño sea más vulnerable a los peligros respecto a un adulto en el lugar de trabajo**

Vulnerabilidad	Descripción
Piel	La dermis de un niño es 2,5 veces superior a la de un adulto con respecto a su peso corporal, lo que, sumado al hecho de que la piel de un niño es más fina, puede suponer una mayor absorción de toxinas.
Sistema respiratorio	Los niños respiran más profundamente y con más frecuencia que un adulto, lo que supone un mayor riesgo de inhalar sustancias peligrosas.
Daños cerebrales	El desarrollo del cerebro se puede ver dañado por la exposición a sustancias tóxicas. El cerebro de un niño retiene metales más fácilmente durante la infancia y en mayor proporción que el de un adulto.
Sistemas gastrointestinal, endocrino, reproductivo y función renal	Los sistemas internos se forman durante la infancia y la adolescencia, momento en que son menos eficaces a la hora de eliminar los agentes patógenos. La exposición a sustancias tóxicas puede dificultar su desarrollo. El sistema endocrino y las hormonas desempeñan un papel crucial en el crecimiento, función que puede verse interrumpida por la exposición a sustancias químicas.
Consumo de energía	Los niños registran un consumo alto de energía durante la fase de crecimiento, lo que puede acarrear una mayor exposición a las toxinas.
Líquidos	Los niños son más propensos a deshidratarse que los adultos, ya que pierden más agua en relación a su peso a través de los pulmones y de la piel, y sus riñones tienen menos capacidad para concentrar orina.
Sueño	Los niños de 10 a 18 años deben dormir unas 9,5 horas al día para lograr un desarrollo adecuado.
Temperatura	La sensibilidad de los niños al calor y al frío es mayor, ya que las glándulas sudoríparas y su sistema de regulación térmica aún no se han desarrollado completamente.
Esfuerzo físico	El esfuerzo físico, especialmente si se combina con movimientos repetitivos en huesos y articulaciones en crecimiento, puede retardar el crecimiento, ocasionar lesiones en la médula espinal y producir otro tipo de deformaciones y discapacidades permanentes.
Desarrollo cognitivo y psicomotriz	Los más pequeños tienen menos capacidad para reconocer y analizar posibles riesgos de seguridad y salud y tomar decisiones al respecto.
Menor esperanza de vida	Aunque resulta difícil de cuantificar, cuanto antes empiece a trabajar una persona, tendrá más riesgo de presentar signos prematuros de envejecimiento.

Fuente: Training resource pack on the elimination of hazardous child labour in agriculture: Book 1 – A Trainer's Guide (Ginebra, OIT-IPEC, 2005), páginas 14 a 17. Consultado en OIT (2009: 31).

## 9.2 Evidencia sobre la relación entre salud y participación laboral de los niños de 10 a 17 años a partir de la ETI 2015

El 19,4 por ciento de los niños de 10 a 17 años ocupados que no se encuentran en trabajo infantil ni en trabajo infantil peligroso sostiene que tuvo algún problema de salud en los últimos 12 meses relacionado con el trabajo que realizaban. Esta cifra se incrementa a casi el doble si los niños se encuentran bajo las condiciones de trabajo infantil y de trabajo infantil peligroso (39,5 por ciento y 40,5 por ciento; respectivamente). Es decir, es probable que las condiciones de trabajo infantil y de trabajo peligroso impliquen mayor riesgo para la salud del niño respecto a aquellos que están ocupados pero que no se encuentran bajo esas condiciones. Por el capítulo 8 se sabe que un alto porcentaje de los niños de 10 a 17 años que realizan trabajo infantil y trabajo peligroso laboran con sus padres o con otro familiar; sin embargo, la incidencia de problemas de salud mostrada en el cuadro 9.2 revela que el hecho de trabajar con sus padres o familiares no blindará, necesariamente, a los niños de sufrir algún tipo de problema de salud en el trabajo. Las diferencias en el porcentaje de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso que tuvieron problemas de salud por sexo y por rango de edades no son muy marcadas en comparación con las observadas por área de residencia, sector económico y nivel de bienestar de la familia (Cuadro 9.2).

### Cuadro 9.2

**Perú: Niños de 10 a 17 años que tuvieron algún problema de salud o accidente en los últimos 12 meses según si se encuentran ocupados, en trabajo infantil y en trabajo peligroso por diferentes variables (%), 2015**

Problemas de salud o accidentes relacionados con el trabajo	Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso	Niños en trabajo infantil	Niños en trabajo peligroso
Dolores de cabeza, barriga, espalda, musculares	56,7	59,1	59,7
Problemas respiratorios (gripe, tos, etc.) <sup>1/</sup>	36,7	60,6	60,4
Heridas/cortes profundos <sup>2/</sup>	26,2	17,1	17,3
Problemas de vista <sup>2/</sup>	11,1	7,3	7,4
Problemas en la piel <sup>2/</sup>	8,6	9,8	10,0
Pérdida de una/varias partes del cuerpo	0,0	0,0	0,0

1/ Cifras referenciales a excepción del total y de los sectores económicos Manufactura y Construcción.

2/ Cifras referenciales para la Costa, los sectores de Manufactura y Construcción y los cuartiles III y IV.

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

Los dos principales problemas de salud que han afectado a los niños de 10 a 17 años son los dolores de cabeza, barriga, espalda y musculares y los problemas respiratorios (gripe, tos, etc.); en el caso de los niños bajo trabajo infantil y trabajo peligroso, estos problemas han afectado a alrededor del 60 por ciento de los niños que han tenido algún problema de salud (Cuadro 9.3).

## Cuadro 9.3

**Perú: Tipo de problemas de salud o accidentes relacionados con el trabajo de los niños de 10 a 17 años según si se encuentran ocupados, en trabajo infantil y en trabajo peligroso (%), 2015**

Tipo de afectación en las actividades laborales debido al problema de salud o accidente	Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso	Niños en trabajo infantil	Niños en trabajo peligroso
No le afectó	76,2	65,9	65,4
Dejaste de trabajar temporalmente <sup>1/</sup>	19,2	30,1	30,6
Tuviste que cambiar de trabajo <sup>2/</sup>	0,0	1,6	1,6
Otro <sup>3/</sup>	1,4	0,9	0,9
No sabe/no contesta <sup>3/</sup>	3,1	1,5	1,5
Total (%)	100,0	100,0	100,0

1/ Cifras referenciales para Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso.

2/ Cifras referenciales para todas las categorías.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

El 76,2 por ciento de los niños ocupados que no se encuentran bajo trabajo infantil y trabajo peligroso sostienen que el problema de salud que enfrentaron no les afectó en su trabajo; sin embargo, esta cifra disminuye en alrededor de 10 puntos porcentuales cuando los niños realizan trabajo infantil o trabajo peligroso. Por otro lado, alrededor del 30 por ciento de los niños en trabajo infantil y en trabajo peligroso que tuvieron problemas de salud declaran que el problema que enfrentaron les impidió trabajar temporalmente. Estos resultados podrían indicar que las condiciones de trabajo infantil y trabajo peligroso no sólo tienen un mayor número de niños que enfrentan problemas de salud sino que el grado de afectación es mayor respecto a sus pares que no se encuentran bajo estas condiciones; sin embargo, sería recomendable realizar estudios más exhaustivos para verificar esta hipótesis (Cuadro 9.4).

## Cuadro 9.4

**Perú: Tipo de afectación en las actividades laborales debido a problemas de salud o accidentes relacionados con el trabajo de los niños de 10 a 17 años según si se encuentran ocupados, en trabajo infantil y en trabajo peligroso (%), 2015**

Tipo de afectación en las actividades escolares debido al problema de salud o accidente	Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso	Niños en trabajo infantil	Niños en trabajo peligroso
No le afectó	79,0	76,5	76,3
No estudiaba <sup>1/</sup>	4,9	8,0	8,1
Dejaste la escuela/colegio temporalmente <sup>1/</sup>	9,1	9,1	9,1
Dejaste la escuela/colegio definitivamente <sup>2/</sup>	0,0	0,0	0,0
Otro <sup>1/</sup>	5,7	4,4	4,5
No sabe/no contesta <sup>1/</sup>	1,4	2,0	2,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0

1/ Cifras referenciales para Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso.

2/ Cifras referenciales a excepción de Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso.

3/ Cifras referenciales para todas las categorías.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

El 79,0 por ciento de los niños ocupados que no se encuentran bajo trabajo infantil y trabajo peligroso sostienen que el problema de salud que enfrentaron no les afectó en sus actividades escolares; sin embargo, esta cifra disminuye en alrededor de 2,7 puntos porcentuales cuando los niños realizan trabajo infantil o trabajo peligroso (Cuadro 9.5).

### Cuadro 9.5

#### Perú: Tipo de afectación en las actividades escolares debido a problemas de salud o accidentes relacionados con el trabajo de los niños de 10 a 17 años según si se encuentran ocupados, en trabajo infantil y en trabajo peligroso (%), 2015

Lugar donde fue atendido	Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso	Niños en trabajo infantil	Niños en trabajo peligroso
Hospital <sup>1/</sup>	4,6	2,9	2,9
Puesto/centro de salud <sup>2/</sup>	37,0	31,6	32,0
Clínica particular/Consultorio <sup>1/</sup>	0,5	2,9	2,8
Botica/farmacia <sup>1/</sup>	6,2	10,5	10,7
Curandero/naturista <sup>1/</sup>	6,8	0,3	0,3
Se atendió solo (casa, calle, etc.) <sup>2/</sup>	29,7	35,0	34,7
No recibió atención <sup>1/</sup>	15,0	14,9	14,5
Otro <sup>1/</sup>	0,1	0,4	0,4
No sabe/no contesta <sup>3/</sup>	0,0	1,5	1,5
Total (%)	100,0	100,0	100,0

1/ Cifras referenciales para todas las categorías.

2/ Cifras referenciales a excepción de Niños ocupados que no se encuentran en trabajo infantil y/o peligroso.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

## Capítulo 10

# La participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas en el propio hogar

El capítulo describe los indicadores de participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas en el propio hogar y de participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas en el propio hogar de carácter peligroso.

La sección 5.3 del presente informe explica cómo se construyó el primer indicador anteriormente mencionado mientras que el segundo indicador se explica a continuación. El indicador 8 de la RM-114-2016-TR, tareas domésticas de carácter peligroso, se define como el número de niños de 5 a 13 años que realizan tareas domésticas por encima de 18 horas a la semana y, de adolescentes de 14 a 17 años que realizan tareas domésticas por encima de 22 horas a la semana, sobre el total de entrevistados de 5 a 17 años, multiplicando el resultado por 100. El indicador se calcula a partir de la ETI.

El Cuadro 10.1 presenta los dos indicadores analizados. El 69,8 por ciento (5.190.700 ) de los niños realiza estas tareas domésticas en el propio hogar. Se observan diferencias en la participación según sexo, edad, área de residencia, región natural y nivel de bienestar de la familia. Por sexo, la participación de las niñas es 11,5 puntos porcentuales superior a la de los niños. Por área de residencia, los niños rurales participación 15,0 puntos porcentuales más en relación a los niños urbanos. Por rango de edades, la participación de los adolescentes de 14 a 17 años es 19,1 puntos porcentuales superior a la de los niños de 5 a 13 años. Por región natural, los niños de la Costa participan menos en tareas domésticas en el hogar respecto a sus pares que viven en la Sierra y en la Selva. Por nivel de bienestar de la familia, la distancia entre el I y el IV cuartil es de 10,8 puntos porcentuales.

Un grupo de los niños de 5 a 17 años que realizan tareas domésticas en el propio hogar también realizan actividades económicas para el mercado. Así, el 87,3 por ciento de los niños que participan en actividades económicas también realizan tareas domésticas en el propio hogar mientras que, para los niños que no participan en actividades económicas, esa cifra se reduce en 23,8 puntos porcentuales. El 87,2 por ciento de los niños en trabajo infantil también realizan tareas domésticas en el propio hogar mientras que, para los niños que no realizan trabajo infantil, esa cifra se reduce en 22,9 puntos porcentuales. El 88,7 por ciento de los niños en trabajo peligroso también realizan tareas domésticas en el propio hogar mientras que, para los niños que no realizan trabajo peligroso, esa cifra se reduce en 24,0 puntos porcentuales. Es decir, para un grupo de niños, el hecho de realizar trabajo infantil y trabajo peligroso no reduce su participación en tareas domésticas en el propio hogar.

La tasa de participación de los niños de 5 a 17 años en tareas domésticas en el propio hogar de carácter peligroso es de 5,3 por ciento (392.000 ). Reconociendo que algunas de las cifras desagregadas deben ser tomadas con cautela, este tipo de tareas son realizadas más por las niñas, por los que viven en el área rural, por los adolescentes de 14 a 17 años y por los niños más pobres. Al comparar el indicador con los de participación de

---



los niños en actividades económicas, trabajo infantil y trabajo peligroso se observa el mismo comportamiento señalado con los niños que realizan tareas domésticas en el propio hogar.

## Cuadro 10.1

**Perú: Niños de 5 a 17 años que realizan tareas domésticas en el propio hogar y tareas domésticas de carácter peligroso en el propio hogar según varias variables (Número de niños y %), 2015**

Indicadores	Tareas domésticas en el propio hogar		Tareas domésticas de carácter peligroso en el propio hogar	
	Tasa (%)	Número de niños (Miles)	Tasa (%) <sup>1/</sup>	Número de niños (Miles) <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	69,8	5 190,7	5,3	392,0
<b>Sexo</b>				
Niños varones	64,3	2 513,9	3,3	128,8
Niñas	75,8	2 676,8	7,5	263,2
<b>Área de residencia</b>				
Urbana	65,6	3 522,8	4,5	240,2
Rural	80,6	1 667,9	7,3	151,8
<b>Región natural</b>				
Costa	62,6	2 217,1	4,8	169,8
Sierra	78,5	2 249,0	5,6	161,7
Selva	70,0	724,7	5,8	60,5
<b>Rango de edades</b>				
De 5 a 13 años	64,3	3 398,6	3,8	199,7
De 14 a 17 años	83,3	1 792,1	8,9	192,3
<b>Cuartiles de gasto per cápita</b>				
I	73,8	1 552,5	7,5	157,5
II	74,7	1 376,8	5,7	105,8
III	66,4	1 207,4	4,2	77,2
IV	63,0	1 054,0	3,1	51,5
<b>Realiza actividades económicas</b>				
Ocupado	87,3	1 699,1	10,7	208,0
No ocupado	63,6	3 491,6	3,3	184,0
<b>Realiza trabajo infantil</b>				
Si	87,2	1 564,5	10,2	183,7
No	64,2	3 626,2	3,7	208,3
<b>Realiza trabajo peligroso</b>				
Si	88,7	1 407,7	9,9	157,6
No	64,7	3 782,9	4,0	234,4

1/ Cifras referenciales para los niños varones, para todas las regiones naturales, para los cuartiles II, III y IV y para los no ocupados.

2/ Cifras referenciales para los niños varones, para el área urbana, para todas las regiones naturales, para todos los cuartiles, para los no ocupados y para los que realizan trabajo infantil.

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

El promedio de horas dedicadas a la semana a realizar tareas domésticas en el propio hogar mide la intensidad de esta actividad. A nivel nacional, este promedio de horas es de 7,6; siendo 3 horas superior para las niñas respecto a los niños varones; 3,7 horas superior en los adolescentes de 14 a 17 años respecto a los niños de 5 a 13 años; 0,9 horas superior en los niños rurales respecto a los urbanos y 1,8 horas de diferencia entre

el I y IV cuartil; es decir, los adolescentes, las niñas, los niños rurales y los niños más pobres no sólo participan más que sus pares en tareas domésticas en el propio hogar sino que, en promedio, la intensidad de horas de su participación es mayor. La intensidad es 2,7 horas mayor para los niños ocupados en actividades económicas respecto a sus pares no ocupados; 2,4 horas más para los niños que realizan trabajo infantil respecto a sus pares que no lo realizan y; 2,5 horas más para los niños que realizan trabajo peligroso respecto a sus pares que no lo realizan (Cuadro 10.2).

### Cuadro 10.2

#### Perú: Promedio de horas a la semana que dedican los niños de 5 a 17 años a realizar tareas domésticas en el propio hogar por área de residencia, sexo y rangos de edades (%), 2015

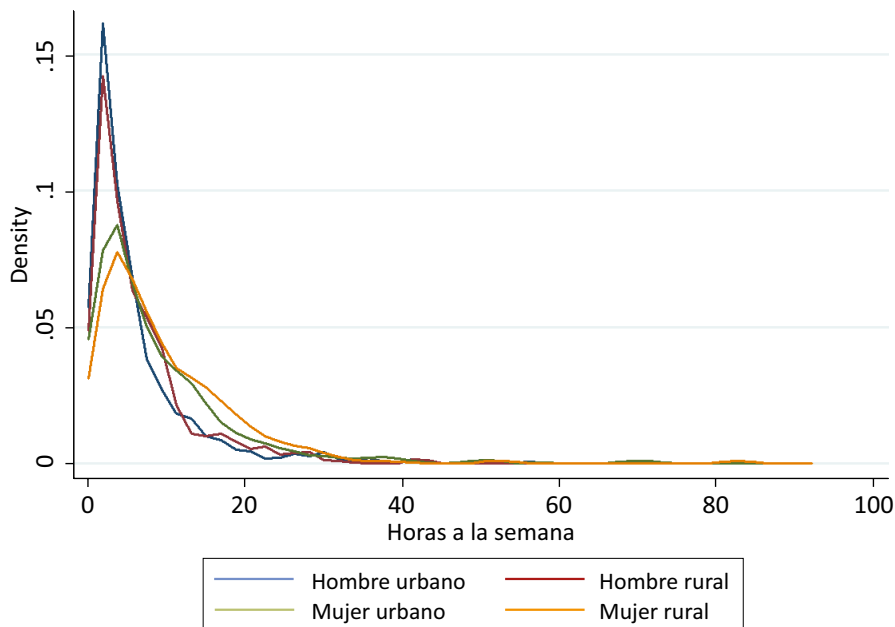
Indicadores	Promedio
<b>Total</b>	7,6
<b>Sexo</b>	
Niños varones	6,1
Niñas	9,1
<b>Área de residencia</b>	
Urbana	7,3
Rural	8,2
<b>Rango de edades</b>	
De 5 a 13 años	6,3
De 14 a 17 años	10,1
<b>Cuartiles de gasto per cápita</b>	
I	8,5
II	7,8
III	7,0
IV	6,7
<b>Realiza actividades económicas</b>	
Ocupado	9,4
No ocupado	6,7
<b>Realiza trabajo infantil</b>	
Si	9,3
No	6,9
<b>Realiza trabajo peligroso</b>	
Si	9,5
No	6,9

Fuente: INEI. ETI. Módulos del niño y del adulto. 2015.

El Gráfico 10.1 corrobora el comportamiento observado en el cuadro 10.2: los niños varones, independientemente de si viven en el área urbana o rural, muestran una menor intensidad de horas en la realización de tareas domésticas en el propio hogar respecto a las niñas.

Gráfico 10.1

### Perú: Distribución de las horas a la semana dedicadas por los niños de 5 a 17 años a realizar tareas domésticas en el propio hogar por sexo y área de residencia, 2015



Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

Se aprecia que la tasa de asistencia a la escuela disminuye para los niños que realizan tareas domésticas de carácter peligroso respecto niños que realizan tareas domésticas (85,9 por ciento y 94,9 por ciento; respectivamente); es decir, es probable que la intensidad de las actividades domésticas afecte la asistencia a la escuela de algunos niños (Cuadro 10.3).

Cuadro 10.3

### Perú: Niños de 5 a 17 años que asisten a la escuela por indicadores de tareas domésticas en el propio hogar según diversas variables, 2015 (%)

Indicadores	Total	Sexo		Área de residencia		Rango de edades	
		Niños varones	Niñas	Urbano	Rural	De 5 a 13	De 14 a 17
Tareas domésticas en el propio hogar	94,9	95,3	94,4	95,2	94,2	98,3	88,3
Tareas domésticas de carácter peligroso en el propio hogar	85,9	92,1	82,9	86,6	84,9	98,9	72,5

Nota: La variable de asistencia a la escuela se ha obtenido de la base del adulto.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

Los principales tipo de tareas domésticas que realizan los niños de 5 a 17 años son lavar platos, ollas, barrer y limpiar la casa y cocinar o ayudar a cocinar mientras que su participación disminuye cuando se trata de hacer compras del hogar o de cuidar a niños y/o ancianos enfermos (Cuadro 10.4)

## Cuadro 10.4

**Perú: Tipo de tareas domésticas realizadas en el propio hogar por los niños de 5 a 17 años de lunes a viernes y de sábado a domingo, (%), 2015**

Tareas de la casa	De Lunes a viernes	De Sábado a domingo
Cocinar o ayudar a cocinar	50,2	45,5
Hacer compras del hogar	26,6	24,6
Lavar o planchar la ropa	32,9	34,6
Lavar platos, ollas, etc	73,2	62,2
Barrer y limpiar la casa	71,8	62,6
Cuidar niños y/o ancianos enfermos	28,7	22,5
Otras tareas domésticas	9,4	7,2

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

La ETI 2015 pregunta, a los niños de 10 a 17 años, por el principal motivo por el cual realizan tareas domésticas en el propio hogar. Se aprecia que las principales respuestas son: para ayudar a mi familiar o cooperar en la casa y porque le mandan que realice estas tareas (Cuadro 10.5).

## Cuadro 10.5

**Perú: Motivo principal por el cual los niños de 10 a 17 años realizan tareas domésticas en el propio hogar (%), 2015**

Motivo principal por el cual el niño realizó tareas domésticas en el propio hogar	%
Para ayudar a mi familia o cooperar en la casa	69,9
Porque me mandan	10,8
Porque hay adultos enfermos o discapacitados <sup>1/</sup>	1,0
Porque mis padres trabajan <sup>1/</sup>	4,0
Porque no hay otra persona que los haga <sup>1/</sup>	1,5
Porque es mi responsabilidad/mi deber	6,4
Porque me gusta el orden o la limpieza	4,9
Para obtener permiso u otros beneficios <sup>1/</sup>	0,7
Otro <sup>1/</sup>	0,9
Total (%)	100,0
Total absoluto (Miles)	3 857,7

<sup>1/</sup> Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

La ETI 2015 pregunta, a los niños de 10 a 17 años, por los problemas de salud que han enfrentado los niños debido a que realizan tareas domésticas en el propio hogar. El 25,9 por ciento de los niños que realizan tareas domésticas manifiesta que tuvo algún problema de salud. Los principales problemas presentados fueron cansancio y dolor de espalda, cabeza o huesos (Cuadro 10.6).

## Cuadro 10.6

**Perú: Niños de 10 a 17 años que han tenido problemas de salud como consecuencia de realizar tareas domésticas en el propio hogar (%), 2015**

Tipo de problema de salud que tuvieron los niños por realizar tareas domésticas	%
Mucho cansancio	58,1
Dolor de espalda, cabeza o huesos	46,2
Alergias o problemas de piel <sup>1/</sup>	14,3
Caída o golpe fuerte, fractura o torcedura <sup>1/</sup>	14,7
Herida o corte severo	24,7
Quemadura	13,7
Otro <sup>1/</sup>	1,8
Total absoluto (Miles)	1 349,0

<sup>1/</sup> Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015

La ETI 2015 pregunta, a los niños de 5 a 9 años, por las actividades que dejaron de realizar por encargarse de las tareas domésticas en el propio hogar. El 35,1 por ciento de los niños de 5 a 9 años que realizan tareas domésticas en el propio hogar afirma que el tiempo destinado a realizar tareas domésticas afectó su participación en otras actividades, tales como jugar con sus amigos y ver TV/internet; es decir, han afectado el derecho de los niños a la recreación (Cuadro 10.7).

## Cuadro 10.7

**Perú: Actividades que dejaron de realizar los niños de 5 a 9 años por realizar tareas domésticas en el propio hogar (%), 2015**

Actividades	%
Jugar con tus amigos	54,2
Ver TV/internet	51,9
Descansar/dormir <sup>1/</sup>	19,5
Hacer las tareas del colegio <sup>1/</sup>	14,2
Ir al colegio <sup>1/</sup>	12,3
Otro <sup>1/</sup>	0,2

Nota: Porcentaje respecto al total de niños que dejaron de realizar alguna de estas actividades por realizar las tareas de la casa.

<sup>1/</sup> Cifras referenciales.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del niño. 2015.

## Capítulo 11

# Percepciones del trabajo infantil

En la literatura nacional e internacional existe consenso de que la situación económica de la familia no es una única causa que explica el trabajo infantil sino también factores culturales, sociales, políticos e históricos.

Un elemento importante a tomar en cuenta para luchar contra el trabajo infantil está relacionado a las percepciones que la sociedad tiene sobre este fenómeno. Precisamente, las creencias y tradiciones socialmente aceptadas acerca de la participación de los niños en realizar actividades económicas pueden explicar la tolerancia de una determinada sociedad frente al trabajo infantil y brindan información necesaria para diseñar e implementar una estrategia de sensibilización contra el trabajo infantil.

El capítulo presenta información de un estudio cualitativo y cuantitativo sobre percepciones del trabajo infantil en el Perú realizado el año 2013 y; el análisis de la ETI 2015, que incluyó una sección sobre la percepción de los padres o tutores frente al trabajo realizado por sus hijos.

### 11.1 Percepciones del trabajo infantil a partir del estudio de la PUCP

Por encargo del MTPE, en 2013, la PUCP realizó un estudio acerca de las percepciones sobre el trabajo infantil en el Perú<sup>41</sup>. Diferenció dos grupos de interés, uno conformado por actores que toman decisiones o participan directamente como diseñadores o ejecutores de acciones dirigidas a combatir el trabajo infantil, ya que sus creencias o actitudes podrían influenciar su enfoque; y otro, conformado por la población en general, para conocer la opinión que tienen respecto de la realidad del trabajo infantil en el Perú.

#### 11.1.1. Metodología

Por las características de las poblaciones objetivo, se utilizaron dos metodologías diferentes:

##### a) Estudio cualitativo

Para conocer las percepciones y actitudes de los diseñadores o ejecutores, se aplicó una entrevista a profundidad, con una guía semiestructurada. Se entrevistó a representantes de DEMUNA, DRTPE y Gobiernos regionales, ONG y empresas privadas. Se seleccionó a personas que tuvieran algún nivel de influencia o de decisión en las acciones o programas para enfrentar la problemática del trabajo infantil en sus respectivas localidades. Fueron entrevistadas 35 personas, 10 en Lima y 5 en las ciudades de Cusco, Trujillo, Loreto, Huánuco y Huancavelica.

---

41 "El nivel de conocimiento y actitudes acerca del trabajo de niñas, niños y adolescentes en el Perú".

## b) Estudio cuantitativo

Para conocer la opinión de la población, se aplicó una encuesta presencial estructurada<sup>42</sup>. El universo de estudio fue la población entre 18 y 70 años, habitantes de principales ciudades y de zonas semi rurales<sup>43</sup> de 10 regiones (Huánuco, Puno, Cusco, Huancavelica, Piura, La Libertad, Junín, Loreto y San Martín y Lima y Callao)<sup>44</sup>. La muestra fue estratificada en 3 estratos: Lima Metropolitana y el Callao; principales ciudades de provincias; y zonas semi rurales en 5 regiones (Puno, Cusco, Huancavelica, Junín y Huánuco).

La muestra fue de 1600 casos (1200 urbanos y 400 rurales), estimada para un muestreo simple aleatorio que supuso la máxima heterogeneidad (50 por ciento -50 por ciento), con un 95 por ciento de confianza y un margen de error de 2.4 por ciento. La selección muestral fue probabilística, multietápica y por conglomerados. En cada vivienda seleccionada se entrevistó a una persona adulta entre 18 y 70 años, residente habitual del hogar. La selección del entrevistado se hizo mediante el método de cuotas por sexo y edad.

## c) Temas de estudio

Los temas abordados, en ambos casos, fueron similares:

- Visibilidad del trabajo infantil<sup>45</sup>.
- Consecuencias percibidas del trabajo infantil<sup>46</sup>.
- Razones que llevan a los niños a trabajar.
- Visibilidad y opinión acerca de las acciones destinadas a la erradicación del trabajo infantil<sup>47</sup>.

## 11.1.2. Principales resultados

### a) Del estudio cuantitativo

Sobre la visibilidad del trabajo infantil, se encontró que todos los encuestados observaron a niños que realizaban actividades para obtener algún ingreso. Se construyó el Índice de visibilidad de las actividades que realizan los niños para obtener ingresos (VISTI)<sup>48</sup> y el Índice de visibilidad de las peores formas de trabajo infantil (VISPFTI)<sup>49</sup>; ambos índices toman valores del 0 al 1, donde 0 indicaría una visibilidad baja y 1 indicaría una visibilidad alta.

42 Diseñada con la metodología del Estudio de Opinión Pública realizado para la OIT en el año 2009.

43 Centros poblados con menos de 200 viviendas, ubicados en la proximidad de las carreteras en un radio no mayor a 4 horas en auto (ida y vuelta) de las ciudades principales de las regiones especificadas.

44 El marco muestral utilizado fue la cartografía digital del INEI del 2007.

45 Aborda las actividades que la población considera que realizan los niños para obtener ingresos; actividades consideradas como trabajo; visibilidad de peores formas de trabajo infantil; y, percepción acerca de su evolución en el tiempo.

En la encuesta, se refieren a lo que observó el encuestado en la ciudad o pueblo en que reside.

46 Se considera a las consecuencias negativas y positivas; umbrales de tolerancia al trabajo infantil. En la encuesta, se ahonda en el tema, se propone un escenario en el que el niño que trabaja es hijo del entrevistado, para conocer si justificaría tal situación y observar su actitud al respecto.

47 En la entrevista semiestructurada se aborda la percepción y evaluación de las instituciones involucradas y la opinión acerca de las medidas que deberían ser adoptadas.

En la encuesta se indaga la importancia que da el entrevistado al trabajo infantil, las acciones que considera se pueden implementar y qué importancia – considera – da el Estado a esta problemática. Se indaga si las campañas de sensibilización son pertinentes para sensibilizar y promocionar una problemática, y qué temas tendría que abordarse en una campaña; también se evalúa si las personas recuerdan la presencia de alguna publicidad informativa al respecto, en los últimos 6 meses.

48 Mide la cantidad de actividades que realizan los niños observadas por las personas entrevistadas.

49 Las peores formas de trabajo son las que atentan contra la salud o implican un riesgo para el niño, e implican un trabajo en condiciones que atentan contra su cuerpo e identidad. Las actividades consideradas para la construcción del índice son: trabajo sin recibir pago alguno, prostitución, trabajo considerado peligroso, venta de drogas, transporte de contrabando, gente que se lleva o trae niños de otras zonas para trabajar.

A nivel nacional, el índice VISTI es de nivel medio (0,51) y el Índice VISPFTI, es de nivel medio bajo (0,31); éstos no presentan diferencias significativas en el análisis por sexo, grupos de edad, nivel educativo y nivel socioeconómico, pero sí por área geográfica, siendo superior en el área urbana respecto al área rural (VISTI: 0,49 en Lima Metropolitana y Callao, 0,56 en el interior urbano y 0,34 en el área rural. VISPFTI: 0,29 en Lima Metropolitana y Callao, 0,37 en el interior urbano y 0,09 en el área rural). Algunas de las peores formas de trabajo infantil se observaron con mayor fuerza en el interior urbano (prostitución y transporte de contrabando), lo que denota cierta fragilidad de las autoridades en el manejo y sanción de éstos de actos punibles por la ley.

Se encontró que la principal razón del trabajo infantil es la necesidad económica; para otras razones esbozadas, se observa que la percepción en Lima y Callao y las zonas urbanas es similar, no así con respecto a las zonas rurales donde aprender un oficio o ganar su propio dinero se presentan con mayor fuerza. Para visualizar las consecuencias del trabajo infantil se elaboró un índice de “posición del entrevistado respecto de las consecuencias del trabajo infantil” (PCTI). Este índice toma valores del 0 al 100 por ciento, donde un nivel de 0 indicará una posición no crítica o ambigua y un nivel de 100 indicará una posición crítica. El nivel del índice PCTI fue 69,1 por ciento. El entrevistado evalúa que el trabajo infantil acarrea consecuencias críticas frente al desarrollo y aprendizaje del niño.

Mejorar el conocimiento respecto a las consecuencias y riesgos del trabajo infantil; y que los padres tengan acceso a empleos de mejor calidad para que sus hijos no tengan que trabajar, fueron señalados como medidas contra el trabajo infantil. Las campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia y a las autoridades son consideradas necesarias, pero la difusión debe ser en medios masivos. Perciben que el Estado no presta la atención necesaria para enfrentar este problema. Todavía existe la noción que el trabajo puede tener consecuencias formativas en el niño. Se evidencia una tolerancia hacia el trabajo infantil si empieza a los 16 años y 10 meses, en el área urbana y a los 14 años y un mes, en el área rural. Se percibe cierta tolerancia al trabajo infantil, cuando los padres no pueden cubrir el gasto del hogar; pero no si se trata de los hijos de los encuestados.

## **b) Del estudio cuantitativo**

Los entrevistados manifiestan una mayor visibilidad del trabajo infantil en el espacio público, pero reconocen que también se presenta en espacios privados, principalmente el trabajo doméstico (realizado por niñas), de modo que es difícil su fiscalización. Destacan que en las actividades agrícolas y de pastoreo que se desarrollan en algunas zonas rurales y en el trabajo doméstico, es difícil controlar las horas que laboran los niños y muchas veces jornadas extensas desvirtúan el aspecto formativo con el que algunos justifican la realización de dichas tareas. Las jornadas largas impiden el desarrollo integral del niño.

Los entrevistados señalan que una serie de actividades, por el riesgo o esfuerzo que requieren, acarrearán peligro para la integridad física y psicológica de los niños; y destacan que la labor de sus instituciones es la erradicación de este tipo de trabajos, denominados peligrosos, más no necesariamente la erradicación de los identificados como formativos.

---



Se conocen algunas zonas donde se desarrollan esas actividades.

Asimismo, reconocen como modalidades de captación de trabajadores menores de edad al madrinazgo<sup>50</sup> y la trata de personas, por los medios, no se cuenta con información más precisa de estas prácticas, pues la mayoría de las instituciones no las ha investigado<sup>51</sup>. También fueron mencionadas las migraciones temporales de niños por trabajo en período vacacional, desde algunas regiones hacia Lima<sup>52</sup> y también las migraciones permanentes de familias completas, desde áreas rurales hacia urbanas, que genera trabajo infantil.

Los entrevistados relacionan la existencia del trabajo infantil con factores estructurales como la pobreza y los patrones culturales que predominan del ámbito rural; aunque también lo vinculan con otros factores familiares, tales como la desestructuración de la familia. Algunos entrevistados son más tolerantes con el trabajo infantil y encuentran como beneficio, el carácter formativo del mismo, bajo ciertas condiciones de supervisión. Quienes han tenido experiencias positivas como trabajadores infantiles opinan que puede ser también positivo para el niño que trabaja. Los entrevistados que asumen que la pobreza es el único factor explicativo del trabajo infantil, consideran que su erradicación es utópica y apoyan medidas que mejoren las condiciones de trabajo de los niños. Sin embargo, la mayoría considera que el trabajar pone en situaciones de riesgo al niño y también que limita la realización de actividades educativas y de recreación, afectando su desarrollo integral.

No existe un consenso respecto al enfoque que debe estructurar las medidas de cada institución para abordar la problemática del trabajo infantil. Destacan 3 perspectivas: una considera la erradicación de toda forma de trabajo infantil; las otras dos concuerdan en que se debe buscar la erradicación inmediata sólo de las peores formas de trabajo infantil, y mientras una plantea la mejora de condiciones laborales de los niños como una medida paliativa, hasta su futura erradicación; la otra, propone la promoción del trabajo infantil formativo y releva los beneficios de su práctica. Los entrevistados con esta postura, no han construido una propuesta que precise las condiciones por cumplir para que la práctica laboral sea formativa. Además, señalan que el Estado debe establecer políticas ajustadas a la realidad nacional, dejando posiciones idealistas, así como medidas impuestas por instituciones internacionales.

La opinión de los encuestados respecto al rol que ha cumplido el Estado sobre esta problemática se reflejan en 3 posturas: un grupo considera que el problema del trabajo infantil no es prioritario para el Estado y que las medidas desarrolladas no responden a la realidad de sus ciudades (Cusco y Huancavelica); los otros dos grupos coinciden en que esta problemática ha sido prioridad para el Estado, pero difieren en el nivel de aprobación de las medidas desarrolladas. En la ciudad de Lima se tuvo una evaluación más favorable en comparación a las otras ciudades.

---

50 Se refiere a una práctica en que parientes o gente cercana a la familia se convierte en los empleadores del menor o que llevan a los menores a la ciudad de Lima para insertarlos en el mercado laboral.

51 Yachay (Huánuco) y el Gobierno Regional de Lima si ha realizado investigaciones.

52 En Huancavelica, muchos de los menores obtienen permisos de trabajo en la DEMUNA de la ciudad.

## 11.2. Percepción de los padres, tutores o informantes calificados sobre los niños que trabajan

La ETI 2015 incorporó una sección que recoge información sobre la percepción de los padres, tutores o informantes calificados sobre la participación de los niños en actividades económicas. La sección forma parte del Módulo del Adulto y es respondida por el padre, tutor o informante calificado sólo si en el informante reportó que en su hogar hay un niño que realiza actividades económicas. La sección consideró 2 preguntas, una sobre cuál considera debería ser la situación ideal de cada uno los niños ocupados y, la otra indaga por los motivos por los cuales el niño trabaja.

Se aprecia cierta tolerancia hacia el trabajo infantil. Para el 42,7 por ciento de los niños que trabajan, los padres o tutores consideran que éstos podrían combinar el trabajo con la asistencia a la escuela. Se observan diferencias por área de residencia, nivel de bienestar de la familia (medido a través del gasto per cápita) y sexo del niño. Se encuentra mayor tolerancia frente al trabajo infantil en el área rural respecto a la urbana (45,8 por ciento y 38,9 por ciento; respectivamente), en los hogares más pobres respecto a los más ricos (47,1 por ciento para el I cuartil y 25,6 por ciento para el IV cuartil) y en la participación económica de los niños varones respecto a las niñas (45,3 por ciento y 39,3 por ciento; respectivamente). En cambio, no se observan diferencias importantes por rango de edades (42,2 por ciento para los niños de 5 a 13 años y 43,3 por ciento para los adolescentes de 14 a 17 años), lo que denota que para los padres o tutores, la edad de los niños no es un criterio para justificar el trabajo infantil. Para el 41,7 por ciento de los niños que trabajan, los padres o tutores sostienen que éstos sólo deberían dedicarse a estudiar. Para este grupo de niños, la percepción de los padres o tutores es relativamente similar por área de residencia y rangos de edades. Se observan algunas diferencias por sexo, siendo mayor la percepción de los padres o tutores para que las niñas se dediquen sólo a estudiar respecto a los niños varones (39,6 por ciento y 44,3 por ciento; respectivamente). En promedio, los años de educación de los padres o tutores no parecen explicar su percepción respecto a la participación de los niños en las dos principales respuestas expresadas. No se analizan las demás respuestas brindadas por los padres o tutores debido a que son cifras estadísticamente referenciales (Cuadro 11.1).

### Cuadro 11.1 Perú: Percepción de los padres y/o tutores cuyos hijos realizan alguna actividad económica acerca de la situación ideal de los niños de 5 a 17 años de edad, 2015 (%)

Situación ideal del niño de 5 a 17 años	Área de residencia		Cuartiles de gasto per cápita				Años promedio de educación del informante	Sexo		Perfil de los niños		
	Total	Urbana	Rural	I	II	III		IV	Niños varones	Niñas	De 5 a 13	De 14 a 17
Solo se dedique a trabajar <sup>1/</sup>	2,4	1,1	3,5	3,6	2,3	0,5	0,6	6,3	2,8	2,0	1,8	3,2
Solo se dedique a estudiar <sup>2/</sup>	41,7	41,7	41,6	40,3	50,5	36,7	37,9	7,2	39,6	44,3	42,6	40,5
Combine trabajo y estudio <sup>3/</sup>	42,7	38,9	45,8	47,1	38,6	47,2	25,6	7,0	45,3	39,3	42,2	43,3
Solo se quede en casa <sup>4/</sup>	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	8,3	0,1	0,1	0,1	0,0
Solo se dedique a las tareas domésticas de la casa <sup>5/</sup>	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	5,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Combine tareas domésticas en la casa y estudio <sup>6/</sup>	9,9	12,0	8,2	8,1	5,6	5,7	31,6	9,0	8,7	11,4	11,0	8,6
Otro <sup>7/</sup>	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,1	0,0	0,1
No sabe/No conoce <sup>1/</sup>	3,1	6,2	0,7	0,7	2,7	9,8	4,4	11,1	3,4	2,8	2,2	4,2
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	7,4	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles) <sup>2/</sup>	1 939,3	871,7	1 067,6	946,9	430,1	335,1	227,1		1 088,8	850,5	1 062,5	876,8

1/ Cifras referenciales para todas las categorías.

2/ Cifras referenciales para los cuartiles III y IV.

3/ Cifra referencial para el cuartil IV.

4/ Cifras referenciales a excepción del área urbana, de los cuartiles III y IV y de los años promedio de educación del informante.

5/ Cifras referenciales a excepción de los cuartiles III y IV.

6/ Cifras referenciales a excepción de los años promedio de educación del informante.

7/ Cifras referenciales para el total, el área rural, el cuartil I, niñas y el rango de edad de 14 a 17 años.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

El Cuadro 11.2 muestra la opinión de los padres o tutores sobre la razón principal por la que los niños de 5 a 17 años trabajan. En términos generales, las razones se pueden clasificar en dos grupos, estos son: características económicas de la familia y del tipo de vinculación de los padres con el mercado de trabajo y, la percepción de que el trabajo es un medio para adquirir habilidades y destrezas necesarias para la vida y el futuro laboral.

Según los padres o tutores, para el 45,3 por ciento de los niños que trabajan, los motivos relacionados a las características económicas de su familia (ingresos y la tenencia de un negocio propio) explican su participación laboral. Así, para el 27,0 por ciento de los niños, el motivo principal por el que trabajan es para completar los ingresos familiares, este resultado indicaría que la condición de pobreza de la familia es importante para explicar la participación laboral de los niños. Esta respuesta presenta marcadas diferencias por área de residencia (15,6 por ciento para el área urbana y 36,3 por ciento para el área rural) y por nivel de bienestar de la familia; sin embargo, no presenta diferencias por el rango de edad del niño aunque sí una ligera diferencia por sexo. Adicionalmente, para el 18,3 por ciento de los niños, los padres o tutores sostienen que trabajan para ayudar en el negocio familiar. Esta respuesta también muestra diferencias por área de residencia, nivel de bienestar de la familia y sexo de los niños, siendo mayor en el área urbana respecto a la rural, en los cuartiles más ricos respecto a los más pobres y en las niñas respecto a los niños varones.

Para el 19,8 por ciento de los niños, los padres o tutores señalan que trabajan para adquirir habilidades y destrezas, este porcentaje es relativamente similar en el área urbana y rural y por sexo del niño mientras que muestra diferencias por rango de edades (24,3 por ciento para los niños de 5 a 13 años y 14,5 por ciento para los adolescentes de 14 a 17 años) y por cuartiles de gasto per cápita de los hogares. Para el 11,1 por ciento de los niños, los padres o tutores afirman que trabajan para que aprovechen útilmente su tiempo; es decir, el trabajo es percibido como positivo. Este porcentaje no varía de manera significativa según área de residencia y sexo del niño; sin embargo, es mayor para el cuartil más rico respecto al más pobre y para los niños de 5 a 13 años respecto a los adolescentes de 14 a 17 años (12,8 por ciento y 8,9 por ciento; respectivamente). No se analizan las demás respuestas brindadas por los informantes debido a que son cifras estadísticamente referenciales (Cuadro 11.2).

---

## Cuadro 11.2

## Perú: Opinión de los padres o tutores sobre la razón principal por la que los niños de 5 a 17 años trabajan, 2015 (%)

Razón principal por la que los niños trabajan	Área de residencia		Cuartiles de gasto per cápita				Años promedio de educación del informante	Sexo		Perfil de los niños	
	Urbana	Rural	I	II	III	IV		Niños varones	Niñas	Rango de edad	
										De 5 a 13	De 14 a 17
Total											
Complementar los ingresos familiares <sup>1/</sup>	15,6	36,3	33,4	31,6	18,8	3,7	6,2	28,7	24,8	26,7	27,3
Para pagar el costo de útiles escolares, uniformes y matrículas <sup>2/</sup>	9,7	7,0	7,2	8,4	8,4	11,9	7,4	8,9	7,3	7,0	9,7
Para que aproveche útilmente su tiempo <sup>3/</sup>	11,1	11,1	10,1	14,0	6,3	16,7	8,0	11,3	10,8	12,8	8,9
Para adquirir habilidades y destrezas <sup>4/</sup>	19,0	20,5	23,2	15,6	19,2	14,7	7,8	18,9	21,0	24,3	14,5
Porque la educación no es útil / no le sirve <sup>5/</sup>	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	8,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Ayudar en el negocio familiar <sup>6/</sup>	21,0	16,1	16,3	11,8	22,6	33,0	7,6	15,9	21,4	17,7	19,1
El niño no tiene interés en la escuela / colegio <sup>7/</sup>	0,8	1,6	1,4	2,3	0,1	0,4	5,4	1,8	0,5	0,5	2,2
Le gusta trabajar / ganar su propio dinero <sup>2/</sup>	12,0	6,1	6,2	11,3	9,3	13,4	7,1	8,5	9,0	7,1	10,6
Otro <sup>2/</sup>	10,2	1,1	2,1	3,8	14,9	6,2	11,2	5,4	4,9	3,6	7,0
No sabe/No conoce <sup>8/</sup>	0,7	0,0	0,0	1,0	0,5	0,0	3,8	0,4	0,2	0,2	0,5
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	7,4	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto (Miles) <sup>9/</sup>	871,7	1 067,6	946,9	430,1	335,1	227,1		1 088,8	850,5	1 062,5	876,8

1/ Cifras referenciales para el área urbana y los cuartiles II, III y IV.

2/ Cifras referenciales a excepción de los años promedio de educación del informante.

3/ Cifras referenciales a excepción del total, del área rural y de los años promedio de educación del informante.

4/ Cifras referenciales a excepción del total, del área rural, de los años promedio de educación del informante, de los niños varones y del rango de edad de 5 a 13 años.

5/ Cifras referenciales a excepción del área urbana, del cuartil IV y de los años promedio de educación del informante.

6/ Cifras referenciales para el área urbana, todos los cuartiles y niños varones.

7/ Cifras referenciales para todas las categorías.

8/ Cifras referenciales a excepción del área rural y de los cuartiles I y IV.

9/ Cifras referenciales para los cuartiles III y IV.

Fuente: INEI. ETI. Módulo del adulto. 2015.

## Capítulo 12

# La respuesta nacional frente al trabajo infantil

El capítulo muestra la política pública del Estado peruano en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, particularmente se señalan las acciones realizadas en el marco de la ENPETI 2012 - 2021<sup>53</sup>, así como los próximos pasos a seguir para continuar con su implementación. El capítulo se ha elaborado en base a entrevistas realizadas con personal de la DGDFST y la DPPDFL del MTPE y con el Proyecto Semilla.

### 12.1 Antecedentes de la política pública en materia de trabajo infantil

En el Perú, las acciones estatales para la erradicación del trabajo infantil se iniciaron a propósito de la celebración del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno Peruano, representado por el MTPE, y la OIT, el 31 de Julio de 1996. En dicho Memorándum, el Estado Peruano se compromete a ejecutar actividades para la erradicación progresiva del trabajo infantil.

El 11 de diciembre de 2002, se renovó el Memorándum de Entendimiento citado, reiterándose el compromiso del Estado Peruano en la erradicación del trabajo infantil. Asimismo, en dicho instrumento, el Gobierno Peruano, a través del MTPE, se comprometió a crear un Comité Directivo Nacional, a fin de coordinar, evaluar y dar seguimiento a las actividades para la erradicación del trabajo infantil.

En el año 2003, mediante Resolución Suprema N° 018-2003-TR, se creó el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI, como instancia de coordinación multisectorial conformada por instituciones públicas, organizaciones de empleadores y organización de trabajadores. El CPETI cuenta con la asesoría técnica de la OIT, OPS y UNICEF. Por último, participan en calidad de invitados organizaciones internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil.

El 14 de abril de 2016, mediante Decreto Supremo No. 001-2012-MIMP, se aprobó el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia PNAIA 2012-2021, que establece la agenda del Estado para la próxima década en materia de protección y promoción de los derechos de los niños en el país. En el marco de dicho Plan y del Decreto Supremo No. 027-2007, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, el CPETI impulsó la aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - ENPETI 2012 – 2021.

### 12.2 La ENPETI 2012-2021

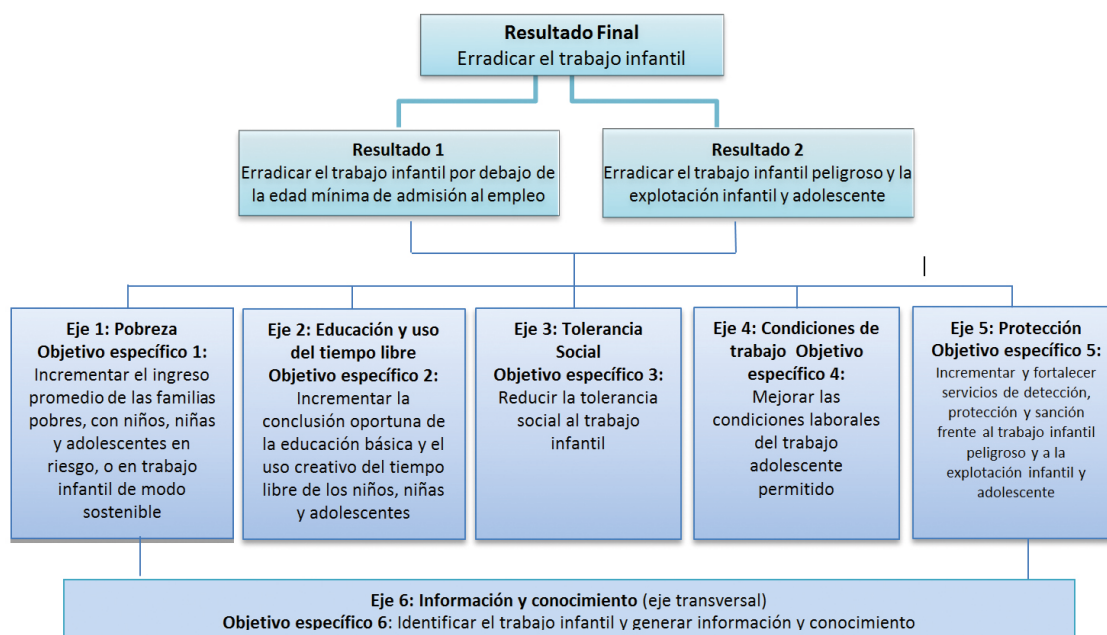
La ENPETI 2012 – 2021 plantea dos resultados esperados y seis ejes estratégicos de intervención. Cada uno de los ejes estratégicos tiene un objetivo específico a partir del

---

53 El Anexo 11 presenta la relación de instituciones públicas y privadas que integran la ENPETI.

cual se establecen un conjunto de intervenciones, con metas e indicadores, a cargo de actores públicos y privados y bajo la supervisión del CPETI y el MTPE, a través de la DGDFSST (Diagrama 12.1).

**Diagrama 12.1**  
**Resultados y ejes de acción de la ENPETI 2012-2021**



Fuente: Diario Oficial El Peruano (2012). Decreto Supremo N° 015-2012-TR, que aprobó la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI).

La implementación de la ENPETI 2012 – 2021 se debe realizar en cuatro etapas, lo que no impide la realización de avances en algunos ejes que generen condiciones apropiadas para el desarrollo de etapas siguientes.

### 12.2.1 Primera etapa: diseño, ejecución y evaluación de impacto de las experiencias piloto

La primera etapa consistió en la ejecución de tres intervenciones piloto con la finalidad de generar evidencias para mejorar el diseño y la implementación de la política pública relacionada al trabajo infantil. Los pilotos fueron monitoreados y evaluados para determinar la factibilidad de ser incorporados como una política pública a nivel nacional. Seguidamente se detalla cada piloto.

#### a) Piloto Huánuco

El piloto Huánuco constituye el primer esfuerzo multisectorial orientado a reducir el trabajo infantil rural a través del incremento de la conclusión oportuna de la educación básica regular y la mejora de calidad del aprendizaje, en el marco del Eje Estratégico 2 de la ENPETI.

Para efectos de la implementación del piloto, el 07 de junio de 2013, el MTPE, el Programa Juntos del MIDIS y el MINEDU, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, el que establece los compromisos de las partes para el diseño y ejecución del piloto, así como la conformación de un comité técnico facultado para adoptar acuerdos y ejecutar acciones para la operatividad de dicho convenio. El Comité estuvo conformado por el MTPE, representado por el Director General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo; el MIDIS, representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres- JUNTOS; y el MINEDU, representado por el Director de Educación Secundaria.

Cabe señalar que también participaron en la ejecución del piloto el Gobierno Regional de Huánuco y los doce Gobiernos Locales involucrados.

La experiencia benefició a 4 376 niños de instituciones educativas seleccionadas de forma aleatoria, en los siguientes doce distritos de Huánuco: Chinchao, Churubamba, Santa María del Valle, Ambo, San Rafael, Pinra, Monzón, Llata, Panao, Molino, Umari y Aparicio Pomares.

El piloto contó con los siguientes componentes:

- Servicios pedagógicos.- Tuvo por objeto incentivar la conclusión oportuna de la educación básica regular y la mejora de la calidad del aprendizaje, a través de los siguientes subcomponentes:
  - Soporte pedagógico para docentes de primaria.- Consistió en el desarrollo capacidades pedagógicas de docentes, asesoría en el uso de materiales educativos y rutas de aprendizaje, implementación de acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico, actividades con los padres, las madres y la comunidad con la finalidad de favorecer la permanencia escolar.
  - Programa de Secundaria Rural Mejorada (ESRM).- Tuvo por objeto promover el uso de currículos con enfoque productivo y de resolución de problemas, fomentar la organización de un nuevo modelo de la escuela y del aula en función de los aprendizajes, propiciar la gestión escolar participativa, brindar soporte técnico a las IIEE, fortalecer de capacidades y acompañamiento a los actores clave.
- Bonos de incentivo educativo (PETI primaria y PETI secundaria) a la aprobación del año escolar.- El componente fue financiado y ejecutado por el MIDIS a través del Programa Juntos y estuvo dirigido a los hogares de los estudiantes de primaria y secundaria pertenecientes al programa. El Bono PETI se entregó a aquellos estudiantes seleccionados que aprobaron el año escolar de manera satisfactoria. El monto de los bonos ascendió a S/. 300 para los estudiantes de nivel primaria y S/. 500 para los estudiantes de nivel secundaria. El presupuesto del proyecto ascendió a la suma de S/. 1 660 200.

Asimismo, el MTPE realizó – principalmente - las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de capacidades en prevención y erradicación del Trabajo Infantil y protección del trabajo adolescente permitido.- El MTPE realizó capacitaciones
-



dirigidas a las instancias, funcionarios y servidores de las regiones de Lima y Huánuco, vinculados a la implementación del piloto (CDRPETI, DRTPE, MINEDU, DRE) y docentes vinculados a la ejecución del piloto.

- Estrategia comunicacional.- El MTPE diseñó e implementó una estrategia comunicacional, la que tuvo por finalidad informar a la población en general y a los participantes del piloto sobre los compromisos y beneficios del Piloto Huánuco, distinguiendo sus alcances de otras experiencias e intervenciones que realicen los distintos Ministerios y programas sociales del Estado, con especial atención en la intervención de JUNTOS.
- Generación de información.- El MTPE realizó cuatro investigaciones: (i) una línea base con registros administrativos del MINEDU, (ii) un estudio de percepciones sobre el trabajo infantil, (iii) una encuesta en la escuela para identificar la situación ocupacional, características y otros atributos de los niños que participaron en el Piloto Huánuco y, (iv) una encuesta de uso del tiempo.

El piloto Huánuco tiene una evaluación de impacto que combinó técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa (Valderrama, 2016). El estudio encuentra que los impactos estimados son estadísticamente igual a cero, lo cual no significa necesariamente que no hubo impacto, sino que la muestra puede que no haya sido suficiente como para medirla. No obstante, sí se detectó evidencia que el componente ESRM podría estar provocando una disminución en las notas según los registros académicos de los niños. Sin embargo, este impacto desaparece cuando se revisan las notas de la ECE, que tienen una mayor comparabilidad entre escuelas al ser un examen estandarizado y son un mejor reflejo de los resultados educativos mientras que las notas de la escuela suelen ubicarse en su mayoría en notas aprobatorias y con una distribución similar en la mayoría de casos.

Si bien una de las razones de una estimación de impacto igual a cero ha sido la muestra insuficiente para medirlo, también podría estar pasando que efectivamente el proyecto no esté funcionando de acuerdo a lo esperado. Las hipótesis que se pueden señalar para esto se derivan de la teoría del cambio y la cadena causal de la intervención. Así, en el caso del bono PETI, por ejemplo, el anuncio o explicación de las reglas de negocio podrían haber sido insuficientes o inoportunos. También, podría estar relacionado al tamaño del bono PETI y/o periodicidad en la entrega del mismo; un bono de tamaño insuficiente o con la periodicidad inadecuada podría no modificar el comportamiento de los hogares. Adicionalmente, según la información de las entrevistas a madres de familia y a los docentes, la percepción sobre el trabajo infantil rural es bastante distinta a la del trabajo urbano, en tanto el primero es bastante más aceptado y se considera menos nocivo y de ayuda a los padres de familia. Generar un cambio de comportamiento en el uso del tiempo del niño para el trabajo familiar, ahí donde es considerado menos dañino, más necesario en el ámbito familiar y culturalmente más aceptado, es una tarea bastante más compleja (Valderrama, 2016).

A pesar de que el análisis cuantitativo no muestra resultados significativos, la percepción mayoritaria es que el proyecto, y especialmente el Bono PETI, es beneficioso en rendimiento escolar. Esta percepción es común entre docentes y entre las madres/apoderados de los niños. Inclusive se menciona una mayor tendencia a la matrícula

---

y la disminución del abandono escolar. Es posible que estos efectos no estén siendo detectados por los problemas ya mencionados en la implementación del piloto que reducen el efecto promedio al presentar contaminación en ambas direcciones. Además, en el caso del análisis con las notas de la ECE, el tamaño de la muestra es bastante reducido, lo cual puede estar impidiendo observar las mejoras en el rendimiento escolar. Adicionalmente, del estudio cualitativo, es notoria la influencia de los talleres de formación e integración de la comunidad realizados en el marco de las acciones en la ESRM (Valderrama, 2016).

Según los funcionarios de la DGDFSST, los resultados obtenidos en la evaluación del proyecto Huánuco identifican evidencias del rol del sistema educativo en la prevención y erradicación del trabajo infantil. En tal sentido, se han realizado ajustes al modelo de ESRM a cargo del MINEDU y se ha expandido el componente de apoyo educativo en las escuelas de nivel primario en la región de Huánuco. Por otro lado, los funcionarios sostienen que el proyecto ha servido para que el MTPE reafirme su compromiso institucional en la prevención y erradicación del trabajo infantil, asignando recursos humanos y monetarios para implementar, en coordinación con la OIT, un sistema de registro del trabajo infantil en municipios específicos de las regiones de Huánuco y Lima.

## **b) Piloto Semilla**

El piloto Semilla se ejecutó desde enero de 2012 hasta diciembre de 2015 y tuvo como propósito probar la efectividad de una intervención en el área rural para disminuir el trabajo infantil peligroso en la agricultura. Se desarrolló en las regiones de Huancavelica, Pasco y Junín. Específicamente, en Huancavelica intervino en los distritos de Huaytará, Quito Arma (Córdova), Huando, Huancavelica, Yauli, Rosario, Paucará y Andabamba. En la región de Junín intervino en los distritos de Yanacacha, San Juan de Jarpa, Leonor Ordoñez, Perené, Chanchamayo y Pichanaki y; en la región de Pasco, en los distritos de Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Oxapampa.

El piloto benefició a 6.627 niños, 3.000 familias y 3.058 productores.

El piloto fue ejecutado por la ONG Desarrollo y Autogestión (DyA) en asociación con las organizaciones World Laerning y DESCO. También participaron en su ejecución el MTPE, el MINEDU, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales del ámbito de intervención. El piloto fue financiado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y contó con un presupuesto de US \$ 13 millones.

El piloto Semilla contó con los siguientes cuatro componentes:

- Educación.- Se brindaron los servicios de nivelación de rezago escolar, apoyo escolar en horario extendido y mejora de la calidad de las escuelas multigrado, en primaria; y la forma de atención Secundaria Tutorial en el nivel secundaria. Asimismo, se brindó capacitación técnica para adolescentes.
  - Fortalecimiento de capacidades productivas.- Tuvo por finalidad mejorar los rendimientos de las actividades agrícolas de las familias campesinas y nativas que
-

ocupan trabajo infantil, para reducir la mano de obra infantil y prevenir la migración laboral hacia actividades peligrosas o las peores formas de trabajo infantil. De los 3 058 productores beneficiarios, se logró mejorar las capacidades de 1.231 productores.

- Políticas Públicas.- La estrategia de política pública buscó por una parte que las políticas y determinados programas públicos, incorporen un enfoque de trabajo infantil. Así mismo, realizó cursos cortos y la Diplomatura de Políticas Públicas y Gestión Pública con mención en trabajo infantil, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales y de los funcionarios públicos de los ministerios, gobierno regionales y locales, representantes de organizaciones sociales y no gubernamentales.

Cabe señalar que en el mes de septiembre de 2015, el CPETI aprobó las Recomendaciones de Políticas Públicas, dirigida a Universidades públicas y privadas del país, para incorporar la problemática de trabajo infantil en el currículo universitario con el objetivo de generar información y conocimiento respecto al tema. Por otro lado, ofreció asistencia técnica para la formulación e implementación de políticas, planes, presupuestos y programas a Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipios, organizaciones de la sociedad civil y órganos especializados en la formulación de políticas para la erradicación del trabajo infantil. Por último, el Piloto Semilla logró mejorar la relación entre las diversas instituciones gubernamentales involucradas en la prevención y erradicación del trabajo infantil peligroso.

- Investigación.- Se realizaron estudios sobre las dimensiones y facetas de la problemática del trabajo infantil. Algunas de las investigaciones desarrolladas son:
  - Mapeo de actores de la ENPETI.
  - Caracterización del mercado de trabajo y de los modelos de toma de decisión de las familias campesinas frente al trabajo infantil.
  - Riesgos para los niños debido a su participación en la agricultura y en las labores domésticas en su propio hogar.
  - Estudios de casos sobre trabajo infantil en comunidades indígenas y campesinas.
  - Identificación de experiencias exitosas sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil en los proyectos piloto de la ENPETI.
  - Estudios sobre el análisis de la relación entre el trabajo infantil y el rezago escolar.
- Sensibilización.- A fin de visibilizar el trabajo infantil agrícola, se generaron espacios de socialización dirigidos a niños, padres de familia, líderes de la comunidad, funcionarios públicos locales, regionales y nacionales, docentes y ciudadanos.

A través del programa educativo para padres, Semilla logró incrementar la toma de conciencia de los jefes de hogar sobre los riesgos que enfrentan los niños al realizar determinados trabajos y los efectos de la intensidad de esta actividad en su rendimiento escolar. Se realizó un foro para padres que permitió generar un espacio donde los padres reflexionan temas relativos a sus hijos y conocían de estrategias para mejorar la relación con sus hijos. Asimismo, se logró construir una red de voluntarios comunitarios que facilitaron las sesiones del programa educativo para padres, lo que permitirá la continuidad del programa al término del piloto.

---

El piloto Semilla atendió a 6.627 niños, de los cuales 3.611 se encontraban en situación de riesgo de trabajo infantil peligroso, mientras que 3.016 se vieron involucrados directamente en formas peligrosas de trabajo infantil rural. Por acción del proyecto, 1.003 niños (33 por ciento) lograron erradicar el trabajo infantil peligroso. Además, se logró que los 6.627 niños asistan al sistema educativo o a capacitación técnica formativa.

En consecuencia, el piloto probó la efectividad de una intervención rural en materia de trabajo infantil. Las estrategias en educación del proyecto contribuyeron a mejorar el acceso a educación de calidad, mientras que las estrategias de apoyo a la actividad agropecuaria contribuyeron a disminuir la tendencia del trabajo infantil, encontrándose que la introducción de tecnología en la actividad agropecuaria ha permitido que las familias reduzcan su demanda por mano de obra infantil. Estos cambios en la tecnología han mejorado la productividad agropecuaria y las expectativas de las familias. Las estrategias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades implementadas contribuyeron a disminuir la aceptación cultural del trabajo infantil en las zonas de intervención y a aumentar la capacidad de las comunidades y de las instituciones gubernamentales para prevenir y erradicar el trabajo infantil. El conjunto de estos resultados sugiere que la teoría de cambio de proyecto es válida. De esta manera, el proyecto Semilla ha contribuido efectivamente a reducir el trabajo infantil y el trabajo peligroso, retirando a 1 003 beneficiarios del trabajo. Adicionalmente, se observa una reducción en el número de horas de los niños que todavía trabajan.

### **c) Piloto Carabayllo**

El piloto de Carabayllo se ejecutó desde de junio de 2013 hasta mayo de 2015 en el ámbito urbano y tuvo como propósito eliminar el trabajo infantil peligroso en Las Lomas y El Progreso, ubicadas en el distrito de Carabayllo en Lima Metropolitana. El piloto benefició a 510 niños y 421 familias.

El proyecto fue ejecutado por la Municipalidad de Carabayllo, el MTPE, el MINEDU y las organizaciones de la sociedad civil presentes en la zona de intervención. Fue financiado a través de un Proyecto de Inversión Pública, que permitió la asignación de recursos ascendentes a S/. 450 mil para la ejecución de la propuesta por un año, el segundo año fue financiado por la Municipalidad de Carabayllo, a través del Programa Municipal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la Municipalidad de Carabayllo.

El piloto implementó siguientes servicios:

- Servicio de Seguimiento Escolar.- Benefició a 510 niños que asistían a la escuela, con la finalidad de informar y sensibilizar sobre la problemática del trabajo infantil y recoger información de asistencia, participación, conducta y resultados de aprendizaje de los niños. Posteriormente, esta información se entregaba a los padres para mantener una coordinación periódica entre la IIEE y la familia.
  - Servicio de Psicología.- Se realizaron entrevistas personales a 382 beneficiarios, 64 recibieron la evaluación psicológica y 69 recibieron una orientación psicológica.
-

- Servicio de Refuerzo Escolar.- 277 niños de la zona de El Progreso y 233 niños de las Lomas fueron beneficiados con este servicio, el que consistió en brindar reforzamiento escolar en los cursos de comunicación integral y matemáticas.

El piloto de Carabayllo ha demostrado que es posible intervenir desde los gobiernos locales con sus programas y servicios para luchar contra el trabajo infantil urbano. Además, que es posible lograr la articulación de los Programas Nacionales del Empleo del MTPE con el Municipio de Carabayllo con la finalidad de que los padres, cuyos hijos trabajan, cuenten con oportunidades de empleo. Finalmente, con la finalidad de sistematizar la experiencia y de identificar lecciones aprendidas, se elaboró un informe que muestra los resultados en la prevención y erradicación del trabajo infantil en el distrito de Carabayllo.

### **12.2.3 Otras actividades realizadas por el MTPE en línea al desarrollo de la ENPETI y el inicio de la segunda parte de política pública.**

Adicionalmente a las actividades realizadas para el diseño e implementación de los pilotos, el MTPE llevó a cabo diversas actividades, con el fin de generar condiciones apropiadas para la realización de los pilotos y las siguientes etapas de la ENPETI 2012 – 2021. Entre estas actividades destacan las capacitaciones a funcionarios y servidores públicos en las 24 regiones; así como a inspectores, trabajadores y empleadores; las campañas de sensibilización a la ciudadanía a nivel nacional y regional en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio); la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTPE, el MINEDU, el MIMP y el MIDIS para la implementación de la ENPETI; la suscripción de la declaración “Por un Perú sin Trabajo Infantil” por parte de los principales gremios empresariales (CONFIEP, ADEX, SIN y APEMIPE); y la aprobación, mediante Resolución Ministerial N° 265-2012-TR, del Protocolo de Actuación Sectorial en Trabajo Infantil, que establece el marco que orienta la actuación de los diferentes órganos de línea, unidades orgánicas, programas, proyectos y organismos públicos comprendidos en el ámbito de competencia del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, en lo relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, como parte de la segunda etapa de la ENPETI, se han realizado las evaluaciones de las experiencias piloto con el fin extraer lecciones que permitan tomar decisiones acertadas en la implementación de la estrategia. Adicionalmente a ello, se llevaron cabo otras actividades destinadas a mejorar las fuentes de información y registro como la aprobación de la definición operacional de trabajo infantil, que se encuentra compuesta de 8 indicadores (“Medición del Trabajo Infantil en el Perú – Documento Metodológico”, con Resolución Ministerial N° 114-2016-TR), así como la ejecución de la ETI 2015, realizada a partir de un convenio tripartito entre el INEI, la OIT y el MTPE entre septiembre del 2015 y enero del 2016 y, la realización del piloto del Sistema de Registro de Trabajo Infantil en Huánuco, Carabayllo y Comas 2016 – 2017.

## Capítulo 13

### Recomendaciones

#### Reforzar el enfoque preventivo y focalizar acciones

El trabajo infantil aún afecta a una muy elevada proporción de niños, niñas y adolescentes en el Perú. Si bien las cifras muestran un descenso desde el año 2012, la tasa de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil es aún elevada. Resulta necesario y urgente, por tanto, potenciar la política pública dirigida a disminuir el trabajo infantil y orientar los esfuerzos prioritariamente hacia aquellos niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades peligrosas. En esta línea, dos aspectos cruciales para una acción efectiva son priorizar el enfoque preventivo, especialmente en las escuelas, familias y ámbitos laborales, e, incluso desde los primeros años de vida (dada la relación entre la desnutrición crónica de niños menores de 5 años y la tasa de ocupación de niños de 5 a 17 años); y, focalizar la implementación de la política pública en aquellas regiones y sectores productivos en los que existe mayor incidencia de trabajo infantil, articular las acciones estatales con aquellas que desarrolla la sociedad civil.

#### Construir una respuesta diferenciada para el área rural

El desarrollo de actividades económicas en los niños, niñas y adolescentes es un fenómeno más rural que urbano (4.4 veces mayor). La prevención, con un enfoque intercultural, e intervenciones adecuadas y focalizadas a la realidad nacional, constituye un reto para el Estado. Es urgente que los esfuerzos se encaminen hacia el desarrollo de las economías locales y replicar o dar mayor visibilidad a aquellas experiencias exitosas que tuvieron impacto en la reducción del trabajo infantil en zonas rurales. En este mismo sentido, será muy importante fortalecer los servicios y programas en el ámbito rural, orientados a favorecer el acceso, la permanencia y el aprendizaje de calidad en los servicios educativos y la calidad y calidez de los servicios de salud (especialmente en las familias con niñas y niños menores de 5 años) así como la generación de incentivos dirigidos a los gobiernos locales para que, a través de fondos o iniciativas de financiamiento, promuevan el desarrollo de proyectos con impacto en la reducción del trabajo infantil.

#### Mejorar las opciones productivas de los padres y madres de los niños y adolescentes que trabajan

Los resultados ponen de manifiesto la necesidad de impulsar el crecimiento económico, como una condición necesaria para crear mayores oportunidades laborales en la población y, por otro lado, fomentar y/o fortalecer las políticas públicas vinculadas a la reducción de la informalidad, el aumento de la productividad laboral, el desarrollo de mecanismos de protección social de los trabajadores y a la mejora de sus competencias como un mecanismo para obtener mayores ingresos. En tal sentido, se requiere impulsar políticas públicas que mejoren la empleabilidad de los trabajadores, a través de programas de capacitación e inserción laboral y mejora de los (micro) emprendimientos.

---

## Aprovechar la oferta de protección social para reducir el trabajo infantil

El informe muestra una relación directa entre la pobreza de las familias y el trabajo infantil: 25.8 por ciento en los niños que trabajan viven en extrema pobreza, 16 por ciento en pobreza no extrema y sólo 8.2 por ciento en ninguna de estas situaciones. Puede resultar conveniente que en los programas sociales dirigidos al alivio de la pobreza se incluyan mecanismos que permita identificar las familias con trabajo infantil, así como la articulación de los servicios que éstos prestan con aquellos esenciales para mejorar la calidad de vida, como son los servicios de educación y salud.

### La escuela y los docentes como aliados clave.

La información revelada confirma que la escuela constituye un espacio privilegiado para prevenir e identificar los casos de niños, niñas y adolescentes que están en situación de trabajo infantil. Los resultados de la Encuesta señalan que existe un gran porcentaje (92.8 por ciento) de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que realiza una actividad económica y además estudia. Por ello, resulta necesario intensificar el trabajo preventivo en las escuelas, informando sobre las consecuencias del trabajo infantil, enfrentando los riesgos en materia de trabajo forzoso e identificando a aquellos niños, niñas y adolescentes inmersos en la problemática que requieren una atención multisectorial. Es necesario continuar con el fortalecimiento de las políticas en curso que incrementan el atractivo, interés, acceso, permanencia, culminación y aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en las estrategias educativas interculturales bilingües y enfocándose en aquellos grupos más vulnerables, como las madres adolescentes y las adolescentes embarazadas (en este caso con información que promueva una sexualidad responsable). Teniendo en cuenta que el 42.7 por ciento de los padres de familia o tutores consideran que los niños podrían combinar el trabajo con la asistencia a la escuela, también resultará importante el acompañamiento de estrategias comunicacionales enfocadas en los padres y madres, dirigida a brindar información y sensibilizar acerca de los riesgos y peligros del trabajo infantil y el efecto positivo que tiene la culminación de la educación básica en el futuro de sus hijos y de su comunidad.

### Estrategias comunicacionales

El informe da cuenta de que una de los factores que propicia el trabajo infantil es la alta tolerancia social al fenómeno, justificada en la necesidad de las familias. El trabajo infantil es visible en el espacio público pero también está presente en el ámbito privado, en donde se cree que los niños y niñas pueden estar más protegidos: el 35.1 por ciento de los niños y niñas de 5 a 9 años que realizan tareas domésticas en el hogar afirma que el tiempo destinado a estas tareas afectó en otras actividades relacionadas con su derecho a la recreación, y, entre los adolescentes se han identificado problemas de salud. Es urgente profundizar en el estudio y conocimiento del trabajo infantil en el ámbito doméstico ya que puede representar un espacio de alto riesgo para los niños, niñas y adolescentes.

---

## Enfatizar políticas con enfoque de género

El informe permite apreciar que la participación de los niños en las actividades económicas es mayor que la de las niñas, sin embargo, es también mayor la velocidad en la reducción del trabajo infantil de niños varones frente a ellas. Si la participación de las niñas en las actividades económicas es intensiva en horas, ello puede afectar su asistencia a la escuela, sobre todo en el área rural en donde la evidencia indica que el porcentaje de niñas de familias en situación de pobreza extrema no culminan la educación primaria es elevado. Es urgente, por ello, aumentar y fortalecer las acciones orientadas a mejorar las oportunidades para su inclusión oportuna en la escuela, la permanencia y culminación en ella, el desarrollo pleno de sus potencialidades, la visibilidad de las niñas y adolescentes que destacan por su excelencia en todos los campos del aprendizaje, así como la promoción de su participación y liderazgo.

## Salud, trabajos peligrosos y riesgo de trabajo forzoso

El informe reporta que el desempeño de trabajos peligrosos sigue afectando a un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el área rural (la tasa es casi tres veces mayor que en el área urbana). Los datos también permiten apreciar, por un lado, el impacto negativo del trabajo infantil peligroso en la salud (los niños en trabajos peligrosos reportan problemas en una magnitud que duplica a los niños ocupados); y, por otro lado, a niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo forzoso, situación que puede afectar gravemente su desarrollo (3 por ciento de los niños ocupados en el Perú se encuentran en esta situación). Esta dura realidad demanda de una atención prioritaria y del pronto diseño y aplicación de intervenciones multisectoriales de carácter integral, que aborden la trayectoria del niño y de su familia, así como de la articulación de una red de servicios con aptitud para la restitución de todos los derechos de niño, niña o adolescente involucrado.

## Ampliar y profundizar la base de conocimiento

La aprobación de la Resolución Ministerial de indicadores de trabajo infantil del Ministerio de Trabajo (RM-114-2016-TR), que se basa en la normatividad nacional y en las orientaciones de la Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil aprobada en Ginebra en la 18ava CIET de la OIT, representa un avance sustantivo en la construcción de un sistema de medición nacional de trabajo infantil. La RM-114-2016-TR define indicadores de trabajo infantil que permiten priorizar estrategias de política pública, desde la prevención hasta las medidas en favor de la erradicación de trabajo infantil cuando exponen a los niños, niñas y adolescentes a una alta vulnerabilidad.

De otro lado, aunque la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2015 da una primera aproximación a la medición del riesgo de trabajo forzoso infantil, aún está medición la medición y comprensión del fenómeno de trabajo infantil en su dimensión más amplia, la que incluye no solo la estimación de la problemática (con enfoque regional y sectorial) sino el análisis de los actores involucrados y su rol en la respuesta frente al fenómeno.

---



Es necesario sostener y profundizar los esfuerzos de medición y caracterización del trabajo infantil, con especial énfasis en las particularidades regionales; ello con el objeto de nutrir las acciones de política y reformular, de ser necesario, las prioridades establecidas. Es importante complementar estos esfuerzos con el desarrollo de una agenda de investigación con apoyo de las universidades y organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema.

En resumen, si bien los avances son notorios, persiste el reto de implementar políticas públicas más efectivas para avanzar en la erradicación del trabajo infantil y muy especialmente en el trabajo infantil peligroso. De la misma forma que las recomendaciones derivadas de la ETI del 2007 motivaron alianzas con otros sectores de gobierno como el MIMP, Educación o el MIDIS, la ETI 2015 demanda el reforzamiento de estas alianzas y su ampliación a otros sectores como Salud, Agricultura y los gobiernos regionales y locales, así como seguir contando con el invaluable apoyo de la Organización Internacional del Trabajo y la cooperación internacional para la implementación de los compromisos derivados de la ratificación de los Convenios Internacionales de Trabajo suscritos y para garantizar en el más corto plazo la plena efectividad del mandato de protección de la infancia establecido en nuestra propia Constitución política.

---

## Bibliografía

- Ames, Patricia (2015). El papel de la educación en la erradicación del trabajo infantil: un enfoque técnico. PUCP. Lima.
- Ames, Patricia (2011). Empezando la escuela: las transiciones de los niños pequeños en diversos contextos socioculturales. En: Susana Frisancho y otros. (Editores). Aprendizaje, cultura y desarrollo: una aproximación interdisciplinaria. PUCP. Lima.
- Alcázar, Lorena (2008). Asistencia y deserción en escuelas secundarias rurales del Perú. En: Benavides, Martín (ed.). Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú: contribuciones empíricas para el debate. GRADE. Lima.
- Banco Mundial (2015). Hacia un sistema integrado de ciudades: Una nueva visión para crecer. Lima.
- Basu K. y P. H. Van (1998). «The Economics of Child Labor,» American Economic Association, vol. 88, nº 3.
- Basu K. y Z. Tzannatos (2003). «The Global Child Labor Problem: What Do We Know and What Can We Do?,» The World Bank Economic Review, vol. 17, nº 2.
- Beltrán Arlette & Janice Seinfeld (2011). Hacia una educación de calidad en el Perú: el heterogéneo impacto de la educación inicial sobre el rendimiento escolar. DD/11/06. Universidad del Pacífico. Lima.
- BID (2015). Los primeros años, el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Samuel Berlinski & Norbert Schady (editores). Washington D.C.
- CEPAL, OIT. (2014). Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú. Ricardo Infante, Juan Chacaltana (editores). Santiago de Chile.
- Comunidad Andina de Naciones (2005) Resolución 1081, de la Comunidad Andina de 2007. Setiembre 2005.
- Congreso de la República (1993). Constitución Política del Perú.
- Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por la Ley N° 27337, y normas complementarias y modificatorias. 2000.
- Diario Oficial El Peruano (2012). Decreto Supremo N° 015-2012-TR, que aprobó la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI). Lima.
- Ersoda L. (2005). «Child Labor and Schooling Decisions in Urban and Rural Areas: Comparative Evidence from Nepal, Peru, and Zimbabwe,» World Development, vol. 33, nº 3.
- Greene W. (2013) «Models for Discrete Choice,» de Econometric Analysis, New Jersey, Pearson Education.
- INEI, UNFA (2010). Perú: Tipos y ciclos de los hogares 2007. Segunda edición. Lima.
-

- INEI (2016). Informe final de actividades. Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015. Lima.
- INEI (2016). Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, 2015. Lima.
- INEI (2016). Estado de la niñez y adolescencia. Informe técnico No. 2. Junio. Lima.
- Jaramillo, Miguel (2010). Modelo conceptual, modelo explicativo, modelo prescriptivo y modelo lógico para el asesoramiento y desarrollo del Programa Estratégico de Trabajo Infantil. GTZ. Lima.
- Juntos. BM. (2010) El impacto y potencial del programa juntos en el Perú: evidencia de una evaluación no experimental. Elizaveta Perova y Renos Vakis. 2010. Lima.
- Lewis H. G. y G. S. Becker (1973). «On the interaction between the quantity and quality of children,» *Journal of Political Economy*, 81(2).
- OCDE, CAF, CEPAL (2014). Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, Competencias e Innovación para el desarrollo.
- OCDE (2016). Avanzando hacia una mejor educación para Perú.
- OIT (1973). Convenio de la OIT sobre la edad mínima, Convenio número 138 y Recomendación 146.
- OIT (1999). Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, Convenio núm. 182 y Recomendación 190.
- OIT (2002). Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión. Ginebra.
- OIT (2003). Manual para Inspectores: Combatiendo las peores formas de trabajo infantil. Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil. San José.
- OIT (2006). La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. Informe del director general Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo 95a reunión. Ginebra.
- OIT (2008). Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil. Resolución II. Ginebra.
- OIT (2009). Eliminación del trabajo infantil. Guía para los empleadores. Lima.
- OIT (2011). Niños en trabajos peligrosos. Lo que sabemos, lo que debemos hacer. Ginebra.
- OIM (2012). Perfil migratorio del Perú, 2012. Lima. Aníbal Sánchez.
- PCM (2007). Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 052-2011-PCM.
- PRODUCE (2014). Plan Nacional de Diversificación Productiva. Lima.
- McFadden D. (1981). «Structural Analysis of Discrete Data with Econometric Applications,» de *Econometric models of probabilistic choices*, Cambridge, MIT Press.
-

- Mendoza, Waldo & Janneth Leyva & José Flor (2011). La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010. En: Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones. Janina León & Javier Iguíñiz (editores). PUCP.
- MTPE (2006). Ley General de Inspección del Trabajo, Ley N° 28806 y normas complementarias y modificatorias.
- MTPE (2011). Estrategia nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Perú. Exposición del Ministro, sr. José Villena Petrosino. Lima.
- MINDES (2010). Decreto Supremo N° 003-2010- MIMDES, que aprobó la “Relación de Trabajos Peligrosos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Integral y la Moral de las y los Adolescentes”.
- MIMP (2012). Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP.
- MEF (2016) Marco Macroeconómico Multianual, 2017-2019. Lima.
- Neves, Javier (2013). Trabajo Infantil. MTPE. Viceministerio de Trabajo. Boletín N° 28, Mayo 2013. Lima. [http://www.trabajo.gob.pe/boletin/boletin\\_28.html](http://www.trabajo.gob.pe/boletin/boletin_28.html)
- Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Naciones Unidas (1989). Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Naciones Unidas (2000). Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Naciones Unidas (2000) Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.
- Ministerio de Justicia. (1984). Código Civil.
- Rojas Vanessa y Cussianovich Alexandra (2013). Creciendo en el Perú. Una mirada longitudinal al uso del tiempo de los niños y las niñas en el campo y la ciudad. Avances de investigación en Educación y aprendizajes # 14. Niños del Milenio. Grade. Lima.
- UNICEF (2013). La desnutrición crónica infantil. Lima.
- Valderrama, José y Jorge Bernedo (2016). Informe de evaluación: efecto del piloto de Huánuco sobre la oferta de trabajo infantil. OIT. Lima. (mineo).
- Webb Richard (2013). Conexión y despegue rural. Universidad de San Martín e Instituto del Perú. Lima.
-

# Anexo 1

## Indicadores desagregados sobre el trabajo infantil

Sexo, área de residencia, condición de pobreza, edad	Niños de 5 a 17 años (Miles)					Niños de 5 a 17 años en actividades económicas (Miles)					Niños de 5 a 17 años en trabajo infantil (Miles)					Tasa de participación en actividades económicas de los niños de 5 a 17 años (%)					Tasa de participación en trabajo intensivo en horas (%)					Tasa de participación en trabajo infantil (%)				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Sexo</b>																														
Perú	7 562,4	7 624,3	7 558,9	7 691,1	2 397,2	2 388,6	2 240,4	2 028,6	450,2	356,3	325,7	286,8	1 089,6	1 004,4	962,6	859,2	31,7	31,3	29,7	26,4	6,0	4,7	4,3	3,7	14,4	13,2	12,8	11,2		
Niños varones	3 844,4	3 886,6	3 844,8	3 910,5	1 275,7	1 266,7	1 195,6	1 072,7	261,8	201,7	185,2	163,1	594,0	533,2	519,4	456,3	33,2	32,6	31,1	27,4	6,8	5,2	4,8	4,2	15,5	13,7	13,5	11,7		
Niñas	3 718,0	3 737,7	3 694,1	3 780,6	1 121,5	1 121,9	1 044,8	955,9	188,4	154,5	140,5	123,7	495,5	471,2	443,1	402,8	30,2	30,0	28,3	25,3	5,1	4,1	3,8	3,3	13,3	12,6	12,0	10,7		
<b>Área de residencia</b>																														
Urbano	5 169,4	5 270,8	5 281,4	5 429,3	897,2	922,2	813,5	717,1	210,7	171,1	163,3	138,8	343,5	311,1	292,4	245,2	17,4	17,5	15,4	13,2	4,1	3,2	3,1	2,6	6,6	5,9	5,5	4,5		
Rural	2 393,0	2 353,5	2 257,5	2 261,8	1 500,0	1 466,4	1 426,8	1 311,5	239,6	185,1	162,4	147,9	746,0	693,3	670,2	614,0	62,7	62,3	63,2	58,0	10,0	7,9	7,2	6,5	31,2	29,5	29,7	27,1		
<b>Área de residencia y sexo</b>																														
<b>Urbano</b>																														
Niños varones	2 621,8	2 679,1	2 689,3	2 757,7	484,7	487,1	433,4	377,9	120,4	93,7	91,8	73,2	187,4	164,4	161,1	129,9	18,5	18,2	16,1	13,7	4,6	3,5	3,4	2,7	7,1	6,1	6,0	4,7		
Niñas	2 547,6	2 591,6	2 592,1	2 671,6	412,6	435,2	380,2	339,2	90,3	77,5	71,5	65,6	156,1	146,7	131,3	115,4	16,2	16,8	14,7	12,7	3,5	3,0	2,8	2,5	6,1	5,7	5,1	4,3		
<b>Rural</b>																														
Niños varones	1 222,6	1 207,4	1 155,5	1 152,8	791,1	779,6	762,2	694,9	141,4	108,1	93,5	89,9	406,6	368,8	358,4	326,5	64,7	64,6	66,0	60,3	11,6	9,0	8,1	7,8	33,3	30,5	31,0	28,3		
Niñas	1 170,3	1 146,1	1 102,0	1 109,1	709,0	686,8	664,6	616,7	98,2	77,0	69,0	58,0	339,4	324,5	311,8	287,5	60,6	59,9	60,3	55,6	8,4	6,7	6,3	5,2	29,0	28,3	28,3	25,9		
<b>Rango de edades</b>																														
De 5 a 13 años	4 955,1	5 028,0	5 009,1	5 192,9	1 097,9	1 080,8	1 060,9	948,6	138,3	106,5	98,6	83,2	777,7	754,7	735,4	655,6	22,2	21,5	21,2	18,3	2,8	2,1	2,0	1,6	15,7	15,0	14,7	12,6		
De 14 a 17 años	2 607,2	2 596,3	2 529,7	2 498,2	1 299,4	1 307,8	1 179,5	1 080,0	311,9	249,8	227,2	203,5	311,9	249,8	227,2	203,5	49,8	50,4	46,6	43,2	12,0	9,6	9,0	8,1	12,0	9,6	9,0	8,1		
<b>Condición de pobreza</b>																														
Pobre extremo	668,7	516,0	491,1	465,4	384,0	310,5	282,4	249,9	55,8	35,7	24,7	23,5	209,1	160,2	137,0	120,2	57,4	60,2	57,5	53,7	8,3	6,9	5,0	5,0	31,3	31,0	27,9	25,8		
Pobre no extremo	1 916,5	1 926,3	1 878,5	1 869,1	786,7	785,4	715,2	665,5	133,8	96,9	82,2	79,2	383,2	350,0	323,9	298,7	41,0	40,8	38,1	35,6	7,0	5,0	4,4	4,2	20,0	18,2	17,2	16,0		
No pobre	4 977,1	5 181,9	5 169,2	5 356,6	1 226,5	1 292,7	1 242,7	1 113,2	2 606,6	2 236,6	2 187,7	1 84,1	497,3	494,2	501,6	440,4	24,6	24,9	24,0	20,8	5,2	4,3	4,2	3,4	10,0	9,5	9,7	8,2		
<b>Etapas</b>																														
5 años	487,4	500,2	501,8	552,4	36,0	29,4	27,5	26,2	0,8	0,7	0,2	0,3	36,0	29,4	27,5	26,2	7,4	5,9	5,5	4,7	0,2	0,1	0,0	0,0	7,4	5,9	5,5	4,7		
6 años	519,9	503,5	498,7	566,2	57,0	49,5	44,5	42,3	3,4	2,2	2,6	1,0	57,0	49,5	44,5	42,3	11,0	9,8	8,9	7,5	0,7	0,4	0,5	0,2	11,0	9,8	8,9	7,5		
7 años	564,6	552,0	519,5	543,4	86,3	75,1	75,4	61,3	5,9	2,5	3,2	1,8	86,3	75,1	75,4	61,3	15,3	13,6	14,5	11,3	1,1	0,5	0,6	0,3	15,3	13,6	14,5	11,3		
8 años	565,7	588,5	563,9	567,3	123,4	111,1	100,2	80,8	9,4	5,6	5,5	4,1	123,4	111,1	100,2	80,8	21,8	18,9	17,8	14,2	1,7	1,0	1,0	0,7	21,8	18,9	17,8	14,2		
9 años	507,3	581,9	620,7	563,5	106,6	127,3	132,5	104,8	8,8	9,4	8,0	5,4	106,6	127,3	132,5	104,8	21,0	21,9	21,4	18,6	1,7	1,6	1,3	1,0	21,0	21,9	21,4	18,6		
10 años	551,0	571,6	607,4	625,2	134,7	143,7	148,2	143,8	14,5	12,7	10,9	10,6	134,7	143,7	148,2	143,8	24,4	25,1	24,4	23,0	2,6	2,2	1,8	1,7	24,4	25,1	24,4	23,0		
11 años	557,7	546,7	552,0	631,4	160,6	162,0	157,7	152,9	22,7	16,8	18,9	16,6	160,6	162,0	157,7	152,9	28,8	29,6	28,6	24,2	4,1	3,1	3,4	2,6	28,8	29,6	28,6	24,2		
12 años	618,3	594,6	561,8	581,9	190,1	181,6	184,3	167,0	32,1	23,4	20,5	16,9	32,1	23,4	20,5	16,9	30,7	30,5	32,8	28,7	5,2	3,9	3,6	2,9	3,9	3,6	2,9	2,9		
13 años	583,3	589,0	583,2	561,6	203,1	200,5	169,4	169,4	40,9	33,2	28,9	26,6	40,9	33,2	28,9	26,6	34,8	34,1	32,7	30,2	7,0	5,6	5,0	4,7	7,0	5,6	5,0	4,7		
14 años	631,4	652,0	643,8	633,3	303,3	320,7	286,0	251,2	49,6	41,8	33,8	27,6	49,6	41,8	33,8	27,6	48,0	49,2	44,4	39,7	7,8	6,4	5,3	4,4	7,8	6,4	5,3	4,4		
15 años	680,5	636,4	643,6	652,2	336,8	311,1	294,6	280,1	68,6	48,5	40,1	43,9	68,6	48,5	40,1	43,9	49,5	48,9	45,8	42,9	10,1	7,6	6,2	6,7	10,1	7,6	6,2	6,7		
16 años	678,8	638,3	614,0	619,3	337,9	320,4	295,3	279,0	89,1	62,1	62,1	46,6	89,1	62,1	62,1	46,6	49,8	50,2	48,1	45,1	13,1	9,7	10,1	7,5	13,1	9,7	10,1	7,5		
17 años	616,5	669,7	628,3	593,4	321,4	355,6	303,5	269,8	104,6	97,3	91,1	85,5	104,6	97,3	91,1	85,5	52,1	53,1	48,3	45,5	17,0	14,5	14,5	14,4	17,0	14,5	14,5	14,4		

Sexo, área de residencia, condición de pobreza, edad	Niños de 5 a 17 años (Miles)					Niños de 5 a 17 años en actividades económicas (Miles)					Niños de 5 a 17 años en trabajo intensivo en horas (Miles)					Niños de 5 a 17 años en trabajo infantil (Miles)					Tasa de participación en actividades económicas de los niños de 5 a 17 años (%)					Tasa de participación en trabajo intensivo en horas (%)					Tasa de participación en trabajo infantil (%)				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Domino geográfico</b>																																			
Costa Norte	1 097,2	1 122,0	1 121,6	1 162,9	270,4	265,5	240,1	208,9	51,6	50,7	41,6	37,1	106,3	95,4	86,8	84,8	24,6	23,8	21,4	18,0	4,7	4,5	3,7	3,2	3,2	9,7	8,5	7,7	7,3	7,3					
Costa Centro	439,7	484,0	461,0	484,2	84,5	81,2	68,3	58,1	15,5	15,7	13,4	12,0	27,8	26,8	20,5	17,6	19,2	16,8	14,8	12,0	3,5	3,2	2,9	2,5	2,5	6,3	5,5	4,4	3,6	3,6					
Costa Sur	141,0	139,8	130,4	142,5	19,4	19,7	19,2	16,4	4,1	3,7	3,3	2,4	6,7	6,2	6,3	4,8	13,8	14,1	14,7	11,5	2,9	2,6	2,6	1,7	1,7	4,8	4,4	4,9	3,4	3,4					
Sierra Norte	602,3	578,7	567,8	585,0	337,0	361,5	339,2	321,0	41,7	31,5	26,3	32,3	159,6	167,8	152,3	150,1	56,0	62,5	59,7	54,9	6,9	5,4	4,6	5,5	5,5	26,5	29,0	26,8	25,7	25,7					
Sierra Centro	1 078,3	1 056,2	1 062,6	1 047,7	555,2	539,3	490,4	490,4	105,1	76,7	71,2	62,2	273,4	242,3	237,3	220,2	51,5	51,1	50,2	46,8	9,7	7,3	6,7	6,7	5,9	25,4	22,9	22,3	21,0	21,0					
Sierra Sur	1 066,3	1 048,6	1 027,8	1 037,0	493,9	478,1	472,5	422,9	76,2	59,7	58,9	58,4	225,2	199,8	212,3	190,9	46,3	45,6	46,0	40,8	7,1	5,7	5,7	5,6	5,6	21,1	19,1	20,7	18,4	18,4					
Selva	1 131,6	1 182,7	1 192,1	1 236,2	435,4	442,6	429,2	381,6	87,4	69,3	72,3	51,6	207,5	200,7	190,3	150,4	38,5	37,4	36,0	30,9	7,7	5,9	6,1	4,2	4,2	18,3	17,0	16,0	12,2	12,2					
Lima Metropolitana	2 006,0	2 012,3	1 975,4	1 995,6	201,5	199,6	138,6	129,3	68,7	48,9	38,7	30,8	83,1	65,4	56,8	40,3	10,0	9,9	7,0	6,5	3,4	2,4	2,0	1,5	1,5	4,1	3,3	2,9	2,0	2,0					
<b>Regiones</b>																																			
Amazonas	130,7	125,6	126,9	131,5	74,5	67,9	59,4	57,6	9,6	8,0	4,7	4,8	39,3	32,8	24,7	23,7	57,0	54,1	46,8	43,8	7,4	6,4	3,7	3,7	3,7	30,0	26,2	19,5	18,0	18,0					
Áncash	278,8	292,0	292,6	294,2	136,8	126,2	147,6	127,4	18,2	15,3	21,1	15,6	58,9	53,8	66,3	62,0	49,1	43,2	50,4	43,3	6,5	5,2	7,2	5,3	5,3	21,1	18,4	22,7	21,1	21,1					
Apurímac	137,4	132,3	127,9	135,9	71,7	65,0	69,9	79,2	9,2	7,7	6,4	6,3	33,4	23,6	33,9	35,6	52,2	49,1	54,7	58,3	6,7	5,8	5,0	4,6	4,6	24,3	17,8	26,5	26,2	26,2					
Arequipa	287,6	269,1	268,1	282,9	47,6	33,5	32,4	25,5	12,6	8,0	8,2	7,5	17,5	11,9	9,4	10,1	16,5	12,4	12,1	9,0	4,4	3,0	3,1	2,6	2,6	6,1	4,4	3,5	3,6	3,6					
Ayacucho	203,3	197,4	210,1	208,8	69,6	84,9	90,1	79,8	19,9	16,6	19,7	14,5	30,3	34,9	40,2	32,2	34,3	43,0	42,9	38,2	9,8	8,4	9,4	6,9	6,9	14,9	17,7	19,1	15,4	15,4					
Cajamarca	444,3	442,9	435,4	458,4	234,9	294,5	285,1	273,9	23,1	18,2	11,8	18,2	99,2	133,5	124,6	116,8	52,9	66,5	65,5	59,8	5,2	4,1	2,7	4,0	4,0	22,3	30,1	28,6	25,5	25,5					
Cusco	334,1	348,7	343,6	330,9	157,4	179,7	177,1	150,1	24,9	21,8	20,1	21,7	75,9	80,8	85,3	73,3	47,1	51,5	51,5	45,4	7,5	6,3	5,8	6,6	6,6	22,7	23,2	24,8	22,1	22,1					
Huancavelica	180,5	175,4	168,8	168,8	136,9	126,4	118,7	112,1	26,1	12,9	6,9	7,2	74,1	56,7	48,4	50,2	75,9	72,1	70,3	66,4	14,4	7,3	4,1	4,3	4,3	41,0	32,3	28,7	29,7	29,7					
Huánuco	254,3	253,2	249,2	246,1	142,9	139,9	120,6	127,6	25,5	22,3	17,8	20,8	78,9	74,4	57,8	63,9	56,2	55,3	48,4	51,9	10,0	8,8	7,2	8,5	8,5	31,0	29,4	23,2	26,0	26,0					
Ica	166,7	178,7	165,5	180,0	29,3	30,2	24,5	17,9	8,6	8,1	5,7	4,4	10,1	9,9	6,7	6,4	17,6	16,9	14,8	9,9	5,2	4,5	3,5	2,4	2,4	6,1	5,5	4,1	3,6	3,6					
Junín	348,4	367,0	358,7	355,8	141,9	120,2	120,5	94,9	26,6	17,5	25,1	12,5	63,4	45,8	52,8	30,6	40,7	32,8	33,6	26,7	7,6	4,8	7,0	3,5	3,5	18,2	12,5	14,7	8,6	8,6					
La Libertad	461,8	459,3	471,1	483,1	153,6	145,3	144,5	119,9	34,4	28,1	27,6	25,4	80,3	65,1	61,6	56,3	33,3	31,6	30,7	24,8	7,4	6,1	5,9	5,3	5,3	17,4	14,2	13,1	11,7	11,7					
Lambayeque	315,8	302,9	292,3	319,1	79,6	80,9	68,3	74,7	16,0	14,1	10,8	11,4	34,4	31,3	27,7	35,9	25,2	26,7	23,4	23,4	5,1	4,6	3,7	3,6	3,6	10,9	10,3	9,5	11,3	11,3					
Lima	2 209,3	2 224,3	2 179,5	2 205,2	244,7	241,2	165,2	159,4	76,3	57,7	42,9	35,3	99,7	80,7	65,2	47,7	11,1	10,8	7,6	7,2	3,5	2,6	2,0	1,6	1,6	4,5	3,6	3,0	2,2	2,2					
Loreto	311,9	319,0	327,8	356,3	108,8	112,4	105,5	97,0	19,0	20,6	19,9	15,3	47,9	53,9	47,2	39,9	34,9	35,2	32,2	27,2	6,1	6,5	6,1	4,3	4,3	15,3	16,9	14,4	11,2	11,2					
Madre de Dios	34,3	35,3	36,9	38,8	9,7	10,9	9,1	8,2	2,5	1,8	1,6	1,5	5,0	4,8	3,8	3,3	28,2	31,0	24,8	21,2	7,2	5,1	4,3	3,9	3,9	14,5	13,6	10,4	8,6	8,6					
Moquegua	39,0	38,2	35,6	38,6	8,8	7,6	6,7	7,1	1,4	1,3	0,9	3,9	3,9	2,5	1,9	2,9	22,6	19,9	18,7	18,5	3,6	3,5	3,7	2,4	2,4	10,0	6,6	5,3	7,4	7,4					
Pasco	76,6	76,0	78,4	75,6	31,1	32,3	36,6	27,2	4,3	4,4	4,4	4,4	15,2	14,3	18,4	12,7	40,5	42,5	46,7	36,0	5,7	5,8	5,6	5,8	5,8	19,8	18,8	23,5	16,8	16,8					
Piura	489,4	511,6	500,9	501,2	158,5	148,3	129,1	111,2	22,7	22,0	17,4	14,7	59,4	52,6	45,1	42,8	32,4	29,0	25,8	22,2	4,6	4,3	3,5	2,9	2,9	12,1	10,3	9,0	8,5	8,5					
Puno	380,2	379,4	364,6	368,9	236,1	218,6	185,2	185,2	35,2	24,3	26,9	26,1	107,8	92,6	94,4	79,5	62,1	57,6	59,4	50,2	9,3	6,4	7,4	7,1	7,1	28,4	24,4	25,9	21,6	21,6					
San Martín	220,8	226,4	227,8	232,0	61,8	63,1	49,2	46,8	16,8	13,3	13,3	8,7	25,8	26,7	19,9	15,3	28,0	27,9	21,6	20,2	7,6	5,9	5,8	3,8	3,8	11,7	11,8	8,7	6,6	6,6					
Tacna	68,8	69,2	69,5	71,5	10,8	15,0	12,6	10,2	2,5	2,0	1,1	0,8	3,9	5,0	4,4	2,8	15,6	21,6	18,1	14,3	3,6	2,8	1,6	1,2	1,2	5,6	7,3	6,3	3,9	3,9					
Tumbes	53,8	59,5	61,1	59,6	9,8	10,7	8,0	4,4	1,8	1,7	1,3	1,1	2,8	2,3	1,9	1,5	18,2	18,0	13,2	7,3	3,3	2,8	2,2	1,9	1,9	5,3	3,9	3,1	2,6	2,6					
Ucayali	134,5	140,9	146,6	148,0	40,4	33,9	43,3	31,1	12,9	8,7	9,5	7,6	22,7	14,3	21,0	13,6	30,0	24,1	29,6	21,0	9,6	6,1	6,5	5,2	5,2	16,8	10,1	14,3	9,2	9,2					

Fuente: INEI, ENAHO, varios años.  
Elaboración: Propia.

## Anexo 2

**Perú: Valor Agregado Bruto y PEA ocupada por sectores económicos y regiones**

Perú: Valor Agregado Bruto por sectores económicos y regiones, 2014 (%)

Regiones	Agricultura, Caza, Silvicultura	Pesca	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios	Total (%)	Total (Miles)
Amazonas	32,5	0,0	6,4	4,6	12,2	11,2	33,1	100,0	2 868 726
Áncash	4,0	0,8	44,3	8,3	7,0	6,7	29,0	100,0	16 255 428
Apurímac	15,3	0,0	5,3	3,7	23,6	9,3	42,8	100,0	2 453 970
Arequipa	6,8	0,3	21,1	15,7	9,8	12,0	34,2	100,0	22 883 773
Ayacucho	14,6	0,0	21,8	8,0	11,0	10,5	34,1	100,0	5 113 987
Cajamarca	12,4	0,0	27,4	6,3	9,5	8,9	35,5	100,0	11 238 821
Cusco	4,8	0,0	47,6	5,4	9,6	7,3	25,4	100,0	20 812 022
Huancavelica	10,9	0,1	20,9	1,7	11,8	4,9	49,8	100,0	3 360 254
Huánuco	18,7	0,0	7,1	7,4	11,4	13,2	42,3	100,0	4 871 416
Ica	13,4	1,2	15,1	20,8	11,7	9,4	28,4	100,0	14 942 666
Junín	9,3	0,1	24,1	7,4	7,6	13,2	38,2	100,0	12 494 136
La Libertad	14,4	0,3	12,4	16,0	7,1	11,3	38,5	100,0	19 752 080
Lambayeque	8,7	0,3	0,3	10,7	8,6	19,8	51,7	100,0	10 496 470
Lima	1,8	0,2	1,7	19,6	6,2	13,4	57,1	100,0	209 714 252
Loreto	7,8	0,7	26,9	6,9	2,9	16,5	38,3	100,0	8 703 568
Madre de Dios	7,4	0,1	31,2	6,2	8,6	14,4	32,1	100,0	1 907 157
Moquegua	1,0	0,7	33,3	43,7	6,3	2,3	12,7	100,0	8 643 042
Pasco	6,0	0,0	63,3	1,9	5,8	4,8	18,2	100,0	5 148 465
Piura	6,9	2,8	16,0	14,0	7,5	13,9	38,9	100,0	18 442 818
Puno	15,2	0,5	8,3	8,6	10,9	12,3	44,2	100,0	8 545 895
San Martín	24,3	0,1	0,8	10,1	10,6	12,8	41,3	100,0	5 083 967
Tacna	6,4	0,4	37,5	4,4	7,8	11,8	31,8	100,0	6 233 000
Tumbes	8,6	4,2	14,0	9,8	9,2	18,0	36,2	100,0	2 628 603
Ucayali	10,1	0,5	6,1	15,6	7,6	18,3	41,8	100,0	3 976 430
<b>Total</b>									<b>426 570 946</b>

Fuente: ENAHO 2014

## Perú: PEA ocupada por sector económico, según región, 2014 (%)

Región	Agricultura, Caza, Silvicultura	Pesca	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios	Total (%)	Total (Miles)
Amazonas	58,4	0,0	0,1	4,2	4,1	11,8	21,4	100,0	223,7
Ancash	35,4	1,5	0,7	7,6	5,6	16,1	33,1	100,0	608,6
Apurímac	55,9	0,0	1,3	2,5	5,8	10,2	24,3	100,0	252,5
Arequipa	14,4	0,4	5,1	10,6	8,9	17,3	43,3	100,0	669,3
Ayacucho	50,0	0,2	0,9	4,4	5,3	12,9	26,2	100,0	354,3
Cajamarca	53,8	0,0	0,6	7,3	4,4	10,7	23,2	100,0	795,9
Cusco	40,5	0,0	0,6	8,0	4,2	15,0	31,8	100,0	732,9
Huancavelica	71,0	0,8	0,9	2,1	2,2	9,1	14,0	100,0	259,2
Huánuco	50,1	0,0	0,8	4,9	5,4	11,7	27,2	100,0	451,0
Ica	16,7	1,5	1,1	10,2	8,5	21,0	41,0	100,0	404,5
Junín	35,2	0,0	2,6	8,1	6,5	15,9	31,7	100,0	685,5
La Libertad	22,4	0,5	1,8	12,0	6,6	20,3	36,4	100,0	911,9
Lambayeque	19,9	1,5	0,1	10,3	6,4	21,7	40,0	100,0	602,9
Lima	2,9	0,1	0,5	14,1	7,4	21,2	53,7	100,0	5 332,3
Loreto	25,4	2,4	0,3	6,2	5,5	20,4	39,7	100,0	493,5
Madre de Dios	23,1	1,0	7,2	5,0	5,1	16,1	42,6	100,0	75,9
Moquegua	25,8	1,6	3,7	4,7	7,6	13,8	42,8	100,0	100,2
Pasco	41,6	0,3	6,6	5,3	7,6	12,8	25,6	100,0	151,5
Piura	27,5	2,8	0,6	8,1	6,1	19,4	35,4	100,0	890,1
Puno	42,7	0,1	4,5	7,3	6,7	14,1	24,6	100,0	795,7
San Martín	50,9	0,1	0,1	4,0	5,3	13,0	26,6	100,0	430,8
Tacna	16,8	0,2	1,0	8,4	7,1	23,0	43,5	100,0	178,0
Tumbes	9,5	7,4	0,0	7,3	5,5	21,2	49,1	100,0	125,1
Ucayali	22,6	0,8	0,6	9,1	5,7	19,9	41,3	100,0	271,6
<b>Total</b>	<b>24,3</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>	<b>9,9</b>	<b>6,4</b>	<b>18,0</b>	<b>39,6</b>	<b>100,0</b>	<b>15 796,9</b>

Fuente: ENAHO 2014



## Anexo 3

## Perú: Distribución de la PEA ocupada por estructura de mercado, según región, 2015 (%)

Región	Sector público <sup>1/</sup>	Total	Sector privado <sup>2/</sup>			Independiente	Trabajador familiar no remunerado <sup>6/</sup>	Trabajador del hogar <sup>7/</sup>	Total relativo	Total PEA ocupada (Miles de personas)	
			De 2 a 10 trabajadores	De 11 a 100 trabajadores <sup>3/</sup>	De 101 y más trabajadores <sup>4/</sup>						No especificado <sup>5/</sup>
Perú	8,8	42,4	22,5	10,1	9,7	0,1	35,1	11,2	2,5	100,0	15 918,9
Amazonas	10,0	21,9	16,9	3,2	1,7	0,1	45,3	21,5	1,3	100,0	226,4
Áncash	9,4	33,9	21,1	7,0	5,7	0,0	38,3	17,1	1,4	100,0	608,8
Apurímac	11,1	23,2	18,5	2,9	1,8	0,0	38,7	26,3	0,8	100,0	263,8
Arequipa	7,9	50,7	26,5	11,3	12,4	0,4	33,7	6,0	1,7	100,0	666,0
Ayacucho	8,8	28,8	21,7	5,5	1,6	0,0	42,7	18,5	1,1	100,0	351,0
Cajamarca	7,6	20,6	15,1	2,9	2,5	0,0	46,9	24,3	0,6	100,0	801,4
Prov. Const. Callao	8,0	62,0	21,0	17,9	22,9	0,2	24,0	2,5	3,5	100,0	512,1
Cusco	11,0	22,5	14,4	4,8	3,3	0,0	44,2	21,4	0,9	100,0	752,9
Huancavelica	8,6	17,1	12,4	2,6	2,1	0,0	38,7	34,5	1,0	100,0	256,1
Huánuco	8,0	28,3	21,4	4,9	2,1	0,0	42,8	19,7	1,3	100,0	458,6
Ica	10,0	52,7	22,7	11,2	18,8	0,0	30,1	5,8	1,5	100,0	389,7
Junín	7,9	37,7	27,5	5,0	5,2	0,0	35,9	17,6	0,9	100,0	698,1
La Libertad	7,8	42,6	24,0	9,8	8,7	0,0	37,3	9,3	3,0	100,0	918,7
Lambayeque	7,9	46,8	27,7	8,0	11,1	0,1	35,9	6,1	3,3	100,0	615,7
Lima	8,6	57,5	24,5	16,9	16,0	0,1	25,6	4,1	4,2	100,0	4 925,3
Loreto	11,6	25,7	16,0	6,4	3,3	0,0	46,2	14,1	2,3	100,0	495,4
Madre de Dios	9,6	39,2	32,7	4,8	1,7	0,0	40,5	9,9	0,7	100,0	79,0
Moquegua	16,4	37,8	18,8	8,1	10,8	0,0	36,6	8,3	0,8	100,0	99,7
Pasco	7,4	32,7	20,1	5,3	7,2	0,1	41,3	17,6	1,0	100,0	152,8
Piura	6,5	41,3	24,6	7,3	9,2	0,1	40,1	10,0	2,2	100,0	887,5
Puno	8,4	27,8	19,7	5,2	2,9	0,0	43,7	19,1	0,9	100,0	775,9
San Martín	9,3	38,7	27,8	7,1	3,8	0,0	37,4	12,0	2,6	100,0	418,9
Tacna	13,9	43,0	29,4	7,5	5,7	0,4	34,6	6,5	2,1	100,0	173,3
Tumbes	14,9	32,2	20,7	6,2	5,3	0,0	48,3	2,6	2,0	100,0	124,7
Ucayali	12,1	33,2	20,8	8,1	4,4	0,0	42,1	11,3	1,3	100,0	267,2

Notas: Bases de datos con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales para los departamentos de Huancavelica, La Libertad, Madre de Dios y Puno.

2/ Incluye a los empleadores.

3/ Cifras referenciales para los departamentos de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Madre de Dios, Pasco y Puno.

4/ Cifras referenciales a excepción de Perú, de la Prov. Const. del Callao y de los departamentos de Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua y Piura.

5/ Cifras referenciales.

6/ Cifras referenciales para la Prov. Const. del Callao y el departamento de Tumbes.

7/ Cifras referenciales a excepción de Perú y del departamento de Lima.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## Anexo 4

### **Análisis comparativo de la ETI 2015 y la ETI 2007**

---

#### **Sobre el objetivo de ambas encuestas**

Ambas encuestas tienen el mismo objetivo.

#### **Sobre el diseño muestral de ambas encuestas**

Las diferencias en el diseño muestral de ambas encuestas son las siguientes:

- **Marco Muestral:** El marco muestral de la ETI 2015 está conformado por la información estadística y cartográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007. En cambio, el marco muestral de la ETI 2007 está conformado por la información estadística y cartográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005.
- **Tipo de muestreo:** La muestra de la ETI 2015 es una muestra de áreas, probabilística, bietápica de conglomerados, afijada en cada departamento, y estratificada en dicho nivel por la frecuencia del trabajo infantil. En cambio, la muestra de la ETI 2007 es probabilística, estratificada, multietápica e independiente en cada dominio de estudio.
- **Tamaño de Muestral:** En la ETI 2015 el tamaño de muestra es de 6 472 viviendas. En cambio, en la ETI 2007 es de 10 839 viviendas.
- **Selección de la muestra:** En ambas encuestas, la selección en primera etapa es sistemática con probabilidad proporcional al tamaño (total de viviendas dentro de cada conglomerado) y, en la segunda etapa, es sistemática simple con arranque aleatorio.
- **Nivel de Inferencia:** El nivel de inferencia de la ETI 2015 es Nacional, Nacional Urbano y Nacional Rural, Costa, Sierra y Selva. En cambio, en la ETI 2007, además de los dominios mencionados se incluye a Lima Metropolitana.

#### **Cuestionario y metodología para el relevamiento de la información de ambas encuestas**

En términos generales, ambas encuestas tienen las mismas preguntas, especialmente las relacionadas a medir los indicadores relacionados al trabajo infantil. Una de las diferencias entre ambas encuestas está en el uso de Tarjetas en la ETI 2015, las que fueron entregadas a los niños de 5 a 17 años y sirvieron de apoyo para recoger información sobre la actividad económica y las tareas domésticas en el propio hogar realizadas por los niños.

#### **Definición de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años**

En ambas encuestas, la tasa de ocupación se calcula a partir del Módulo del adulto. Para ambas encuestas se ha empleado la misma definición.

---

## Anexo 5

### **Análisis comparativo de la ETI 2015 y de la ENAH 2015**

---

#### **Sobre el objetivo de ambas encuestas**

La ETI es una encuesta especializada para medir el trabajo infantil mientras que la ENAH tiene por objetivo generar indicadores que permitan conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y de las condiciones de vida de los hogares.

#### **Sobre el diseño muestral de ambas encuestas**

La ETI es una submuestra de la ENAH; sin embargo, ambas encuestas tienen diferencias en cuanto al diseño muestral que se mencionan a continuación:

- **Población Objetivo:** La población objetivo de la ETI está conformada por las personas de 5 a 17 años de edad y sus respectivas familias residentes en viviendas particulares del área urbana y área rural del país. En cambio, la ENAH tiene como población objetivo al conjunto de todas las viviendas particulares y sus ocupantes residentes en el área urbana y rural del país.
- **Selección de Conglomerados:** La selección de conglomerados de la ENAH y de la ETI es sistemática y proporcional al tamaño (viviendas). La diferencia radica en que en la ETI los conglomerados han sido seleccionados en cada departamento con tasas diferenciadas (1; 0,5 y 0,1) en función de la densidad de niños trabajando y las características de su distribución.
- **Tamaño de Muestra:** En la ETI el tamaño de muestra es de 917 conglomerados y 6 472 viviendas. En cambio, la ENAH tuvo 5 019 conglomerados y 33 430 viviendas.
- **Nivel de Inferencia:** El nivel de inferencia de la ETI es Nacional, Urbano y Rural, Costa, Sierra y Selva. En cambio, en la ENAH, con la muestra anual, presenta, adicionalmente, los niveles de inferencia siguientes: departamental, Costa Urbana, Costa Rural, Sierra Urbana, Sierra Rural, Selva Urbana, Selva Rural y Área Metropolitana de Lima y Callao.
- **Factores de Expansión:** Los factores de expansión de la ETI son los factores iniciales de la ENAH 2014 multiplicados por los factores resultantes de las tasas de selección de los conglomerados en dicha encuesta. El factor de expansión de la ENAH está conformado por el factor básico de expansión y los factores de ajuste por la no entrevista.

#### **Cuestionario y metodología para el relevamiento de la información de ambas encuestas**

La ETI y la ENAH tienen, al menos, cinco diferencias, estas son:

---

- Sobre los informantes de la encuesta: La ETI cuenta con 2 cuestionarios los que son contestados por dos tipos de informantes, el niño de 5 a 17 años y el jefe o cónyuge del hogar o un adulto calificado del hogar para que brinde la información solicitada. El módulo de la ENAHO donde se recoge la información de la actividad económica de los niños tiene un solo informante, el jefe o cónyuge del hogar o una persona mayor de edad miembro del hogar.
- La ENAHO, en el rango de 14 a 17 años de edad, no considera al ayudante dependiente mientras que la ETI sí. Esta diferencia implica que la ETI reporte una tasa de ocupación de los niños mayor a la ENAHO.
- La ENAHO se aplica todos los meses a una muestra de hogares hasta completar la meta anual de hogares a ser encuestados. Este procedimiento evita el problema de la estacionalidad en los resultados; mientras que la ETI fue aplicada durante los meses de octubre a diciembre. En tal sentido, es probable que la ENAHO estime una tasa de ocupación de niños mayor a la ETI debido a que se esperaría que exista una estacionalidad en la ocupación de los niños, la cual aumentaría en los meses de vacaciones escolares (enero-marzo) respecto a los otros meses del año.
- La ETI, al ser una encuesta especializada en trabajo infantil, cuenta con una serie de preguntas sobre las características, condiciones y consecuencias de la actividad económica realizada por los niños. Esta gama de preguntas permite realizar repreguntas a la información recabada y, en el caso del cuestionario a los niños, se apoya con la entrega de Tarjetas a los niños al momento de formularle algunas preguntas; sin embargo, la ENAHO, sólo mide la participación de los niños en actividades económicas, las horas dedicadas a esa actividad económica y la ocupación realizada por los niños. Para obtener esta información, en la ENAHO se formulan 4 preguntas.
- El énfasis y el fraseo de las preguntas para medir la participación económica de los niños y los términos usados (trabajo, tarea, actividades económicas) muestran algunas diferencias entre ambas encuestas. Así,

En la ENAHO, se formulan las preguntas siguientes:

- ✓ La semana pasada, del ... al....(nombre) ¿estuvo trabajando o realizando alguna tarea en el hogar o fuera de él para obtener algún ingreso?
- ✓ Sólo si en la pregunta anterior respondió que No realiza ningún trabajo o tarea para obtener ingresos, entonces se formula la siguiente pregunta, la cual es más general y recoge la realización de actividades económicas sin que de por medio exista una retribución económica, esta es: La semana pasada, del ... al .... ¿la tarea que realizó (nombre) en el hogar o fuera de él fue: (se formula al informante una serie de alternativas<sup>54</sup>).

---

<sup>54</sup> Las alternativas consideran a actividades económicas (ayudó en el negocio de la casa o de un familiar; ayudó realizando labores domésticas en otra vivienda; ayudó a elaborar productos para la venta; ayudó en la chacra o pastoreo de animales; vendió productos: caramelos, dulces, etc.; prestó servicios: lavando carros, lustrando calzado, etc.; elaboró productos: chompas, etc.), actividades domésticas realizadas en el propio hogar y participación en la escuela.

En la ETI, para el cuestionario del adulto, se formulan las preguntas siguientes:

- ✓ La semana pasada, del ... al .... ¿tuvo (nombre) algún trabajo al menos 1 hora?
- ✓ Aunque no trabajó la semana pasada, del .... al.... ¿tiene (nombre) algún empleo fijo al que próximamente volverá?
- ✓ Aunque no trabajó la semana pasada, del ... al .... ¿tiene (nombre) algún negocio propio al que próximamente volverá?
- ✓ La semana pasada, del.... al...., realizó (nombre) alguna de las siguientes actividades económicas al menos 1 hora para generar ingresos en dinero o en especies como (se formula al informante una serie de alternativas).

Las diferencias observadas en las preguntas entre la ENAH y la ETI podrían implicar que la ENAH estime una tasa de ocupación de los niños menor a la ETI pues la primera pregunta sólo hace referencia a la actividad económica remunerada mientras que en la ETI la referencia a la condición de remuneración recién se menciona en la cuarta pregunta.

### **Definición de la tasa de ocupación de los niños de 5 a 17 años**

En el caso de la ETI, la tasa de ocupación se calcula a partir del Módulo del adulto. Para ambas encuestas se ha empleado la misma definición.

---

## Anexo 6

### Clasificación de los hogares según tipo de familia

Tipo de familia	Clasificación	Contenido	Sub-desagregación
Hogar Nuclear Según el sexo del jefe de hogar y la presencia de cónyuge, se pueden distinguir:	Nuclear sin hijos (pareja o biparental)	Jefe(a) y cónyuge, sin hijos, sin otros familiares y sin otras personas no familiares	
	Nuclear con hijos (pareja o biparental)	Jefe(a), cónyuge con hijos, sin otros familiares y sin otros no familiares	
	Nuclear monoparental	Jefe(a) sin cónyuge, con hijos, sin otros familiares y sin no familiares	
Hogar Extendido	Extendido sin hijos	Nuclear (pareja o biparental) sin hijos, con otros familiares, sin no familiares.	
	Extendido con hijos	Hogares nucleares, con otros no familiares.	
	Extendido monoparental	Nuclear monoparental (jefe/a sin pareja con hijo), con otros familiares, sin no familiares.	
Hogar Compuesto	Compuesto nuclear	Hogares nucleares, con otros no familiares.	Nuclear sin hijos (pareja o biparental): Jefe(a) y cónyuge, sin hijos, con otros no familiares y sin otros no familiares.
			Nuclear sin hijos (pareja o biparental): Jefe(a) y cónyuge, sin hijos, con otros no familiares y sin otros no familiares.
Hogar Compuesto	Compuesto extendido	Hogares extendidos, con otros no familiares.	Nuclear monoparental: Jefe(a) sin cónyuge, con hijos, con otros no familiares, sin otros familiares.
			Extendido sin hijos: Nuclear (pareja o biparental) sin hijos, con otros no familiares y otros familiares. Extendido con hijos: Nuclear (pareja o biparental) con hijos, con otros no familiares y otros familiares Extendido monoparental: Nuclear monoparental (jefe/a sin pareja con hijo), con otros no familiares y otros familiares.
Unipersonal	Hogar unipersonal	Únicamente jefe(a)	
Hogar sin núcleo		Jefe(a) solo con familiar	
		Jefe(a) solo con no familiar	
		Jefe(a) solo con familiar y no familiar	

Fuente: INEI, UNFA (2010). Perú: Tipos y ciclos de vida. 2007.

## Anexo 7

**Marco conceptual sobre la decisión de asistir a la escuela y trabajar**

Se va a suponer que un hogar se compone de un padre y un hijo que tiene entre 5 a 17 años de edad. También, se supone que un hogar representativo vive durante dos períodos y maximiza su función de utilidad en el tiempo  $t$ :

$$U_t = (C_t, C_{t+1}, L_{p,t}, L_{c,t}, S_{c,t}, \phi_t) \dots (1)$$

Donde  $U$  es una función de utilidad cóncava en función del consumo ( $C$ ), la educación infantil ( $S_c$ ), el tiempo destinado al ocio por parte de los padres y del niño ( $L_p, L_c$ ) y, un vector de las características individuales del niño, familiar y de la comunidad ( $\phi$ ). Al incluir la escolarización infantil en la función de utilidad del padre se asume que la educación es - a la vez - una inversión y un consumo para el padre (Lewis, 1973).

En el período  $t$ , el padre decide si envía a su hijo a trabajar o a la escuela. Si el padre decide que trabaje, el niño recibe el salario  $W_c$  en el período  $t$  y  $W_u$  (salario de un adulto no calificado) en el período  $t + 1$ . Si el padre decide enviar a su hijo a la escuela, el niño recibe el salario  $W_s$  (un salario de un adulto experto) en el período  $t + 1$ . Por lo tanto, la totalidad de los recursos dependen de la decisión que tome el padre de enviar al niño a trabajar o a la escuela en el período  $t$ . Dado que la educación del niño y las decisiones de trabajo tienen implicaciones intertemporales para el hogar, se considera una restricción presupuestaria intertemporal:

$$A_{t+1} = A_t - \{\delta A_t + \Pi_t + Y_t + W_t E_t + W_t (T_p - L_{p,t}) - C_t\} \dots (2)$$

Donde  $A$  es el total de activos en el período inicial;  $\delta$  es la tasa de interés,  $\delta A_t + \Pi_t + Y_t$  comprende los ingresos no derivados del trabajo, que incluye las ganancias de trabajo por cuenta propia en actividades agrícolas y no agrícolas ( $\Pi$ ), ingresos por intereses de los activos del hogar ( $A_t$ ), y transferencias y otros ingresos de fuentes no laborales ( $Y_t$ ),  $W_t$  es el vector de tasas de salarios para el padre y el niño;  $T_p$  es el tiempo total del padre; y  $E_c$  es el tiempo de trabajo remunerado del niño. Denotando los ingresos no derivados del trabajo por  $\Omega_t$  y despejando usando (2):

$$\Omega_{t+1} = A_{t+1} - A_t + \{C_t - (W_t E_t + W_t (T_p - L_{p,t}))\} \dots (3)$$

La ecuación (3) implica que una medida consistente intertemporal de ingresos no derivados del trabajo a la acumulación o desacumulación de activos, que permite a los agentes ahorrar (cuando  $\Omega_t$  es positivo) o desahorro (cuando  $\Omega_t$  es negativo). Esta medida de los ingresos no derivados del trabajo, que excluye las ganancias de trabajo infantil, podría ser utilizada como una medida de la pobreza exógena en la estimación de la educación infantil y las decisiones de trabajo.

Por último, la familia está sujeta a una restricción de tiempo del niño. En un país en desarrollo, el tiempo del niño podrá asignarse a tres actividades: (i) educación, (ii) el ocio, (iii) y el trabajo pagado y no remunerado.

$$T_c = L_{c,t} + S_{c,t} + E_{c,t} \dots (4)$$

Maximizando (1) sujeto a (2) y (4) conduciría a un vector de opciones óptimas que son funciones de los precios, los salarios, las características del hogar, los ingresos y otros factores:

$$\Gamma^*(W_t, \Pi_t, A_t, Y_t, \phi_t) \dots (5)$$

Una función de utilidad indirecta que representa la máxima utilidad que recibe un hogar (si el niño sólo asiste a la escuela o el niño combina la educación y el trabajo o sólo se dedica a trabajar), se puede obtener sustituyendo el vector de opciones en (5) en la función de utilidad de (1) (suprimiendo el subíndice tiempo):

$$V_j = V_j \left( \Gamma^*(W_j, \Pi, A, Y, \phi_t) \right) \dots (6)$$

Donde  $V_j$  es la utilidad bajo diferentes decisiones de escolaridad y trabajo: (i) la escolarización únicamente, (ii) el trabajo solamente, (iii) la educación y el trabajo y (iv) o ninguno. El padre decide enviar al niño a la escuela en lugar de trabajar en el tiempo  $t$  si está mejor con el incremento del capital humano.

El padre decide si un niño trabaja o va a la escuela ya que ambas actividades están compitiendo por el mismo tiempo. Por lo tanto, se puede utilizar un marco logit multinomial para modelar el trabajo infantil y la escolarización como decisiones simultáneas. El padre tiene cuatro opciones alternativas respecto de los menores: (i) enviarlo a la escuela, (ii) a trabajar, (iii) a educarlo y a trabajar (iv) o ninguno (Ersoda, 2005). Suponiendo términos de error distribuidos independiente e idénticos con una distribución de valores extremos, la probabilidad de que la alternativa  $j$  sea la elegida entre las  $n$  alternativas se puede representar (McFadden, 1981).

$$Prob(y_i = j) = \frac{\exp(V_j)}{\sum_j^n (V_j)}$$

Tomando como base el modelo anterior se han diseñado modelos más elaborados sobre el trabajo infantil. El niño será enviado a trabajar solo si el ingreso de la familia es muy bajo y, segundo, el trabajo del niño y del adulto son sustitutos. Es mucho más probable que esto no refleje una indiferencia de la actitud de los padres, pero el problema de la pobreza los padres los puede obligar a enviar a los niños a trabajar por razones de supervivencia (Basu, 2003).



## Anexo 8

**Análisis comparativo de la ETI 2015 y de la ENAH 2015**

Variables	Modelo Biprobit	
	trabaja1	estudia1
<b>Coefficiente de correlación entre los errores de las ecuaciones (<math>\rho</math>)</b>	<b>-0,196***</b> (0,044)	
<b>Características</b>		
<b>Del niño</b>		
Edad del niño	0,141*** (0,006)	-0,195*** (0,017)
Hombre	0,239*** (0,039)	-0,074 (0,063)
<b>Del jefe de hogar</b>		
Nivel de educación del jefe de hogar		
Primaria	-0,003 (0,047)	0,284*** (0,073)
Secundaria	-0,070 (0,061)	0,691*** (0,113)
Superior	-0,302*** (0,094)	0,551*** (0,185)
Edad del jefe de hogar	-0,010*** (0,002)	0,001 (0,003)
Lengua materna del jefe de hogar (1=castellano, 0=en otro caso)	-0,533*** (0,041)	-0,337*** (0,078)
Sector económico		
<i>Manufactura</i>	-0,076 (0,107)	0,025 (0,204)
<i>Terciario</i>	-0,170*** (0,059)	0,172* (0,102)
<i>Construcción</i>	-0,119 (0,079)	-0,026 (0,140)
<b>Del hogar</b>		
Área de residencia (Urbana=1 y Rural=0)	-0,409*** (0,058)	0,064 (0,100)
Número de personas de 18 a 64 años en el hogar	-0,578*** (0,041)	0,090 (0,057)
Número de personas de 65 años a más en el hogar	-0,315*** (0,067)	0,070 (0,099)
Número de miembros de la familia que se encuentran ocupados	0,648*** (0,041)	-0,099 (0,061)
Si el hogar es beneficiario del programa Juntos (1=Si es beneficiario, 0=en otro caso)	0,109**	0,263***

Variables	Modelo Biprobit	
	trabaja1	estudia1
Región	(0,046)	(0,078)
<i>Sierra</i>	0,430*** (0,064)	0,072 (0,104)
<i>Selva</i>	0,393*** (0,065)	-0,174* (0,095)
Cuartil del gasto per cápita		
<i>Cuartil II</i>	-0,088* (0,053)	0,048 (0,085)
<i>Cuartil III</i>	-0,211*** (0,069)	0,192 (0,118)
<i>Cuartil IV</i>	-0,334*** (0,094)	0,538*** (0,189)
Si en los últimos 12 meses el hogar ha sido afectado negativamente por algún problema, (1=Si fue afectdo, 0=caso contrario)	0,065 (0,042)	0,080 (0,069)
Constante	-1,241*** (0,143)	3,876*** (0,288)
<b>Log pseudolikelihood</b>	-3731	-3731
<b>Observaciones</b>	5782	5782
<b>Wald chi2(44)</b>	1745	1745
<b>Prob&gt;chi2</b>	0	0

Robust standard errors in parentheses

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

## Anexo 9 Listado de las ocupaciones y actividades que por su condición son consideradas peligrosas para los niños

Código	Trabajos peligrosos por sus condiciones	Definición Operativa
B1	Trabajos en jornadas extensas, por encima de las seis (6) horas diarias.	Si a418a(horario) en algún día es mayor a 6 para los adolescentes de 14 a 17 años
B2	Trabajos que se realicen con ausencia de medidas sanitarias, de higiene y seguridad.	NO ES VIABLE
B3	El trabajo que se realice en medios de transporte público, interurbano o interprovincial, tales como cobradores, terramozas y otros similares.	(a407=7) or (a405 = 931)
B4	El trabajo que, por su horario, distancia o exigencias, impida la asistencia al centro educativo, socializarse entre pares o comunicarse con su familia de origen.	((p203=2) & p204=(7,8)) or (p205=(1,2,3,4) & p206=2 & p207=2) Aquellos que nunca han asistido a la escuela por motivos de trabajo o los que no asisten actualmente por motivos de trabajo sin haber terminado la secundaria.
B5	Los trabajos en los que las y los adolescentes estén expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual como son los realizados en centros nocturnos, prostíbulos, salas de juego de azar, salas o lugares de espectáculos para adultos.	a423(1,2,3,4) or a411(1-6)
B6	El trabajo doméstico que se realiza en casa de terceros, familiares o no, los que se realizan por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y donde se pernocte bajo la modalidad "cama adentro", que impidan la supervisión o inspección de trabajo.	No es viable
B7	Trabajos en ambientes de espectáculos o similares, cuando expongan a los adolescentes a riesgos para su integridad física, psicológica y moral.	No es viable
B8	Trabajos en horarios nocturnos entre las 19:00 y 7:00 horas, siempre que no estén autorizados por el Juez.	$\Sigma a418(19:00-07:00) \geq 1hr$
B9	Trabajos que se realicen en la vía pública y que exponen a las y los adolescentes a accidentes de tránsito, violencia, explotación sexual y abuso.	a407(8) or a405(ambulatorio)

Fuente: MTPPE. RMI-114-2016-TR

## Anexo 10

**Listado de las ocupaciones y actividades que por su naturaleza son consideradas peligrosas para los niños**

Código	Trabajos peligrosos por su naturaleza	Definición Operativa
A1	Trabajos en la extracción y procesamiento de minerales metálicos y no metálicos realizados por la actividad minera formal o informal en cualquiera de sus estratos, incluyendo la minería informal en labores subterráneas, en excavaciones, lavaderos y canteras.	a422 (5, 6, 7, 8, 9, 10, 13) & (a406=1010-1429)
A2	Trabajos en los que se utilice herramientas tipo manual o mecánico y equipos especializados y que requieran capacitación y experiencia para su uso como en la agricultura, imprenta, metal mecánica, construcción civil, explotación e industria maderera, industria alimentaria y cocina, manejo de vehículos de transporte y de carga pesada, así como la operación de equipos de demolición, lavado, secado y planchado de prendas en lavanderías industriales.	a421=(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)
A3	<p>Trabajos que impliquen el contacto y/o la exposición de las personas a productos químicos, sustancias tóxicas, sustancias cáusticas, vapores y gases tóxicos, sustancias corrosivas y elementos inflamables debido a que se manipulan en la:</p> <p>Industria química: elaboración y manipulación de carburantes, pinturas, anticorrosivos, esponjas, asbesto, cemento y combustible;</p> <p>Industria automotriz: talleres de servicio automotor, embragues, frenos y otros similares;</p> <p>Industria de hidrocarburos: estaciones de servicio y velas;</p> <p>Agroindustria: exposición a agroquímicos y fumigación;</p> <p>Industria de plástico; fabricación de poliuretanos, producción de plástico y caucho sintético;</p> <p>Industria de lavandería y tintorería: limpieza líquida y en seco, y teñido;</p> <p>Industria pirotécnica: exposición y manipulación de pólvora;</p> <p>Industria de fundición, exposición y manipulación de acero, cobre, hierro, vidrio o cualquier otro metal, no importando la función que desempeñan;</p> <p>Esfera doméstica: uso de ácido muriático, lejía, desinfectantes, plaguicidas, insecticidas y similares.</p>	a422=(9, 10, 13) & (a406=2310-2330, 2411-2430, 2511-2520, 2610-2699, 2710-2731, 2811-2899, 2911-2999, 3110-3190, 3210-3230, 3311-3330, 3410-3430, 3511-3599, 3710, 9301-9302, 9500)

Código	Trabajos peligrosos por su naturaleza	Definición Operativa
A4	Trabajos de transformación de materias primas que se realizan en la fabricación artesanal de ladrillos, adobes y la fabricación de lajas de piedra decorativas.	a405 (794-799)
A5	Trabajos en alta mar o bajo el agua referidos a las actividades de explotación y transporte referidas a la pesca industrial y artesanal y la recolección de corales, moluscos y algas, que impliquen la recuperación de pesadas redes y cajones de aire comprimido, inspección de diques, reparación de embarcaciones en alta mar, trabajos sumergidos bajo el agua.	a405 (632, 633, 634, 635, 636, 973) & a406(rama pesca artesanal o industrial (0500) o transporte marítimo y de cabotaje (6110)) & (a420(1,8) ó a422(4,11))
A6	Trabajo de traslado, limpieza y comercialización de peces, corales, moluscos, algas, etcétera en la industria pesquera artesanal y que impliquen la carga de pesos excesivos, la permanencia en el agua, uso de utensilios filudos.	a405 (vendedor ambulante (914), fileteadores, los que realizan enlatados (764)) & a420(1,8) & a422(4,11)
A7	Trabajos en alturas superiores a dos metros: característicos de los trabajos de limpieza de vidrios en edificios, reparación de techumbres, armado de andamios, armado de estructuras, etc.	(a405 (861, 862, 863, 867, 868, 942, 944, 982) & (a422=6))
A8	Trabajos en sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, que impliquen contacto directo con electricidad: como la instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	a405(electricista o ayudante de electricista (783, 871, 981)) & a422(12)
A9	Trabajos con exposición a ruidos continuos e intermitentes superiores a sesenta (60) decibeles o a ruido impacto. En esta categoría se incluye los trabajos de aeropuerto, aserraderos, maestranzas, perforaciones, transporte público, discotecas, comercio público, o cualquier labor que implique la exposición continua o sistemática al ruido.	(a422=2 & ((a406=2010, 6010-6023, 6303, 6210, 6220,9219) or (a405=911-927)))
A10	Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes; la exposición puede ser directa o indirecta. Los trabajos en laboratorios de rayos X, aeropuertos, hospitales, fábricas de iluminación y similares.	NO ES VIABLE
A11	Trabajos en contacto con residuos de animales deteriorados; con glándulas, vísceras, sangre, huesos, cueros, pelos y desechos de animales; y en contacto con animales portadores de enfermedades infectocontagiosas. Trabajos como: camales, crianza de animales, comercio, transporte, procesamiento y venta de carne.	(a406(camales, procesamiento de alimentos, comercio, transporte: 1511-1514) or (a405=763, 764,915))& a422=14)

Código	Trabajos peligrosos por su naturaleza	Definición Operativa
A12	Trabajos en producción, reparto o venta exclusiva de bebidas alcohólicas en establecimientos de consumo inmediato. Se refieren a las actividades relacionadas con la fabricación de vinos y bebidas alcohólicas de atención a clientes en licorerías, bares, cantinas, centros nocturnos, salas de juego de azar y similares.	a406(fabricante de vinos 1551,1552,1553) or (a405=967)
A13	Trabajos en establecimientos en que se grabe, fotografe, edite e imprima material gráfico y donde los niños, niñas y adolescentes puedan estar expuestos a ser utilizados para la elaboración de material pornográfico.	NO ES VIABLE
A14	Trabajos de cuidado y vigilancia de ancianos, enfermos, bebés, niñas, niños o parientes, así como de predios y lugares los cuales requieren protección y cuya integridad esté sujeta al desempeño de un adolescente, poniendo en riesgo su propia seguridad y la de otras personas.	NO ES VIABLE
A15	Trabajos en espacios cerrados, estrechos o aislados y sin ventilación, como en talleres de confecciones, kioscos y otros similares.	((a407=9) or ((a405=574, 771-779) & (a422=7,8))
A16	Trabajos con exposición a temperaturas extremas de manera continua o intermitente. Son las que se desarrollan en lugares fríos, donde se almacenan alimentos y elementos para su conservación. Entre éstos se cuentan frigoríficos de frutas, carnes, bulbos de flores y fábricas de hielo. También son aquellas que se desarrollan en lugares con altas temperaturas como hornos de panadería, hornos, hornillos fogones y cocinillas; fundiciones, lavanderías y otros similares.	a406 (conservación/congelado: 1511, 1512, 1513; fundición: 2731, 2732; panaderías: 1541; hornos) & a422(3,13)
A17	Trabajos en levantamiento y traslado manual de carga, que exceda los límites permitidos. Corresponde a actividades de carga, descarga y traslado continuo e intermitente de elementos. Entre las actividades características de este tipo de trabajo se encuentran estibadores, desestibadores, transportistas manuales en mercados, muelles o almacenes, las cuales implican riesgos ergonómicos.	a420(1,2,3,4,5,6,7,8)
A18	Trabajos recolectando y seleccionando basura, residuos y otros similares.	((a405= 961) or (a406=3710 – 3720))& a422(14)
A19	Trabajos en el transporte, manipulación y cuidado de valores que ponen como responsable a un menor de dieciocho (18) años.	(a406=6599, 7492)
A20	Trabajos relacionados a la fabricación y manejo de sustancias explosivas para la fabricación de artículos pirotécnicos o su colocación para su uso como efecto explosivo.	(a406=2429) & a422(10)

Fuente: MTPE. RM-114-2016-TR.

## Anexo 11

**Relación de instituciones que conforman el CPETI**

Nombre de la institución	Tipo de institución (pública/privada)	Representación
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Público	Estado
Presidencia del Consejo de Ministros	Público	Estado
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	Público	Estado
Ministerio de Educación	Público	Estado
Ministerio de Salud	Público	Estado
Ministerio de Agricultura y Riego	Público	Estado
Ministerio de Energía y Minas	Público	Estado
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Público	Estado
Ministerio del Interior	Público	Estado
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Público	Estado
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Público	Estado
Ministerio de Economía y Finanzas	Público	Estado
Poder Judicial	Público	Estado
Ministerio Público	Público	Estado
Gobiernos Regionales	Público	Estado
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Público	Estado
Asociación de Municipalidades del Perú	Público	Estado
Central General de Trabajadores del Perú (CGTP)	Privada	Trabajadores
Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT)	Privada	Trabajadores
Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)	Privada	Trabajadores
Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP)	Privada	Trabajadores
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)	Privada	Empleadores
Sociedad Nacional de Industrias (SINI)	Privada	Empleadores
Asociación de Exportadores (ADEX)	Privada	Empleadores
Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)	Privada	Empleadores

